



**Propuesta para la supervisión de las Cooperativas de Ahorro y Crédito medianas y grandes por parte de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP's del Perú.**

**Tesis presentada para cumplir con uno de los requisitos para la obtención del grado académico de Maestro en Finanzas por:**

Carlos Renato Amado Ampuero .....

Elmer Aurelio Mendoza Calderon .....

Gonzalo Alfredo Zerpa Bejarano .....

**Programa de Maestría en Finanzas 2017-3**

**Lima, 23 de agosto de 2019**

Esta tesis

**Propuesta para la supervisión de las Cooperativas de Ahorro y Crédito  
medianas y grandes por parte de la Superintendencia de Banca, Seguros y  
AFP's del Perú.**

Ha sido aprobada.

.....  
Guillermo Villa Ortega (Jurado)

.....  
René Cornejo Díaz (Jurado)

.....  
César Fuentes Cruz (Asesor)

**Universidad Esan**

**2019**

## **DEDICATORIA**

**A mis padres Renato y Beatriz, mi hermana Andrea, mi pareja Katherine y a mi familia en general, por estar siempre a mi lado y alentarme a ser el mejor en lo que me apasiona.**

Carlos Renato Amado Ampuero

**A todas las personas que siempre me han brindado su apoyo, en especial a mis padres Aurelio e Hilda, mi hermana Julia y mi abuelita Dorliza. Por su incondicional amor, todo su cariño y comprensión que me demuestran a diario.**

Elmer Aurelio Mendoza Calderón

**A mis padres Humberto y Shirley, por ser los promotores de mis sueños y estar siempre a mi lado educándome con su ejemplo.**

Gonzalo Alfredo Zerpa Bejarano

## **AGRADECIMIENTO**

A nuestro asesor César Fuentes, por la oportunidad, guía, apoyo y tiempo dedicado a la realización de esta tesis.

A los señores Luis Baba Nakao, Manuel Rabines y César Quispe, por su apoyo, disposición y buena fe para atendernos y brindarnos sus conocimientos, experiencia y opiniones.

## CARLOS AMADO AMPUERO

Maestro en Finanzas de ESAN. Maestro en Gestión Bancaria y Financiera por la Universidad Pompeu Fabra. Bachiller en Ingeniería Industrial por la Universidad Católica San Pablo, con sólida experiencia en consultoría, elaboración de presupuestos, evaluación de proyectos, valorización de empresas, *private equity* y análisis de mercados. Amplia capacidad analítica, creativa, organizativa, de resolución de problemas y liderazgo de equipos.

### FORMACIÓN

2017 – 2019 **Escuela de Administración de Negocios para Graduados - ESAN**

Maestro en Finanzas con mención en Finanzas Corporativas.

2017 – 2019 **Universidad Pompeu Fabra - UPF**

Maestro en Gestión Bancaria y Financiera.

2019 **Yonsei University**

Programa avanzado de Finanzas para startups.

2017 **CFA Institute**

Aprobado el Nivel I del Programa CFA (primer intento, examen diciembre 2017).

2016 **Rotterdam School of Management, Erasmus University**

MOOC en Econometría.

2016 **Centro de Formación de la SBS - SBS**

XVII Programa de Extensión de la SBS.

2015 **Escuela de Administración de Negocios para Graduados - ESAN**

Diplomado en Gestión de Proyectos.

2015 **Universidad Católica San Pablo – UCSP**

Programa de Especialización en Finanzas.

2010 – 2014 **Universidad Católica San Pablo – UCSP**

Bachiller en Ingeniería Industrial.

### EXPERIENCIA

Ago. 2018- Analista Financiero

Actualidad **KR Proyectos S.A.C.**

Responsable de atender las necesidades en temas financieros de las empresas del Grupo KR, entre las que resaltan las siguientes: elaboración de presupuestos, evaluación de proyectos de inversión, análisis de deuda, búsqueda de nuevas inversiones, valorización de empresas, análisis de fuentes de financiamiento y seguimiento a las acciones de Glencore.

Dic. 2017- Analista Estadístico – Financiero

Ago. 2018 **Clínicas Limatambo S.A.C.**

Responsable de analizar, evaluar y reportar a la Gerencia de Operaciones la información pertinente a la clínica y sus sedes para la toma de decisiones gerenciales y financieras. Senté las bases para la implementación de la Gestión Financiera en la empresa: estados financieros por sede, desarrollo de centros de costos, marco para la evaluación de proyectos de inversión, entre otros.

Abr. 2017- Analista de Producción y Costos

Jul. 2017 **Papelera Jesicar S.A.C.**

Responsable del costeo ABC de la línea de producción y desarrollo de modelo econométrico para estimación del costo (continuo ajuste), análisis de variaciones en la producción diaria, insumos y materia prima utilizados, actualización de base de datos de forma diaria según resultados de producción, determinación de distribuciones estadísticas de los principales inputs del proceso.

Abr. 2017- Analista de Finanzas

Jul. 2017 **Molino Las Mercedes S.A.C.**

Responsable del desarrollo del marco base para el análisis de E.E.F.F. en la empresa (análisis horizontal, vertical, proyecciones, variaciones, restructuración de deuda, etc.); desarrollo de plantilla para la evaluación económico financiera de proyectos; apoyo en el desarrollo de propuestas de solicitud de financiamiento a entidades financieras; apoyo en el análisis de la economía nacional y departamental para la toma de decisiones gerenciales; apoyo financiero a otras empresas asociadas a la compañía.

Ene. 2015- Jefe de Proyectos / Analista-Consultor

Ago. 2016 **Aurum Consultoría y Mercado S.A.C.**

Responsable de la redacción y elaboración de informes, reportes y análisis amplios (elaboración de estudios de mercado, planes estratégicos, evaluación económico-financiera de proyectos, análisis de deuda, planeamiento financiero, levantamiento de capital, restructuración de deuda, desarrollo de perfil de inversionista, entre otros según cronograma de entregables) a empresas importantes de la región Arequipa y Lima (más de 10 empresas de distintos rubros). Recopilación diaria de información pública y privada a pedido del cliente. Manejo de SPSS para la obtención de información a partir de data bruta de encuestas de la empresa y/o de bases de datos públicas (INEI). Guía del Inversionista 2015-2016 en asociación a EY Perú. Informe de Perspectivas 2015, región Arequipa. Más de 10 artículos publicados en la revista Mercados & Regiones y asistencia en un artículo publicado en Semana Económica.

## **SEMINARIOS**

Perú Family Office & Wealth Management Summit 2019.

Perú Venture Capital Conference 2018.

Perú Family Office & Wealth Management Summit 2018.

## **OTROS**

Ganador del Premio a la Excelencia Académica PRIMA AFP – 2015.

## **ELMER MENDOZA CALDERÓN**

Maestro en Finanzas de ESAN. Maestro en Gestión Bancaria y Financiera por la Universidad Pompeu Fabra. Bachiller en Ingeniería Mecánica y Eléctrica por la Universidad Nacional de Ingeniería, con experiencia en proyectos de energía, de telecomunicaciones y elaboración de presupuesto. Fortaleza en el análisis, solución de problemas y manejo efectivo de múltiples prioridades.

### **FORMACIÓN**

2017 – 2019 **Escuela de Administración de Negocios para Graduados - ESAN**

Maestro en Finanzas con mención en Finanzas Corporativas.

2017 – 2019 **Universidad Pompeu Fabra - UPF**

Maestro en Gestión Bancaria y Financiera.

2008 – 2014 **Universidad Nacional de Ingeniería - UNI**

Bachiller en Ingeniería Mecánica Eléctrica.

### **EXPERIENCIA**

Jun. 2019- Especialista en Energía

Actualidad **Electricity E.I.R.I.**

Responsable de la evaluación a nivel de energía de la planta y equipamiento de la empresa Internet para Todos (IPT). Las instalaciones brindan servicio de telefonía e internet para zonas rurales en el Perú en tecnologías 2G, 3G y 4G.

Mar. 2015- Ingeniero de Data Center

Set. 2018 **Cime Comercial S.A.**

Responsable de diseño e infraestructura de data centers y soluciones de energía para sistemas de aire acondicionado de precisión. Elaboración y presentación de Dossier Técnico de proyectos relacionados a Data centers. Colaboración en la supervisión de la certificación TIER III del Data Center de Telefónica de Monterrico.

### **SEMINARIOS**

Data Center Technical Training & ISX Designer Trainin, Schneider Electric 2017.

Conferencia de Transformadores, Delcrosa 2016.

Installation, maintenance and Service of the complete Firetrace product line, Firetrace Automatic Fire Suppression System 2015.

## GONZALO ZERPA BEJARANO

Maestro en Finanzas de ESAN. Maestro en Gestión Bancaria y Financiera por la Universidad Pompeu Fabra. Contador Público por la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, con sólida experiencia en gestión de riesgos financieros, y auditoría financiera. Capacidad de gestión, analítica, creativa, organizativa, de resolución de problemas y liderazgo de equipos.

### FORMACIÓN

2017 – 2019 **Escuela de Administración de Negocios para Graduados - ESAN**

Maestro en Finanzas con mención en Finanzas Corporativas.

2017 – 2019 **Universidad Pompeu Fabra - UPF**

Maestro en Gestión Bancaria y Financiera.

2018 **Universidad Esan - ESAN**

Programa de Alta Dirección en Gestión de la Innovación para Cooperativas.

2015 **Universidad Inca Garcilaso de la Vega - UIGV**

Diplomado en Implementación y Gestión Integral de Riesgos

2013 **Universidad Esan - ESAN**

Diplomado en Banca y Riesgos

2011 **Universidad Católica San Pablo de Arequipa - UCSP**

Diplomado en Liderazgo para Dirección de Equipos.

2007 **Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa - UNSA**

Especialización en Gestión Integral de Riesgos

### EXPERIENCIA

Nov. 2013- Gerente de Riesgos

Set.2018 **Cooperativa de Ahorro y Crédito del Perú**

Responsable de la implementación del Área de Riesgos, Proponiendo las políticas, procedimientos y metodologías apropiadas para la Gestión Integral de Riesgos en la Cooperativa, incluyendo los roles y responsabilidades, Velar por una Gestión Integral de Riesgos competente, promoviendo el alineamiento de las medidas de tratamiento de los riesgos de la Cooperativa con los niveles de tolerancia al riesgo y el desarrollo de controles apropiados.

Ene. 2013- Gerente de Agencias

Oct. 2013 **Cooperativa de Ahorro y Crédito del Perú**

Responsable de la labor de Supervisión y Gestión de la labor de la red de agencias, cumpliendo con las metas planificadas dentro del plan operativo de la institución así como de las políticas emanadas por la alta dirección.

Ene. 2012- Sub- Gerente

Dic. 2012 **Corporación Sin Fronteras.**

Responsable de la gestión corporativa del grupo de empresas de la Corporación Sin Fronteras, empresa vinculada a la Cooperativa de Ahorro y Crédito del Sur - Prestasur , (Destinos Rent a Car, Constructora Inmosur, Cooperativa de

Servicios Múltiples Multiservisur, Roca & Arena Agregados, Inversiones Solidarias del Sur y AQP Security).

Nov. 2009- Gerente de Negocios

Dic. 2011 **Cooperativa de Ahorro y Crédito del Perú**

Responsable de la gestión crediticia de la Institución cumpliendo con las metas trazadas por la alta dirección de la empresa, reestructurando la metodología de evaluación de créditos, políticas de créditos y formulación y aplicación del manual de Créditos Comerciales, Créditos Hipotecarios, Créditos Mes y Créditos Consumo de la Cooperativa.

Dic. 2008- Gerente de Operaciones

Nov. 2009 **Cooperativa de Ahorro y Crédito del Perú**

Responsable de las labores de gestión y control operacional de la Institución cumpliendo con las funciones operativas y las metas trazadas en el plan operativo institucional (POI). Reestructurando la metodología de captación de depósitos, incentivo a los aportes de los socios y aplicación del manual de procedimientos de Operaciones de la Cooperativa, Administración, supervisión, de todas las operaciones de la Cooperativa, Administración del efectivo en bóveda y caja, arqueos de caja, informes y manejo de liquidez.

Feb. 2003- Analista de Créditos

May. 2004 **Caja Municipal de Arequipa**

Analista de Créditos (micro y pequeña empresa), promoción del crédito, atención directa del prestatario, evaluación crediticia, análisis del entorno, sustentación del caso en comité de créditos, seguimiento del crédito y recuperación del mismo.

Dic. 2001- **Funcionario de Negocios**

Feb. 2003 **Banco Santander Central Hispano**

Funcionario de Negocios en el Segmento de Banca de Empresas, evaluación y análisis de Estados Financieros, Gestión de cartera, Cobranza de créditos, elaboración de propuestas de crédito y sustentación de las mismas en comité, informes de nuevos morosos, liberación de garantías, atención de clientes y resolución de quejas y solicitudes.

## ÍNDICE GENERAL

<b>LISTA DE TABLAS.....</b>	<b>XII</b>
<b>LISTA DE GRÁFICOS .....</b>	<b>XIV</b>
<b>LISTA DE ANEXOS.....</b>	<b>XVII</b>
<b>RESUMEN EJECUTIVO.....</b>	<b>XVIII</b>
<b>CAPÍTULO I : INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>1</b>
1.1. ANTECEDENTES .....	1
1.2. PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN .....	2
1.2.1. PREGUNTA GENERAL.....	2
1.2.2. PREGUNTAS ESPECÍFICAS .....	2
1.3. OBJETIVOS .....	2
1.3.1. OBJETIVO GENERAL .....	2
1.3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS .....	2
1.4. JUSTIFICACIÓN Y CONTRIBUCIÓN .....	3
1.4.1. JUSTIFICACIÓN .....	3
1.4.2. CONTRIBUCIÓN .....	4
1.5. ALCANCE Y LIMITACIONES.....	4
1.5.1. ALCANCES .....	4
1.5.2. LIMITACIONES .....	6
1.6. METODOLOGÍA .....	7
<b>CAPÍTULO II : MARCO CONCEPTUAL.....</b>	<b>14</b>
2.1. SOBRE LAS COOPAC .....	14
2.1.1. GENERALIDADES SOBRE LAS COOPAC EN PERÚ .....	14
2.1.2. CARACTERÍSTICAS DE LAS COOPAC .....	16
2.1.3. BENEFICIOS ECONÓMICOS DE LAS COOPAC .....	17
2.1.4. PANORAMA FINANCIERO DEL SISTEMA COOPAC EN PERÚ .....	22
2.1.5. PANORAMA FINANCIERO DE LAS COOPAC DE INTERÉS EN PERÚ .....	24
2.1.6. PANORAMA DE GESTIÓN DE LAS COOPAC EN PERÚ .....	32
2.1.7. RELACIONES DE CORTO Y LARGO PLAZO – ANÁLISIS DE SERIES DE TIEMPO .....	33
2.2. GENERALIDADES DE SUPERVISIÓN BANCARIA: BASILEA I, II Y III.....	49
2.3. MODELO DE SUPERVISIÓN ACTUAL DE LA SBS EN EL SISTEMA FINANCIERO REGULADO.....	51
2.3.1. APLICACIÓN DEL PILAR 1 EN EL PERÚ.....	51
2.3.2. APLICACIÓN DEL PILAR 2 EN EL PERÚ.....	52
2.3.3. APLICACIÓN DEL PILAR 3 EN EL PERÚ.....	53
2.3.4. SUPERVISIÓN DE LAS COOPAC.....	53
2.4. MODELOS DE SUPERVISIÓN APLICADOS A LAS COOPERATIVAS.....	53
2.5. MODELO DE SUPERVISIÓN PROPUESTO POR LA SBS PARA LAS COOPAC.....	55
2.5.1. NUEVAS IMPLICANCIAS DE LA SUPERVISIÓN DE LA SBS .....	55
2.5.2. REGLAMENTO GENERAL DE LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO NO AUTORIZADAS A CAPTAR RECURSOS DEL PÚBLICO (CONGRESO DE LA REPUBLICA, RESOLUCIÓN N° 0480/2019, 2019) .....	57
2.5.3. COMPARATIVO ENTRE SBS/RESOLUCIÓN N° 0480/2019 Y SBS/RESOLUCIÓN N° 540/1999 .....	64

<b>CAPÍTULO III : POTENCIAL IMPACTO DE LA SUPERVISIÓN DIRECTA DE LA SBS EN LAS COOPAC DE INTERÉS.....</b>	<b>68</b>
3.1. REQUERIMIENTOS TÉCNICOS NUEVOS PARA LAS COOPAC .....	68
3.1.1. Reserva Cooperativa .....	68
3.1.2. Requerimiento Patrimonial .....	69
3.1.3. Ratio de Cobertura de Liquidez (RCL).....	72
3.2. POTENCIALES CURSOS DE ACCIÓN POR PARTE DE LAS COOPAC .....	72
3.3. IMPACTO CUANTITATIVO EN LAS COOPAC.....	75
3.3.1. COOPAC “tipo”.....	76
3.3.2. Retrospección de Estados Financieros.....	81
3.3.3. Proyección de Estados Financieros.....	91
<b>CAPÍTULO IV : DESARROLLO DE PROPUESTA DE SUPERVISIÓN.....</b>	<b>105</b>
4.1. ENFOQUE DE SUPERVISIÓN PROPUESTO .....	105
4.2. PROPUESTA DE CUANTITATIVA: REQUERIMIENTOS TÉCNICOS.....	106
4.2.1. Ratio de Capital Global.....	106
4.2.2. Reserva Cooperativa .....	107
4.3. PROPUESTA CUALITATIVA: GOBIERNO CORPORATIVO, LÍMITES Y PROHIBICIONES..	107
4.4. POTENCIALES CURSOS DE ACCIÓN POR PARTE DE LAS COOPAC .....	108
4.5. IMPACTO CUALITATIVO EN LAS COOPAC .....	108
4.6. IMPACTO CUANTITATIVO EN LAS COOPAC.....	109
4.6.1. Retrospección de Estados Financieros.....	109
4.6.2. Proyección de Estados Financieros.....	120
4.6.3. Comparación entre enfoques de supervisión .....	133
4.7. HACIA UN NUEVO MODELO DE COOPAC .....	150
<b>CAPÍTULO V : CONCLUSIONES .....</b>	<b>152</b>
<b>ANEXOS.....</b>	<b>155</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA.....</b>	<b>232</b>

## LISTA DE TABLAS

Tabla 1. 1.	Ranking de COOPAC al 31 de diciembre de 2018 según total de activos (en miles de soles) .....	5
Tabla 1. 2.	Bases para la simulación de E.E.F.F. Pro Forma.....	12
Tabla 2. 1.	Ejemplo-1er acto: Estado de Situación Financiera, a diciembre de 2018 (miles de S/.).....	20
Tabla 2. 2.	Ejemplo-1er acto: Estado de Resultados, a diciembre de 2018.....	20
Tabla 2. 3.	Ejemplo-2do acto, aporte a COOPAC: Estado de Situación Financiera, a diciembre de 2018 (miles de S/.).....	21
Tabla 2. 4.	Ejemplo-2do acto, aporte a COOPAC: Estado de Resultados, a diciembre de 2018 (miles de S/.) .....	21
Tabla 2. 5.	Ejemplo-3er acto, obtención préstamo: Estado de Situación Financiera, a diciembre de 2018 (miles de S/.).....	22
Tabla 2. 6.	Ejemplo-3er acto, obtención de préstamo: Estado de Resultados, a diciembre de 2018 (miles de S/.) .....	22
Tabla 2. 7.	Ratios financieras del sistema COOPAC, a diciembre de 2018 .....	23
Tabla 2. 8.	Estado de Situación Financiera de las COOPAC de interés, a diciembre de 2018 .....	25
Tabla 2. 9.	Estado de Resultados de las COOPAC de interés, de enero a diciembre de 2018 .....	27
Tabla 2. 10.	Comparación de ratios financieros, A diciembre de 2018.....	29
Tabla 2. 11.	COOPAC de interés - causalidades a lo Granger entre las variables analizadas .....	42
Tabla 2. 12.	COOPAC de interés: Correlación de las variables financieras analizadas .....	44
Tabla 2. 13.	Ecuaciones de cointegración del MFN/KS y las demás variables financieras .....	45
Tabla 2. 14.	Ecuaciones de cointegración del RCG y las demás variables financieras .....	46
Tabla 2. 15.	Ecuaciones de cointegración de la Reserva Cooperativa y las demás variables financieras .....	48
Tabla 2. 16.	Basilea III: Requerimientos de Capital .....	50
Tabla 2. 17.	ICURN: Pilares para la supervisión efectiva de instituciones cooperativas financieras.....	54
Tabla 2. 18.	Sistema modular aplicable a las COOPAC de interés .....	56
Tabla 2. 19.	Adecuación de la Reserva Cooperativa según Nivel de COOPAC .....	62
Tabla 2. 20.	Adecuación del Límite Global de Requerimiento Patrimonial según Nivel de COOPAC.....	63
Tabla 2. 21.	Adecuación del Ratio de Cobertura de Liquidez .....	63
Tabla 2. 22.	Comparativo SBS/Resolución N° 480/2019 - SBS/Resolución N° 540/1999.64	
Tabla 3. 1.	Factores de ponderación por riesgo según cuenta del Estado de Situación Financiera reportado por las COOPAC a FENACREP .....	70
Tabla 3. 2.	Tasa pasiva y WACC para distintos escenarios de “canje” depósitos por aporte (%).....	74
Tabla 3. 3.	COOPAC “tipo” - Estado de Situación Financiera,.....	76
Tabla 3. 4.	COOPAC “tipo” - Estado de Resultados,.....	78

Tabla 3. 5.	COOPAC “tipo” – Análisis horizontal de principales partidas contables, 2015-2018.....	79
Tabla 3. 6.	COOPAC “tipo” – Principales indicadores financieros.....	80
Tabla 3. 7.	Retrospectivo – SBS COOPAC “tipo” – Estado de Situación Financiera Pro Forma, 2009-2018 (Soles).....	81
Tabla 3. 8.	Retrospectivo – SBS, COOPAC “tipo” – Estado de Resultados Pro Forma, 2009-2018 (Soles).....	85
Tabla 3. 9.	Retrospectivo – SBS, COOPAC “tipo” - Principales ratios Pro Forma, 2009-2018.....	87
Tabla 3. 10.	Escenario: Cambios en Patrimonio Efectivo – SBS, COOPAC “tipo” – Estado de Situación Financiera Pro Forma, 2019-2023 (Soles).....	91
Tabla 3. 11.	Escenario: Cambios en Patrimonio Efectivo – SBS, COOPAC “tipo” – Estado de Resultados Pro Forma, 2019-2023 (Soles).....	94
Tabla 3. 12.	Escenario: Cambios en Patrimonio Efectivo – SBS, COOPAC “tipo” - Principales ratios Pro Forma, 2019-2023 (Soles).....	96
Tabla 3. 13.	Escenario: Cambios en APR – SBS, COOPAC “tipo” – Estado de Situación Financiera Pro Forma, 2019-2023 (Soles).....	99
Tabla 3. 14.	Escenario: Cambios en APR – SBS, COOPAC “tipo” – Estado de Resultados Pro Forma, 2019-2023 (Soles).....	101
Tabla 3. 15.	Escenario: Cambios en APR – SBS, COOPAC “tipo” - Principales ratios Pro Forma, 2019-2023 (%).....	102
Tabla 4. 1.	Retrospectivo – Propuesta, COOPAC “tipo” – Estado de Situación Financiera Pro Forma, 2009-2018. (Soles).....	110
Tabla 4. 2.	Retrospectivo – Propuesta, COOPAC “tipo” – Estado de Resultados Pro Forma, 2009-2018 (Soles).....	113
Tabla 4. 3.	Retrospectivo – Propuesta, COOPAC “tipo” - Principales ratios Pro Forma, 2009-2018.....	116
Tabla 4. 4.	Escenario: Cambios en PE – Propuesta, COOPAC “tipo” – Estado de Situación Financiera Pro Forma, 2019-2023 (Soles).....	120
Tabla 4. 5.	Escenario: Cambios en PE – Propuesta, COOPAC “tipo” – Estado de Resultados Pro Forma, 2019-2023. (Soles).....	122
Tabla 4. 6.	Escenario: Cambios en PE – Propuesta, COOPAC “tipo” - Principales ratios Pro Forma, 2019-2023 (Soles).....	124
Tabla 4. 7.	Escenario: Cambios en APR – Propuesta, COOPAC “tipo” – Estado de Situación Financiera Pro Forma, 2019-2023 (Soles).....	127
Tabla 4. 8.	Escenario: Cambios en APR – Propuesta, COOPAC “tipo” – Estado de Resultados Pro Forma, 2019-2023 (Soles).....	129
Tabla 4. 9.	Escenario: Cambios en APR – Propuesta, COOPAC “tipo” - Principales ratios Pro Forma, 2019-2023 (Soles).....	130
Tabla 4. 10.	Escenario cambios en PE: COOPAC “tipo” – Comparación del VA del FCO, 2019-2023 (soles).....	144
Tabla 4. 11.	Escenario cambios en ARP: COOPAC “tipo” – Comparación del VA del FCO, 2019-2023 (soles).....	148
Tabla 4. 12.	COOPAC “tipo” - Resumen comparativo de los enfoques de supervisión. Promedio simple 2019-2023.....	149
Tabla 4. 13.	COOPAC “tipo” - Comparación del Valor Actual del Resultado Neto.....	150

## LISTA DE GRÁFICOS

Gráfico 2. 1.	Conflictos de interés en las COOPAC.....	16
Gráfico 2. 2.	Comparación de tasas activas entre el sistema COOPAC y la Banca Múltiple, junio 2015 a diciembre 2018 (Moneda Nacional).....	18
Gráfico 2. 3.	Comparación de tasas pasivas entre el sistema COOPAC y la Banca Múltiple, junio 2015 a diciembre 2018 (Moneda Nacional).....	19
Gráfico 2. 4.	COOPAC de interés – Evolución del ratio Activos Líquidos / Pasivos de corto plazo + 10% de aportes. 2005-2018 (%).....	30
Gráfico 2. 5.	COOPAC de interés – Evolución de la morosidad. 2005-2018 (%).....	30
Gráfico 2. 6.	COOPAC de interés – Evolución del ratio Activo / Patrimonio. 2005-2018 (%).....	31
Gráfico 2. 7.	COOPAC de interés – Evolución del ROE. 2005-2018 (%).....	31
Gráfico 2. 8.	COOPAC de interés – Evolución del ROA. 2005-2018 (%).....	32
Gráfico 2. 9.	Margen financiero neto / capital social, 4T2005-4T2018 .....	34
Gráfico 2. 10.	Primera diferencia del Margen Financiero Neto / Capital Social, 1T2006-4T2018 .....	35
Gráfico 2. 11.	Ratio de Capital Global, 4T2005-4T2018.....	35
Gráfico 2. 12.	Ratio de Capital Global sin tendencia determinística, .....	36
Gráfico 2. 13.	Primera diferencia del Ratio de Capital Global sin tendencia determinística, 1T2006-4T2018 .....	36
Gráfico 2. 14.	Morosidad, 4T2005-4T2018 .....	37
Gráfico 2. 15.	Primera diferencia de Morosidad, 1T2006-4T2018.....	37
Gráfico 2. 16.	Capital / depósitos, 4T2005-4T2018.....	38
Gráfico 2. 17.	Capital / depósitos sin tendencia determinística, 4T2005-4T2018 .....	38
Gráfico 2. 18.	Primera diferencia de Capital / depósitos sin tendencia determinística, 1T2006-4T2018 .....	39
Gráfico 2. 19.	ROE, 4T2005-4T2018.....	39
Gráfico 2. 20.	Primera diferencia de ROE, 1T2006-4T2018 .....	40
Gráfico 2. 21.	Reserva / capital social, 4T2005-4T2018.....	40
Gráfico 2. 22.	Primera diferencia de Reserva / capital social, 1T2006-4T2018 .....	41
Gráfico 2. 23.	Activos líquidos / (Pasivos líquidos + 10% aporte), 4T2005-4T2018.....	41
Gráfico 2.24.	Primera diferencia de Activos líquidos / (Pasivos líquidos + 10% aporte), 1T2006-4T2018 .....	42
Gráfico 2. 25.	Evolución del MFN/KS y las demás variables financieras, 1T2006-4T2018..	44
Gráfico 2. 26.	Evolución del RCG y las demás variables financieras, 1T2006-4T2018 .....	46
Gráfico 2. 27.	Evolución de la Reserva Cooperativa y las demás variables financieras, 1T2006-4T2018 .....	47
Gráfico 2. 28.	Función impulso-respuesta para 10 periodos .....	48
Gráfico 3. 1.	Reserva Cooperativa de las COOPAC de nivel 3, diciembre de 2018 (reservas/capital social %).....	69
Gráfico 3. 2.	Reserva Cooperativa de las COOPAC de nivel 2, diciembre de 2018 (reservas/capital social %).....	69
Gráfico 3. 3.	Ratio de Capital Global de las COOPAC de nivel 3, diciembre de 2018 (PE/APR %).....	71

Gráfico 3. 4.	Ratio de Capital Global de las COOPAC de nivel 2, diciembre de 2018 (PE/APR %)	72
Gráfico 3. 5.	Retrospectivo – SBS, COOPAC “tipo” – Cumplimiento del RCG, 2009-2018 (%)	88
Gráfico 3. 6.	Retrospectivo – SBS, COOPAC “tipo” – Cumplimiento de la Reserva Cooperativa, 2009-2018 (%)	89
Gráfico 3. 7.	Retrospectivo – SBS, COOPAC “tipo” – Evolución del spread implícito, 2009-2018 (%)	90
Gráfico 3. 8.	Escenario: Cambios en Patrimonio Efectivo – SBS, COOPAC “tipo” – Cumplimiento del RCG, 2019-2023 (%)	96
Gráfico 3. 9.	Escenario: Cambios en Patrimonio Efectivo – SBS, COOPAC “tipo” – Cumplimiento de la Reserva Cooperativa, 2019-2023 (%)	97
Gráfico 3. 10.	Escenario: Cambios en Patrimonio Efectivo – SBS, COOPAC “tipo” – Evolución del spread implícito, 2019-2023 (%)	98
Gráfico 3. 11.	Escenario: Cambios en APR – SBS, COOPAC “tipo” – Cumplimiento del RCG, 2019-2023 (%)	103
Gráfico 3. 12.	Escenario: Cambios en APR – SBS, COOPAC “tipo” – Cumplimiento de la Reserva Cooperativa, 2019-2023 (%)	104
Gráfico 3. 13.	Escenario: Cambios en APR – SBS, COOPAC “tipo” – Evolución del spread implícito, 2019-2023 (%)	104
Gráfico 4. 1.	Retrospectivo – Propuesta, COOPAC “tipo” – Cumplimiento del RCG, 2009-2018 (%)	117
Gráfico 4. 2.	Retrospectivo – Propuesta, COOPAC “tipo” – Cumplimiento de la Reserva Cooperativa, 2009-2018 (%)	118
Gráfico 4. 3.	Retrospectivo – Propuesta, COOPAC “tipo” – Evolución del spread implícito, 2009-2018 (%)	119
Gráfico 4. 4.	Escenario: Cambios en PE – Propuesta, COOPAC “tipo” – Cumplimiento del RCG, 2019-2023 (%)	124
Gráfico 4. 5.	Escenario: Cambios en PE – Propuesta, COOPAC “tipo” – Cumplimiento de la Reserva Cooperativa, 2019-2023 (%)	125
Gráfico 4. 6.	Escenario: Cambios en PE – Propuesta, COOPAC “tipo” – Evolución del spread implícito, 2019-2023 (%)	126
Gráfico 4. 7.	Escenario: Cambios en APR – Propuesta, COOPAC “tipo” – Cumplimiento del RCG, 2019-2023 (%)	131
Gráfico 4. 8.	Escenario: Cambios en APR – Propuesta, COOPAC “tipo” – Cumplimiento de la Reserva Cooperativa, 2019-2023 (%)	132
Gráfico 4. 9.	Escenario: Cambios en APR – Propuesta, COOPAC “tipo” – Evolución del spread implícito, 2019-2023 (%)	133
Gráfico 4. 10.	Retrospectivo – SBS, COOPAC “tipo” – Cambios en los APR, 2009-2018 (miles de soles)	133
Gráfico 4. 11.	Retrospectivo – SBS, COOPAC “tipo” – Comparación de RCG, 2009-2018 (%)	134
Gráfico 4. 12.	Retrospectivo – SBS, COOPAC “tipo” – Comparación de Resultados Netos, 2009-2018 (miles de soles)	134
Gráfico 4. 13.	Retrospectivo – SBS, COOPAC “tipo” – Comparación de tasas activas implícitas, 2009-2018 (%)	135

Gráfico 4. 14. Retrospectivo – SBS, COOPAC “tipo” – Comparación de FCO, 2009-2018 (miles de soles).....	135
Gráfico 4. 15. Retrospectivo – Propuesta, COOPAC “tipo” – Cambios en los APR, 2009-2018 (miles de soles).....	136
Gráfico 4. 16. Retrospectivo – Propuesta, COOPAC “tipo” – Comparación de RCG, 2009-2018 (%).....	136
Gráfico 4. 17. Retrospectivo – Propuesta, COOPAC “tipo” – Comparación de Resultados Netos, 2009-2018 (miles de soles).....	137
Gráfico 4. 18. Retrospectivo – Propuesta, COOPAC “tipo” – Comparación de tasas activas implícitas, 2009-2018 (%).....	137
Gráfico 4. 19. Retrospectivo – Propuesta, COOPAC “tipo” – Comparación de FCO, 2009-2018 (miles de soles).....	138
Gráfico 4. 20. Retrospectivo – SBS vs. Propuesta, COOPAC “tipo” – Cambios en los APR, 2009-2018 (miles de soles).....	138
Gráfico 4. 21. Retrospectivo – SBS vs. Propuesta, COOPAC “tipo” – Comparación de RCG, 2009-2018 (%).....	139
Gráfico 4. 22. Retrospectivo – SBS vs. Propuesta, COOPAC “tipo” – Comparación de Reserva Cooperativa, 2009-2018 (%).....	139
Gráfico 4. 23. Retrospectivo – SBS vs. Propuesta, COOPAC “tipo” – Comparación de Resultados Netos, 2009-2018 (miles de soles).....	140
Gráfico 4. 24. Retrospectivo – SBS vs. Propuesta, COOPAC “tipo” – Comparación de tasas activas implícitas, 2009-2018 (%).....	140
Gráfico 4. 25. Retrospectivo – SBS vs. Propuesta, COOPAC “tipo” – Comparación de FCO, 2009-2018 (miles de soles).....	141
Gráfico 4. 26. Escenario cambios en PE: COOPAC “tipo” – Comparativo en reducción de captaciones de capital, 2019-2023 (miles de soles).....	142
Gráfico 4. 27. Escenario cambios en PE: COOPAC “tipo” – Comparativo en RCG, 2019-2023 (%).....	142
Gráfico 4. 28. Escenario cambios en PE: COOPAC “tipo” – Comparativo en Reserva Cooperativa, 2019-2023 (%).....	143
Gráfico 4. 29. Escenario cambios en PE: COOPAC “tipo” – Comparativo en Resultados Netos, 2019-2023 (miles de soles).....	143
Gráfico 4. 30. Escenario cambios en PE: COOPAC “tipo” – Comparativo en tasas activas implícitas, 2019-2023 (%).....	144
Gráfico 4. 31. Escenario cambios en ARP: COOPAC “tipo” – Comparativo en reducción de APR, 2019-2023 (miles de soles).....	145
Gráfico 4. 32. Escenario cambios en ARP: COOPAC “tipo” – Comparativo en RCG, 2019-2023 (%).....	146
Gráfico 4. 33. Escenario cambios en ARP: COOPAC “tipo” – Comparativo en Reserva Cooperativa, 2019-2023 (%).....	146
Gráfico 4. 34. Escenario cambios en ARP: COOPAC “tipo” – Comparativo en Resultados Netos, 2019-2023 (miles de soles).....	147
Gráfico 4. 35. Escenario cambios en ARP: COOPAC “tipo” – Comparativo en tasas activas implícitas, 2019-2023 (%).....	147

## LISTA DE ANEXOS

ANEXO I.	Entrevistas realizadas.....	155
ANEXO II.	Guía de indagación para Supervisor (SBS o FENACREP) .....	180
ANEXO III.	Guía de indagación para COOPAC .....	183
ANEXO IV.	Análisis de ratios por grupos descriptivos dentro del Top 19 de COOPAC..	185
ANEXO V.	Pruebas de raíz unitaria.....	192
ANEXO VI.	Pruebas de causalidad de Granger .....	204
ANEXO VII.	Pruebas de cointegración de Johansen.....	206

## RESUMEN EJECUTIVO

Las Cooperativas de Ahorro y Crédito (COOPAC) se definen a sí mismas como entidades de carácter social, cuya razón de ser es la inclusión financiera y el desarrollo de sus asociados; más no la rentabilidad económica per se (Banco Mundial, 2006). A partir de 2019, la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP's del Perú (SBS) estableció un sistema de supervisión modular para estas entidades -antes supervisadas más no reguladas por la Federación Nacional de Cooperativas de Ahorro y Crédito (FENACREP)- dicho sistema se asemeja a la actual supervisión enfocada a entidades financieras como: bancos, financieras, cajas municipales y rurales, entre otras; por lo que no atiende las principales características de las COOPAC: (i) entidad sin fines de lucro cuya finalidad es el crecimiento de los socios, (ii) dualidad del pasivo y patrimonio, (iii) Principios Cooperativos como base de gestión. Nace entonces la pregunta, ¿cómo impactará este modelo de supervisión a las COOPAC y por ende a sus asociados? ¿Existe un modelo de supervisión complementario que implique un menor costo para sus asociados? El presente trabajo atiende a esta pregunta, y a la vez propone un enfoque de supervisión que integra las principales características de las COOPAC y el enfoque del regulador (SBS).

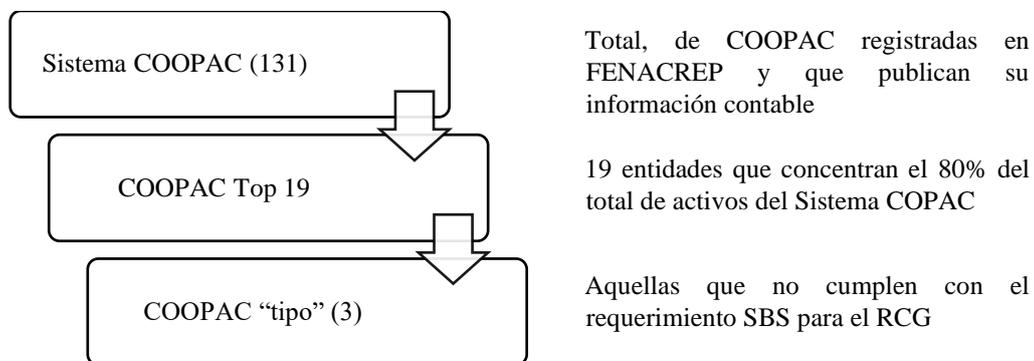
Se trabajó con un agregado de 19 COOPAC, las cuales de acuerdo con información publicada por la FENACREP -a diciembre de 2018- representaban el 80% del total de activos del Sistema de COOPAC registradas. El Sistema COOPAC (131 entidades) presenta una elevada heterogeneidad y concentración en unas cuantas entidades. Es así, que al comparar todo este sistema con el Top 19, se aprecia que los principales ratios financieros son mejores para el segundo grupo. El aspecto de gestión y gobernanza muestra indicios de que en el Top 19, suele existir elevada permanencia de los directivos y miembros del Consejo de Administración de las COOPAC. Un análisis de series de tiempo indica que a corto plazo, las variables que definen los principales riesgos del Top 19 de COOPAC (crédito, liquidez, solvencia y rentabilidad) tienen influencia semestral (causa a lo Granger) en el ratio Margen Financiero Neto / Capital Social más no en el Ratio de Capital Global; asimismo, en el largo plazo este ratio cointegra con todas las variables analizadas, permitiendo inferir que el *spread* financiero es en efecto clave para la gestión de las COOPAC. Por otro lado, se aprecia que dichas variables no están relacionadas del todo con los requerimientos técnicos: Ratio de Capital Global y Reserva Cooperativa; las variables

que mantienen relación con ambos requerimientos son además del Margen Financiero Neto / Capital Social, la morosidad y el ROE.

El trabajo contempló la estimación a diciembre de 2018 de los requerimientos técnicos (Ratio de Capital Global y Reserva Cooperativa) requeridos por la nueva ley de supervisión (SBS, Resolución N° 480/2019, 2019). Del Top 19, solo 2 COOPAC no cumplen con los requerimientos de Reserva Cooperativa (Los Andes y Efide), mientras que 3 COOPAC (Pacífico, Aelu y Abaco) no satisfacen el Ratio de Capital Global exigido. El Ratio de Cobertura de Liquidez no pudo ser estimado debido a la falta de detalle de cuentas del balance en moneda extranjera.

Acto seguido, del Top 19 se agregó a aquellas COOPAC (3) que no cumplen con el Ratio de Capital Global en lo que se denomina: COOPAC “tipo”; no se trabajó con las COOPAC que no cumplen la Reserva Cooperativa ya que las exigencias del regulador son más laxas en caso de incumplimiento. Cabe resaltar que estas tres COOPAC: Pacífico, Abaco y Aelu, son el Top 3 con el 47% del total de activos de todo el sistema Cooperativo. El siguiente gráfico resume el proceso de trabajo seguido:

**Gráfico i. Etapas de Segmentación para el análisis de la adecuación del sistema de Cooperativas a la supervisión de la SBS.**



Fuente: Propia.  
Elaboración: Propia.

La COOPAC “tipo” fue sometida a (1) un análisis retrospectivo (2009-2018) de adecuación a los requerimientos técnicos de la SBS, con el fin de determinar cuánto hubiera incrementado su tasa activa para cumplir con los requerimientos técnicos mencionados (*compliance*), y mantener a la vez el ROE histórico de cada año; y (2) proyecciones pro forma (2019-2023) del Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultados, con el mismo fin del punto anterior, pero manteniendo constante el ROE obtenido en 2018

(12.50%). La retrosección se realizó variando los Activos Ponderados por Riesgo (APR) y de ser necesario, el Patrimonio Efectivo a través de traspasos de pasivos al patrimonio; mientras que las proyecciones se realizaron en dos escenarios, uno donde solo varían los Activos Ponderados por Riesgo y otro donde solo varía el Patrimonio Efectivo.

En un segundo momento, se definió la propuesta de supervisión del grupo (Propuesta), y se sometió a la COOPAC “tipo” al mismo procedimiento descrito en el párrafo anterior. Los resultados de la simulación muestran que la supervisión de la SBS en comparación con la Propuesta del grupo, implicaría una mayor tasa activa implícita para la COOPAC “tipo”. A su vez, se aproximó el costo de la supervisión mediante la estimación del Valor Presente a 2018 del Flujo de Caja Operativo (FCO) -histórico y proyectado- para ambas propuestas; el diferencial indica que el Valor Presente (2018) del FCO es mayor siempre para el caso de la propuesta realizada por el grupo, véase Tabla i.

**Tabla i. Diferencial de supervisión según escenario simulado (soles)**

	<b>SBS</b>	<b>Propuesta</b>	<b>Propuesta – SBS</b>
<b>Retrospectivo</b> (2009-2018)	658,400,631	673,748,573	15,347,942
<b>Prospectivo: Cambios en Patrimonio Efectivo</b> (2019-2023)	654,038,181	654,086,632	48,450
<b>Prospectivo: Cambios en Activos Ponderados por Riesgo</b> (2019-2023)	578,182,938	611,866,162	33,683,224

Fuente: Estimaciones del grupo. Base: FENACREP.  
Elaboración: Propia.

La implicancia cualitativa de la propuesta de supervisión realizada se centra en el aspecto educativo del socio, siendo este promovido a través de incentivos en los requerimientos técnicos del regulador. De igual forma, se mantiene una mayor Reserva Cooperativa en línea con la dualidad pasivo-patrimonio de los socios de las COOPAC.

Los aspectos cualitativos y cuantitativos de la propuesta de supervisión fueron sometidos a opinión de expertos del sector: directivos de COOPAC y encargados de supervisión de la SBS y FENACREP. Sus comentarios indican que gran parte de la propuesta realizada responde a la naturaleza de las COOPAC, y a la vez abarca las principales preocupaciones de la SBS.

## **CAPÍTULO I : INTRODUCCIÓN**

### **1.1. Antecedentes**

En Perú, las Cooperativas de Ahorro y Crédito (COOPAC), hasta mediados de 2018, eran reguladas a través de un sistema de supervisión, donde la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP's del Perú (SBS) delegaba la labor de supervisión -mas no de sanción- a la Federación Nacional de Cooperativas de Ahorro y Crédito (FENACREP). A partir del 13 de junio de 2018 con la aprobación de la ley que permite a la SBS regular directamente a las COOPAC, esta situación cambió radicalmente. La decisión se sustentó en temas como lavado de activos, protección de ahorros de los socios y el importante crecimiento que tuvieron los créditos en los últimos años: de 2012 a 2018 los créditos otorgados por las Cooperativas crecieron a una Tasa Anual Compuesta de 17.23% (Fuente: FENACREP). Sin embargo, de la mano con esta supervisión directa viene la posibilidad para estas entidades de realizar operaciones que antes no podían como por ejemplo otorgar cuentas corrientes, tarjetas de crédito, leasings, forwards, entre otros; la capacidad de las COOPAC para aprovechar dichos productos queda en debate.

El nuevo marco regulador al que están sometidas ahora las COOPAC, demandará una serie de cambios en la gestión de estas. Diversos expertos afirman que el incremento en costos -por el compliance regulatorio-, el registro obligatorio; el periodo de adecuación a temas técnicos (límites y ratios) antes descuidados y poco conocidos, el perfil técnico de gerentes y directivos, y la necesidad de prácticas de Buen Gobierno Corporativo incluida en el reglamento, conlleva a cuestionar si el modelo de supervisión propuesto es el adecuado para un sector que se caracteriza por ser cooperativo, social y con un bajo nivel de especialización a diferencia de otras entidades financieras (bancos y financieras). Según Miguel Vásquez, Asesor del Congreso de la República, “no se han considerado los impactos de la regulación, puesto que no se midió el futuro económico de las COOPAC por primar la protección al ahorrista (el socio) y la prevención de lavado de activos”. (véase Anexo I).

Además de lo mencionado, el reglamento establece hitos claves para las COOPAC en temas como registro y adecuación a requerimientos técnicos en el corto plazo (2019). Sin lugar a duda la nueva supervisión marcará el inicio de un cambio en la gestión de las Cooperativas que dependerá de la realidad actual de cada una.

## **1.2. Preguntas de investigación**

### **1.2.1. Pregunta general**

Consideradas las características y realidad de las Cooperativas de Ahorro y Crédito en Perú, ¿qué opciones de supervisión alternativas y/o complementarias por parte de la SBS podrían darse para las COOPAC que componen el 80% del total de activos del sistema COOPAC?

### **1.2.2. Preguntas específicas**

- I. ¿Cuál es la situación actual del sistema COOPAC y de las COOPAC Top 19?
- II. ¿Qué COOPAC dentro del Top 19 (19) cumplirían con los requerimientos técnicos de la SBS, Resolución N° 480/2019, 2019?
- III. ¿Qué lineamientos operativos y de gestión son los más adecuados a la realidad y naturaleza de las COOPAC Top 19?
- IV. ¿Cuál es el potencial impacto financiero de la nueva ley SBS en aquellas COOPAC que no cumplen con el requerimiento de Patrimonio Efectivo (Ratio de Capital Global)?
- V. ¿Cómo impactaría financieramente la Propuesta de supervisión en en aquellas COOPAC que no cumplen con el requerimiento de Patrimonio Efectivo (Ratio de Capital Global)?

## **1.3. Objetivos**

### **1.3.1. Objetivo general**

Proponer y evaluar opciones de supervisión para las COOPAC Top 19 teniendo en cuenta la naturaleza de éstas.

### **1.3.2. Objetivos específicos**

- I. Analizar la situación actual del sistema COOPAC y de las COOPAC Top 19.
- II. Identificar a las COOPAC del Top 19 (19) que cumplirían con los requerimientos técnicos de la SBS, Resolución N° 480/2019, 2019.
- III. Proponer lineamientos operativos y de gestión orientados a la realidad de las COOPAC Top 19 y adecuados a la naturaleza de su actividad económica.

- IV. Estimar el impacto financiero del modelo de supervisión de la SBS en las COOPAC que no cumplen con el requerimiento de Patrimonio Efectivo (Ratio de Capital Global).
- V. Estimar el impacto financiero del nuevo modelo de supervisión propuesto en las COOPAC que no cumplen con el requerimiento de Patrimonio Efectivo (Ratio de Capital Global).

## **1.4. Justificación y contribución**

### **1.4.1. Justificación**

En Perú, la SBS estimaba que a diciembre de 2018 existían un total de 659 COOPAC identificadas, de las cuales solo el 20% (131) estaban registradas en la FENACREP (el registro es voluntario). Este hecho que conlleva a una falta de información y rendición de cuentas, la SBS ha sugerido que las COOPAC son usadas para actividades ilícitas (134 se encuentran en el Vraem) (Andina, 09 de enero 2019).

De acuerdo con la SBS las COOPAC concentran el 3.9% y 4.6% de todos los depósitos y créditos del Sistema Financiero, respectivamente. Estas cifras son estimadas solo con el universo de COOPAC conocidas por la FENACREP (El Comercio, 06 de febrero 2018). Únicamente 20 COOPAC cuentan con un seguro de depósitos, lo que indica que más del 97% de entidades no tienen cubiertos los aportes de sus socios; los cuales, según la propia esencia de las COOPAC, son personas de escasos recursos. Es importante también resaltar que, según Carlos Butrón, Intendente de Microfinanzas de la SBS, “el 18.21% de las COOPAC identificadas se encuentra en proceso de disolución y liquidación desde hace varios años, ubicándose la mayoría en el interior del país” (Andina, 29 de enero 2018).

La SBS ha usado estos argumentos a favor del proyecto de ley de regulación directa a las COOPAC ya aprobado en junio de 2018. Es necesario ahondar no solo en la gestión de riesgos integral (capital mínimo, requerimientos de liquidez, de gestión integral de riesgos, idoneidad, gobierno corporativo, prevención del LAFT, entre otros), sino también en aspectos de Gobierno Corporativo, riesgo moral y asimetría de información. Siendo muchas veces estos factores los determinantes al definir el apetito al riesgo y la inadecuada gestión de la mayoría de COOPAC.

### **1.4.2. Contribución**

La presente investigación busca aportar aspectos técnicos y de Gobierno Corporativo al debate de supervisión, ofreciendo un modelo que maximice el impacto de la supervisión de la SBS y permita a su vez una simple adecuación; que facilite la permanencia, la asociación y/o la disolución de las COOPAC con miras a una sostenibilidad en el tiempo.

El CGAP (*Consultative Group to Assist the Poor*, 2012) indica que se debe tener especial cuidado con la regulación, pues esta crea costos tanto para el supervisor como para las entidades supervisadas. Estos costos deben de ser proporcionales a los riesgos involucrados. Es así como la presente tesis también buscará medir de forma cuantitativa el impacto del modelo de supervisión de la SBS y el propuesto en este trabajo en las COOPAC.

Si bien la SBS propone un modelo de supervisión denominado “modelo mixto supervisión con auxilio técnico”, e indica que realizará adaptaciones pertinentes a los estándares internacionales de supervisión directa como lo señala la ICURN (International Credit Union Regulator’s Network); es relevante calibrar los valores técnicos de los requerimientos actuales, y desarrollar mecanismos que permitan asegurar la correcta gestión de riesgos por parte de las COOPAC y su Consejo Directivo.

## **1.5. Alcance y limitaciones**

### **1.5.1. Alcances**

El presente trabajo de investigación centrará su atención en los principales aspectos financieros y operativos de las COOPAC que concentran el 80% del total de activos del sistema COOPAC en Perú: 19 entidades.

Las COOPAC que se analizarán son las siguientes: Pacífico, Abaco, Aelu, Santa María Magdalena, Santo Cristo de Bagazán, San Cristóbal de Huamanga, Quillabamba Ltda, San Martín de Porres Ltda, Efide, San Isidro, Santo Domingo de Guzmán, Petroperú, Los Andes Cotarusi Aymaraes, Santa Catalina de Moquegua, El Tumi, La Rehabilitadora Ltda, Cuajone, Ilo, Toquepala.

A continuación, en la Tabla 1.1, se presenta el detalle usado para la selección de estas COOPAC:

**Tabla 1. 1. Ranking de COOPAC al 31 de diciembre de 2018 según total de activos (en miles de soles)**

Rank	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO	Afiliada a FENACREP	Afiliada al Fondo de Garantía de Depósitos	ACTIVO TOTAL		
				Monto	%	%Acum
1	Pacífico	Si	SÍ	2,936,310	22.20%	22.2%
2	Abaco	Si	No	1,667,075	12.60%	34.8%
3	Aelu	Si	SÍ	1,629,522	12.32%	47.1%
4	Sta. María Magdalena	Si	SÍ	571,676	4.32%	51.4%
5	Sto. Cristo de Bagazán	Si	No	441,053	3.33%	54.8%
6	San Cristóbal de Huamanga	Si	No	348,711	2.64%	57.4%
7	Quillabamba	Si	No	320,549	2.42%	59.8%
8	San Martín de Porres	Si	No	310,371	2.35%	62.2%
9	Efide	No	No	293,894	2.22%	64.4%
10	San Isidro	Si	SÍ	269,281	2.04%	66.4%
11	Sto. Domingo Guzmán	No	No	263,944	2.00%	68.4%
12	Petroperú	Si	No	254,388	1.92%	70.4%
13	Los Andes	No	No	239,576	1.81%	72.2%
14	Sta. Catalina de Moquegua	Si	No	219,394	1.66%	73.8%
15	El Tumi	Si	No	189,136	1.43%	75.3%
16	La Rehabilitadora	Si	SÍ	187,982	1.42%	76.7%
17	Cuajone	Si	No	181,020	1.37%	78.1%
18	Ilo	Si	No	179,243	1.36%	79.4%
19	Toquepala	Si	No	167,621	1.27%	<b>80.7%</b>
20	Resto de COOPAC (112)	Si / No	Si / No	2,555,045	19.30%	100.0%
<b>Total sistema COOPAC (131)</b>				<b>13,225,790</b>	100.0%	100.0%

Notas: Ninguna de estas entidades presenta retraso en la entrega de información.  
Fuente y elaboración: FENACREP.

Es importante resaltar que las COOPAC Top 19 son la base que usaremos en el presente trabajo. Esta muestra será analizada según los nuevos requerimientos técnicos de la SBS; aquellas COOPAC que no cumplan con dichos requerimientos y por ende deban adecuarse en el corto plazo, se han agrupado en lo que se denomina: COOPAC “tipo”, la cuál será la base para el análisis cuantitativo de la propuesta de supervisión.

Se definirá posteriormente, una propuesta de supervisión orientada a maximizar (1) el impacto de la supervisión directa de la SBS en las COOPAC Top 19 y (2) la adecuación de estas a una supervisión más técnica, dadas tanto sus particularidades, debido a su concepto de entidad financiera con carácter social.

Para efectos de análisis de información histórica en el Sistema Cooperativo, el estudio utilizará información trimestral a partir de diciembre de 2015, hasta diciembre de 2018.

### **1.5.2. Limitaciones**

El presente trabajo de investigación está sujeto a la información financiera de las COOPAC de interés (19 entidades) registradas en la Federación Nacional de Cooperativas de Ahorro y Crédito del Perú: FENACREP -de acuerdo con la SBS, solo el 24% del total de COOPAC identificadas en Perú están inscritas- y, a la voluntad y accesibilidad<sup>1</sup> de los gestores y directivos de estas COOPAC en dar alcances sobre los cursos de acción que tomarán (entrevistas).

La investigación está limitada también a la información pública disponible en la FENACREP, y por sobre todo al nivel de detalle de esta. A su vez, dentro de la información pública de FENACREP existen una serie de COOPAC registradas que no brindan su información financiera de forma regular.

La evaluación de requerimientos técnicos se trabaja en con el Top 19 del Sistema COOPAC; por tanto, se asume que estas 19 entidades son representativas de todo el universo COOPAC. Al agrupar las COOPAC en este Top y posteriormente en la COOPAC “tipo”, existe la posibilidad de que se neteen las cuentas: inversiones cruzadas en otras COOPAC (aportes) y obligaciones con otras COOPAC (créditos), esto sumado al hecho de que la información pública no detalla la composición de estas cuentas; no se podrá analizar el impacto de la supervisión en los límites entre COOPAC y riesgo único (agregados).

En cuanto al cálculo del Ratio de Capital Global para el Top 19, al trabajarse con información pública de FENACREP, y cuyos valores pueden no representar la realidad de cada entidad, existe la posibilidad que los ratios estimados no sean los reales. Por otro lado, el cálculo del requerimiento patrimonial por riesgo de crédito toma en cuenta la calificación del deudor, la clasificación contable, el saldo neto de provisión, además de indicadores de riesgo por concentración individual, indicadores de riesgo por concentración sector e indicadores de riesgo por concentración regional o geográfica, siendo estos tres últimos reportes nuevos para las COOPAC, y a los que no se pudo tener acceso por tratarse del detalle de la cartera de colocaciones, pero que sería determinante para el Ratio de Capital Global y el monto de provisión.

---

<sup>1</sup> En este último punto, se encontró especial dificultad en conseguir entrevistas debido a la coyuntura actual que se vive en las COOPAC, se enviaron cartas de presentación a todo el Top 19. Los cargos de estas cartas se adjuntan al Anexo I.

Otra limitante para la COOPAC “tipo” se da al establecer el efecto indirecto que se daría en los niveles de provisión dada la nueva supervisión, y el impacto que tendría este cambio en los resultados de las COOPAC. Este tema no fue considerado en la simulación ya que existe una elevada incertidumbre sobre los dos posibles escenarios a darse en el corto plazo: (1) al tener un mejor marco regulatorio y por ende un mejor manejo de riesgos, los niveles de provisión tenderían a disminuir, incrementándose el resultado y por tanto aumentando la cartera de créditos; (2) dadas las nuevas exigencias del regulador, la SBS podría determinar que el riesgo de crédito no esté correctamente medido (reportes de concentración y vinculación obligatorios para la nueva supervisión) por lo que se exigiría una mayor provisión para cubrirlo.

Asimismo, el agrupar a las COOPAC de interés para su análisis implica trabajar con valores altamente heterogéneos debido a la marcada diferencia existente entre las diversas COOPAC. Por ejemplo, a diciembre de 2018, el coeficiente de variación (desviación estándar / promedio) de las siguientes variables analizadas: ROE, morosidad, reserva cooperativa y margen financiero neto / capital social; es 83.40%, 139.49%, 63.57% y 68.42%, respectivamente.

Por otro lado, de ser necesario, se presentarán o mencionarán posibles cursos de acción por parte de las COOPAC para aprovechar las nuevas oportunidades que brinda la supervisión directa de la SBS en cuanto a la apertura a productos financieros como: factoring, tarjetas de débito, cuenta corriente, fideicomisos, entre otros; mas no serán parte del desarrollo del trabajo.

## **1.6. Metodología**

El trabajo de investigación inicia con una revisión de fuentes secundarias: literatura disponible, información pública del Sistema Cooperativo, noticias de actualidad económico-financiera, y otras fuentes de carácter público y relacionadas al tema de estudio. Esta información es la base para la presentación del Sistema COOPAC y las COOPAC Top 19. Para el Top 19 además, se realiza un análisis de series de tiempo de variables relacionadas a los principales riesgos de una entidad financiera (crédito, liquidez, solvencia y rentabilidad), a través de una evaluación econométrica (4T2005-4T2018) al ratio margen financiero / capital social, al Ratio de Capital Global, entre otras; con el fin de determinar la existencia de relaciones de corto y largo plazo a través de la Causalidad de Granger y el coeficiente de Johansen (cointegración), respectivamente. Esto debido a la existencia

implícita de relaciones entre las cuentas de los Estados Financieros, las cuales pueden ser o no bidireccionales en el tiempo, lo que hace necesario analizar el comportamiento estadístico de las variables a fin de identificar aquellas que cumplan con mejores propiedades estadísticas.

La información primaria proviene de entrevistas a profundidad aplicadas a: profesionales del sector financiero, en especial del sector microfinanzas; gerentes y directivos de las COOPAC Top 19; y a representantes de los entes supervisores (FENACREP y SBS), ver Anexos II y III para revisión de encuestados.

Posteriormente, las COOPAC Top 19 son sometidas a una evaluación de cumplimiento de requerimientos técnicos indicados por la SBS (Resolución N° 480/2019, 2019) usando la información pública a diciembre de 2018. Aquellas COOPAC pertenecientes al Top 19 que no cumplen con el Ratio de Capital Global solicitado por el regulador: Pacífico, Aelu y Abaco, son agregadas en una sola COOPAC, denominada “tipo”; base del análisis cuantitativo de este trabajo. Se trabajó con el Ratio de Capital Global ya que la norma antes citada indica que aquellas entidades que no cumplan con el RCG exigido deben “depositar todo incremento en el nivel de sus depósitos en una cuenta especial [...]”. Estos depósitos son mantenidos en tanto el límite no se cumpla (SBS, artículo 39 de la Resolución N° 480/2019, 2019).

Los impactos financieros (cuantitativos) en la COOPAC “tipo” (agregado de Pacífico, Abaco y Aelu) producto de la nueva regulación y del modelo propuesto -en un escenario donde se mantenga su crecimiento-, son estimados a través de simulaciones en sus Estados Financieros para los años 2009-2023, según los requerimientos técnicos que solicita el ente supervisor y que el grupo propone bajo determinados supuestos de gestión y operación. Cabe mencionar que dichos supuestos serán basados en papers de trabajo similares y entrevistas a directivos, gerentes y analistas de riesgo. El esquema de trabajo para la simulación será el siguiente:

1. Validar el cumplimiento de la Reserva Cooperativa. De no cumplirla, destinar el 100% de excedentes hasta completar el requerimiento técnico.
2. En caso se cumpla la Reserva Cooperativa, capitalizar un porcentaje (%) determinado del Resultado a fin de incrementar el Patrimonio Efectivo y cumplir con el RCG.
3. Modificar la tasa activa implícita hasta que el ROE de la COOPAC “tipo” sea igual al valor histórico.

Los supuestos de trabajo para la aplicación retrospectiva de la supervisión por parte de la SBS son:

- Para cumplir el Ratio de Capital Global se sigue la siguiente prioridad: capitalizar la utilidad neta a fin de incrementar las reservas, capitalizar el sobrante a fin de incrementar el Patrimonio Efectivo, “canjear” deuda por capital de ser necesario, modificar los APR (cuenta cuadre), variar la tasa activa implícita a fin de cumplir tanto el RCG exigido como el ROE histórico.
- Se asume que el Estatuto de la COOPAC “tipo” considera la retención de las utilidades solo cuando existe un exceso entre la utilidad disponible y se ha cumplido con la Reserva Cooperativa requerida. En todo momento se cumplirá el Ratio de Capital Global; sin embargo, la Reserva Cooperativa puede ser menor al requerimiento siempre y cuando se cumpla con lo dictaminado por ley: “esta reserva se constituye destinando anualmente no menos del 20% de los remanentes, sin perjuicio de que la Asamblea establezca un porcentaje mayor. Mientras las reservas no alcancen los niveles establecidos [...], no se podrán distribuir excedentes.” (SBS, Resolución N°480/2019, 2019). Esto responde tanto a la nueva presión regulatoria como a los propios intereses de los socios.
- Para el incremento en gastos administrativos y operativos por la nueva regulación, se considera el incremento porcentual medio experimentado por las Cajas Municipales y Rurales cuando comenzaron a ser supervisadas según Basilea II por la SBS (junio 2009 - 2010): 25.87%. El incremento se realizará entre 2009 y 2010.
- Se analizará un escenario retrospectivo, por lo que se mantendrán fijas la mayoría de cuentas del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados. Las únicas partidas variables serán: ingresos financieros por créditos, gastos financieros por obligaciones de asociados, reservas, “canje” por capital social, capitalización, obligaciones por cuenta a plazo y los APR.
- La COOPAC “tipo” tendrá como objetivo alcanzar el ROE histórico a través de mayores ingresos (cambios en el *spread*). Sustento: (a) *paper* de trabajo de Schätzle, (b), resultados del análisis de cointegración de los requerimientos técnicos con el ROE y (c) Entrevista a Luis Baba Nakao, Presidente de la COOPAC Efade.
- No existirán reducciones de gastos operativos por temas de mejoras, entre otros.

- No se ofrecerán nuevos productos financieros avalados por la nueva ley de la SBS (Resolución N° 480/2019, 2019).
- Se asume que los nuevos costos de supervisión serán trasladados a los socios a través de una mayor tasa activa. Sustento: evidencia empírica en Cooperativas Alemanas. (Schätzle, 2014).
- Se asume que el costo de capital y de deuda no cambian a medida que varía el apalancamiento de la COOPAC “tipo”. Se estima un costo de capital de 15% (costo de oportunidad de colocar los aportes a un plazo fijo en una COOPAC).
- Se estiman tasas activas y pasivas implícitas, en función de los valores históricos.

Por su parte, los supuestos de trabajo generales para las proyecciones (2019-2023) serán como siguen:

- Para cumplir el Ratio de Capital Global se tienen las siguientes opciones exclusivas: captar mayor capital o reducir los Activos Ponderados por Riesgo (cuentas cuadro).
- Se asume que el Estatuto de la COOPAC “tipo” considera la retención de las utilidades solo cuando existe un exceso entre la utilidad disponible y se ha cumplido con la Reserva Cooperativa requerida. Esto responde tanto a la nueva presión regulatoria como a los propios intereses de los socios.
- Para el incremento en gastos administrativos y operativos por la nueva regulación se considera el incremento porcentual medio experimentado por las Cajas Municipales y Rurales cuando comenzaron a ser supervisadas según Basilea II por la SBS (junio 2009 - 2010): 25.87%. El incremento se realizará solo en el primer año (2019).
- Se analizará un escenario con regulación, por lo que se limita el crecimiento de la oferta de créditos en caso la entidad no cumpla con los requerimientos SBS (mayor preocupación en *compliance* regulatorio).
- La COOPAC “tipo” buscará mantener el ROE actual (2018) a través de mayores ingresos (cambios en el *spread*). Sustento: (a) *paper* de trabajo de Schätzle, (b), resultados del análisis de cointegración de los requerimientos técnicos con el ROE y (c) Entrevista a Luis Baba Nakao, Presidente de la COOPAC Efade.
- No existirán reducciones de gastos operativos por temas de mejoras, entre otros.

- No se ofrecerán nuevos productos financieros avalados por la nueva ley: SBS (Resolución N° 480/2019, 2019).
- Se asume que los nuevos costos de supervisión serán trasladados a los socios a través de una mayor tasa activa. Sustento: evidencia empírica en Cooperativas Alemanas. (Schätzle, 2014).
- Se asume que el costo de capital y de deuda no cambian a medida que varía el apalancamiento de la COOPAC “tipo”. Se estima un costo de capital de 15% (costo de oportunidad de colocar los aportes a un plazo fijo en una COOPAC).
- Se estiman tasas activas y pasivas implícitas, en función de los valores históricos.

Toda simulación responde a las siguientes relaciones financiero-contables:

- Patrimonio Efectivo ( $K_t$ ):

$$K_t = K_{t-1} + R_t + C_t$$

- Reserva ( $R_t$ ):

$$R_t = R_{t-1} + UN_{t-1} * \%r_{t-1}$$

- Deuda ( $D_t$ ):

$$D_t = D_{t-1} - \Delta K1_t + \Delta APR_t - C_t$$

$$\Delta APR_t > 0, \text{ si } RK1 > SBS$$

- Activos ( $A_t$ ):

$$A_t = A_{t-1} + \frac{\Delta K1_t}{RK1_{t=0} * AR_{t=0}}$$

$$RK1_{t=0} * AR_{t=0} = 0, \text{ si } RK1 > SBS$$

$$AR_{t=0} = \frac{APR_{t=0}}{A_{t=0}}$$

- Gasto por pasivos financieros ( $gi_t$ ):

$$gi_t = Kd_t * D_t$$

- Ingreso por activos financieros ( $ii_t$ ):

$$ii_t = Ka_t * A_t$$

- Gastos administrativos ( $ga_t$ ):

$$ga_t = A_t * \frac{ga_{t=0}}{A_{t=0}} * (1 + ga\%_{t=1})$$

- Impuestos ( $Tx_t$ ):

$$Tx_t = UAI_t * tx_{t=0}$$

Donde,

$Ka_t$ , tasa activa implícita

$Kd_t$ , tasa pasiva implícita

$C_t$ , capitalización de utilidad neta

$RK1$ , ratio de patrimonio efectivo

$UN$ , utilidad neta

Las demás partidas contables se proyectan en función a su naturaleza histórica siguiendo el siguiente detalle mostrado en la Tabla 1.2.:

**Tabla 1. 2. Bases para la simulación de E.E.F.F. Pro Forma**

Partida contable	Método de proyección	Sustento
Caja / Bancos y otros del SF del país / Inv. Neg. Disp. Para La Venta En Valores Rep. De Cap.	Crecimiento interanual (%)	Variación porcentual anual moderada y en línea con el incremento en ingresos financieros
Bancos y otros del SF del exterior / Rendimientos devengados del disponible / Inv. Financieras A Vencimiento / Rendimientos Devengados De Créditos Vigentes / Cuentas Por Cobrar Por Venta De Bienes Y Servicios / Otras Cuentas Por Cobrar / Bienes Realizables / Otras Inversiones Permanentes / Obligaciones A La Vista / Gastos Por Pagar De Obligaciones Con Los Asociados / Otras Cuentas Por Pagar	Promedio de los últimos 3 periodos (t-1, t-2 y t-3)	Variación porcentual anual dispersa (periodos con crecimiento y decremento). Últimos 3 periodos estables.
Otras disponibilidades / Créditos Vigentes / Créditos Refinanciados / Créditos Vencidos / Créditos En Cobranza Judicial / Provisiones Para Créditos / Provisiones Para Cuentas Por Cobrar / Bienes Recibidos En Pago Y Adjudicados / - Provisiones Para Bienes Realiz, Rec. En Pago, Adj. Y F. Uso / Obligaciones Por Cuenta A Plazo / Provisiones Para Créditos Contingentes / Adeudos y Oblig. Con Emp. Del Ext. y Org. Financ. Internac./ Adeudos y Oblig. Con Emp. E Inst. Financ. Del País / Otros Adeudos y Oblig. Del País Y Del Exterior / Gastos Por Pagar De Adeudos y Oblig. Fin. A Corto Plazo	Promedio de los últimos 2 periodos (t-1 y t-2)	Variación porcentual anual dispersa (periodos con crecimiento y decremento). Últimos 2 periodos estables.
Inv. Por Particip. Patrimonial En Pers. Jur. Del País / Provisiones Para Inversiones Permanentes / PP&E / Impuesto A La Renta Y Participaciones Diferidas / Obligaciones Por Cuentas De Ahorro / Provisiones Asociativas / Adeudos y Oblig. Con Emp. E Inst. Financ. Del País	Incremento nominal del promedio de los últimos dos periodos (t-1 + promedio (t-2 – t-3; t-1 – t-2))	Crecimiento con el nivel de ingresos financieros, pero elevado en términos porcentuales. Por tanto, se suaviza a través de adiciones nominales.
Depreciación acumulada	% de PP&E	Driver natural

**Tabla 1.2.a. Bases para la simulación de E.E.F.F. Pro Forma**

Capital Social	Retrospectivo: + “canje” de pasivos socios Prospectivo: Incremento nominal del promedio de los últimos dos periodos (t-1 + promedio (t-2 – t- 3;t-1 – t-2)	Crecimiento con el nivel de ingresos financieros, pero elevado en términos porcentuales. Por tanto, se suaviza a través de adiciones nominales.
% de capitalización	Simulación manual	Variable flexible
Tasa activa implícita de socios	Simulación manual	Variable de interés
APR / Captaciones	Cuenta cuadre	-

Fuente y elaboración: Propia.

Los resultados serán estimados bajo un supuesto general de crecimiento de la COOPAC “tipo”.

De forma complementaria, se determina qué opción de supervisión representa un menor costo para la COOPAC “tipo”. Este valor se aproxima de dos formas:

- Costo histórico de supervisión: diferencial entre (i) el valor actual a 2018 del Flujo de Caja Operativo (FCO) histórico-simulado con la supervisión SBS/propuesta de supervisión; y (ii) el valor a diciembre de 2018 del FCO histórico sin supervisión de la SBS.
- Costo proyectado de supervisión: diferencial entre (i) el valor actual a 2018 del FCO con la propuesta supervisión, y (ii) el FCO con la supervisión de la SBS.

En ambos casos, se usa el WACC de cada periodo para descontar los flujos de caja mencionados.

Asimismo, se presenta la propuesta a un panel de expertos para validar los puntos fijados.

## **CAPÍTULO II : MARCO CONCEPTUAL**

### **2.1. Sobre las COOPAC**

#### **2.1.1. Generalidades sobre las COOPAC en Perú**

Las COOPAC son entidades financieras que nacieron como parte del cooperativismo. Sus raíces se basan en la idea de “una relación jurídica que surge entre particulares cuando interactúan para proveerse mutuamente de bienes con la finalidad de satisfacer necesidades” (Campos H., 2008).

El objetivo inicial de las COOPAC era el desarrollo económico y social de todos sus miembros, creando productos accesibles que puedan satisfacer sus necesidades de inversión y de financiamiento. En otras palabras, se crearon como una herramienta de inclusión financiera de sectores necesitados, sin un fin lucrativo. Según indica el Banco Mundial, existe evidencia de que las COOPAC ayudan más a las personas de bajos recursos, a pesar de que tengan clientes con ingresos medianamente elevados. Para lograr este objetivo se tenían que cumplir principios cooperativos como base organizativa, de acuerdo con FENACREP, estos son:

- Asociación voluntaria: Las cooperativas son organizaciones voluntarias abiertas para todas aquellas personas dispuestas a utilizar sus servicios y dispuestas a aceptar las responsabilidades que conlleva la membresía sin discriminación de género, raza, clase social, posición política o religiosa.
- Control democrático de sus miembros: Las cooperativas son organizaciones democráticas controladas por sus miembros, quienes pueden participar activamente en la definición de las políticas y en la toma de decisiones. Los hombres y mujeres elegidos para representar a su cooperativa responden ante los miembros. En las cooperativas de base, los miembros tienen igual derecho de voto (un miembro, un voto), mientras en las cooperativas de otros niveles también se organizan con procedimientos democráticos.
- Participación económica de sus miembros: Los miembros contribuyen de manera equitativa y controlan de manera democrática el capital de la cooperativa. Por lo menos una parte de ese capital es propiedad común de la cooperativa. Usualmente reciben una compensación limitada, si es que la hay, sobre el capital suscrito como condición de membresía. Los miembros asignan excedentes para cualquiera de los siguientes propósitos: el desarrollo de la cooperativa mediante la posible creación

de reservas, de la cual al menos una parte debe ser indivisible; los beneficios para los miembros en proporción con sus transacciones con la cooperativa; y el apoyo a otras actividades según lo apruebe la membresía.

- **Autonomía e independencia:** Las cooperativas son organizaciones autónomas de ayuda mutua, controladas por sus miembros. Si entran acuerdos con otras organizaciones (incluyendo gobiernos) o tienen capital de fuentes externas, lo realizan en términos que aseguren el control democrático por parte de sus miembros y mantengan la autonomía de la cooperativa.
- **Educación a sus miembros:** Las cooperativas brindan educación y entretenimiento a sus miembros, a sus dirigentes electos, gerentes y empleados, de tal forma que contribuyan eficazmente al desarrollo de sus cooperativas. Las cooperativas informan al público en general (particularmente a jóvenes y creadores de opinión) acerca de la naturaleza y beneficios del cooperativismo.
- **Compromiso con la comunidad:** La cooperativa trabaja para el desarrollo sostenible de su comunidad por medio de políticas aceptadas por sus miembros.
- **Solidaridad y ayuda mutua:** Las cooperativas sirven a sus miembros más eficazmente y fortalecen el movimiento cooperativo. Trabajando de manera conjunta por medio de estructuras locales, nacionales, regionales e internacionales.

Según la entrevista realizada a Manuel Rabines, Gerente General de FENACREP, su mercado objetivo es el sector de la comunidad que no era atendido por la banca tradicional, pero se desvirtuó al ver la intermediación financiera como una actividad lucrativa (ver Anexo 1). La laxa supervisión y facilidad para captar recursos del público fomentaron la proliferación de estas entidades para cometer actos desleales contra sus asociados; por ejemplo, desde el 2007 la SBS remitió a la Fiscalía, a través de la Unidad de Información Financiera (UIF), 40 informes de inteligencia vinculados a 21 COOPAC, aseverando que estas entidades se crean para el lavado de activos, puesto que ofrecen una tasa activa menor a la tasa pasiva (Andina, 23 de mayo de 2018).

Otra causal que facilitó la desvirtuación de las COOPAC es el bajo nivel de educación financiera que existe entre sus asociados; de acuerdo con la SBS, en Perú tan solo 17% de personas sabe calcular correctamente el interés simple, y alrededor del 37% de peruanos ahorra fuera del Sistema Financiero Regulado. Si los socios no se encuentran debidamente formados, se podría dar el caso de que no se demanden determinados productos financieros (Cole, 2011) o como también sucede en las COOPAC, no se entienda a detalle la

información financiera que se reporta en las Asambleas Generales, y por ende ciertos grupos de interés puedan aprovecharse de esta asimetría de información. Asimismo, tests empíricos sugieren que las COOPAC grandes son menos eficientes que las pequeñas; las mayores operaciones e ingresos crean incentivos perversos, llámese conflictos de interés (ver Gráfico 2.1), para que la parte gerencial se desligue de los asociados (Banco Mundial, 2006). Se evidencia entonces la realidad del problema de teoría de agencia característico de este “tipo” de organizaciones:

**Gráfico 2. 1. Conflictos de interés en las COOPAC**



Fuente y elaboración: Banco Mundial.

### 2.1.2. Características de las COOPAC

Una Cooperativa de Ahorro y Crédito (COOPAC) es definida de acuerdo con FENACREP como “una entidad sin fines de lucro y existe para servir a sus asociados, ofreciéndoles un lugar seguro y conveniente para depositar ahorros y acceder a préstamos a tasas razonables, entre otros servicios financieros”. Estas son más eficientes que otro “tipo” de entidades financieras en promover el crecimiento económico y reducir la pobreza (Banco Mundial, 2006).

Como tal, las COOPAC son sociedades cooperativas y entidades de crédito. La titularidad de estas corresponde a los socios, donde cada socio tiene derecho a voto de forma independiente al capital aportado: 1 voto por 1 socio. Los aportes realizados a la COOPAC no podrán ser retirados en más del 10% del aporte al año (Art. 38 de la Ley General de Cooperativas).

Toda ganancia que genere la COOPAC es propiedad de sus socios, los cuales se benefician a través de su aporte y a través del acceso al crédito y el ahorro. El único requisito para ser evaluado para la obtención de un crédito es ser socio.

Las COOPAC están limitadas en cuanto a los tipos de socios (personas naturales y jurídicas) que pueden formar parte de esta, debiendo ser estos congruentes con el “tipo” de cooperativa de la que desea ser parte.

Una característica de las COOPAC como entidad de intermediación financiera, es que -a diferencia del Sistema Financiero Regulado- no están obligadas a realizar encaje, lo cual repercute directamente en mayores resultados. Este atributo puede atribuirse a la dualidad presente en estas entidades, al ser los mismos socios (dueños) los sujetos de crédito y depósitos; y por último beneficiarios sociales de los resultados de la COOPAC. Por otro lado, la tasa de encaje es usada también como herramienta de política monetaria; sin embargo, debido a la baja representatividad de los depósitos del Sistema Financiero (alrededor de 3% a diciembre de 2018), la ausencia de encaje puede estar justificada.

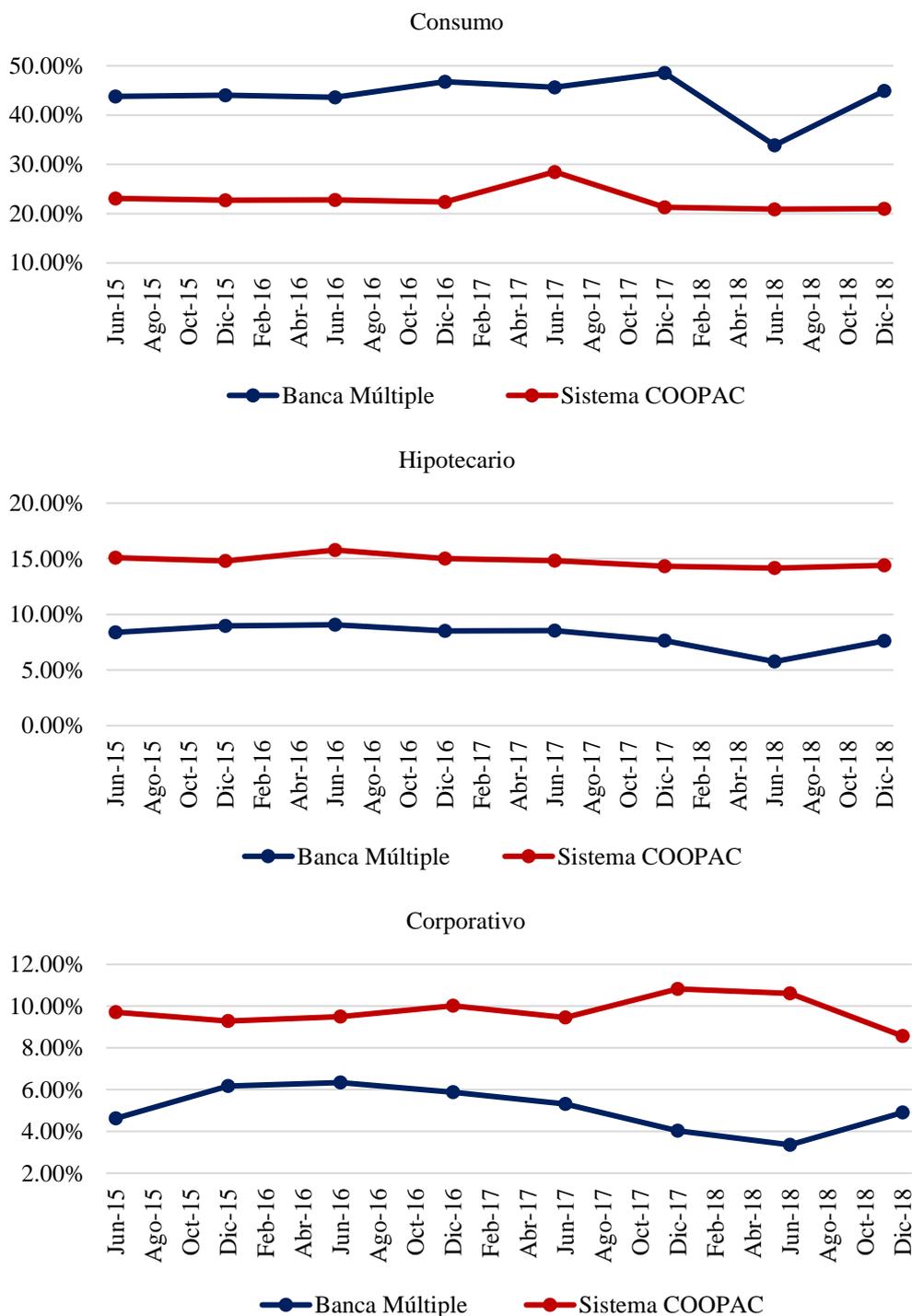
Hasta finales de 2018, el tipo de operaciones que una COOPAC está autorizada a realizar está limitado en gran medida, a comparación de otras entidades financieras. Asimismo, muchas carecen de un seguro que garantice los depósitos de sus socios en caso de quiebra.

En cuanto al tema de disolución y liquidación, además de las causales comunes aplicables a una empresa, la disolución/liquidación es también posible ya sea por disminución del número de socios a menos del mínimo fijado por el reglamento (cooperativas primarias) o por conclusión del objeto específico para el que fue constituida.

### **2.1.3. Beneficios económicos de las COOPAC**

Los beneficios económicos que las COOPAC otorgan a sus asociados están ligadas a las tasas activas y pasivas que se manejan para éstos. Así, en comparación a la banca tradicional, en promedio la tasa activa para créditos de consumo es menor en el sistema COOPAC. Por otro lado, contrario a lo que se esperaría se observa que la tasa activa de créditos hipotecarios en las COOPAC es de cerca de 2 veces la tasa cobrada por la Banca Múltiple (BM), (véase Gráfico 2.2). Un fenómeno similar al antes mencionado se aprecia en el caso de créditos a Corporativos y Grandes Empresas, esto podría responder a una estrategia de desincentivar este “tipo” de mercado, con miras a mantener como socios a personas naturales y Pequeñas Empresas que tienen de forma más evidente un perfil social (véase Gráfico 2.3).

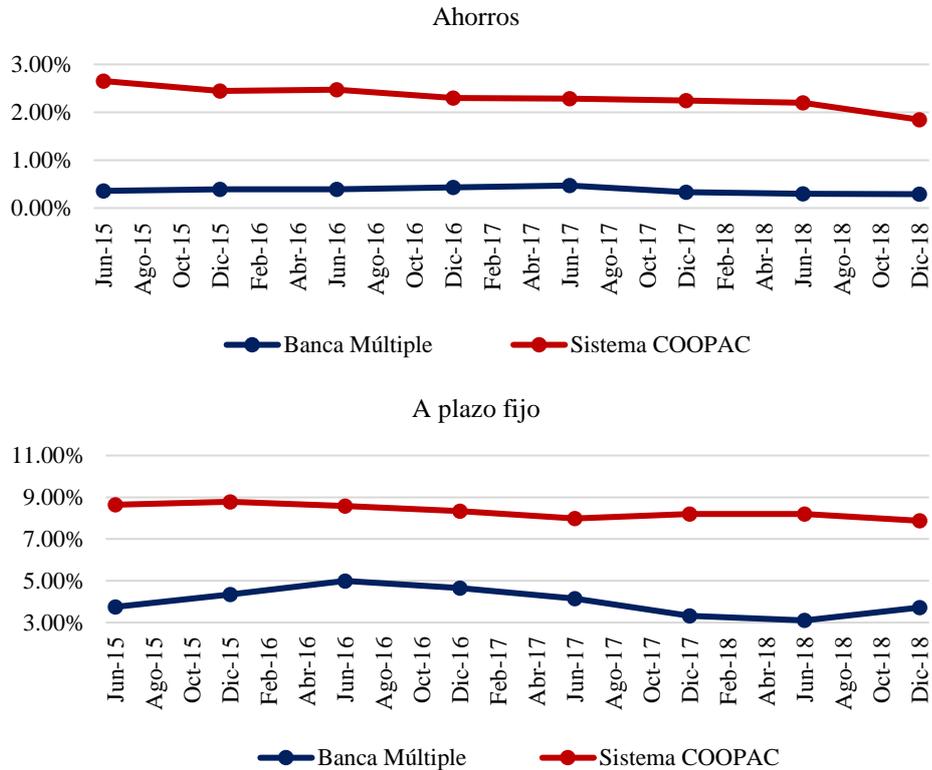
**Gráfico 2.2. Comparación de tasas activas entre el sistema COOPAC y la Banca Múltiple, junio 2015 a diciembre 2018 (Moneda Nacional)**



Fuente: FENACREP y SBS.  
Elaboración: Propia.

Respecto a la tasa pasiva, tanto en ahorros como en depósitos a plazo, las COOPAC pagan en promedio cerca del doble de interés que la banca múltiple.

**Gráfico 2.3. Comparación de tasas pasivas entre el sistema COOPAC y la Banca Múltiple, junio 2015 a diciembre 2018 (Moneda Nacional)**



Fuente: FENACREP y SBS.  
Elaboración: Propia.

Si bien es cierto que las cooperativas tienen mayores incentivos económicos que la banca tradicional para el socio como persona natural, también existen algunas figuras financieras donde se podría aprovechar alguna situación que resulte beneficiosa para una persona jurídica que decide hacerse socio de una cooperativa. A continuación, se mostrará un ejemplo.

Supóngase que la empresa, NUBE LIMEÑA S.A., tiene el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados presentados en la Tabla 2.1 y 2.2, respectivamente.

**Tabla 2. 1. Ejemplo-1er acto: Estado de Situación Financiera, a diciembre de 2018**  
(miles de S/)

<b>Activos Corrientes</b>	<b>64,000.00</b>	<b>Pasivos Corrientes</b>	<b>30,000.00</b>
Caja	29,000.00	...	
Cuentas por cobrar	18,000.00	...	
Inventario	9,000.00	...	
Inversiones temporales	8,000.00	<b>Pasivos No corrientes</b>	<b>53,000.00</b>
<b>Activos Fijo</b>	<b>55,000.00</b>	Deuda a Largo Plazo	53,000.00
Maquinaria y Equipo	25,000.00	...	
Terrenos e inmuebles	30,000.00	...	
Inversiones	-	<b>Patrimonio</b>	<b>36,000.00</b>
<b>Total Activo</b>	<b>119,000.00</b>	<b>Total Pasivo</b>	<b>119,000.00</b>

Fuente y elaboración: Propia.

**Tabla 2. 2. Ejemplo-1er acto: Estado de Resultados, a diciembre de 2018**  
(miles de S/)

Ventas	40,000.00
Costo de Ventas	26,000.00
<b>Utilidad Bruta</b>	<b>14,000.00</b>
Amortización y Depreciación	2,500.00
Gastos de Administración	2,000.00
<b>Utilidad Operativa</b>	<b>9,500.00</b>
Gastos Financieros	4,770.00
<b>Utilidad Antes de Impuestos</b>	<b>4,730.00</b>
Impuestos	1,395.35
<b>Utilidad Neta</b>	<b>3,334.65</b>

Fuente y elaboración: Propia.

Se puede observar que en esta situación la empresa debe pagar al fisco un monto considerable de S/ 1.4 millones. Sin embargo, la dirección encuentra que tienen caja, pero que no la usaran por el momento. Entonces se decide realizar un aporte por la cantidad de S/ 26.1 millones a la COOPAC CERRO MOCHO. A continuación, las Tablas 2.3 y 2.4 muestran los E.E.F.F. después de la operación.

**Tabla 2. 3. Ejemplo-2do acto, aporte a COOPAC: Estado de Situación Financiera, a diciembre de 2018 (miles de S/)**

<b>Activos Corrientes</b>	<b>37,900.00</b>	<b>Pasivos Corrientes</b>	<b>30,000.00</b>
Caja	2,900.00	...	
Cuentas por cobrar	18,000.00	...	
Inventario	9,000.00	...	
Inversiones temporales	8,000.00	<b>Pasivos No corrientes</b>	<b>53,000.00</b>
<b>Activos No corrientes</b>	<b>81,100.00</b>	Deuda a Largo Plazo	53,000.00
Maquinaria y Equipo	25,000.00	...	
Terrenos e inmuebles	30,000.00	...	
Inversiones	26,100.00	<b>Patrimonio</b>	<b>36,000.00</b>
<b>Total Activo</b>	<b>119,000.00</b>	<b>Total Pasivo</b>	<b>119,000.00</b>

Fuente y elaboración: Propia.

**Tabla 2. 4. Ejemplo-2do acto, aporte a COOPAC: Estado de Resultados, a diciembre de 2018 (miles de S/)**

Ventas	40,000.00
Costo de Ventas	26,000.00
<b>Utilidad Bruta</b>	<b>14,000.00</b>
Amortización y Depreciación	2,500.00
Gastos de Administración	2,000.00
<b>Utilidad Operativa</b>	<b>9,500.00</b>
Gastos Financieros	4,770.00
<b>Utilidad Antes de Impuestos</b>	<b>4,730.00</b>
Impuestos	1,395.35
<b>Utilidad Neta</b>	<b>3,334.65</b>

Fuente y elaboración: Propia.

Luego de realizar la operación, la empresa obtiene el derecho a precisar de un préstamo por la cantidad de su aporte. Como ya se ha visto en el acápite anterior una empresa mediana puede recibir fácilmente un préstamo con una tasa de interés anual del 14.50%. Entonces deciden obtener este préstamo por S/ 26.1 millones. A continuación, en la Tabla 2.5 y 2.6, se muestra el balance y estado de resultados después de su realización.

**Tabla 2. 5. Ejemplo-3er acto, obtención préstamo: Estado de Situación Financiera, a diciembre de 2018 (miles de S/)**

<b>Activos Corrientes</b>	<b>64,000.00</b>	<b>Pasivos Corrientes</b>	<b>30,000.00</b>
Caja	29,000.00	...	
Cuentas por cobrar	18,000.00	...	
Inventario	9,000.00	...	
Inversiones temporales	8,000.00	<b>Pasivos No corrientes</b>	<b>79,100.00</b>
<b>Activos No corrientes</b>	<b>81,100.00</b>	Deuda a Largo Plazo	79,100.00
Maquinaria y Equipo	25,000.00	...	
Terrenos e inmuebles	30,000.00	...	
Inversiones	26,100.00	<b>Patrimonio</b>	<b>36,000.00</b>
<b>Total Activo</b>	<b>145,100.00</b>	<b>Total Pasivo</b>	<b>145,100.00</b>

Fuente y elaboración: Propia.

**Tabla 2. 6. Ejemplo-3er acto, obtención de préstamo: Estado de Resultados, a diciembre de 2018 (miles de S/)**

Ventas	40,000.00
Costo de Ventas	26,000.00
<b>Utilidad Bruta</b>	<b>14,000.00</b>
Amortización y Depreciación	2,500.00
Gastos de Administración	2,000.00
<b>Utilidad Operativa</b>	<b>9,500.00</b>
Gastos Financieros	8,554.50
<b>Utilidad Antes de Impuestos</b>	<b>945.5</b>
Impuestos	278.92
<b>Utilidad Neta</b>	<b>666.58</b>

Fuente y elaboración: Propia.

Como se puede apreciar, en la Tabla 2.6, los gastos financieros aumentaron considerablemente, lo que resulta en un pago de impuestos mucho menor. Éste pasó de S/ 1.4 millones en la situación inicial a S/ 279 mil soles. Nótese que la empresa y la cooperativa pueden coludirse para hacer realizar esta figura financiera. A nivel directivo, existiría mayor incentivo a realizar esta operación cuando el dueño de la empresa que aporta, es a la vez socio de la COOPAC que recibe dicho aporte.

#### **2.1.4. Panorama financiero del sistema COOPAC en Perú**

Como se comentó al inicio, la SBS estima que existen un total de 659 COOPAC, de las cuales solo el 24% están registradas en la FENACREP (Andina, 09 de enero 2019). Como pudo apreciarse en el Capítulo I, subcapítulo 1.5, Tabla 1.1; de aquellas COOPAC

que aportan información financiera a FENACREP existe una marcada divergencia entre los montos de sus activos totales.

La diferencia entre el puesto 1 y 10 es abismal (más de S/ 2,000 millones); inclusive entre la 3era y 4ta hay una diferencia de más de S/ 1,000 millones. A su vez puede apreciarse que tan solo 10 COOPAC concentran más del 65% del total de activos del sistema de cooperativas.

A diciembre de 2018, el Sistema COOPAC registrado en FENACREP tenía un total de activos por S/ 13,225 millones y un patrimonio por S/ 2,280 millones (poco más de la diferencia entre el total de activos entre el puesto 1 y 10 del ranking anterior). Ambos conceptos contables en comparación a 2017, variaron un 1.09% y -6.74% respectivamente. Sin embargo, revisando las cuentas del estado de resultados, observamos que el resultado neto del sistema de cooperativas creció en 2018 un 29.39% (2017: S/ 133 millones vs 2016: S/ 103 millones).

La Tabla 2.7, resume las principales ratios financieras del sistema COOPAC (131).

**Tabla 2. 7. Ratios financieras del sistema COOPAC, a diciembre de 2018**

<b>Ratio</b>	<b>A diciembre de 2016</b>	<b>A diciembre de 2017</b>	<b>A diciembre de 2018</b>
<b>Riesgo de Liquidez</b>			
% relación disponible/depósitos	26.85	26.31	27.23
% disponible/activo total	18.75	18.35	19.49
<b>Riesgo Crediticio</b>			
% morosidad (cart. atrasada/cart. de cred. b)	6.09	6.08	5.25
% provisión / cart. de cred. bruta	7.88	8.00	7.30
<b>Solvencia y endeudamiento</b>			
% (cap.social+ cap.adi) / depósitos	19.51	18.92	16.12
% (cap.social+ cap.adi) / activo total	13.63	13.19	11.54
Pasivo total / Patrim. neto (veces)	4.18	4.35	4.80
Activo total / Patrim. neto (veces)	5.18	5.35	5.80
<b>Rentabilidad</b>			
ROE	4.98	4.21	5.85
ROA	0.96	0.79	1.01

Fuente y elaboración: FENACREP.

Si bien la morosidad parece estar controlada, es interesante el observar que al parecer el ROE que obtienen los socios no es elevado, y que el ROA se encuentra debajo del 1. Es muy probable que la regulación en el corto plazo perjudique aún más estos indicadores al

tener las COOPAC que sincerar sus E.E.F.F. e incurrir en mayores costes por la supervisión. Estos impactos serán analizados en el presente trabajo.

Un punto a resaltar, es que en las principales cooperativas se presenta un problema de concentración de sus créditos en Medianas y Grandes Empresas, según la SBS (Resolución N° 11356/2008, 2008); las COOPAC al responder ante esta observación aducen que cuando estas empresas se asociaron en la cooperativa eran “Pequeñas Empresas” y que no existía concentración en sus colocaciones, además dado el crecimiento posterior de estas empresas y la necesidad de financiamiento que requerían fueron atendidos respetando su derechos como asociado de requerir un servicio a su cooperativa.

### **2.1.5. Panorama financiero de las COOPAC de interés en Perú**

Como se pudo concluir anteriormente, el volumen de activos es disperso; por lo que a fin de mostrar de forma más acertada la realidad del Top 19, se procede a: (1) consolidar las cuentas de estas COOPAC, y (2) presentar las principales ratios y compararlos con el total del sistema COOPAC (131). Para un mayor detalle individual sobre cada COOPAC de este Top, referirse al Anexo IV.

#### **2.1.5.1 E.E.F.F. consolidados - COOPAC de interés**

La Tabla 2.8 y 2.9, contiene los estados financieros que reflejan la situación a fines de 2018 de aquellas COOPAC que representan el 80% del sistema COOPAC. Como se aprecia, el activo está representado en su mayoría por disponible en empresas del sistema financiero del país (entre COOPAC) y en créditos vigentes. La principal fuente de fondeo que sustenta esta estructura activa, son los depósitos a plazo, seguidos de las cuentas de ahorro; la tercera fuente de fondos son obligaciones a largo plazo. Las reservas son alrededor del 48.5% del capital social. El resultado acumulado de S/ - 23 MM que se observa en el patrimonio, responde en su totalidad a la pérdida acumulada de la COOPAC Quillabamba (puesto 7 según total de activos).

**Tabla 2. 8. Estado de Situación Financiera de las COOPAC de interés, a diciembre de 2018**

<b><u>ACTIVO</u></b>	<b>S/</b>	<b>% del total de activos</b>
<b>Disponible y Rend. Devengados</b>	<b>2,123,293,031</b>	<b>19.90%</b>
Caja	99,811,873	0.94%
Bancos Y Otras Empresas Del Sistema Financ. Del País	1,798,081,691	16.85%
Bancos Y Otras Instituciones Financieras Del Exterior	346,749	0.00%
Otras Disponibilidades	211,181,570	1.98%
Rendimientos Devengados Del Disponible	13,871,148	0.13%
<b>Fondos Interbancarios y Rend. Devengados</b>	<b>0</b>	<b>0.00%</b>
Fondos Interbancarios	0	0.00%
Rendimientos Devengados De Fondos Interbancarios	0	0.00%
<b>Inv. Negociables y A Vencimiento Neto Y Rend. Deveng.</b>	<b>114,302,928</b>	<b>1.07%</b>
Inv. Neg. Disp. Para La Venta En Valores Rep. De Cap.	50,910,499	0.48%
Inv. Neg. Disp. Para La Venta En Valores Rep. De Deuda	0	0.00%
Inv. Financieras A Vencimiento	62,747,942	0.59%
Rend. Devengados De Inv. Neg. y a Vencimiento	644,487	0.01%
- Provisiones Para Inv. Neg. y a Vencimiento	0	0.00%
<b>Cartera De Creditos Netos y Rend. Devengados</b>	<b>7,705,557,787</b>	<b>72.21%</b>
Créditos Vigentes	7,583,589,436	71.07%
Créditos Reestructurados	0	0.00%
Créditos Refinanciados	69,389,141	0.65%
Créditos Vencidos	222,164,072	2.08%
Créditos En Cobranza Judicial	165,513,211	1.55%
Rendimientos Devengados De Créditos Vigentes	239,744,046	2.25%
- Provisiones Para Créditos	574,842,119	5.39%
<b>Cuentas Por Cobrar Netos y Rend. Devengados</b>	<b>128,837,089</b>	<b>1.21%</b>
Cuentas Por Cobrar Por Venta De Bienes Y Servicios	1,034,802	0.01%
Otras Cuentas Por Cobrar	139,030,935	1.30%
Rendimientos Devengados De Cuentas Por Cobrar	710,394	0.01%
- Provisiones Para Cuentas Por Cobrar	11,939,042	0.11%
<b>Bienes Realiz., Recib. En Pago Adj. y Fuera De Uso Neto</b>	<b>89,027,011</b>	<b>0.83%</b>
Bienes Realizables	69,288,140	0.65%
Bienes Recibidos En Pago Y Adjudicados	62,663,893	0.59%
- Provisiones Para Bienes Realiz, Rec. En Pago, Adj. Y F. Uso	42,925,022	0.40%
<b>Inversiones Permanentes Netos y Rend. Deveng.</b>	<b>139,741,954</b>	<b>1.31%</b>
Inv. Por Particip. Patrimonial En Pers. Jur. Del País	99,098,010	0.93%
Otras Inversiones Permanentes	63,638,249	0.60%
Rendimientos Devengados De Inv. Permanentes	0	0.00%
- Provisiones Para Inversiones Permanentes	22,994,305	0.22%
<b>Inmuebles, Mobiliario Y Equipo</b>	<b>254,884,820</b>	<b>2.39%</b>
- Depreciación Acumulada	59,361,198	0.56%
<b>Impuesto A La Renta Y Participaciones Diferidas</b>	<b>1,028</b>	<b>0.00%</b>
<b>Otros Activos</b>	<b>115,099,042</b>	<b>1.08%</b>
- Amortización Acumulada Por Gastos Amortizables	7,274,244	0.07%
<b>Total Activo</b>	<b>10,670,744,690</b>	<b>100.00%</b>

**Tabla 2.8.a. Estado de Situación Financiera de las COOPAC de interés, a diciembre de 2018**

<b><u>PASIVO</u></b>	<b>S/</b>	<b>% del total de activos</b>
<b>Obligaciones Con Los Asociados y Gtos. Por Pagar</b>	<b>8,221,067,761</b>	<b>77.04%</b>
Obligaciones A La Vista	4,446,458	0.04%
Obligaciones Por Cuentas De Ahorro	1,208,032,708	11.32%
Obligaciones Por Cuenta A Plazo	6,853,089,862	64.22%
Otras Obligaciones	79,041,822	0.74%
Gastos Por Pagar De Obligaciones Con Los Asociados	76,456,911	0.72%
<b>Fondos Interbancarios y Gtos. Por Pagar</b>	<b>0</b>	<b>0.00%</b>
Fondos Interbancarios	0	0.00%
Gastos Por Pagar Por Fondos Interbancarios	0	0.00%
<b>Adeudos y Oblig. Financ. A Corto Plazo y Gtos Por Pagar</b>	<b>327,474,149</b>	<b>3.07%</b>
Adeudos y Oblig. Con Emp. E Inst. Financ. Del Pais	191,999,441	1.80%
Adeudos y Oblig. Con Emp. Del Exterior Y Org. Financ. Inter.	115,200,494	1.08%
Otros Adeudos y Oblig. Del Pais Y Del Exterior	15,402,250	0.14%
Gastos Por Pagar De Adeudos y Oblig. Fin. A Corto Plazo	4,871,964	0.05%
<b>Cuentas Por Pagar y Gtos. Por Pagar</b>	<b>53,208,147</b>	<b>0.50%</b>
Otras Cuentas Por Pagar	52,922,104	0.50%
Gastos Por Pagar De Cuentas Por Pagar	286,043	0.00%
<b>Adeudos Y Oblig. A Largo Plazo Y Gtos. Por Pagar</b>	<b>557,401,678</b>	<b>5.22%</b>
Adeudos y Oblig. Con Emp. E Inst. Finan. Del Pais	177,103,174	1.66%
Adeudos y Oblig. Con Emp. Del Ext. y Org. Finan. Internac.	344,574,141	3.23%
Otros Adeudos y Obligaciones Del Pais y Del Exterior	34,149,381	0.32%
Gastos Por Pagar De Adeud. y Oblig. Fin. a Largo Plazo	1,574,982	0.01%
<b>Provisiones</b>	<b>44,940,672</b>	<b>0.42%</b>
Provisiones Para Creditos Contingentes	157,605	0.00%
Provisiones Para Otras Contingencias	2,390,170	0.02%
Provisiones Asociativas	42,392,897	0.40%
<b>Obligaciones En Circulacion Y Gtos. Por Pagar</b>	<b>0</b>	<b>0.00%</b>
Otros Instrumentos Representativos De Deuda	0	0.00%
Gastos Por Pagar De Obligaciones En Circulacion	0	0.00%
<b>Impuesto A La Renta Y Participaciones Diferidas</b>	<b>1,028</b>	<b>0.00%</b>
<b>Otros Pasivos</b>	<b>31,126,583</b>	<b>0.29%</b>
Otros Pasivos	31,126,583	0.29%
<b>Total Del Pasivo</b>	<b>9,235,220,018</b>	<b>86.55%</b>
<b><u>Patrimonio</u></b>		
Capital Social	905,621,628	8.49%
Capital Adicional	1,401,254	0.01%
Reservas	440,067,359	4.12%
Ajustes Al Patrimonio	6,928,948	0.06%
Resultados Acumulados	-23,987,057	-0.22%
Resultado Neto Del Ejercicio	105,492,540	0.99%
<b>Total Del Patrimonio</b>	<b>1,435,524,672</b>	<b>13.45%</b>
<b>Total Del Pasivo Y Patrimonio</b>	<b>10,670,744,690</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: FENACREP.

Elaboración: Propia.

Al enfocarse en los resultados de las COOPAC, se aprecia que el margen bruto es de más del 50%, reduciéndose tan solo en 10 puntos porcentuales luego de aplicar provisiones. El gran gasto se evidencia en los gastos realizados al personal (14.6% de los ingresos) y por servicios recibidos de terceros (11.64% del total de ingresos). Finalmente, el margen neto es de cerca del 10%.

**Tabla 2. 9. Estado de Resultados de las COOPAC de interés, de enero a diciembre de 2018**

	S/	% del total de ingresos financieros
<b>Ingresos Financieros</b>	<b>1,089,006,473</b>	<b>100.00%</b>
Intereses por Disponibles	40,660,043	3.73%
Ingresos por Inversiones Negociables y a Vencimiento	4,871,200	0.45%
Intereses y Comisiones por Cartera De Créditos	1,021,281,366	93.78%
Ingresos de Cuentas Por Cobrar	360,035	0.03%
Participaciones Ganadas Por Inversiones Permanentes	193,864	0.02%
Otras Comisiones	179,246	0.02%
Diferencias de Cambio de Operaciones Varias	21,178,914	1.94%
Otros Ingresos Financieros	281,805	0.03%
<b>Gastos Financieros</b>	<b>526,922,731</b>	<b>48.39%</b>
Intereses y Comisiones Por Obligac. Con Asociados	406,685,164	37.34%
Intereses por Adeudos Y Oblig Con Emp. E Inst Fin Del Pais	24,285,727	2.23%
Intereses por Adeud Y Oblig Con Inst Fin Del Ext Y Org Fin I	26,143,128	2.40%
Intereses por Otros Adeud Y Oblig Del Pais Y Del Exterior	355,280	0.03%
Intereses, Comisiones Y Otros Cargos De Ctas. Por Pagar	583,721	0.05%
Comisiones y Otros Cargos Por Obligaciones Financieras	40,722,149	3.74%
Diferencia de Cambio de Operaciones Varias	8,280,213	0.76%
Primas para el Fondo de Contingencias	200,000	0.02%
Otros Gastos Financieros	19,667,349	1.81%
<b>Margen Financiero Bruto</b>	<b>562,083,742</b>	<b>51.61%</b>
Provisiones para Desvaloriz. De Invers. Del Ejercicio	6,450,926	0.59%
Provisiones para Desvaloriz .De Invers. De Ejerc Anteriores	32,135	0.00%
Provisiones para Incobrabilidad De Creditos Del Ejercicio	151,376,256	13.90%
Provisiones para Incobrabilidad De Cred De Ejerc Anteriores	-42,787,097	-3.93%
<b>Margen Financiero Neto</b>	<b>447,011,522</b>	<b>41.05%</b>
<b>Ingresos por Servicios Financieros</b>	<b>15,813,298</b>	<b>1.45%</b>
Ingresos Por Operaciones Contingentes	389,137	0.04%
Ingresos Diversos	15,424,161	1.42%
<b>Gastos por Servicios Financieros</b>	<b>11,320,072</b>	<b>1.04%</b>
Gastos Por Operaciones Contingentes	133,772	0.01%
Gastos Diversos	11,186,300	1.03%
<b>Margen Operacional</b>	<b>451,504,748</b>	<b>41.46%</b>
<b>Gastos De Administración</b>	<b>309,022,706</b>	<b>28.38%</b>
Gastos de Personal	159,384,419	14.64%
Gastos de Directivos	3,254,175	0.30%
Gastos por Servicios Recibidos De Terceros	126,736,900	11.64%
Impuestos y Contribuciones	8,701,828	0.80%
Gastos De Actividades Asociativas	10,945,384	1.01%
<b>Margen Operacional Neto</b>	<b>142,482,042</b>	<b>13.08%</b>

**Tabla 2.9.a. Estado de Resultados de las COOPAC de interés, de enero a diciembre de 2018**

Provisiones, Depreciación Y Amortización	44,197,149	4.06%
Provisiones por Incobrabilidad De Cuentas Por Cobrar	4,847,453	0.45%
Provisiones para Bienes Realiz, Rec En Pago, Adj Y F De U	22,177,853	2.04%
Provisiones para Contingencias Y Otras	1,908,838	0.18%
Depreciación de Inmuebles, Mobiliario Y Equipo	13,086,414	1.20%
Amortización de Gastos	2,176,591	0.20%
<b>Resultado De Operación</b>	<b>98,284,893</b>	<b>9.03%</b>
<b>Otros Ingresos Y Gastos</b>	<b>9,234,007</b>	<b>0.85%</b>
Ingresos Extraordinarios	13,066,606	1.20%
Ingresos de Ejercicios Anteriores	10,771,949	0.99%
Gastos Extraordinarios	13,189,452	1.21%
Gastos de Ejercicios Anteriores	1,415,096	0.13%
<b>Resultado Del Ejerc Antes De Particip. E Impuesto A La Renta</b>	<b>107,518,900</b>	<b>9.87%</b>
Impuesto a la Renta	2,026,360	0.19%
<b>Resultado Neto del Ejercicio</b>	<b>105,492,540</b>	<b>9.69%</b>

Fuente: FENACREP.

Elaboración: Propia.

### 2.1.5.2 Comparación de los principales indicadores financieros entre el sistema COOPAC y el TOP 19

Observando solo el espectro a evaluar, se aprecian diferencias marcadas en comparación al sistema COOPAC en su totalidad, el cual también incluye al Top 19, (véase Tabla 2.10). Respecto al sistema COOPAC:

- Morosidad: el Top 19 presenta una menor morosidad.
- Disponible: el Top 19 tiene mayor disponible en relación con el total de activos.
- Apalancamiento a nivel de depósitos y activos: el Top 19 registra mayor pasivo y activo en función al patrimonio.
- ROE: el Top 19 tiene un mayor ROE, considerando que existe una COOPAC que registró pérdidas en 2018 (Quillabamba).

**Tabla 2. 10. Comparación de ratios financieros, A diciembre de 2018.**

<b>Ratio</b>	<b>Sistema COOPAC (a)</b>	<b>COOPAC de interés (b)</b>	<b>Diferencia (b) – (a) (puntos porcentuales)</b>
<b>Riesgo de Liquidez</b>			
% relación disponible/depósitos	27.23	26.15	-1.08
% disponible/activo total	19.49	19.90	+0.41
<b>Riesgo Crediticio</b>			
% morosidad (cart. atrasada/cart. de cred. b)	5.25	4.82	-0.43
% provisión / cart. de cred. bruta	7.30	7.15	-0.15
<b>Solvencia y endeudamiento</b>			
% (cap.social+ cap.adi) / depósitos	16.12	11.03	-5.09
% (cap.social+ cap.adi) / activo total	11.54	8.50	-3.04
Pasivo total / Patrim. neto (veces)	4.80	6.43	+1.63
Activo total / Patrim. neto (veces)	5.80	7.43	+1.63
<b>Rentabilidad</b>			
ROE	5.85	7.35	+1.50
ROA	1.01	0.99	-0.02

Fuente y elaboración: FENACREP.

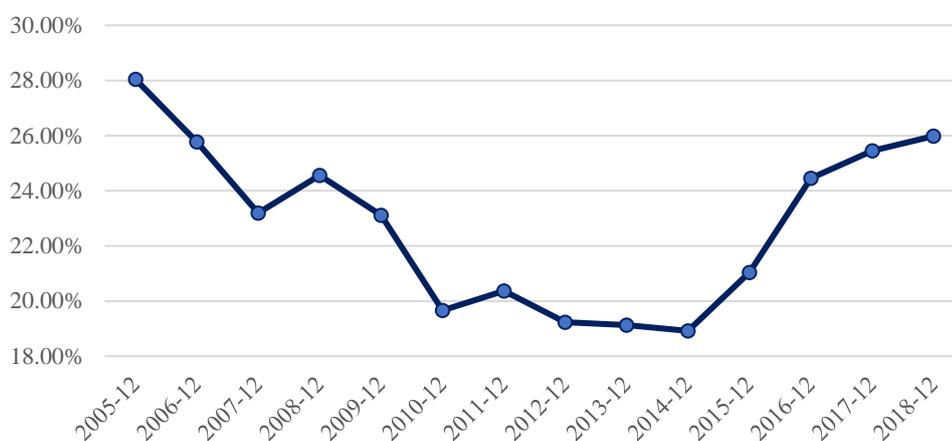
### **2.1.5.3. Evolución de los principales indicadores financieros de las COOPAC de interés**

La evolución de las COOPAC de interés, (véase Gráfico 2.4), se analiza a través de los principales ratios financieros de 2005 a 2018. Para mayor detalle, la evolución del 1T-2017 al 4T-2018 de cada COOPAC y su respectivo grupo se encuentra disponible en el Anexo IV.

#### *a. Riesgo de Liquidez*

El ratio analizado muestra un comportamiento de “ojiva”, repuntando desde 2014 hasta alcanzar niveles de más del 25% en 2018. Ya sea por una reducción de los pasivos o un incremento de los activos líquidos, la liquidez de las COOPAC de interés ha mejorado en los últimos 5 años, acercándose al nivel máximo registrado en 2005.

**Gráfico 2.4. COOPAC de interés – Evolución del ratio Activos Líquidos / Pasivos de corto plazo + 10% de aportes. 2005-2018 (%)**

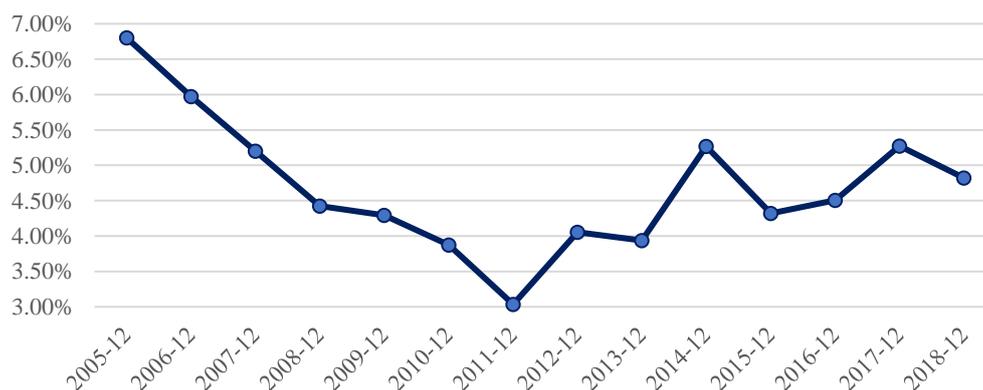


Fuente: FENACREP.  
Elaboración: Propia.

*b. Riesgo de Crédito*

La morosidad se muestra controlada, (véase Gráfico 2.5), con niveles entre 4.5% y 5.5% durante los últimos años. Teniendo en cuenta el elevado nivel de 2005, se puede considerar que las COOPAC de estudio han mejorado sus políticas de crédito y/o su gestión de cobranza.

**Gráfico 2.5. COOPAC de interés – Evolución de la morosidad. 2005-2018 (%)**

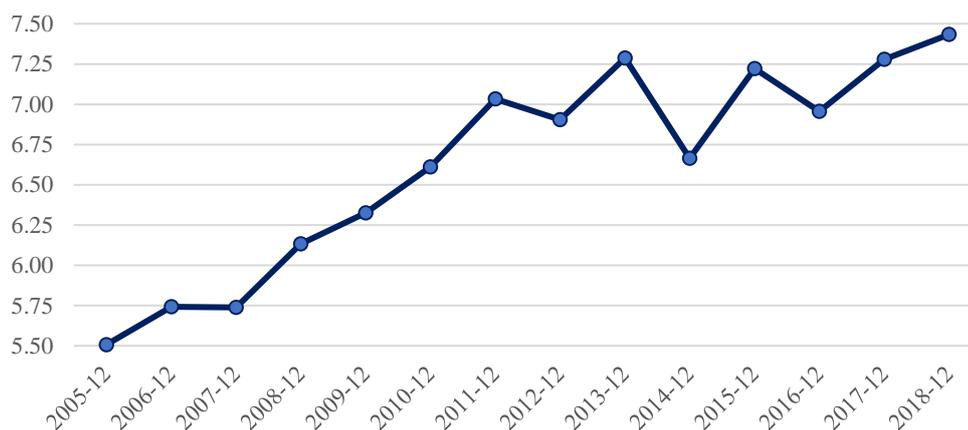


Fuente: FENACREP.  
Elaboración: Propia.

### c. Solvencia

El apalancamiento de las COOPAC, (véase Gráfico 2.6), presenta una tendencia alcista, lo que implica que los activos (debido a las elevadas colocaciones) crecen a mayor velocidad que la captación de aportes por el lado del capital.

**Gráfico 2. 6. COOPAC de interés – Evolución del ratio Activo / Patrimonio. 2005-2018 (%)**



Fuente: FENACREP.  
Elaboración: Propia.

### d. Rentabilidad

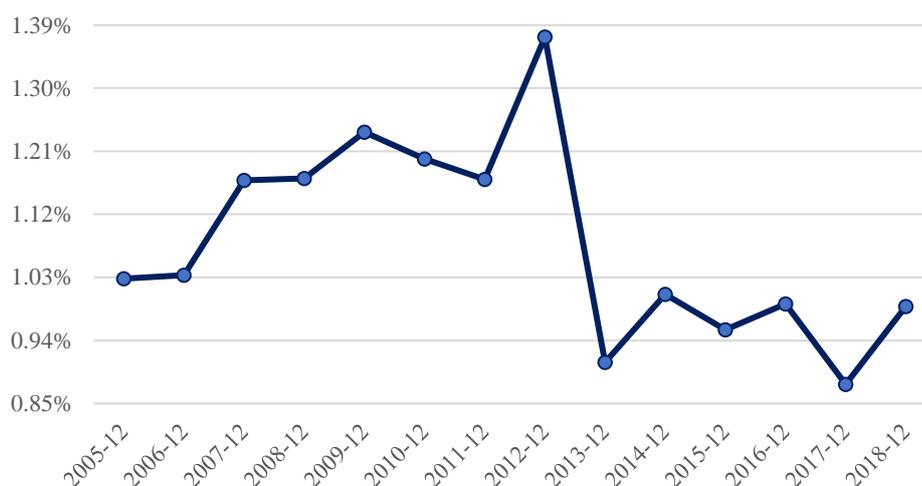
Tanto el ROE como el ROA, (véase Gráfico 2.7 y 2.8), presentan una evolución similar, con un quiebre importante en 2013. Sus niveles no son bajos, lo cual podría ponerse a discusión debido a que el fin último de las COOPAC no es la rentabilidad, sino el desarrollo e inclusión financiera de sus socios (Banco Mundial, 2016).

**Gráfico 2. 7. COOPAC de interés – Evolución del ROE. 2005-2018 (%)**



Fuente: FENACREP.  
Elaboración: Propia.

**Gráfico 2. 8. COOPAC de interés – Evolución del ROA. 2005-2018 (%)**



Fuente: FENACREP.  
Elaboración: Propia.

### 2.1.6. Panorama de gestión de las COOPAC en Perú

El Banco Mundial (2006) indica que las principales diferencias que determinan la gobernanza de estas instituciones son:

- El principio base de 1 voto por 1 socio.
- Propietarios suministran y usan los propios fondos.
- Los dividendos se distribuyen tanto a ahorradores como a prestatarios en función a sus aportes.

Respecto a esta problemática, la norma anterior a la presentada por la SBS (Resolución N° 480/2019, 2019) manifestaba que los directivos de una COOPAC podían ser reelegidos para el período inmediato siguiente, únicamente en caso de que el estatuto de esta lo autorice. En ninguna circunstancia procede la reelección indefinida. Sin embargo, una muestra del Top 19 de 7 COOPAC<sup>2</sup> sometidas a análisis según información obtenida en SUNARP durante el mes de mayo de 2019, reveló que:

- De las 7 COOPAC, 6 registraron un mismo Gerente General en los últimos 5 años (2012-2018).
- 6 COOPAC tuvieron o tienen un Gerente General con más de 7 años en dicha posición. El máximo de años observados es 15 y el mínimo es 7.
- En cuanto al Consejo de Administración, más del tercio de directores se mantuvo en esta posición entre 7 y 14 años.

<sup>2</sup> Se obtuvieron registros de las siguientes cooperativas: Efide, Sta. María Magdalena, Aelu, Abaco, Pacífico, Prestaperú y San Cristóbal de Huamanga.

Es razonable deducir entonces que el conflicto de interés puede surgir a partir de la concentración de grupos de control, ya que, al permanecer constantemente en cargos directivos, estos últimos pueden buscar favorecer a empresas relacionadas a ellos (por ejemplo, el Gerente General de PrestaPerú (COOPAC liquidada en agosto de 2019) también es vicepresidente de la Junta General de Accionistas de Editora Multimédios S.A.C., dueña del diario Sin Fronteras).

El origen de esta concentración de grupos de control en las COOPAC en Perú se debe a la preminencia que existe entre el socio que ejerce su derecho al crédito (prestatario) y aquel que solo ejerce su derecho al ahorro (depositante). Dicha preminencia se sustenta en (1) el mayor porcentaje de socios prestatarios que depositantes, los cuales eligen a directivos que favorezcan sus intereses crediticios a costa de los socios depositantes; y (2) los beneficios avalados por la Ley General de Cooperativas en materia de pago de dividendos, donde los mismos están asociados al número de operaciones que tiene el socio con la COOPAC (Art. 42); el cual es obviamente mayor en el caso de los socios prestatarios.

Finalmente, de acuerdo con la FENACREP, las COOPAC tienen el deber de cumplir con el principio cooperativo de Educación, Formación e Información que afirma que: “las cooperativas brindan educación y entretenimiento a sus miembros, a sus dirigentes electos, gerentes y empleados, de tal forma que contribuyan eficazmente al desarrollo de sus cooperativas”. El cumplimiento efectivo de este principio garantizaría que los socios de la entidad puedan tomar decisiones asertivas sobre la permanencia o no del Gerente General y los miembros de los Consejos de Administración y Vigilancia.

#### **2.1.7. Relaciones de corto y largo plazo – Análisis de series de tiempo**

A fin de profundizar en la evaluación de las variables financieras de las COOPAC Top 19 y detectar posibles relaciones entre éstas, se estiman las relaciones de corto y largo plazo de las siguientes variables de interés: (i) Margen Financiero Neto / Capital Social y (ii) Ratio de Capital Global. Estas relaciones se aproximan considerando a) correspondencia entre (i) y (ii); y b) correspondencia entre (i)/(ii) y Morosidad, Capital/Depósitos, ROE, Reservas/Capital Social y Activos Líquidos/(Pasivos Líquidos + 10% Aporte). Las relaciones de corto plazo se plasman a través de la causalidad de Granger, y las relaciones de largo plazo se evaluación en cuanto a integración con el coeficiente de Johansen. El horizonte de tiempo evaluado es desde fines de 2005 hasta fines de 2018, con una frecuencia trimestral.

### 2.1.7.1. Variables financieras

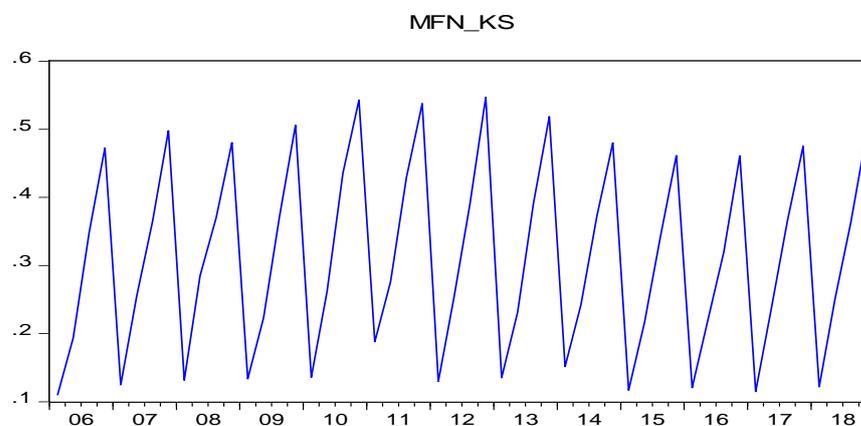
En este punto se presentan las variables financieras a analizar dentro de las COOPAC de interés. Estas fueron elegidas como representativas de los principales riesgos (crédito, liquidez y solvencia) y rentabilidades (margen financiero, ROE y ROA) de las COOPAC. La presentación se centra en exponer la evolución en el tiempo de cada variable, así como comentar las características de cada serie de tiempo y finalmente se procederá -de ser necesario- a volver cada serie estacionaria.

#### a. Margen financiero neto / capital social (MFN/KS)

Este ratio, (véase Gráfico 2.9), es presentado por el grupo de tesis, siendo una relación entre el resultado del negocio financiero de la COOPAC (neto de provisiones), y el capital aportado por sus asociados.

A simple vista, parece ser que este ratio es estacionario. Para probar esta hipótesis se llevan a cabo los tests de Dickey-Fuller aumentada (ADF) y Phillips-Perrin (ver Anexo V), los cuales indican que la serie de tiempo presenta raíz unitaria.

**Gráfico 2. 9. Margen financiero neto / capital social, 4T2005-4T2018**

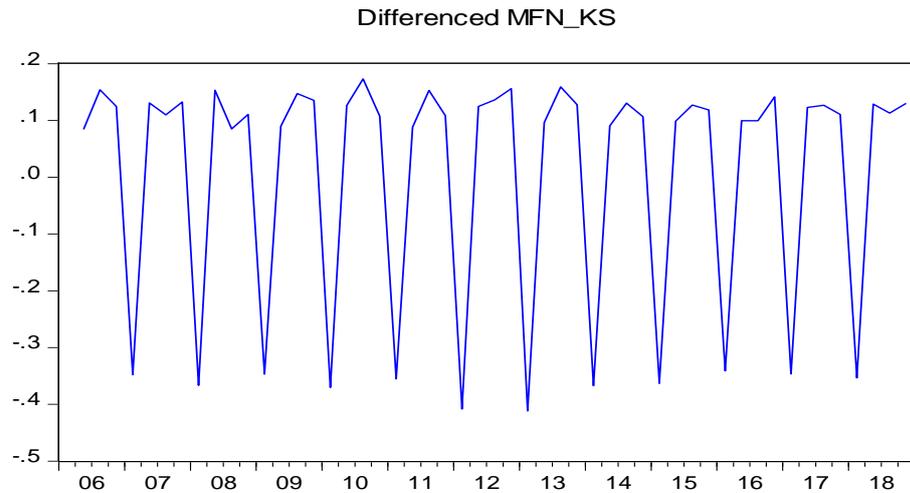


Fuente: FENACREP.

Elaboración: Propia – Eviews.

Se procede a estimar la primera diferencia, (véase Gráfico 2.10), de esta serie y someterla a los mismos tests. Con un p-value de 0.0255 y 0.0001 para ambas pruebas respectivamente, se concluye que la serie es integrada de orden 1: I(1).

**Gráfico 2. 10. Primera diferencia del Margen Financiero Neto / Capital Social, 1T2006-4T2018**

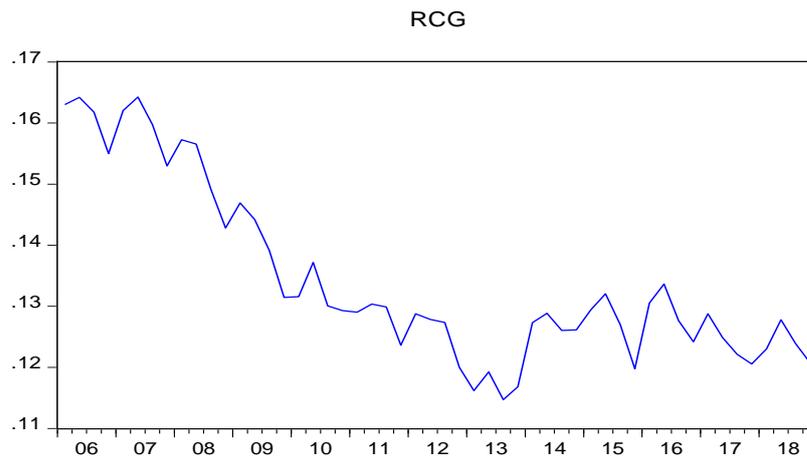


Fuente: FENACREP.  
Elaboración: Propia – Eviews.

*b. Ratio de Capital Global (RCG)*

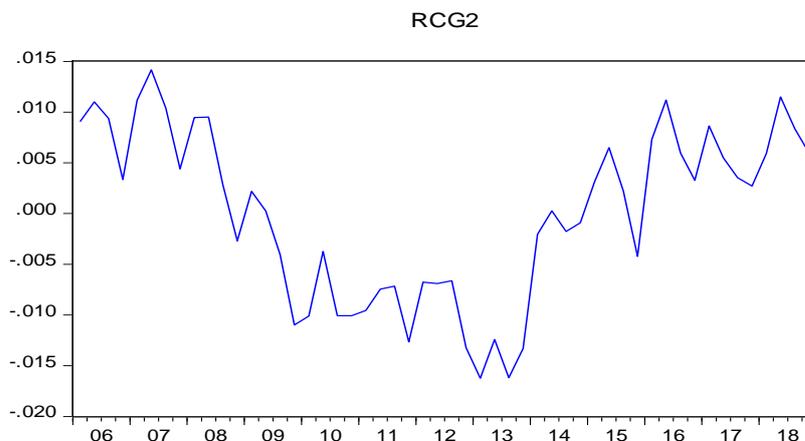
Este ratio, (véase Gráfico 2.11), fue estimado a partir de la información disponible sobre: total de activos, capital social, reservas, y los factores de ponderación indicados por la SBS (para mayor detalle sobre el cálculo de este ratio, dirigirse al Capítulo III, subcapítulo 3.12.). De igual forma se realizan las pruebas ADF y PP, donde se observa la presencia de raíz unitaria. Además, el test ADF revela que existe tendencia determinística significativa; por lo que se procede a limpiar esta tendencia, (véase Gráfico 2.12).

**Gráfico 2. 11. Ratio de Capital Global, 4T2005-4T2018**



Fuente: FENACREP.  
Elaboración: Propia – Eviews.

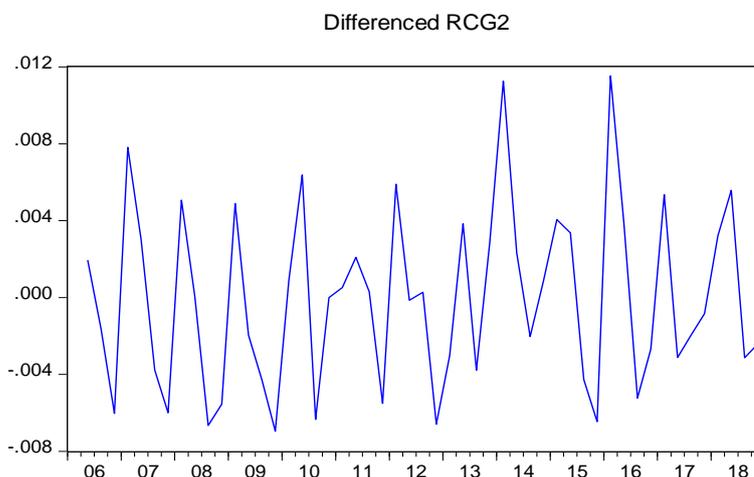
**Gráfico 2. 12. Ratio de Capital Global sin tendencia determinística,  
4T2005-4T2018**



Fuente: FENACREP.  
Elaboración: Propia – Eviews.

Una vez eliminada la tendencia determinística, se estima la primera diferencia, (véase Gráfico 2.13) y se testean los resultados para la presencia de raíz unitaria. Los resultados muestran que no existen raíces unitarias en primera diferencia. La serie es integrada de orden 1: I(1).

**Gráfico 2. 13. Primera diferencia del Ratio de Capital Global sin tendencia  
determinística, 1T2006-4T2018**



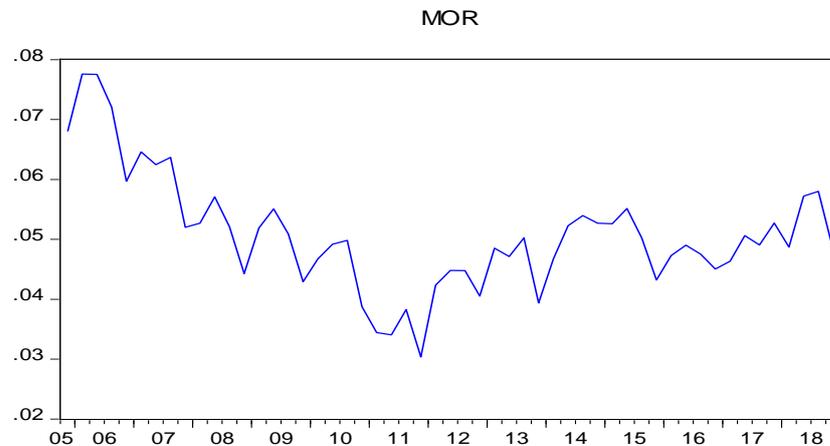
Fuente: FENACREP.  
Elaboración: Propia – Eviews.

*c. Morosidad*

Se procede de igual forma con las pruebas de raíz unitaria, (véase Gráfico 2.14 y 2.15), y la primera diferencia (véase Gráfico 2.15), en caso se encuentre la presencia de raíz

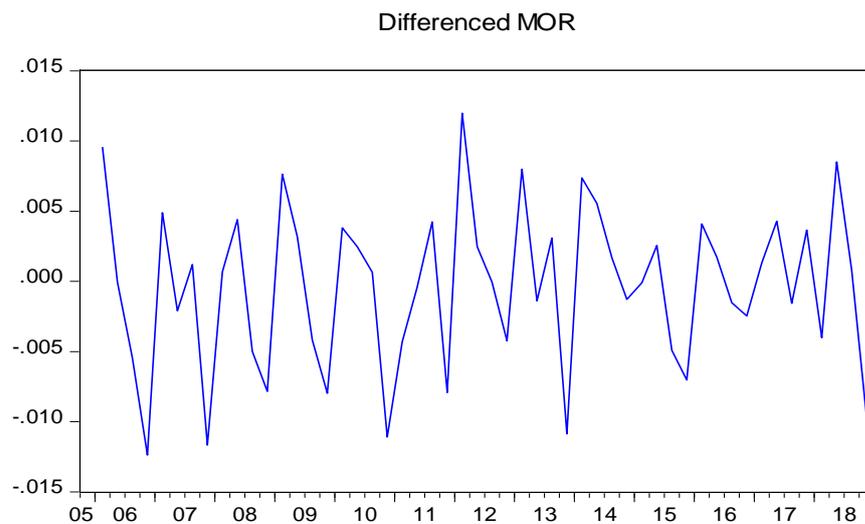
uñitaria. Luego de aplicar primera diferencia, se concluye que la serie morosidad es integrada de orden 1: I(1).

**Gráfico 2. 14. Morosidad, 4T2005-4T2018**



Fuente: FENACREP.  
Elaboración: Propia – Eviews.

**Gráfico 2. 15. Primera diferencia de Morosidad, 1T2006-4T2018**

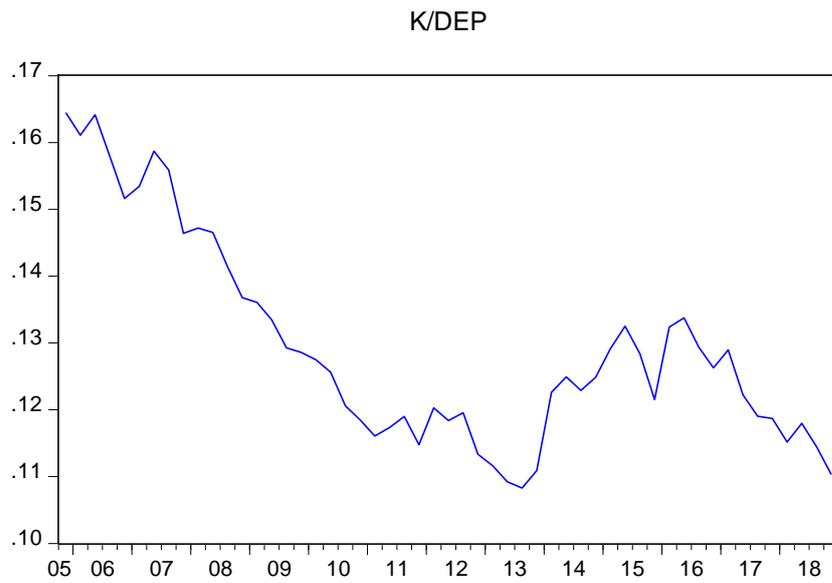


Fuente: FENACREP.  
Elaboración: Propia – Eviews.

*d. Capital / depósitos*

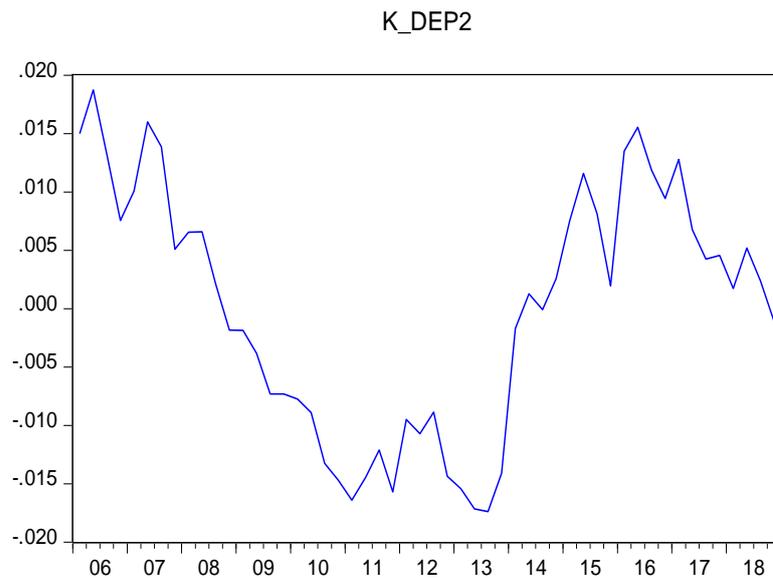
Se comienza con las pruebas de raíz unitaria y la primera diferencia, (véase Gráfico 2.16), en caso se encuentre la presencia de raíz unitaria. Esta serie muestra además de raíz unitaria, una tendencia determinística significativa, por lo que se procede a limpiar la serie y aplicar nuevamente el ADF y PP, (véase Gráfico 2.17 y 2.18). Luego de aplicar primera diferencia, se concluye que la serie Capital / depósitos es integrada de orden 1: I(1).

**Gráfico 2. 16. Capital / depósitos, 4T2005-4T2018**



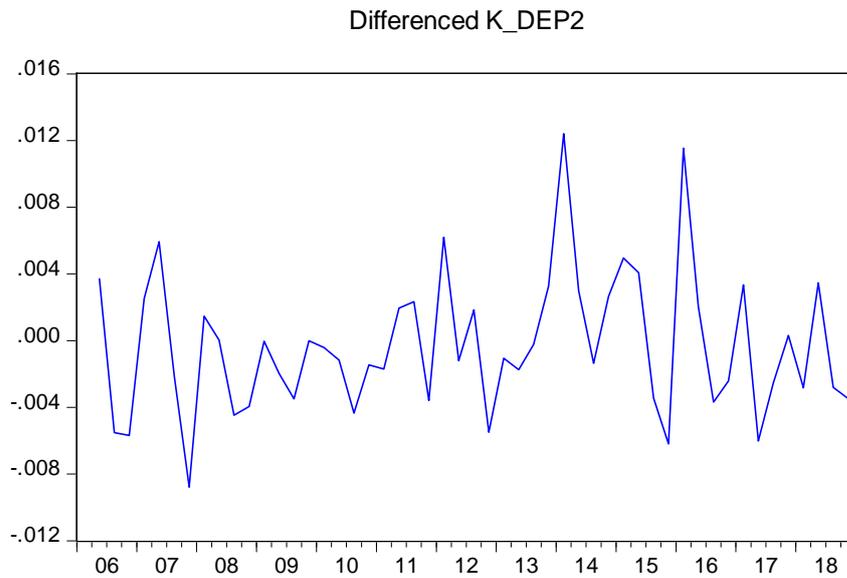
Fuente: FENACREP.  
Elaboración: Propia – Eviews.

**Gráfico 2. 17. Capital / depósitos sin tendencia determinística, 4T2005-4T2018**



Fuente: FENACREP.  
Elaboración: Propia – Eviews.

**Gráfico 2. 18. Primera diferencia de Capital / depósitos sin tendencia determinística, 1T2006-4T2018**

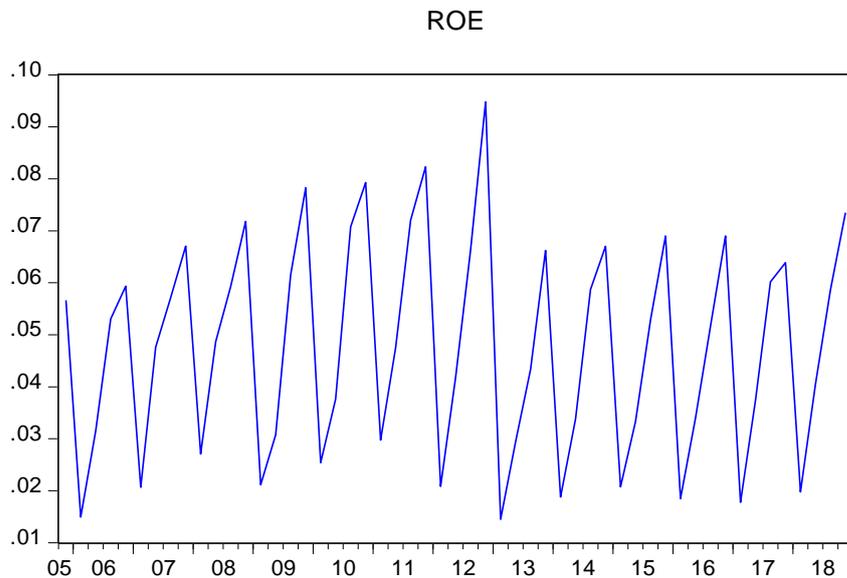


Fuente: FENACREP.  
Elaboración: Propia – Eviews.

*e. ROE*

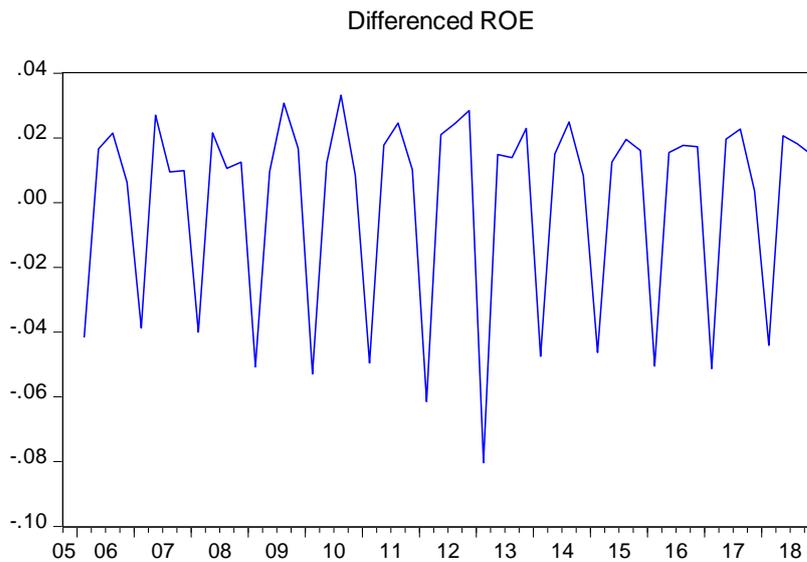
La serie parece ser estacionaria a simple vista, (véase Gráfico 2.19); sin embargo, las pruebas ADF y PP indican la existencia de raíz unitaria. Se aplica la primera diferencia, (véase Gráfico 2.20), con lo que se concluye que la serie ROE es integrada de orden 1:  $I(1)$ .

**Gráfico 2. 19. ROE, 4T2005-4T2018**



Fuente: FENACREP.  
Elaboración: Propia – Eviews.

**Gráfico 2. 20. Primera diferencia de ROE, 1T2006-4T2018**

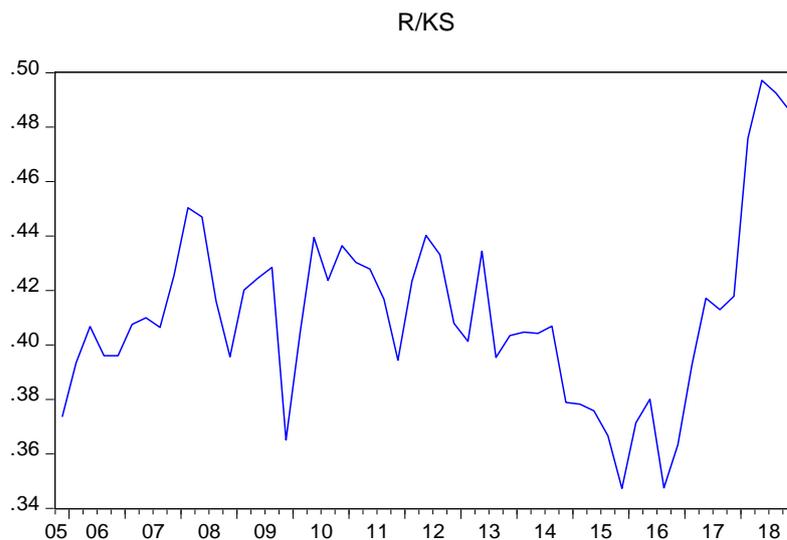


Fuente: FENACREP.  
Elaboración: Propia – Eviews.

*f. Reservas / capital social*

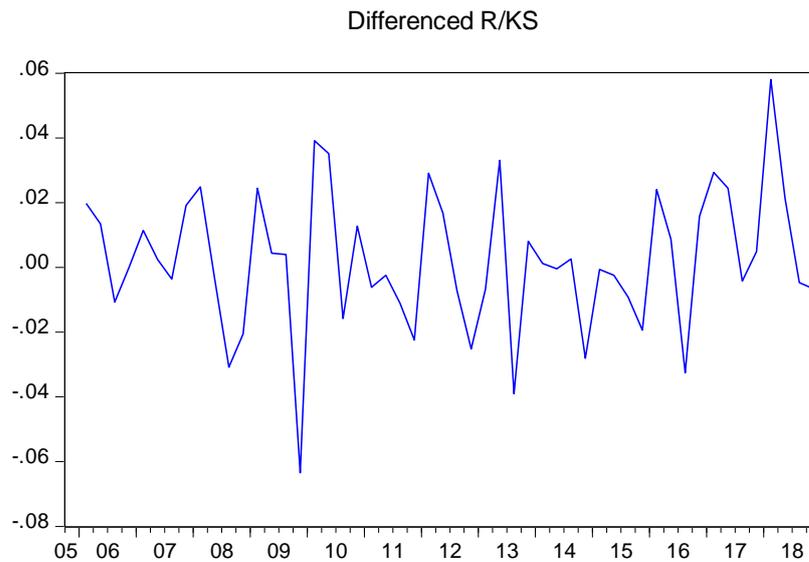
La serie parece mostrar un quiebre estructural a inicios de 2018, (véase Gráfico 2.21) por tal motivo se aplica el test de Zivot y Andrews, cuyo resultado indica que no se trata de un quiebre. Se somete a prueba de raíz unitaria a la primera diferencia, (véase Gráfico 2.22), con lo que se concluye que la serie Reserva / capital social es integrada de orden 1: I(1).

**Gráfico 2. 21. Reserva / capital social, 4T2005-4T2018**



Fuente: FENACREP.  
Elaboración: Propia – Eviews.

**Gráfico 2. 22. Primera diferencia de Reserva / capital social, 1T2006-4T2018**

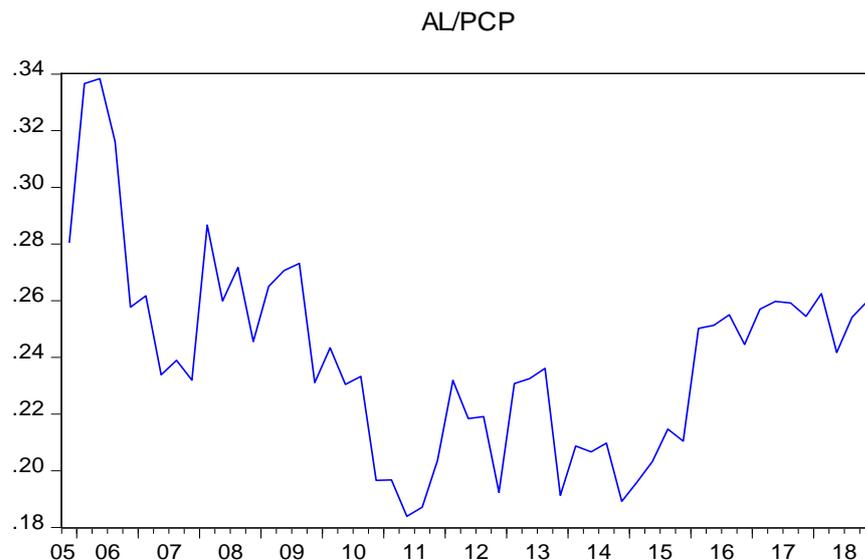


Fuente: FENACREP.  
Elaboración: Propia – Eviews.

*g. Activos líquidos / (Pasivos líquidos + 10% aporte)*

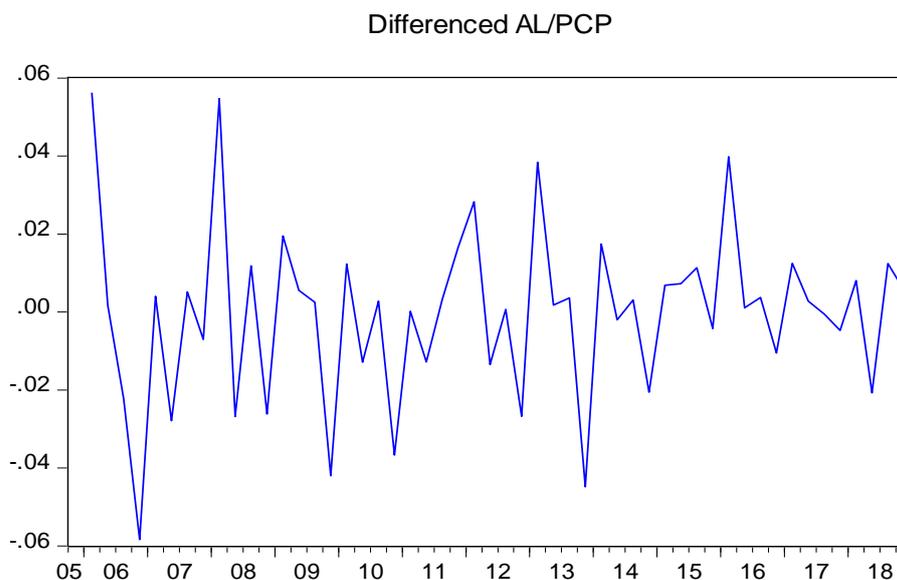
Finalmente, la última serie se somete a las pruebas ya mencionadas, (véase Gráfico 2.23), para observar la presencia de raíz unitaria. Al aplicar la primera diferencia, (véase Gráfico 2.24), la raíz unitaria deja de estar presente, por lo que se afirma que la serie Activos líquidos / (Pasivos líquidos + 10% aporte) es integrada de orden 1: I(1).

**Gráfico 2. 23. Activos líquidos / (Pasivos líquidos + 10% aporte), 4T2005-4T2018**



Fuente: FENACREP.  
Elaboración: Propia – Eviews.

**Gráfico 2. 24. Primera diferencia de Activos líquidos / (Pasivos líquidos + 10% aporte), 1T2006-4T2018**



Fuente: FENACREP.  
Elaboración: Propia – Eviews.

### 2.1.7.2. Relaciones de corto plazo

Con el objetivo de determinar si las series de tiempo de las variables financieras mostradas presentan una relación de corto plazo, se estima la causalidad a lo Granger<sup>3</sup> (ver Anexo VI) entre las variables antes mencionadas, (véase Tabla 2.11). Los resultados se resumen a continuación:

**Tabla 2. 11. COOPAC de interés - causalidades a lo Granger entre las variables analizadas**

[Columna] Causa a lo Granger [Fila]	A. MFN/CS	B. RCG	C. R/CS
A. Margen Financiero Neto / Capital Social (MFN/CS)	-	No (unidireccional)	No
B. Ratio de Capital Global (RCG)	Sí (unidireccional)	-	Sí (unidireccional)
C. Reserva / Capital Social (R/CS)	Sí (unidireccional)	No (unidireccional)	-
D. Morosidad	Sí (unidireccional)	Sí (unidireccional)	Sí (unidireccional)
E. Capital Social / Depósitos	Sí (unidireccional)	No (unidireccional)	No
F. ROE	Sí (bidireccional)	No (unidireccional)	Sí (bidireccional)
G. Activos líquidos / (Pasivos líquidos + 10% de aporte)	Sí (bidireccional)	No	No

Fuente: FENACREP.  
Elaboración: Propia – Eviews.

<sup>3</sup> Esta prueba verifica si los rezagos de una variable X, explican los valores futuros de una variable Y. Los rezagos utilizados en este caso fueron 2, haciendo alusión a que de forma semestral se toman decisiones que impactan las variables financieras mostradas.

De este análisis, se concluye que el ratio Margen Financiero Neto / Capital Social tiene poder de explicación en todas las variables analizadas, en especial con el RCG y la Reserva / Capital Social. Ante la nueva regulación, es probable que las COOPAC deciden trasladar los nuevos costes a sus asociados, dicha variación como era de esperarse, impactará directamente los requerimientos técnicos de la SBS y las demás variables de gestión de estas entidades.

En cuanto al RCG, se observa que no es causal a lo Granger de las variables mostradas, a excepción de la morosidad. Puede argumentarse entonces que antes de la regulación, dicho ratio no era considerado para el análisis de toma de decisiones de las COOPAC.

Por otro lado, la Reserva Cooperativa tiene capacidad explicativa respecto al RCG. Se espera que a medida que las COOPAC incrementen sus reservas, de igual forma se vea afectado el RCG en el corto plazo.

Finalmente, resalta el hecho que el ROE causa a lo Granger tanto el MFN/KS, el RCG y la Reserva cooperativa; esta evidencia empírica fortalece el supuesto de la simulación de estados financieros, donde se parte de la premisa que las COOPAC buscan mantener constante su ROE actual.

### **2.1.7.3. Relaciones de largo plazo**

Las relaciones de largo plazo permiten entender en primer lugar, la naturaleza en el tiempo entre las variables financieras de las COOPAC de interés y los ratios clave: MFN/KS, RCG y Reserva Cooperativa; y en segundo lugar mostrar potenciales puntos a tratar en la propuesta de supervisión.

En esta sección se analiza la presencia de cointegración entre las distintas variables financieras estudiadas. La estimación se hace a través del coeficiente de Johansen (ver Anexo VII), cabe recordar que todas las variables analizadas son integradas del mismo orden (1).

La cointegración se lleva a cabo, (véase Tabla 2.12), ya que, si bien pueden darse correlaciones elevadas, es posible que estos valores no se mantengan en el largo plazo, y podrían llevar a tomar conclusiones erróneas. A modo de introducción, se presenta la matriz de correlaciones de las variables financieras.

**Tabla 2. 12. COOPAC de interés: Correlación de las variables financieras analizadas**

	AL_PCP	K_DEP	MFN_KS	MOR	R_KS	ROE	RCG
AL_PCP	1						
K_DEP	0.61272	1					
MFN_KS	-0.31829	-0.23066	1				
MOR	0.72809	0.75546	-0.29915	1			
R_KS	0.12247	-0.21471	-0.08231	0.03281	1		
ROE	-0.31451	-0.20009	0.96836	-0.31199	-0.04229	1	
RCG	0.59115	0.95487	-0.22749	0.69642	0.01228	-0.18401	1

Nota: AL\_PCP: Activos líquidos / (Pasivos líquidos + 10% de aporte), K\_DEP: Capital Social / Depósitos, MFN\_KS: Margen Financiero Neto / Capital Social, MOR: Morosidad, R\_KS: Reserva / Capital Social. RCG: Ratio de Capital Global (RCG).

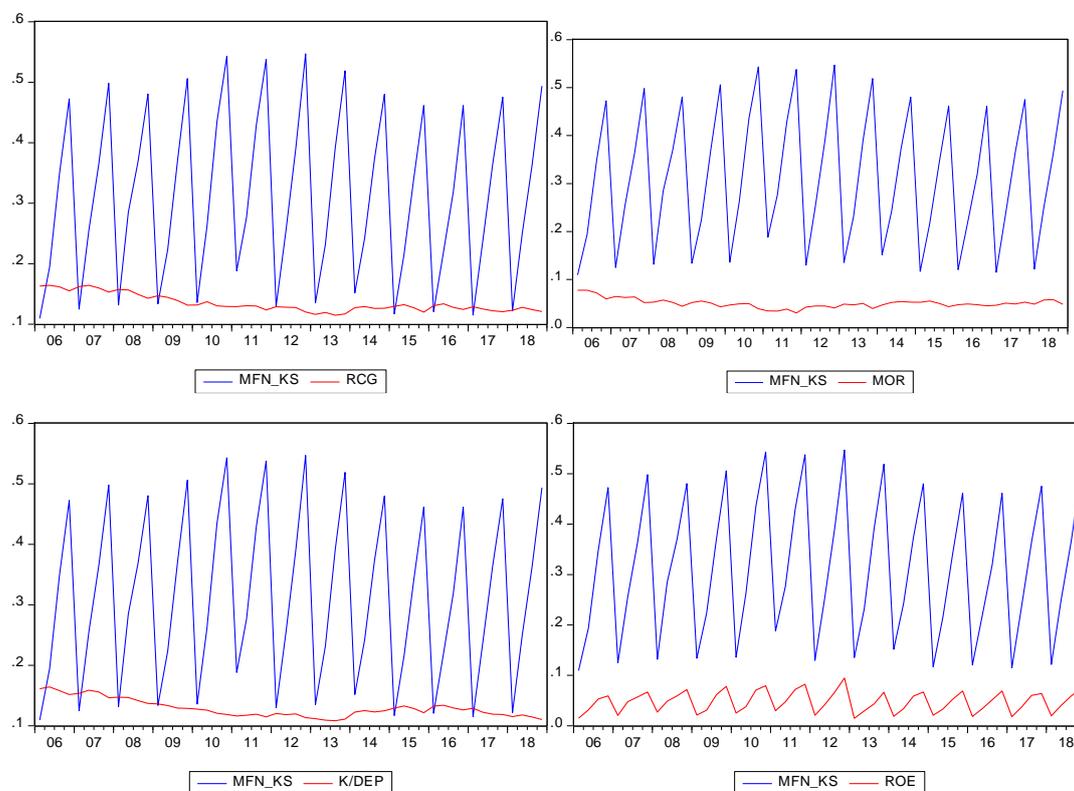
Fuente: FENACREP.

Elaboración: Propia.

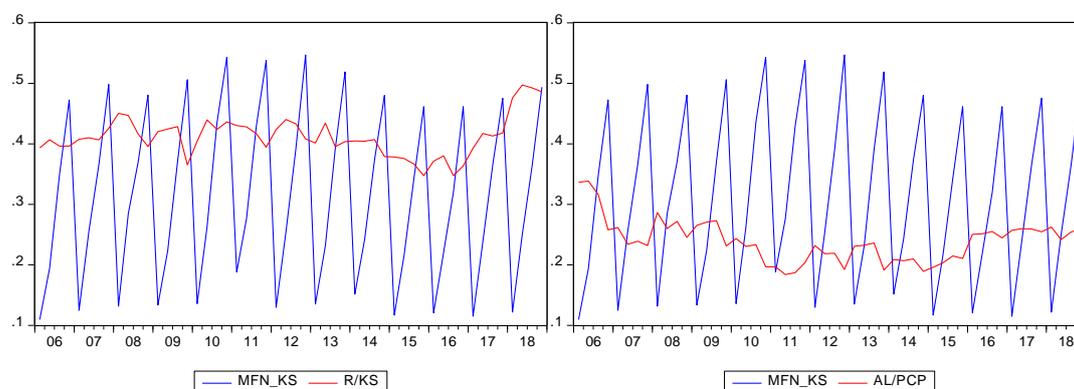
*a. Margen financiero neto / capital social (MFN/KS)*

El ratio MFN/KS presenta cointegración, (véase Gráfico 2.25), con todas las variables financieras, las ecuaciones de cointegración, (véase Tabla 2.13), y los gráficos para cada relación se presentan a continuación.

**Gráfico 2. 25. Evolución del MFN/KS y las demás variables financieras, 1T2006-4T2018**



**Gráfico 2.25.a. Evolución del MFN/KS y las demás variables financieras, 1T2006-4T2018**



Fuente: FENACREP.  
Elaboración: Propia – Eviews.

**Tabla 2. 13. Ecuaciones de cointegración del MFN/KS y las demás variables financieras**

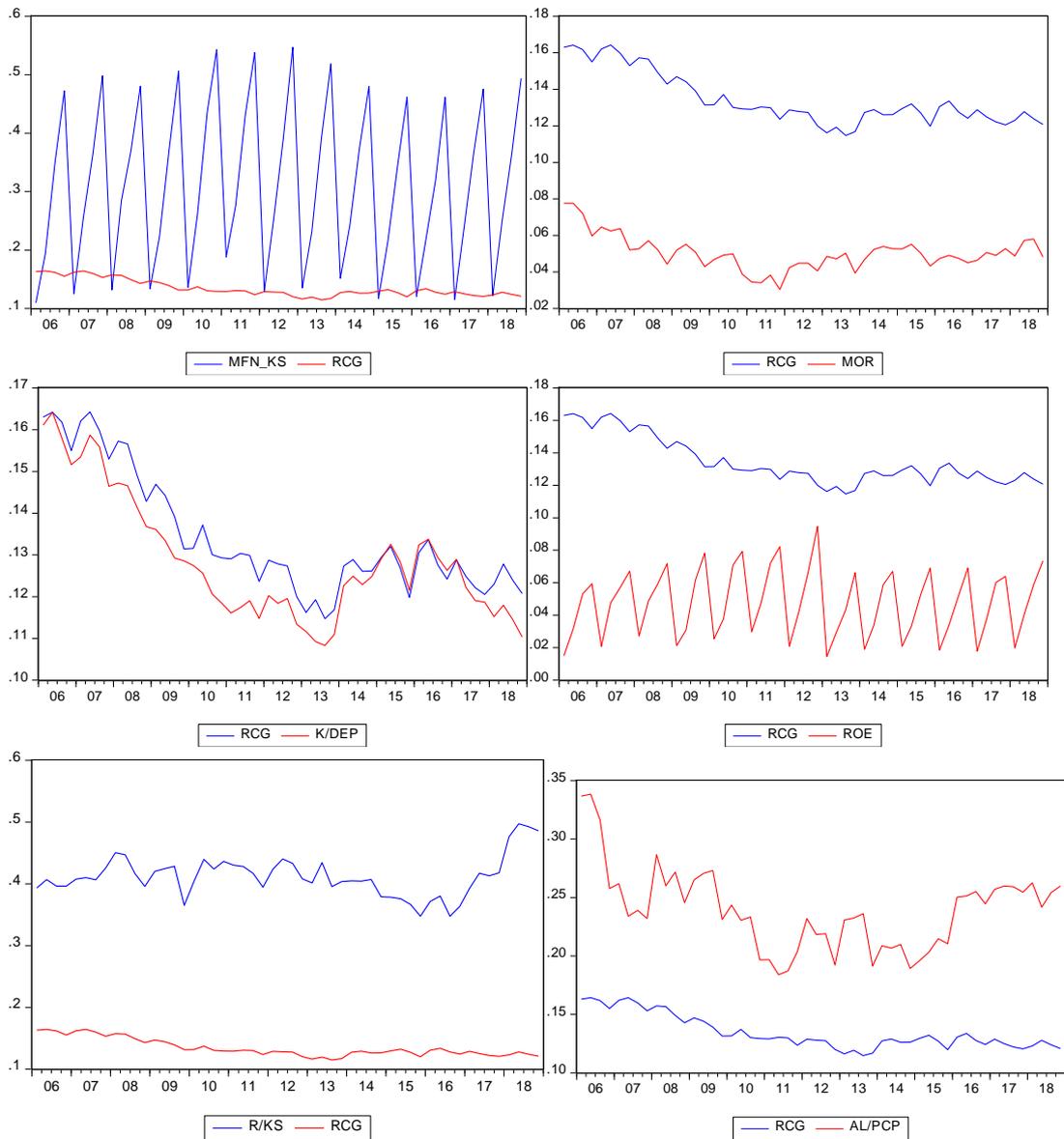
Variable financiera	Ecuación de cointegración
Ratio de Capital Global (RCG)	$MFN/KS = -0.9200 * RCG$
Morosidad (MOR)	$MFN/KS = -2.8257 * MOR$
Capital Social / Depósitos (KD/DEP)	$MFN/KS = -0.7477 * KD/DEP$
ROE	$MFN/KS = -0.2467 * ROE$
Reserva Cooperativa (R/KS)	$MFN/KS = 0.7759 * R/KS$
Activos líquidos / Pasivos CP + 10% de aportes (AL/PCL)	$MFN/KS = -0.7021 * AL/PCL$

Fuente: FENACREP.  
Elaboración: Propia – Eviews.

*b. Ratio de Capital Global (RCG)*

El RCG presenta cointegración con la mitad de las variables financieras analizadas, (véase Gráfico 2.26). Las ecuaciones de cointegración y los gráficos, (véase Tabla 2.14), para cada relación se detallan seguidamente.

**Gráfico 2. 26. Evolución del RCG y las demás variables financieras, 1T2006-4T2018**



Fuente: FENACREP.  
Elaboración: Propia – Eviews.

**Tabla 2. 14. Ecuaciones de cointegración del RCG y las demás variables financieras**

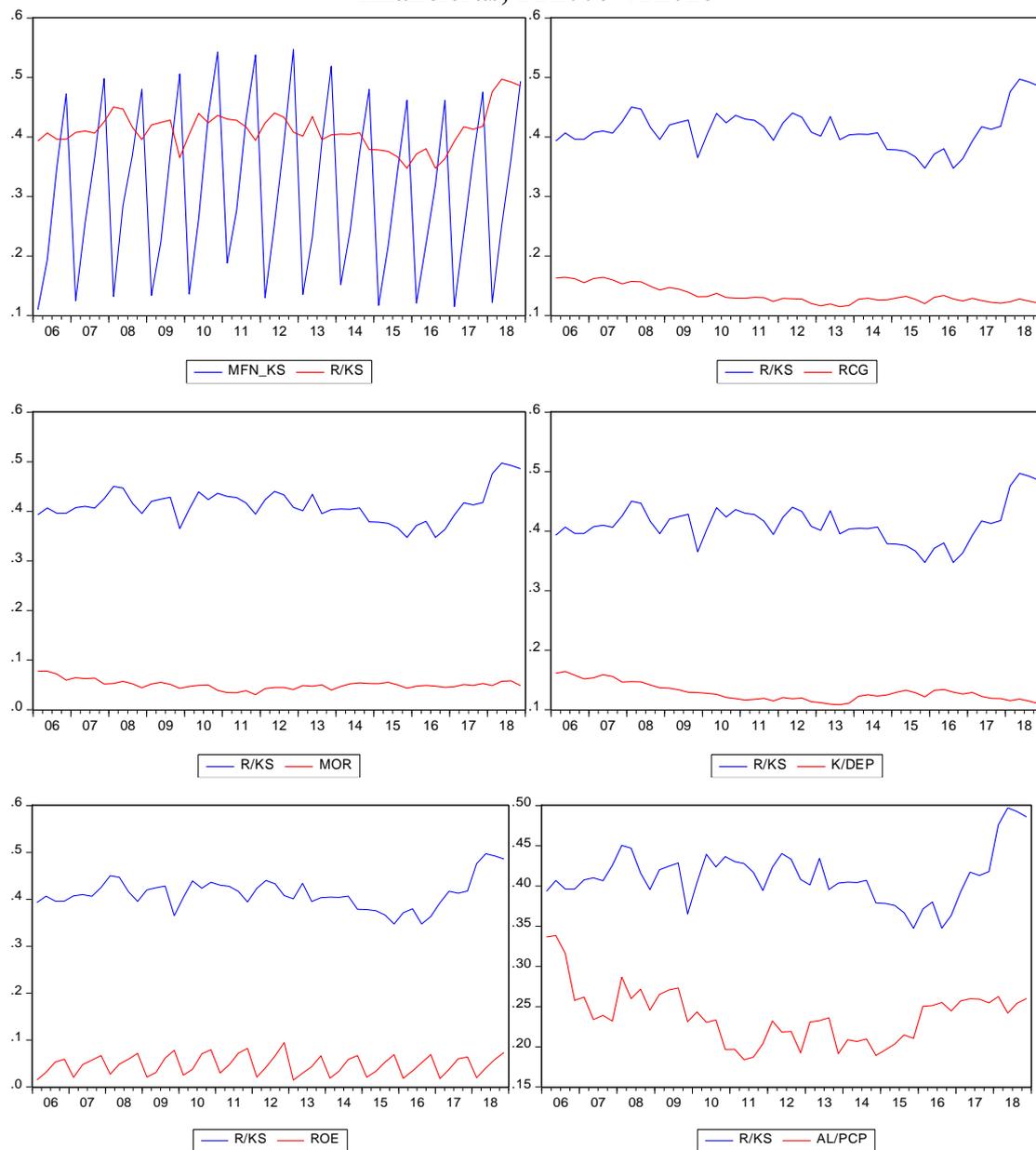
Variable financiera	Ecuación de cointegración
Margen Financiero Neto / Capital Social (MFN/KS)	$RCG = -1.0869 * MFN/KS$
Morosidad (MOR)	$RCG = 388.2104 * MOR$
Capital Social / Depósitos (KD/DEP)	No existe cointegración
ROE	$RCG = -34.8489 * ROE$
Reserva Cooperativa (R/KS)	No existe cointegración
Activos líquidos / Pasivos CP + 10% de aportes (AL/PCL)	No existe cointegración

Fuente: FENACREP.  
Elaboración: Propia – Eviews.

c. *Reserva Cooperativa*

La Reserva Cooperativa presenta cointegración, (véase Gráfico 2.27), con algunas de las variables financieras. Las ecuaciones de cointegración y los gráficos, (véase Tabla 2.15), para cada relación se detallan seguidamente:

**Gráfico 2.27. Evolución de la Reserva Cooperativa y las demás variables financieras, 1T2006-4T2018**



Fuente: FENACREP.  
Elaboración: Propia – Eviews.

**Tabla 2. 15. Ecuaciones de cointegración de la Reserva Cooperativa y las demás variables financieras**

Variable financiera	Ecuación de cointegración
Margen Financiero Neto / Capital Social (MFN/KS)	$R/KS = 1.2888 * MFN/KS$
Morosidad (MOR)	$R/KS = - 8.4252 * MOR$
Capital Social / Depósitos (KD/DEP)	No existe cointegración
ROE	$R/KS = 6.8531 * ROE$
Ratio de Capital Global (RCG)	No existe cointegración
Activos Líquidos / Pasivos CP + 10% de aportes (AL/PCL)	$R/KS = -5.6930 * AL/PCL$

Fuente: FENACREP.

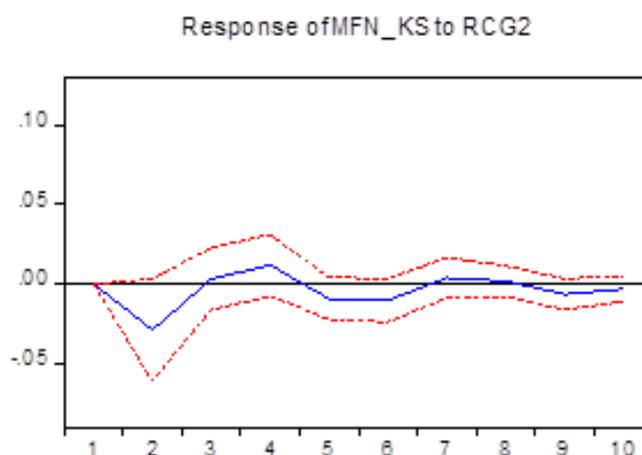
Elaboración: Propia – Eviews.

El análisis de cointegración indica que el Margen Financiero Neto / Capital Social está relacionado con todas las variables analizadas. Por otro lado, el RCG y la Reserva Cooperativa están relacionados con la morosidad y el ROE; este último descubrimiento soporta uno de los supuestos clave de la simulación presentada en el Capítulo III y IV.

#### 2.1.7.4. Respuesta del ratio Margen Financiero Neto / Capital Social ante shocks en el RCG

Se procede a presentar los resultados de la función impulso-respuesta, (véase Gráfico 2.28), de un VAR entre ambas variables. Aplicando el enfoque Cholesky One S.D. Innovations +/- 2 desviaciones estándar, observamos que un *shock* en el RCG reduce el MFN / KS en el periodo t+2 (2T2019). Para periodos posteriores, el MFN / KS permanece prácticamente invariable. Este hecho podría variar en el futuro, ya que el nuevo panorama regulatorio implicará que las COOPAC tengan una gestión más activa de dicho ratio.

**Gráfico 2. 28. Función impulso-respuesta para 10 periodos**



Fuente: FENACREP.

Elaboración: Propia – Eviews.

## 2.2. Generalidades de Supervisión Bancaria: Basilea I, II y III

Las entidades financieras han evolucionado de forma exponencial en el último siglo. Y de la mano con su crecimiento, la supervisión por parte de cada país a través de entes especializados o de sus bancos centrales se ha hecho cada vez más crucial. La supervisión bancaria se justifica a sí misma debido a que es necesario:

- a. Proteger a los depositantes: las personas de a pie difícilmente pueden evaluar el estado financiero de un banco donde depositan sus ahorros; ellos no tienen acceso a la información disponible o no cuentan con el debido conocimiento; por ende, el Estado supervisa a las entidades financieras por un tema de interés público.
- b. Reforzar la confianza: La confianza en el sistema financiero ha caído en los últimos años, asimismo el riesgo sistémico de los mismos ha crecido y es necesario evitar que el sistema financiero colapse en un país ya que podría provocar por ejemplo corridas bancarias. La supervisión ayuda a reducir la probabilidad de que esto suceda.
- c. Salvaguardar un servicio: Desde las personas, hasta las empresas e incluso el gobierno hacen uso de los servicios brindados por las entidades financieras. En esencia tienen un impacto en la economía real y por ende son de gran relevancia. La supervisión ayuda a que estos servicios sean dados de forma prudencial.

Ante esta realidad, en 1930 se crea en Basilea el Banco Internacional de Pagos o BIS<sup>4</sup> (*Bank for International Settlements*). Años después, en 1974 se crea el Comité de Basilea por acuerdo de los representantes de los Bancos Centrales del G-10. Dicho comité en 1988 genera el Acuerdo de Capital de Basilea (lo que se conoce hoy como Basilea I) donde en esencia se indican las reglas para estimar el requerimiento mínimo de capital (capital como proporción de la suma de activos ponderador por factores de riesgo crediticio), el cual no debía exceder del 8%. Este acuerdo fue acatado inicialmente por los países miembros del G-10; actualmente de acuerdo con la SBS, 150 países lo aplican. Años más tarde (2004), ante la deficiencia de Basilea I al no ser suficientemente sensible al riesgo (a mayor riesgo, mayor carga de capital) es que se aprueba el Nuevo Acuerdo de Capital (NAC o Basilea II) el cual entraría en vigor desde 2007. Basilea II apunta a incentivar la estabilidad del sistema financiero dando mayor importancia a los sistemas de control interno, a la administración de los bancos y a la disciplina de mercado. Esta estabilidad deseada está basada en tres

---

<sup>4</sup> Este ente es actualmente el centro de la cooperación internacional de los Bancos Centrales y Supervisores Bancarios.

pilares: (1) Los Requerimientos Mínimos de Capital, (2) El Rol del Supervisor y (3) La Disciplina de Mercado.

Sin embargo, paradójicamente esto no fue así ya que en 2008 se dio la mayor crisis financiera internacional. Es a raíz de la reciente crisis, donde se evidenció la necesidad de fortalecer aún más la regulación, supervisión y gestión integral de riesgos del sector bancario. El Comité de Basilea inició en 2009 la reforma de Basilea II, actualmente llamada Basilea III. Lo que la nueva reforma busca es atacar el eventual riesgo sistémico de las entidades financieras, a través del fomento de mejoras en la habilidad de estas para: (1) absorber shocks ante eventos económico-financieros negativos, (2) gestionar de forma integral sus riesgos, y (3) ser transparentes y publicar información relevante. El enfoque ahora no se limita a cada entidad financiera de forma independiente, sino que como se mencionó apunta a controlar y mitigar el riesgo del sistema (regulación macroprudencial). En la Tabla 2.16, se muestra uno de los principales cambios es en los requerimientos de capital, donde la estructura cambia de la siguiente forma:

**Tabla 2. 16. Basilea III: Requerimientos de Capital**

<b>Calibrado del Marco de Capital</b>			
Requerimientos de capital y colchones de protección (en porcentaje)			
	<b>Capital ordinario (después de deducciones)</b>	<b>Capital de Nivel 1</b>	<b>Capital total</b>
Mínimo	4.5	6.0	8.0
Colchón de conservación	2.5		
Mínimo más colchón de conservación	7.0	8.5	10.5
Rango de colchón anticíclico*	0-2.5		

\* Capital ordinario u otro “tipo” de capital que permita la completa absorción de pérdidas.

Fuente y elaboración: BSI. Comité de Basilea.

Cambios adicionales que trae Basilea III en cuanto a riesgo de liquidez son: el Ratio de Cobertura de Liquidez (RCL) y el Ratio de Fondeo Neto Estable (RFNE). Finalmente es importante mencionar que, para el riesgo de mercado, se instauró el uso del VaR estresado (sVaR). Las especificaciones para el cálculo del sVaR son: 12 meses continuos de estrés, horizonte de inversión de 10 días e intervalo de confianza de 99%. El sVaR es incluido junto al VaR normal (modelos internos) en la fórmula de requerimiento de capital.

Además de Basilea I, II y III, el Comité de Basilea publicó en 1997 los Principios Básicos para la Supervisión Bancaria Eficaz, estos principios tienen como finalidad ser las mínimas normas para la correcta regulación y supervisión prudencial del sistema bancario. Estos principios fueron revisados en 2006 y 2011, resultando al día de hoy un total de 29 principios.

### **2.3. Modelo de supervisión actual de la SBS en el Sistema Financiero Regulado**

El Perú, por medio de la SBS, inició en 2007 los estudios de impacto (*Quantitative Impact Study – QIS*) y la emisión de la normativa necesaria para la implementación de Basilea II para la supervisión de bancos, financieras, cajas municipales y rurales, EDPYMES. Esta primera fase duró hasta junio del 2009 y a partir de julio del 2009 entró en vigencia del método estandarizado para riesgo de crédito y riesgo de mercado, y el método básico y estándar alternativo para riesgo operacional. Asimismo, es a partir de esta fecha que las empresas pueden postular para el uso de modelos internos.

#### **2.3.1. Aplicación del Pilar 1 en el Perú**

El artículo 199° de la Ley General de Cooperativas (Congreso de la República, 1980) establece que el Patrimonio Efectivo de las empresas debe ser igual o mayor al 10% de los activos y contingentes ponderados por riesgo totales que corresponden a la suma de: el requerimiento de Patrimonio Efectivo por riesgo de mercado multiplicado por 10, el requerimiento de Patrimonio Efectivo por riesgo operacional multiplicado por 10 y los activos y contingentes ponderados por riesgo de crédito. Dicho cómputo debe incluir toda exposición o activo en moneda nacional o extranjera, incluidas sus sucursales en el extranjero. Para la debida adecuación de las entidades financieras a estos requerimientos, se les dio un periodo de 2 años (julio 2009 a julio 2011).

En julio de 2010 entra en vigencia el Reglamento para el Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo de Crédito aprobado por la SBS (Resolución N° 14354/2009, 2009) que recoge los ponderados de Basilea II, con algunos ajustes nacionales. Para el requerimiento de Patrimonio Efectivo por riesgo de crédito se tienen dos métodos:

- a. Método estandarizado: Este método se basa en la asignación de ponderaciones a la contraparte del crédito según el “tipo” de deudor. En este sentido, la SBS considera 16 “tipo”s de deudores, cuya ponderación puede ser mitigada dependiendo de la existencia de colaterales, garantías o derivados crediticios. El requerimiento de

Patrimonio Efectivo por riesgo de crédito será el 10% de los activos y contingentes ponderados por riesgo de crédito

- b. Método basado en calificaciones internas (*Internal Rating Based-IRB*): Este método se basa en todas las exposiciones sujetas a riesgo de crédito, las cuales deberán asignarse a una de 5 posibles categorías (no minoristas, minoristas, accionariales, titulización y otras exposiciones). Para hacer uso del IRB se necesita la aprobación de la SBS.

La SBS a través de la Resolución N° 6328/2009 aprobó el Reglamento para el Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo de Mercado, cuyo cálculo considera el riesgo de tasa de interés de instrumentos que pertenecen a la cartera de negociación, el riesgo de precio de valores representativos de capital que pertenecen al trading book, el riesgo cambiario y finalmente el riesgo de commodities. Para el cálculo del requerimiento patrimonial, las empresas podrán aplicar el Método Estándar, que consiste en la aplicación de los procedimientos establecidos en el Capítulo III del mencionado reglamento; o podrán optar por el uso del Método de Modelos Internos, que consiste en la aplicación de modelos desarrollados por las propias empresas, los cuales deberán sujetarse a los lineamientos establecidos en el Capítulo IV del referido reglamento. Cabe resaltar que al igual que el caso de riesgo de crédito, el uso de modelos internos requiere la autorización de la SBS.

En cuanto a riesgo operacional, se emitió la Resolución N° 2115/2009 (SBS, 2009) según la cual las entidades financieras deberán destinar Patrimonio Efectivo para cubrir el riesgo operacional que enfrentan. Para el cálculo de dicho requerimiento patrimonial se deberá aplicar uno de los siguientes métodos: método del indicador básico, método estándar alternativo y métodos avanzados (AMA); requiriéndose la autorización de la SBS para utilizar los dos últimos métodos.

### **2.3.2. Aplicación del Pilar 2 en el Perú**

La finalidad del Pilar 2 es asegurar que cada entidad financiera cuente con procesos internos confiables para evaluar la suficiencia de su capital, considerando los riesgos que no han sido comprendidos en el Pilar 1. En este sentido, el examen supervisor constituye un complemento esencial de los otros dos pilares (requisitos de capital mínimo y la disciplina de mercado); ya que ellos serán responsables de evaluar la eficiencia con la que las entidades financieras determinan sus necesidades de capital en función de sus riesgos y es apropiada la relación entre los diferentes tipos de riesgo. Es a causa de lo mencionado, que la SBS prepublicó en noviembre de 2010 el Reglamento para el Requerimiento de

Patrimonio Efectivo Adicional (SBS, 2010), el cual establece requerimientos de Patrimonio Efectivo por diversos elementos de riesgo no contemplados en el Pilar 1 como: ciclos económicos, concentración de depósitos, concentración de mercado, tasa de interés en el *banking book* (libro bancario).

### **2.3.3. Aplicación del Pilar 3 en el Perú**

Los requisitos de transparencia de información están diseñados para facilitar el empleo de los mecanismos de mercado con fines prudenciales, complementando los dos pilares anteriores. La SBS considera que “los participantes recompensarán una estrategia consciente de administración de riesgos en sus decisiones de crédito e inversión y penalizarán un comportamiento más arriesgado, lo cual se traducirá en un incentivo para que las entidades financieras manejen y controlen sus riesgos de manera eficiente”. Actualmente la SBS se encarga de publicar información de las entidades financieras que van desde sus Estados Financieros Auditados, hasta la composición de sus carteras de créditos y depósitos, dolarización, morosidad, entre otros.

### **2.3.4. Supervisión de las COOPAC**

La SBS, hasta antes de la aprobación de la nueva Ley, no supervisaba de forma directa a las COOPAC. Dicha labor recaía en la Federación Nacional de Cooperativas de Ahorro y Crédito del Perú (FENACREP), la cual realiza actividades de asistencia técnica, educación y supervisión a las COOPAC. La FENACREP a su vez es supervisada por la SBS (Congreso de la República, Ley N° 26702, 1996). Es importante resaltar que la FENACREP no tiene capacidad sancionadora.

## **2.4. Modelos de supervisión aplicados a las cooperativas**

Así como el Comité de Basilea orienta sus esfuerzos hacia la supervisión de bancos internacionales, en el área de cooperativas existe la ICURN (*International Credit Union Regulator's Network*). De forma similar a Basilea II, la ICURN propone cuatro pilares y 23 principios (versus los 3 pilares y 29 principios de BII, véase Tabla 2.17).

**Tabla 2. 17. ICURN: Pilares para la supervisión efectiva de instituciones cooperativas financieras**

<b>Pilares</b>			
<b>Pilar I</b>	<b>Pilar II</b>	<b>Pilar III</b>	<b>Pilar IV</b>
Registro y licencia	Estructura y organización	Requerimientos prudenciales	Poderes, responsabilidades y enfoque del supervisor

Fuente y elaboración: ICURN.

De forma general, los 23 principios son:

1. Registro, licencia y autorización
2. Propiedad
3. Actividades permitidas
4. Gestión de riesgos
5. Gestión de riesgo operativo
6. Gestión de riesgo cambiario
7. Gestión de riesgo de mercado y tasas de interés
8. Gestión de riesgo de conducta de mercado
9. Controles internos
10. Abuso de los servicios financieros (LA/FT)
11. Contabilidad y revelación
12. Adecuación de capital
13. Riesgo de liquidez y fondeo
14. Riesgo de crédito
15. Mora, provisiones, reservas
16. Grandes exposiciones
17. Grandes adquisiciones
18. Poderes y responsabilidades del supervisor
19. Enfoque, técnicas y recursos del supervisor
20. Informes de supervisión
21. Conflictos de interés y exposición a partes relacionadas
22. Auditoría interna
23. Poder correctivo y remedial

Estos principios serán los que marcarán las bases para el modelo que se propondrá en el presente trabajo. Es importante resaltar que, de los 29 principios de Basilea, la mayoría

guarda concordancia con lo propuesto por el ICURN, más 3 de ellos son no aplicables a las cooperativas financieras; estos son: Principio 12: Supervisión Consolidada, Principio 13: Relaciones entre los supervisores de origen y salida y Principio 21: Riesgo país y riesgo de transferencia.

De forma complementaria, el CGAP (Consultative Group to Assist the Poor) resalta que dentro del sector microfinanciero, actividades similares deben de regularse de forma similar independientemente de la institución (Peck, R.; Lauer, K.; Lyman, T. y Rosenberg, R. ,2012). Asimismo, se recomienda que parte de la regulación prudencial debe depender del “tipo” de institución, lo que debería llevar a limitar las actividades permitidas y por ende la adecuación de capital.

Se concluye por lo tanto que la adecuación de líneas de supervisión directa dependerá en gran instancia de la realidad de cada país. Por ejemplo, en Tailandia el Asian Development Bank recomendó en 2013 separar a aquellas cooperativas cuya esencia era financiera (créditos y depósitos), creando un marco regulatorio para ellas. Estas cooperativas de carácter financiero deberían a su vez ser tratadas como entidades financieras, pero con requerimientos técnicos dependiendo del tamaño de cada una. En cuanto al papel de supervisión, se hace hincapié en que los reguladores tailandeses carecen de la experiencia en microfinanzas, por lo que se sugiere establecer un regulador especializado en microfinanzas. En línea con los antes mencionado, de acuerdo con la SBS existen diversos tipos de modelos de supervisión de cooperativas en la región: Colombia, México, Uruguay y Chile supervisan a las COOPAC más grandes; mientras que Brasil tiene un sistema mixto con auxilio técnico donde el regulador es independiente de su Banco Central.

## **2.5. Modelo de supervisión propuesto por la SBS para las COOPAC**

El Congreso de la República aprobó el 7 de junio de 2018 los Proyectos de Ley N° 350/2016-CR y 1161/2016SBS. Luego, el 7 de febrero de 2019 la SBS aprobó y publicó el Reglamento General de las Cooperativas de Ahorro y Crédito No Autorizadas a Captar Recursos del Público (SBS, Resolución N° 480/2019, 2019).

### **2.5.1. Nuevas implicancias de la supervisión de la SBS**

A partir de la aprobación de los Proyectos de Ley mencionados, la SBS está ahora facultada para supervisar de forma directa a las COOPAC, lo cual supone en esencia lo siguiente:

a. Creación de la Superintendencia Adjunta de Cooperativas al interior de la SBS: unidad encargada de la supervisión, intervención, sanción y disolución de las COOPAC. Y de dar viabilidad técnica a las normas de regulación de COOPAC.

b. Creación del Registro Nacional de COOPAC: registro obligatorio a fin de conocer a la totalidad de COOPAC que operan en Perú.

c. Creación del Fondo de Seguro de Depósitos Cooperativo (FSDCOOPAC): fondo de seguro de depósito que busca garantizar los depósitos de los socios siempre y cuando hayan realizado aportes durante 24 meses.

d. Atribución de la responsabilidad de supervisión COOPAC a la SBS bajo esquema modular: el sistema modular de supervisión de la SBS está basado en tres niveles según el total de activos que maneje cada COOPAC:

- Nivel 1: Total de activos de hasta 600 UIT.
- Nivel 2: Total de activos mayor a 600 UIT, y hasta 65,000 UIT.
- Nivel 3: Total de activos mayor a 65,000 UIT.

En la Tabla 2.18, Las COOPAC materia de análisis se distribuyen de la siguiente forma:

**Tabla 2. 18. Sistema modular aplicable a las COOPAC de interés**

COOPAC de interés (80% del total de activos del Sistema Cooperativo de Ahorro y Crédito)	Total de activos		Nivel
	En S/	En UIT*	
Pacífico	2,936,309,505	707,544	Nivel 3 (más de 65,000 UIT)
Abaco	1,667,074,659	401,705	
Aelu	1,629,521,566	392,656	
Sta. María Magdalena	571,676,182	137,753	
Sto. Cristo de Bagazán	441,052,927	106,278	
San Cristóbal de Huamanga	348,711,041	84,027	
Quillabamba	320,549,055	77,241	
San Martín de Porres	310,370,824	74,788	
Efide	293,894,048	70,818	
San Isidro	269,281,492	64,887	Nivel 2 (más de 600 UIT y menos de 65,000 UIT)
Sto. Domingo Guzmán	263,943,898	63,601	
Petroperú	254,388,431	61,298	
Los Andes	239,576,408	57,729	
Sta. Catalina de Moquegua	219,394,193	52,866	
El Tumi	189,135,794	45,575	
La Rehabilitadora	187,981,505	45,297	
Cuajone	181,019,720	43,619	
Ilo	179,242,703	43,191	
Toquepala	167,620,739	40,391	

\*Se aplica la UIT para el año 2018 (S/ 4,150).

Fuente: FENACREP y SBS.

Elaboración: Propia.

La supervisión de los niveles 1 y 2 contará con el apoyo de colaboradores técnicos como la FENACREP. El nivel 3 contará con dicho apoyo solo los primeros 6 años desde la entrada en vigor de la Ley, pasado el tiempo establecido la supervisión se realizará sin el apoyo de colaboradores técnicos.

Entre los beneficios que el modelo de supervisión de la SBS traería a las COOPAC, el ente regulador destaca los siguientes:

- Formalización, que impedirá arbitraje entre cooperativas formales e informales.
- Mayores operaciones: acceso a productos como factoring, cuenta corriente, CTS, avales, fianza, tarjetas de débito, entre otros; según el nivel donde se encuentren (1, 2 o 3).
- Crecimiento ordenado y seguimiento de indicadores.
- Mayores oportunidades de fondeo.
- Mayor seguridad para los socios gracias a la supervisión y al FSDCOOPAC.

De acuerdo con la SBS, el modelo de supervisión mencionado en este apartado es denominado “modelo mixto-supervisión con auxilio técnico”.

### **2.5.2. Reglamento General de las Cooperativas de Ahorro y Crédito No Autorizadas a Captar Recursos del Público (SBS, Resolución N° 480/2019, 2019)**

El Reglamento introdujo una serie de temas nuevos como Gobierno Corporativo y Límites Técnicos, los principales puntos se analizarán a continuación capítulo a capítulo:

#### **Capítulo I – Definiciones**

No se registran cambios significativos a los conceptos manejados en el sector.

#### **Capítulo II – Constitución e Inscripción**

El Presente Reglamento hace hincapié en la obligatoriedad para que las Cooperativas se inscriban como tales ante su nuevo órgano de supervisión directa que es la SBS para poder operar, remitiendo información económica y financiera para poder ingresar en el registro de las COOPAC de la SBS.

También se establece la obligatoriedad de todas las Cooperativas de incorporarse al Fondo de Seguro de Depósito Cooperativo, dando un plazo de hasta un año una vez inscrita en el registro de las COOPAC, de lo contrario suspenderían sus captaciones e iniciarían un plan de devolución de todos sus depósitos, este aspecto representa un punto muy importante en el presente reglamento, dado que anteriormente ninguna norma regulatoria de las Cooperativas establecía la obligatoriedad de tener un Fondo de Seguro de Depósito, la

importancia de este punto radica en la responsabilidad que está asumiendo la SBS para proteger el dinero de los asociados y evitar de alguna manera el uso indebido de estos recursos por parte de las personas que administran las Cooperativas.

Todas estas modificaciones para cumplir con la legalidad correspondiente deben tener un acuerdo del Consejo de Administración para poder ser introducidas en sus estatutos, con la elaboración de la minuta correspondiente y su inscripción en RRPP, con la aprobación previa de la SBS.

### **Capítulo III: Gobierno Corporativo**

En el presente reglamento de mantiene la Dirección de las COOPAC a cargo de la Asamblea General de Socios o de Delegados, la Administración a cargo del Consejo de Administración y el Control a cargo del Consejo de Vigilancia.

Se establece la necesidad del manejo de conflicto de intereses, esto se justifica en que en una Cooperativa al ser todos sus asociados los dueños de la COOPAC con los mismos derechos independiente de la cantidad de aporte que tengan, la convierte en una organización con muchos dueños con voz y voto es decir con muchas opiniones a tomar en cuenta que pueden verse sesgadas (todos tienen los mismos derechos pero no todos asumen los mismos riesgos) por diferentes intereses y no por el desarrollo y beneficio para “todos” sus asociados.

En el presente reglamento se establece mayores responsabilidades generales para los miembros del Consejo de Administración lo que se interpreta como una participación mucho más activa en la parte operativa de la organización.

La norma hace distinciones en cuanto a las condiciones de idoneidad de sus gerentes y funcionarios según los niveles de Cooperativas y según la cantidad de activos que estas manejen, dejando a consideración del Consejo de Administración establecer los requisitos de esta idoneidad técnica en aquellas Cooperativas que registren activos hasta 32,200 UIT (S/ 135´240,000.00). Este grado de libertad podría afectar al mismo GC, teniendo en cuenta que la gran mayoría de Cooperativas establecidas en este nivel atienden necesidades financieras en zonas rurales y operan con una gran cantidad de asociados generalmente de bajos recursos, por lo que el impacto de responsabilidad social que tienen en el manejo financiero de estos recursos es muy alto. Sin embargo, de acuerdo con Carlos Flores, no se puede establecer de manera expresa por parte del ente regulador dichas condiciones de idoneidad técnica para quienes tienen la responsabilidad del manejo de recursos financieros de sus asociados.

Un aspecto fundamental no solo para la implementación sino también para desarrollo y cumplimiento del buen Gobierno Corporativo es el control, seguimiento y medición de las acciones adoptadas por parte del Consejo de Administración, por lo que sería necesario modificar su estructura básica y ampliarla contando con personal técnico adecuado (no asociados) que reporte directamente a dicho consejo (Rabines, 2019).

#### **Capítulo IV – Operaciones y Servicios**

Las Cooperativas del nivel 1, mediante el presente reglamento se les faculta a brindar a sus asociados las siguientes operaciones y servicios:

1. Recibir depósitos de sus socios (recurrente)
2. Otorgar créditos directos (recurrente)
3. Otorgar fianzas, no válidas para contratar con el estado (nuevo)
4. Recibir líneas de crédito (recurrente)
5. Adquirir bienes mueble e inmueble necesarios para el desarrollo de sus actividades (recurrente)
6. Efectuar depósitos en Cooperativas u otras instituciones financieras (recurrente)
7. Operar en moneda extranjera (recurrente)
8. Constituir aportes o participaciones en otra Cooperativa (recurrente)
9. Operaciones de descuento y factoring (recurrente)
10. Operaciones de cobros, pagos y orden de transferencia de fondos (recurrente)
11. Venta de cartera (recurrente)
12. Tarjetas de débito (recurrente)

Las Cooperativas del nivel 2, mediante el presente reglamento se les faculta a brindar a sus asociados las siguientes operaciones y servicios:

2. Recibir depósitos de sus socios (recurrente)
3. Otorgar créditos directos (recurrente)
4. Otorgar fianzas (nuevo)
5. Recibir líneas de crédito (recurrente)
6. Adquirir bienes mueble e inmueble necesarios para el desarrollo de sus actividades (recurrente)
7. Efectuar depósitos en Cooperativas u otras instituciones financieras (recurrente)
8. Operar en moneda extranjera (recurrente)
9. Constituir aportes o participaciones en otra Cooperativa (recurrente)

10. Operaciones de descuento y factoring (recurrente)
11. Operaciones de cobros, pagos y orden de transferencia de fondos (recurrente)
12. Venta de cartera (recurrente)
13. Tarjetas de débito (recurrente)
14. Captar depósitos de CTS (recurrente)
15. Leasing y capitalización inmobiliaria con sus socios (nuevo)
16. Fondos intercooperativos (nuevo)
17. Comercializar títulos representativos de deuda pública (nuevo)
18. Comercializar valores representativos de capital (nuevo)
19. Contratar Forwards (nuevo)
20. Contraer deuda subordinada computable en el Patrimonio Efectivo (nueva)
21. Constituir patrimonios autónomos de seguro de créditos o contingencias(nuevo)
22. Comercializar tarjetas de crédito (nuevo)

Las Cooperativas del nivel 3 que hemos denominado medianas y grandes, mediante el presente reglamento se les faculta a brindar a sus asociados las siguientes operaciones y servicios:

1. Recibir depósitos de sus socios (recurrente)
2. Otorgar créditos directos (recurrente)
3. Otorgar fianzas (nuevo)
4. Recibir líneas de crédito (recurrente)
5. Adquirir bienes mueble e inmueble necesarios para el desarrollo de sus actividades (recurrente)
6. Efectuar depósitos en Cooperativas u otras instituciones financieras (recurrente)
7. Operar en moneda extranjera (recurrente)
8. Constituir aportes o participaciones en otra Cooperativa (recurrente)
9. Operaciones de descuento y factoring (recurrente)
10. Operaciones de cobros, pagos y orden de transferencia de fondos (recurrente)
11. Venta de cartera (recurrente)
12. Tarjetas de débito (recurrente)
13. Captar depósitos de CTS (recurrente)
14. Leasing y capitalización inmobiliaria con sus socios (nuevo)
15. Fondos intercooperativos (nuevo)
16. Comercializar títulos representativos de deuda pública (nuevo)

17. Comercializar valores representativos de capital (nuevo)
18. Contratar Forwards (nuevo)
19. Contraer deuda subordinada computable en el Patrimonio Efectivo (nueva)
20. Constituir patrimonios autónomos de seguro de créditos o contingencias(nuevo)
21. Comercializar tarjetas de crédito (nuevo)
22. Brindar servicios de cuenta corriente (nuevo)
23. Emitir títulos de crédito hipotecario negociables (nuevo)
24. Contratar productos financieros derivados (nuevo)
25. Actuar como fiduciarios (nuevo)

Se resalta que: en el punto 3 la diferencia radica en que dichas fianzas podrán ser aceptadas por organismos del estado (excepto para las Cooperativas de nivel 1). En el punto 9, este producto era desarrollado con el nombre de “descuento de Comprobantes de pago” en vez de factoring, incluso existe una Cooperativa (Efide), que se dedica exclusivamente a otorgar este servicio. En el punto 13 la autorización para la captación de CTS era otorgada por FENACREP exigiendo un ratio mínimo de liquidez corriente de moneda nacional del 25%, lo que significaba una inmovilización alta de recursos para las Cooperativas; ante el incumplimiento de este ratio por parte de varias COOPAC, FENACREP les retiró la autorización de captar CTS, pero mantuvieron lo captado, alegando que era derecho de los socios el decidir libremente sobre sus depósitos, aduciendo que se cumplía con lo establecido al ya no captar “nuevos recursos”. En el punto 19, las COOPAC antes captaban depósitos subordinados de sus asociados los cuales forman parte de su Patrimonio Efectivo, todo esto amparado en un contrato privado entre la COOPAC y sus asociados.

La norma establece que la condición para poder otorgar todos los nuevos productos y servicios es autorización previa de la SBS.

### **Capítulo V – Capital, Reserva Cooperativa y Patrimonio Efectivo**

La adecuación de las Cooperativas al presente reglamento está estrechamente vinculado a su solvencia patrimonial dado que esto representa la capacidad de la Cooperativa para responder por sus obligaciones, así como de gestionar fondos futuros y generar el crecimiento de sus recursos creando valor para sus socios.

En cuanto a Capital Social y aporte de los socios, estos no han sufrido ninguna modificación. Los aportes mínimos constituyen capital variable y su monto mínimo lo establece cada COOPAC mediante sus estatutos, estos otorgan las condiciones específicas para que las COOPAC puedan desarrollar sus actividades y dado que es aprobado dentro

de la propia asamblea, lo que se encuentre allí establecido no se puede considerar que atenta contra los derechos de los socios ya que fueron ellos quienes lo aprobaron, por tanto el estatuto de las COOPAC puede servir como instrumento facilitador en el cumplimiento de los requerimientos de la SBS protegiendo a su vez el ahorro de sus asociados y su patrimonio.

El incremento del porcentaje de Reserva Cooperativa, (véase Tabla 2.19), de hasta el 15%, 25% y 35% (niveles 1, 2 y 3 respectivamente), ayuda, pero no asegura el fortalecimiento de la solvencia patrimonial de las COOPAC teniendo en cuenta que no tienen un fin lucrativo dado su carácter social; por lo demás la metodología de cálculo del Patrimonio Efectivo no ha sufrido ninguna modificación.

**Tabla 2. 19. Adecuación de la Reserva Cooperativa según Nivel de COOPAC**

<b>Fecha límite</b>	<b>Nivel 1</b>	<b>Nivel 2</b>	<b>Nivel 3</b>
Dic-19	10%	20%	30%
Dic-21	12%	22%	32%
Dic-23	14%	24%	34%
Dic-24	15%	25%	35%

Fuente y elaboración: SBS.

En cuanto al cálculo del requerimiento de Patrimonio Efectivo adicional por exposición a los diferentes riesgos constituye un alcance nuevo para las COOPAC ya que el anterior supervisor no requería de manera obligatoria este cálculo, pero más allá del cálculo la preocupación es el cumplimiento de los límites establecidos. Cualquier incumplimiento según el reglamento, obligaría a dicha COOPAC a depositar cualquier incremento de sus depósitos en otra Cooperativa o empresa del sistema financiero con clasificación de riesgo B o mejor, inmovilizando estos recursos y limitando así sus operaciones, (véase Gráfico 2.20).

- Límite por créditos directos e indirectos a socios que representa riesgo único 30% del Patrimonio Efectivo.
- Límite por créditos directos e indirectos a socios 10% del Patrimonio Efectivo.
- Inversiones en acciones o certificados de participación 15% del Patrimonio Efectivo.
- Total de bienes muebles e inmuebles 40% del Patrimonio Efectivo.
- Financiamiento otorgado a otra COOPAC o depósito constituido en ella 20% del Patrimonio Efectivo.
- Productos financieros derivados 5% del Patrimonio Efectivo.

**Tabla 2. 20. Adecuación del Límite Global de Requerimiento Patrimonial según Nivel de COOPAC**

<b>Fecha límite</b>	<b>Nivel 1 y Nivel 2 con activos hasta 32,200 UIT</b>	<b>Nivel 2 con activos mayores a 32,200 UIT y Nivel 3</b>
Dic-19	4%	7%
Dic-20	5%	7%
Dic-21	6%	8%
Dic-22	7%	9%
Dic-23	9%	9%
Dic-24	10%	10%

Fuente y elaboración: SBS.

Se debe tener en cuenta que las Cooperativas del nivel 3 tienen, según Carlos Flores, (véase Anexo I), problemas de concentración tanto de operaciones pasivas como activas. A su vez los compromisos de estas son a mediano y largo plazo, por lo que es probable que les resulte particularmente difícil cumplir con el límite del 30% de colocaciones considerando el riesgo único del 10% (anteriormente se establecía en 5%) de límite individual de colocaciones directas o indirectas a sus socios, no obstante, las excepciones de hasta el 20% y 30% según el colateral que tengan (garantías preferidas y de rápida realización respectivamente).

En cuanto a sus indicadores de liquidez, (véase Tabla 2.21), en MN  $\geq 8\%$ , ME  $\geq 20\%$ , RCL (ratio de cobertura de liquidez) MN  $\geq 100\%$  y RCL ME  $\geq 100\%$ .

**Tabla 2. 21. Adecuación del Ratio de Cobertura de Liquidez**

<b>Fecha límite</b>	<b>Ratio Mínimo</b>
Dic-19	80%
Ene-20 - Dic-20	90%
Ene-21 en adelante	100%

Fuente y elaboración: SBS.

Los criterios de Evaluación, Clasificación del deudor y Exigencias de Provisiones no han variado en comparación a lo ya establecido por la SBS (Resolución N° 11356/2008, 2008). Disposiciones que las Cooperativas venían cumpliendo antes de la aprobación del presente reglamento.

### 2.5.3. Comparativo entre nueva (SBS/Resolución N° 480/2019) y antigua supervisión (SBS/Resolución N° 540/1999)

El actual reglamento trae consigo una serie de cambios respecto a la anterior Resolución SBS, (véase Tabla 2.22). Entender estos es crucial para entender los posibles cursos de acción a tomar por parte de las COOPAC.

**Tabla 2. 22. Comparativo SBS/Resolución N° 480/2019 - SBS/Resolución N° 540/1999**

SBS/Resolución N° 540/1999 (antigua)	SBS/Resolución N° 480/2019 (nueva)
<p>Las cooperativas podrán operar válidamente sólo después de su inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, estando sujetas a los procedimientos y normas de constitución e inscripción señaladas en la Ley.</p> <p>Las cooperativas deberán comunicar a la Federación (FENACREP) su inscripción en los Registros Públicos, en un plazo no mayor de quince (15) días de realizada, acompañando copia certificada del acta de constitución y aprobación de su estatuto, y de la constancia de inscripción.</p>	<p>Establece la obligatoriedad que las Cooperativas se inscriban como tales ante su nuevo órgano de supervisión directa que es la SBS para poder operar, remitiendo información económica y financiera para poder ingresar en el registro de las COOPAC de la SBS.</p>
<p>Las cooperativas sólo pueden operar válidamente con sus asociados, estando facultadas a realizar, conforme a la naturaleza del “tipo” de cooperativa señalado en el numeral 2.11 del artículo 7° de la Ley, las siguientes operaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Recibir depósitos de sus asociados.</li> <li>○ Otorgar a sus asociados créditos directos con arreglo a las condiciones que señale el respectivo reglamento de créditos de la cooperativa.</li> <li>○ Otorgar avales y fianzas a sus asociados, a plazo y monto determinados.</li> <li>○ Adquirir, conservar y vender acciones y bonos que tengan cotización en bolsa, emitidos por sociedades anónimas establecidas en el país, así como certificados de participación en</li> </ul>	<p>Las cooperativas pueden operar válidamente con sus asociados, estando facultadas a realizar (niveles 1,2 y 3)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Recibir depósitos de sus socios (recurrente)</li> <li>○ Otorgar créditos directos (recurrente)</li> <li>○ Otorgar fianzas que sean aceptadas por organismos del estado(nuevo)</li> <li>○ Recibir líneas de crédito (recurrente)</li> <li>○ Adquirir bienes mueble e inmueble necesarios para el desarrollo de sus actividades (recurrente)</li> <li>○ Efectuar depósitos en cooperativas u otras instituciones financieras (recurrente)</li> <li>○ Operar en moneda extranjera (recurrente)</li> <li>○ Constituir aportes o participaciones en otra cooperativa (recurrente)</li> <li>○ Operaciones de descuento y factoring (recurrente)</li> </ul>

**Tabla 2.22.a. Comparativo SBS/Resolución N° 480/2019 - SBS/Resolución N° 540/1999**

<p>Fondos Mutuos y Fondos de Inversión. Asimismo, podrá ser socia de otras cooperativas, así como adquirir acciones o participaciones en sociedades que tengan por objeto brindar servicios a sus asociados o tengan compatibilidad con su objeto social, no siendo necesario en estos casos que las acciones o participaciones se encuentren cotizadas en bolsa.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Recibir líneas de crédito de entidades nacionales o extranjeras.</li> <li>○ Adquirir los bienes muebles e inmuebles necesarios para el desarrollo de sus actividades.</li> <li>○ Efectuar operaciones de crédito con otras cooperativas o empresas del sistema financiero.</li> <li>○ Brindar servicios de caja y tesorería a sus asociados.</li> <li>○ Efectuar depósitos en instituciones financieras o en otras entidades del sistema cooperativo de ahorro y crédito de las cuales sean asociadas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Operaciones de cobros, pagos y orden de transferencia de fondos (recurrente)</li> <li>○ Venta de cartera (recurrente)</li> <li>○ Tarjetas de débito (recurrente)</li> <li>○ Captar depósitos de CTS (recurrente – previa aprobación de FENACREP)</li> <li>○ Leasing y capitalización inmobiliaria con sus socios (nuevo)</li> <li>○ Fondos intercooperativos (nuevo)</li> <li>○ Comercializar títulos representativos de deuda pública (nuevo)</li> <li>○ Comercializar valores representativos de capital (nuevo)</li> <li>○ Contratar Forwards (nuevo)</li> <li>○ Contraer deuda subordinada computable en el Patrimonio Efectivo (nueva)</li> <li>○ Constituir patrimonios autónomos de seguro de créditos o contingencias(nuevo)</li> <li>○ Comercializar tarjetas de crédito (nuevo)</li> <li>○ Brindar servicios de cuenta corriente (nuevo)</li> <li>○ Emitir títulos de crédito hipotecario negociables (nuevo)</li> <li>○ Contratar productos financieros derivados (nuevo)</li> <li>○ Actuar como fiduciarios (nuevo)</li> </ul>
<p>No establece ninguna clasificación dentro de las Cooperativas</p>	<p>Establece 3 niveles de Cooperativas según su monto total de activos</p>
<p>Básicamente su responsabilidad está referida a comunicar los acuerdos y proporcionar información a la federación, y a su asamblea.</p>	<p>Establece responsabilidades al Consejo de administración directamente relacionadas a la gestión de la COOPAC, como la elaboración de un</p>

**Tabla 2.22.b. Comparativo SBS/Resolución N° 480/2019 - SBS/Resolución N° 540/1999**

	<p>plan estratégico y presupuesto, establecer objetivos y metas, delegar facultades, establecer criterios de responsabilidad a sus funcionarios considerando aspectos de cultura y valores, aprobar operaciones y adoptar acuerdos como límites y prohibiciones, asegurar que la COOPAC tenga Patrimonio Efectivo suficiente.</p>
<p>Establece el incremento del porcentaje de reserva de hasta el 35%, destinando anualmente no menos del 20%</p>	<p>Establece el incremento del porcentaje de reserva de hasta el 15%, 25% y 35% (niveles 1,2 y 3 respectivamente), destinando anualmente no menos del 20%</p>
<p>El monto total de los créditos que se otorgue a un socio directa e indirectamente no podrá exceder el cinco por ciento (5%) del Patrimonio Efectivo de la cooperativa, de manera excepcional, las cooperativas pueden exceder el límite hasta el equivalente al porcentaje de su Patrimonio Efectivo que se indica:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Primera hipoteca sobre bienes inmuebles (15%).</li> <li>○ Primera prenda sobre bienes muebles, con entrega jurídica o con entrega física (15%).</li> <li>○ Warrants (15%).</li> <li>○ Primera prenda sobre valores mobiliarios que sirven de base para la determinación del índice selectivo de la Bolsa de Valores de Lima, por su correspondiente valor de mercado, actualizado una vez al mes (20%).</li> </ul>	<p>El monto total de los créditos que se otorgue a un socio directa e indirectamente no podrá exceder el diez por ciento (10%) del Patrimonio Efectivo de la cooperativa, de manera excepcional, las cooperativas pueden sobre la cantidad que excede al límite hasta:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Primera hipoteca sobre bienes inmuebles (15%).</li> <li>○ Primera prenda sobre valores mobiliarios de primer rango sobre valores considerados garantías preferidas de muy rápida realización (20%).</li> <li>○ Primera prenda de depósitos de ahorro o plazo en la propia cooperativa, debidamente constituida (30%).</li> </ul>

**Tabla 2.22.c. Comparativo SBS/Resolución N° 480/2019 - SBS/Resolución N° 540/1999**

<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Primera prenda de depósitos de ahorro o plazo en la propia cooperativa, debidamente constituida (20%).</li> <li>○ Primera prenda sobre instrumentos representativos de obligaciones del Banco Central o del Tesoro Público, por su valor de mercado, actualizado una vez al mes (20%).</li> </ul>	
<p>El monto de los activos y créditos contingentes de una cooperativa, ponderados por riesgo crediticio, en moneda nacional o extranjera, no puede exceder de once (11) veces su Patrimonio Efectivo</p>	<p>El Patrimonio Efectivo debe ser igual o mayor al 10% de los activos y contingentes ponderados por riesgos</p>
<p>No obliga a las COOPAC a realizar alineamiento externo de sus carteras.</p>	<p>A partir del 01 de enero del 2025 las cooperativas de nivel 3 estarán obligadas a realizar el alineamiento externo de su cartera</p>
<p>No establece de manera específica sanciones y multas, hace referencia a la ley de sistema financiero ley 26702 la cual no se refiriere de manera expresa a las COOPAC.</p>	<p>La ley 30822 que da origen al presente reglamento si establece un régimen de infracciones y sanciones a los integrantes de los Consejos, Comités y trabajadores de las COOPAC según la gravedad de sus faltas que van desde amonestaciones, multas a la COOPAC, Multas a los integrantes de los Consejos, Comités y trabajadores, suspensiones, destituciones, inhabilitaciones, intervención y disolución de la COOPAC</p>
<p>No establece requerimiento patrimonial y cálculo del límite Global por riesgo de crédito.</p>	<p>Establece Requerimiento Patrimonial y cálculo del Límite Global por Riesgo de Crédito.</p>

Fuente: SBS/Resolución N° 480/2019 y SBS/Resolución N° 540-99.

Elaboración: Propia.

## **CAPÍTULO III : POTENCIAL IMPACTO DE LA SUPERVISIÓN DIRECTA DE LA SBS EN LAS COOPAC DE INTERÉS**

Este capítulo comprende el análisis cuantitativo de la nueva supervisión por parte de la SBS hacia las COOPAC de interés. Se inicia con la evaluación del cumplimiento de los requerimientos técnicos solicitados por la norma por parte de cada COOPAC. Posteriormente, se agrupa a aquellas que no cumplan con el Ratio de Capital Global (requerimiento crítico para la gestión de las COOPAC) para someterlas a una simulación tanto retrospectiva (2009-2018) como prospectiva (2019-2023) a fin de determinar el impacto de la nueva supervisión de la SBS en la tasa activa. La parte final de este capítulo analiza las relaciones de corto y largo plazo entre las variables financieras de las COOPAC de interés que (i) se relacionan a los requerimientos técnicos de la SBS, y (ii) definen el riesgo de liquidez, riesgo de crédito, solvencia y rentabilidad de estas. Los resultados permitirán entender la razonabilidad de la naturaleza de los requerimientos técnicos en relación a los ratios históricos en las COOPAC.

### **3.1. Requerimientos técnicos nuevos para las COOPAC<sup>5</sup>**

Como se mencionó en el Capítulo II, los nuevos requerimientos técnicos giran en torno a 3 aspectos: (i) Reserva Cooperativa, (ii) Requerimiento Patrimonial, y (iii) Ratio de Cobertura de Liquidez.

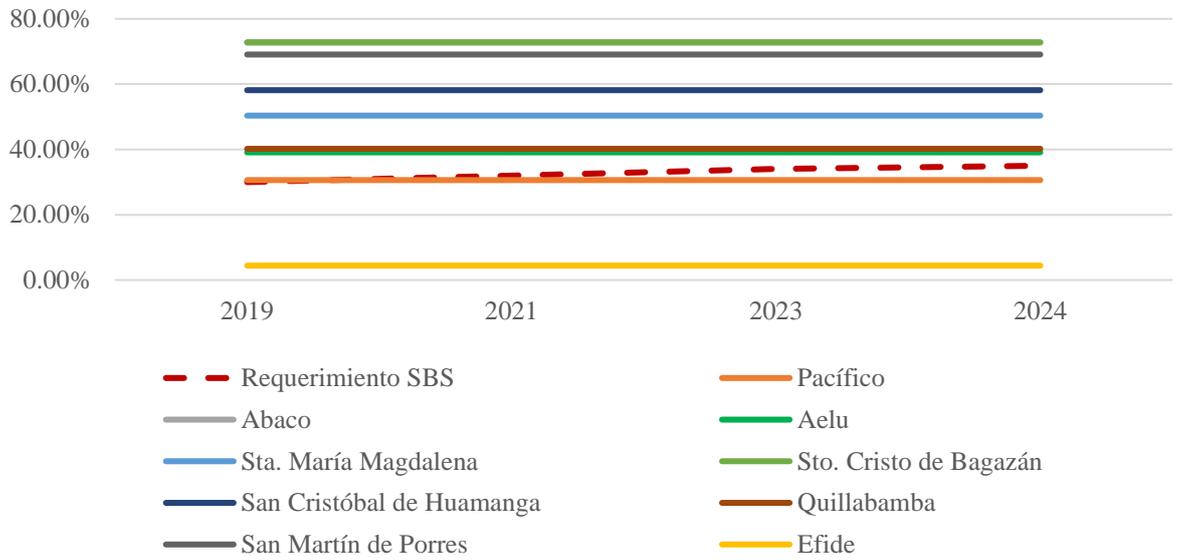
#### **3.1.1. Reserva Cooperativa**

La Reserva Cooperativa solicitada para las COOPAC de interés varía según el nivel en el que se encuentren. Al 31 de diciembre de 2018, tanto en el nivel 3 y 2 existe 1 COOPAC que no cumple con el ratio requerido para este año (véase Gráfico 3.1. y 3.2.). El caso más extremo es el de Efide, la cual se encuentra muy por debajo del límite propuesto por la SBS. En el apartado 3.3 se realizarán proyecciones a fin de cumplir los requerimientos SBS.

---

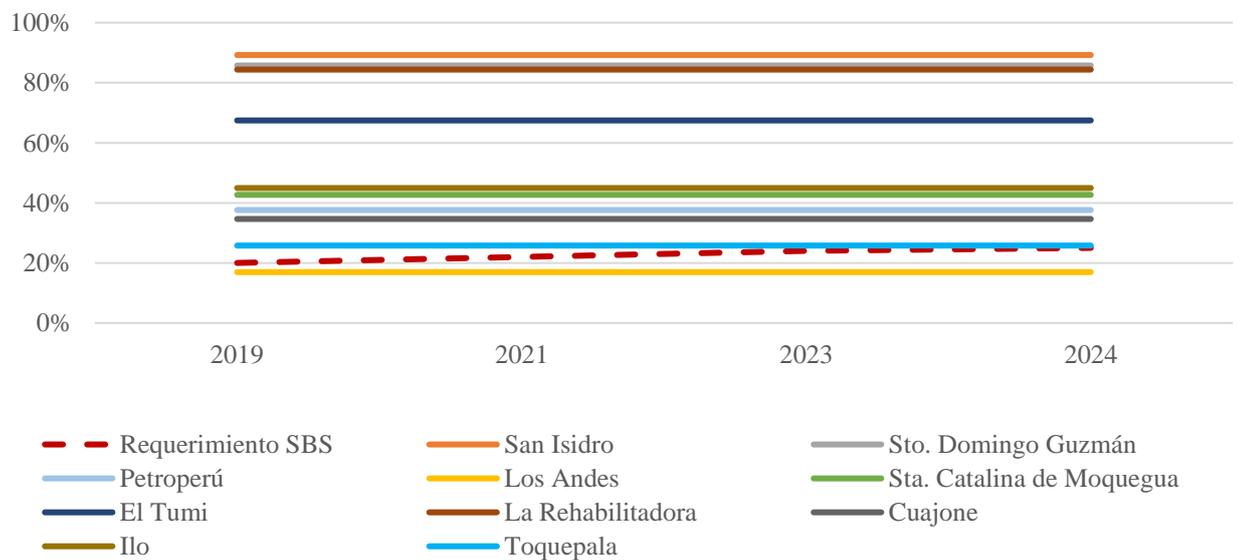
<sup>5</sup> A lo largo de los siguientes capítulos, cuando se use la expresión COOPAC –salvo se precise lo contrario– se hará referencia a las 19 entidades sujetas a análisis en este documento.

**Gráfico 3.1. Reserva Cooperativa de las COOPAC de nivel 3, diciembre de 2018  
(reservas/capital social %)**



Fuente: FENACREP y SBS.  
Elaboración: Propia.

**Gráfico 3.2. Reserva Cooperativa de las COOPAC de nivel 2, diciembre de 2018  
(reservas/capital social %)**



Fuente: FENACREP y SBS.  
Elaboración: Propia.

### 3.1.2. Requerimiento Patrimonial

El Requerimiento Patrimonial se traduce en el Patrimonio Efectivo (PE) como porcentaje de los Activos Ponderados por Riesgo (APR), el monto deseado para 2024 es de 10% para el Top 19 (Nivel 3 y Nivel 2 con activos de más de 32,200 UIT).

Los componentes del Patrimonio Efectivo vienen dados por el Reglamento General de las COOPAC de la SBS (Resolución N° 480/2019, 2019). De la misma forma, los factores de ponderación a los activos se encuentran en el Reglamento para el Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo de Crédito aprobado por la SBS (Resolución N° 14354/2009, 2009).

Es en ese punto donde el acceso a información primaria demuestra ser un limitante para el análisis a realizar. A fin de estimar correctamente los APR, es necesario contar con cuentas del balance al detalle a nivel de: créditos (consumo, hipotecario, empresa, etc.), calidad de garantía, estado del deudor (normal, CPP, etc.), entre otras<sup>6</sup>. En vista de que la única información accesible es pública (estados financieros publicados en FENACREP), y que -según fuentes consultadas del sector- la SBS ha dado plazo hasta el mes de julio de 2019 para que las COOPAC presenten información contable-financiera; se procede a calcular el Ratio de Capital Global de las COOPAC según el detalle mostrado en la Tabla 3.1.

**Tabla 3. 1. Factores de ponderación por riesgo según cuenta del Estado de Situación Financiera reportado por las COOPAC a FENACREP**

<b>Cuenta del activo según esquema reportado a FENACREP</b>	<b>Factor de ponderación</b>
Bancos y otras empresas del sistema financiero del país*	20.00%
Bancos y otras instituciones financieras del exterior	20.00%
Otras disponibilidades	20.00%
Rendimientos devengados del disponible	20.00%
Fondos interbancarios	20.00%
Rendimientos devengados de fondos interbancarios	20.00%
Inv. Neg. Disp. Para la venta en valores Rep. de Capital	100.00%
Inv. Neg. Disp. Para la venta en valores Rep. de Deuda	100.00%
Inv. Financieras a vencimiento	100.00%
Rend. Devengados de Inv. Financieras a vencimiento	100.00%
- Provisiones para Inv. Neg. Y a vencimiento	100.00%
Créditos vigentes	100.00%
Créditos reestructurados	100.00%
Créditos refinanciados	100.00%
Créditos vencidos	100.00%
Créditos en cobranza judicial	100.00%
Rendimientos devengados de créditos vigentes	50.00%
- Provisiones para créditos	100.00%
Cuentas por cobrar por venta de bienes y servicios	100.00%
Otras cuentas por cobrar	100.00%
Rendimientos devengados de cuentas por cobrar	100.00%

<sup>6</sup> Aplicación de los límites dispuestos en el Subcapítulo III del Reglamento General de COOPAC sobre financiamientos a socios/trabajadores/COOPAC/empresas que representan riesgo único.

**Tabla 3.1.a. Factores de ponderación por riesgo según cuenta del Estado de Situación Financiera reportado por las COOPAC a FENACREP**

- Provisiones por cuentas por cobrar	100.00%
Bienes realizables recibidos en pago adjudicado	100.00%
Inv. Permanentes netos	100.00%
Otras Inv. Permanentes	100.00%
Inmuebles, maquinaria y equipos	100.00%
- Depreciación acumulada	100.00%
- Amortización acumulada	100.00%

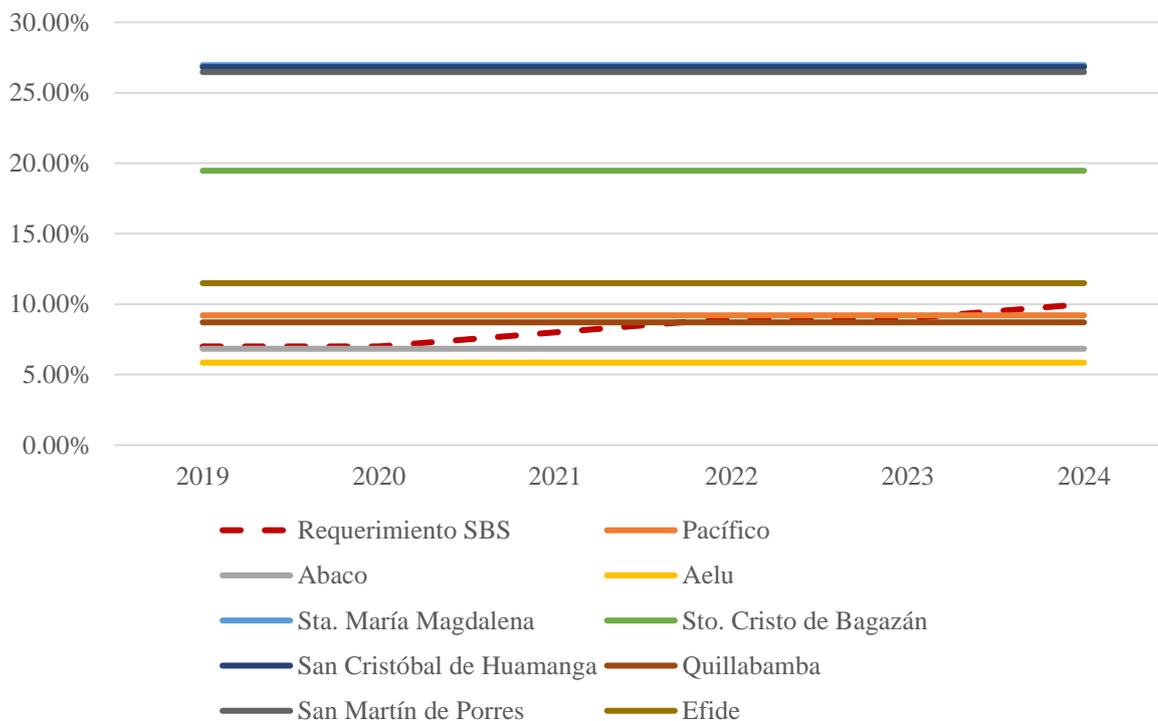
\*Depósitos en otras COOPAC. Se pondera con 20% hasta el límite global de 20% del Patrimonio Efectivo. El restante se pondera con 100%.

Fuente: SBS.

Elaboración: Propia.

A continuación, se muestran los resultados de las estimaciones realizadas (véase Gráfico 3.3. y 3.4.), se mantiene constante el RCG al 31 de diciembre a fin de determinar su estatus actual con el periodo de adecuación propuesto por la SBS:

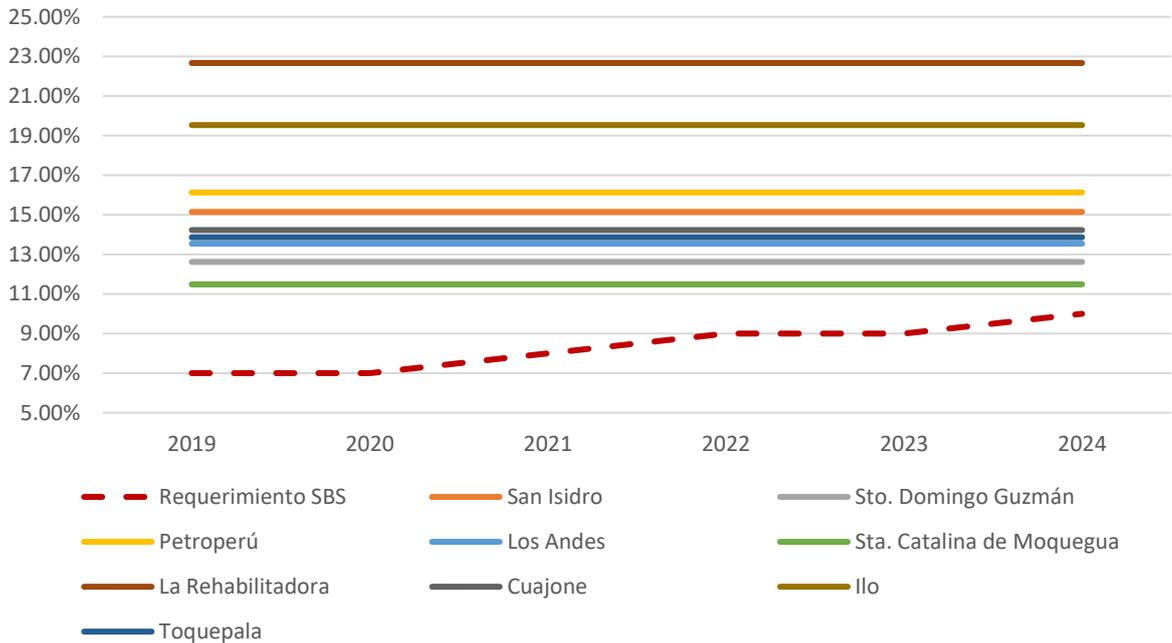
**Gráfico 3.3. Ratio de Capital Global de las COOPAC de nivel 3, diciembre de 2018 (PE/APR %)**



Fuente: FENACREP y SBS.

Elaboración: Propia.

**Gráfico 3. 4. Ratio de Capital Global de las COOPAC de nivel 2, diciembre de 2018 (PE/APR %)**



Fuente: FENACREP y SBS.  
Elaboración: Propia.

De acuerdo con la aproximación realizada, solo 3 COOPAC no cumplirían con el requerimiento de la SBS: Pacífico. Abaco y Aelu. Es importante recalcar que si bien estos resultados son obtenidos usando solo información pública y por ende pueden no responder a la realidad de las COOPAC, la SBS al momento de realizar su propuesta de supervisión tampoco contaba con mayor detalle.

### 3.1.3. Ratio de Cobertura de Liquidez (RCL)

En cuanto a los indicadores de liquidez (en MN  $\geq 8\%$ , ME  $\geq 20\%$ , RCL (ratio de cobertura de liquidez) mn  $\geq 100\%$  y RCL me  $\geq 100\%$ ), estos ratios no son observables ya que la información pública de FENACREP se limita a trabajar las cuentas de forma agregada y en soles, sin dar detalles sobre porcentajes de dolarización por partida del balance.

## 3.2. Potenciales cursos de acción por parte de las COOPAC

El primer cambio observado es en el aspecto formal de sus estatutos, ya que estos tienen que estar de acorde a las nuevas disposiciones legales de la SBS (Resolución N° 480/2019, 2019), incidiendo en la idoneidad, capacidad y solvencia moral de sus directivos, gerente

general y principales funcionarios, para luego ser presentada y aprobada por sus respectivas Asambleas Generales de Delegados.

Otro aspecto en las que todas vienen trabajando es en la generación de los formatos de reporte de información que pide la SBS y que no eran requeridos por la FENACREP, dado que el incumplimiento de su presentación acarreará multas y sanciones de manera inmediata, para esto han venido trabajando de la mano con sus áreas de sistemas y de contabilidad (principalmente), entendiendo que toda información reportada está alineada a sus sistemas contables que reflejarán en sus EEFF, siendo una de las más importantes los nuevos reportes de información de la cartera de créditos, los cuales tienen por finalidad un mayor cruce de información en cuanto a la calificación de los créditos, su clasificación contable, la asignación de provisiones, el tratamiento de riesgo único, vinculación, concentración tanto individual, por grupo económico, sector económico y geográfico, número de contratos, cuotas pagadas, fechas, movimientos en sus estados de cuentas, etc; otros reportes exigidos son los referidos al manejo de liquidez, haciendo hincapié en la recurrencia de su presentación, así como en aspectos de brechas, concentración, y descalses de tiempo, tasa, moneda y monto.

En cuanto a la parte técnica de requerimientos, la nueva regulación implicará sin lugar a duda un mayor gasto por parte de las cooperativas. Adicional a este requerimiento, para cumplir el ratio de Patrimonio Efectivo las COOPAC deberán optar por incrementar su capital social, o reducir los activos más riesgosos (y más lucrativos). En esta línea, se indicó que las cooperativas cuyas carteras presentan problemas de vinculación y concentración individual o por riesgo único, en estos últimos meses han venido trabajando en aspectos como la venta de cartera a instituciones (cooperativas o no) cuyos importes patrimoniales hagan posible soportar los límites establecidos para esos créditos. Con este fin, trasladan las líneas de créditos, garantías y como parte de la negociación pueden realizar inversiones en depósitos ya que en su mayoría tienen disponibilidad de efectivo.

Ninguna cooperativa está bajando sus tasas de interés pasiva, ya que entienden que esta es una ventaja competitiva frente al SFR y que si bien condiciona su margen de contribución y rentabilidad, puede ser manejado por la condición que tienen de ser una asociación sin fines de lucro como institución propiamente dicha, teniendo si como finalidad el crecimiento (económico, personal, educativo, etc.) de todos sus asociados.

De acuerdo con la entrevista realizada a Miguel Vásquez (véase Anexo 1), asesor de cooperativas y del Congreso de la República, existe consenso en que la mayor importancia,

dada la nueva supervisión, es fomentar el crecimiento de su capital social. También indica que algunas acciones que están realizando, dependiendo de las características de cada una son:

- Concientizar a sus asociados para que en el futuro se envíe a Reserva Cooperativa un mayor porcentaje de sus remanentes y así fortalecer patrimonialmente a su institución.
  - Están realizando gestiones para que sus asociados trasladen parte de sus depósitos a sus cuentas de aportes, mejorando la tasa de interés pasiva por lo que mantienen en depósitos para que la rentabilidad de sus asociados no se vea perjudicada. Sin embargo, no se está analizando el impacto que esta práctica tendría en el WACC de la COOPAC. A fin de clarificar lo mencionado, se presenta el siguiente ejemplo (véase Tabla 3.2.):
- Situación: La COOPAC “A” desea incrementar su capital social para mejorar el Ratio de Patrimonio Efectivo requerido de la SBS. A fin de no solicitar mayores aportes a sus socios (patrimonio), les propone a estos que una parte de sus depósitos a plazo (pasivo) sea retirada y reingresada a la COOPAC como aporte. Para convencer a sus socios de realizar dicha operación, la entidad le ofrece incrementar su tasa pasiva para que el interés inicial sea igual al interés final.

En cifras: Suponer que un socio mantiene depósitos a plazo por S/ 10,000 a una TEA de 10%, esto sería S/ 1,000 de interés anual. Asumamos además que el socio acaba de realizar este depósito, por lo que no existen intereses corridos. Asimismo, consideraremos que el costo de capital del socio es de 15%.

**Tabla 3. 2. Tasa pasiva y WACC para distintos escenarios de “canje” depósitos por aporte (%)**

	Escenario base	Escenario 1	Escenario 2	Escenario 3	Escenario 4	Escenario 5
Pasar a aporte	0.00	1,000.00	2,000.00	3,000.00	4,000.00	5,000.00
<b>TEA pasiva nueva</b>	<b>10%</b>	<b>11.11%</b>	<b>12.50%</b>	<b>14.29%</b>	<b>16.67%</b>	<b>20.00%</b>
Depósito a plazo	10,000.00	9,000.00	8,000.00	7,000.00	6,000.00	5,000.00
Interés	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00
<b>WACC operación</b>	7.43%	8.86%	10.29%	11.71%	13.14%	14.57%

Fuente y elaboración: Propia.

Como se aprecia, a medida que esta práctica se ejecuta, la tasa pasiva de la operación se incrementa a una mayor velocidad que el WACC.

- Están dando más importancia a la inversión en activos no productivos, que si bien es cierto afecta la rentabilidad de la institución, son utilizados para beneficio o disfrute de sus asociados, generando nuevos vínculos con la institución o fortaleciendo los ya

existentes, facilitando el compromiso de sus socios a mantener e incrementar sus aportaciones a la cooperativa.

- Se está tratando de imitar las acciones que realizan las cooperativas vinculadas a la colonia japonesa que manejan productos de ahorros para los hijos menores de edad de sus socios, creando una condición de socio especial (solamente ahorrista), teniendo como finalidad no solo la educación cooperativa del ahorro sino fortalecerse más socialmente, aspecto que los diferencia de la banca tradicional y que les otorga una ventaja ante cualquier amenaza externa, hay que tener en cuenta que una cooperativa es básicamente una asociación de minoristas y estos al ser una cantidad importante y si se compromete a toda su familia con la institución, el compromiso de su cooperativa y la defensa de sus intereses tendrá socialmente mucha más fuerza.
- Otras cooperativas han fortalecido su unidad de recuperaciones, entendiendo que cualquier socio moroso debe de perder sus privilegios como asociado, realizando acciones de cobranzas muchos más agresivas para mejorar las condiciones de su cartera de créditos, acciones que antes no se realizaban asumiendo que todo socio (ahorrista o prestatario) es dueño de la institución.

De acuerdo con profesionales del medio cooperativo (desde analistas hasta gerentes), se rescata que en el corto plazo no se buscará ofrecer los nuevos productos financieros facultados por la nueva ley (cuenta corriente, tarjeta de crédito, etc.).

De todo lo antes mencionado, se concluye que las COOPAC no tienen intenciones de fusionarse con otras a fin de cumplir fácilmente los requerimientos de la SBS; por el contrario, están optando por seguir operando en solas el mercado.

### **3.3. Impacto cuantitativo en las COOPAC**

El impacto del nuevo esquema de supervisión de las COOPAC será analizado a partir del Ratio de Capital Global (RCG); dada la elevada heterogeneidad de las cooperativas, se trabajará con una COOPAC “tipo”, la cual agrupará -por agregados- a todas aquellas que presenten valores por debajo al requerimiento de Patrimonio Efectivo solicitado por el regulador. Del apartado anterior tenemos que estas COOPAC son: Pacífico, Abaco y Aelu.

El impacto cuantitativo se evalúa en forma de cambios en el *spread* financiero, para este fin se llevó a cabo una simulación de estados financieros para los próximos 5 años bajo los supuestos indicados en el apartado de metodología.

Finalmente -para las 19 COOPAC de interés- se realizó una estimación de relaciones de corto y largo plazo entre el ratio: margen financiero neto / capital social y otras variables financieras; esto con el objeto de determinar en qué dirección se podrían ver afectados el spread financiero y los requerimientos técnicos ante posibles actuares de las COOPAC.

### 3.3.1. COOPAC “tipo”

Los E.E.F.F. de la COOPAC “tipo” y sus principales indicadores financieros para los años 2016, 2017 y 2018 se detallan a continuación (véase Tabla 3.3., 3.4. y 3.5.):

**Tabla 3. 3. COOPAC “tipo” - Estado de Situación Financiera,  
a diciembre de 2016-2018**

<b>ACTIVO</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>
<b>Disponible y Rend. Devengados</b>	<b>840,056,011</b>	<b>969,207,493</b>	<b>1,206,375,099</b>
Caja	33,816,490	34,059,751	38,661,626
Bancos Y Otras Empresas Del Sistema Financ. Del País	797,208,046	860,474,664	967,111,255
Bancos Y Otras Instituciones Financieras Del Exterior	328,120	333,183	346,749
Otras Disponibilidades	3,126,156	66,508,352	194,804,999
Rendimientos Devengados Del Disponible	5,577,199	7,831,543	5,450,470
<b>Fondos Interbancarios y Rend. Devengados</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Fondos Interbancarios	0	0	0
Rendimientos Devengados De Fondos Interbancarios	0	0	0
<b>Inv. Negociables y A Vencimiento Neto Y Rend. Deveng.</b>	<b>21,880,918</b>	<b>25,403,609</b>	<b>51,266,142</b>
Inv. Neg. Disp. Para La Venta En Valores Rep. De Cap.	21,880,918	17,089,952	48,737,348
Inv. Neg. Disp. Para La Venta En Valores Rep. De Deuda	0	0	0
Inv. Financieras A Vencimiento	0	8,313,657	2,528,794
Rend. Devengados De Inv. Neg. y a Vencimiento	0	0	0
- Provisiones Para Inv. Neg. y a Vencimiento	0	0	0
<b>Cartera De Créditos Netos y Rend. Devengados</b>	<b>3,862,652,663</b>	<b>4,479,964,993</b>	<b>5,153,764,167</b>
Créditos Vigentes	3,859,812,984	4,475,276,547	5,097,614,004
Créditos Reestructurados	0	0	0
Créditos Refinanciados	21,127,363	19,190,507	29,475,305
Créditos Vencidos	89,077,311	86,118,777	120,776,818
Créditos En Cobranza Judicial	85,974,084	100,520,712	67,476,708
Rendimientos Devengados De Créditos Vigentes	99,088,651	115,573,116	154,746,699
- Provisiones Para Créditos	292,427,730	316,714,666	316,325,367
<b>Cuentas Por Cobrar Netos y Rend. Devengados</b>	<b>64,280,792</b>	<b>83,021,634</b>	<b>67,605,999</b>
Cuentas Por Cobrar Por Venta De Bienes Y Servicios	432,534	534,547	756,624
Otras Cuentas Por Cobrar	94,562,879	96,651,635	71,070,963
Rendimientos Devengados De Cuentas Por Cobrar	764,829	0	0
- Provisiones Para Cuentas Por Cobrar	31,479,450	14,164,548	4,221,588
<b>Bienes Realiz., Recib. En Pago Adj. y Fuera De Uso Neto</b>	<b>75,995,610</b>	<b>86,005,280</b>	<b>81,697,091</b>
Bienes Realizables	71,884,729	72,110,509	67,555,468
Bienes Recibidos En Pago Y Adjudicados	17,639,231	32,418,734	46,734,991
- Provisiones Para Bienes Realiz, Rec. En Pago, Adj. Y F. Uso	13528350	18523963	32593368
<b>Inversiones Permanentes Netos y Rend. Deveng.</b>	<b>44,588,729</b>	<b>55,280,698</b>	<b>59,443,078</b>
Inv. Por Particip. Patrimonial En Pers. Jur. Del País	52,322,978	63,377,101	76,102,061

**Tabla 3.3.a. COOPAC “tipo” - Estado de Situación Financiera,  
a diciembre de 2016-2018**

Otras Inversiones Permanentes	1,627,801	4,201,010	1,640,325
Rendimientos Devengados De Inv. Permanentes	0	0	0
- Provisiones Para Inversiones Permanentes	9,362,050	12,297,413	18,299,308
<b>Inmuebles, Mobiliario Y Equipo</b>	<b>40,748,647</b>	<b>40,947,371</b>	<b>43,825,118</b>
- Depreciación Acumulada	10,057,576	12,976,673	15,082,049
<b>Impuesto A La Renta Y Participaciones Diferidas</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Otros Activos</b>	<b>72,984,601</b>	<b>96,510,805</b>	<b>102,154,426</b>
- Amortización Acumulada Por Gastos Amortizables	670,098	875,690	1,661,992
<b>Total Activo</b>	<b>5,023,187,971</b>	<b>5,836,341,883</b>	<b>6,766,131,120</b>

**PASIVO**

<b>Obligaciones Con Los Asociados y Gtos. Por Pagar</b>	<b>4,060,189,728</b>	<b>4,607,888,917</b>	<b>5,337,197,667</b>
Obligaciones A La Vista	772,368	385,965	502,121
Obligaciones Por Cuentas De Ahorro	567,210,701	650,454,286	688,995,034
Obligaciones Por Cuenta A Plazo	3,476,278,194	3,938,358,232	4,627,999,225
Otras Obligaciones	5,551,722	7,537,520	7,317,021
Gastos Por Pagar De Obligaciones Con Los Asociados	10,376,743	11,152,914	12,384,266
<b>Fondos Interbancarios y Gtos. Por Pagar</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Fondos Interbancarios	0	0	0
Gastos Por Pagar Por Fondos Interbancarios	0	0	0
<b>Adeudos y Oblig. Financ. A Corto Plazo y Gtos Por Pagar</b>	<b>208,935,177</b>	<b>159,049,758</b>	<b>299,807,403</b>
Adeudos y Oblig. Con Emp. E Inst. Financ. Del Pais	157,190,944	111,069,590	164,581,062
Adeudos y Oblig. Con Emp. Del Exterior Y Org. Financ. Inter.	42,789,000	21,019,526	115,200,494
Otros Adeudos y Oblig. Del Pais Y Del Exterior	1,500	21,064,638	15,402,250
Gastos Por Pagar De Adeudos y Oblig. Fin. A Corto Plazo	8,953,733	5,896,004	4,623,597
<b>Cuentas Por Pagar y Gtos. Por Pagar</b>	<b>27,053,322</b>	<b>28,982,453</b>	<b>20,732,677</b>
Otras Cuentas Por Pagar	26,347,710	26,869,534	20,713,521
Gastos Por Pagar De Cuentas Por Pagar	705,612	2,112,919	19,156
<b>Adeudos Y Oblig. A Largo Plazo Y Gtos. Por Pagar</b>	<b>245,671,547</b>	<b>507,739,138</b>	<b>509,521,756</b>
Adeudos y Oblig. Con Emp. E Inst. Finan. Del País	104,698,871	147,888,832	162,632,296
Adeudos y Oblig. Con Emp. Del Ext. y Org. Finan. Internac.	140,972,676	359,183,672	344,574,141
Otros Adeudos y Obligaciones Del Pais y Del Exterior	0	0	740,337
Gastos Por Pagar De Adeud. y Oblig. Fin. a Largo Plazo	0	666,634	1,574,982
<b>Provisiones</b>	<b>4,075,932</b>	<b>4,280,284</b>	<b>4,503,245</b>
Provisiones Para Créditos Contingentes	1,006,513	264,540	157,605
Provisiones Para Otras Contingencias	529,921	266,334	232,870
Provisiones Asociativas	2,539,498	3,749,410	4,112,770
<b>Obligaciones En Circulación Y Gtos. Por Pagar</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Otros Instrumentos Representativos de Deuda	0	0	0
Gastos Por Pagar De Obligaciones en Circulación	0	0	0
<b>Impuesto A La Renta Y Participaciones Diferidas</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Otros Pasivos</b>	<b>9,298,699</b>	<b>13,965,399</b>	<b>6,584,415</b>
Otros Pasivos	9,298,699	13,965,399	6,584,415
<b>Total Del Pasivo</b>	<b>4,555,224,405</b>	<b>5,321,905,949</b>	<b>6,178,347,163</b>

**Tabla 3.3.b. COOPAC “tipo” - Estado de Situación Financiera,  
a diciembre de 2016-2018**

<b>Patrimonio</b>			
Capital Social	335,810,827	341,899,782	353,396,868
Capital Adicional	0	0	0
Reservas	95,518,833	124,689,404	161,618,600
Ajustes Al Patrimonio	547,154	455,505	698,501
Resultados Acumulados	0	0	0
Resultado Neto Del Ejercicio	36,086,752	47,391,243	72,069,988
<b>Total Del Patrimonio</b>	<b>467,963,566</b>	<b>514,435,934</b>	<b>587,783,957</b>
<b>Total Del Pasivo Y Patrimonio</b>	<b>5,023,187,971</b>	<b>5,836,341,883</b>	<b>6,766,131,120</b>

Fuente: FENACREP.

Elaboración: Propia.

**Tabla 3. 4. COOPAC “tipo” - Estado de Resultados,  
de enero a diciembre de 2016-2018**

	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>
<b>Ingresos Financieros</b>	<b>467,464,860</b>	<b>521,697,320</b>	<b>606,536,331</b>
Intereses por Disponibles	13,018,165	18,482,361	20,241,237
Ingresos por Inversiones Negociables y a Vencimiento	117,525	210,971	1,053,328
Intereses y Comisiones por Cartera De Créditos	432,058,286	491,115,496	569,752,023
Ingresos de Cuentas Por Cobrar	544,796	138,753	130,079
Participaciones Ganadas Por Inversiones Permanentes	205,280	2,193,987	84,893
Otras Comisiones	67,445	89,470	122,942
Diferencias de Cambio de Operaciones Varias	21,453,363	9,466,282	15,151,829
Otros Ingresos Financieros	0	0	0
<b>Gastos Financieros</b>	<b>275,858,040</b>	<b>310,232,957</b>	<b>354,929,322</b>
Intereses y Comisiones Por Obligac. Con Asociados	182,045,935	213,694,022	245,159,563
Intereses por Adeudos Y Oblig Con Emp. E Inst Fin Del Pais	19,948,911	18,260,501	18,536,472
Intereses por Adeud Y Oblig Con Inst Fin Del Ext Y Org Fin I	7,350,759	17,834,015	26,143,128
Intereses por Otros Adeud Y Oblig Del Pais Y Del Exterior	0	1,800	0
Intereses, Comisiones Y Otros Cargos De Ctas. Por Pagar	12,466	201,998	583,721
Comisiones y Otros Cargos Por Obligaciones Financieras	39,444,549	39,584,154	40,664,578
Diferencia de Cambio de Operaciones Varias	18,223,032	5,732,928	4,174,511
Compra-venta de valores y pérdida por part. Patrimonial	1,862	153,386	0
Otros Gastos Financieros	8,830,526	14,770,153	19,667,349
<b>Margen Financiero Bruto</b>	<b>191,606,820</b>	<b>211,464,363</b>	<b>251,607,009</b>
Provisiones para Desvaloriz. De Invers. Del Ejercicio	1,882,667	3,316,080	6,260,907
Provisiones para Desvaloriz .De Invers. De Ejerc Anteriores	-709,427	-340,770	35,834
Provisiones para Incobrabilidad De Creditos Del Ejercicio	51,404,365	40,753,803	64,325,337
Provisiones para Incobrabilidad De Cred De Ejerc Anteriores	-4,738,998	-2,108,464	-11,302,987
<b>Margen Financiero Neto</b>	<b>143,768,213</b>	<b>169,843,714</b>	<b>192,287,918</b>
<b>Ingresos por Servicios Financieros</b>	<b>5,882,301</b>	<b>5,730,322</b>	<b>5,721,402</b>
Ingresos Por Operaciones Contingentes	598,233	494,436	332,112
Ingresos Diversos	5,284,068	5,235,886	5,389,290
<b>Gastos por Servicios Financieros</b>	<b>4,458,259</b>	<b>8,706,750</b>	<b>8,232,520</b>
Gastos Por Operaciones Contingentes	195,159	144,239	133,772
Gastos Diversos	4,263,100	8,562,511	8,098,748

**Tabla 3.4.a. COOPAC “tipo” - Estado de Resultados,  
de enero a diciembre de 2016-2018**

<b>Margen Operacional</b>	<b>145,192,255</b>	<b>166,867,286</b>	<b>189,776,800</b>
<b>Gastos De Administración</b>	<b>88,720,275</b>	<b>100,166,898</b>	<b>105,957,638</b>
Gastos de Personal	45,719,768	49,318,902	53,950,607
Gastos de Directivos	359,978	576,417	344,007
Gastos por Servicios Recibidos De Terceros	37,420,424	40,979,900	45,322,349
Impuestos y Contribuciones	3,844,383	8,227,783	5,766,063
Gastos De Actividades Asociativas	1,375,722	1,063,896	574,612
<b>Margen Operacional Neto</b>	<b>56,471,980</b>	<b>66,700,388</b>	<b>83,819,162</b>
<b>Provisiones, Depreciación Y Amortización</b>	<b>23,854,490</b>	<b>20,540,037</b>	<b>22,779,683</b>
Provisiones por Incobrabilidad De Cuentas Por Cobrar	9,537,735	4,312,745	2,088,285
Provisiones para Bienes Realiz, Rec En Pago, Adj Y F De U	4,329,095	6,007,648	16,150,819
Provisiones para Contingencias Y Otras	7,538,349	5,902,514	0
Depreciación de Inmuebles, Mobiliario Y Equipo	2,147,912	3,488,813	3,526,726
Amortización de Gastos	301,399	828,317	1,013,853
<b>Resultado De Operación</b>	<b>32,617,490</b>	<b>46,160,351</b>	<b>61,039,479</b>
<b>Otros Ingresos Y Gastos</b>	<b>4,499,436</b>	<b>2,905,888</b>	<b>12,193,505</b>
Ingresos Extraordinarios	7,384,733	4,116,253	13,066,606
Ingresos de Ejercicios Anteriores	2,445,602	527,735	74,104
Gastos Extraordinarios	3,732,489	1,485,932	426,039
Gastos de Ejercicios Anteriores	1,598,410	252,168	521,166
<b>Resultado Del Ejerc Antes De Particip. E Impuesto A La Renta</b>	<b>37,116,926</b>	<b>49,066,239</b>	<b>73,232,984</b>
Impuesto a la Renta	1,030,174	1,674,996	1,162,996
<b>Resultado Neto del Ejercicio</b>	<b>36,086,752</b>	<b>47,391,243</b>	<b>72,069,988</b>

Fuente: FENACREP.

Elaboración: Propia.

**Tabla 3. 5. COOPAC “tipo” – Análisis horizontal de principales partidas contables,  
2015-2018**

<b>Principales partidas contables</b>	<b>2015-2016</b>	<b>2016-2017</b>	<b>2017-2018</b>	<b>CAGR 2015-2018</b>
Bancos Y Otras Empresas Del Sistema Financ. Del País	45.58%	7.94%	12.39%	20.87%
Créditos Vigentes	19.77%	15.95%	13.91%	16.52%
Provisiones Para Créditos	12.11%	8.31%	-0.12%	6.64%
Total Activo	22.68%	16.19%	15.93%	18.22%
Obligaciones Por Cuentas De Ahorro	0.58%	14.68%	5.93%	6.90%
Obligaciones Por Cuenta A Plazo	24.56%	13.29%	17.51%	18.36%
Reservas	27.66%	30.54%	29.62%	29.26%
Capital Social	32.34%	1.81%	3.36%	11.67%
Intereses por Disponibles	58.52%	41.97%	9.52%	35.08%
Intereses y Comisiones por Cartera De Créditos	20.41%	13.67%	16.01%	16.66%
Intereses y Comisiones Por Obligac. Con Asociados	25.20%	17.38%	14.72%	19.02%
Gastos de Personal	23.40%	7.87%	9.39%	13.34%
Gastos por Servicios Recibidos De Terceros	12.40%	9.51%	10.60%	10.83%
Margen Financiero Neto	27.78%	18.14%	13.21%	19.56%
Margen Operacional Neto	61.13%	18.11%	25.67%	33.73%
Resultado Neto del Ejercicio	38.29%	31.33%	52.07%	40.30%

Fuente: FENACREP.

Elaboración: Propia.

Como se aprecia en la Tabla 3.6., la COOPAC “tipo” no cumple el Ratio de Capital Global requerido por la SBS. En cuanto a la Reserva Cooperativa, esta se encuentra por sobre los requerimientos del regulador. El ROE presenta un crecimiento constante de cerca de 2 puntos porcentuales año a año, hasta llegar a 12.46% a fines de 2018. La misma tendencia es seguida por el margen de rentabilidad, esto a pesar de que el margen de contribución financiera se mantuvo prácticamente constante durante los cuatro años mostrados. Tanto la morosidad como el Gasto administrativo / Capital Social, se mantienen a niveles mínimos con una tendencia a la baja.

Por otro lado, el Margen Financiero Neto / Capital Social mejoró el último año, teniéndose que por cada S/ 1 de aporte, la COOPAC “tipo” genera un *spread* financiero neto de S/ 0.54, es decir, de más del 50%.

**Tabla 3. 6. COOPAC “tipo” – Principales indicadores financieros, 2015-2018**

	<u>2015-12</u>	<u>2016-12</u>	<u>2017-12</u>	<u>2018-12</u>
Disponible / Depósitos	17.21%	20.63%	20.95%	22.58%
Activos líquidos / (Pasivos CP + 10% de aporte)	16.53%	19.99%	20.63%	22.14%
Morosidad	4.05%	4.32%	3.99%	3.54%
Provisión / Cartera de créditos bruta	7.73%	7.21%	6.77%	5.95%
(Capital social + adicional) / Depósitos	7.54%	8.27%	7.42%	6.62%
(Capital social + adicional) / Activo total	6.21%	6.69%	5.86%	5.22%
<b>Reservas / Capital social</b>	<b>29.49%</b>	<b>28.44%</b>	<b>36.47%</b>	<b>45.73%</b>
Pasivo total / Activo total	91.35%	90.68%	91.19%	91.45%
Activo total / Patrimonio	11.56	10.73	11.35	11.70
Margen de contribución financiera	41.70%	40.99%	40.53%	41.48%
ROE	7.37%	7.71%	9.21%	12.46%
ROA	0.64%	0.72%	0.81%	1.07%
Margen de rentabilidad	6.87%	7.72%	9.08%	11.88%
Gastos administrativos / Activo total	1.86%	1.77%	1.72%	1.57%
Gastos administrativos / Ingresos financieros	20.02%	18.98%	19.20%	17.47%
Margen Financiero Neto / Capital Social	0.443	0.428	0.497	0.544
<b>RCG (%)</b>	<b>7.28%</b>	<b>7.84%</b>	<b>7.45%</b>	<b>7.29%</b>

Fuente: FENACREP.

Elaboración: Propia.

### 3.3.2. Retrospección de Estados Financieros

Con el afán de mantener la mayoría de las cuentas históricas inamovibles, se plantea la siguiente aproximación: cambios netamente en los Activos Ponderados por Riesgo (APR), de ser necesario capitalización de resultados, y en última instancia el “canje” de obligaciones con asociados por capital social. Para cada caso se presentan los E.E.F.F. estimados, principales indicadores financieros, cumplimiento de requerimientos técnicos, y proyección del *spread* financiero.

#### 3.3.2.1. Resultados de la simulación

La simulación refleja que la COOPAC “tipo” incrementaría sus APR año a año, al igual que sus reservas (véase Tabla 3.7 y 3.8.). Por el lado del Patrimonio Efectivo, se observa un “canje” de pasivos por patrimonio del orden de aproximadamente S/ 16.7 MM al año en 2011-2015 y 2017; ya que la prioridad es que los excedentes sean destinados en su totalidad a cubrir la Reserva Cooperativa, hasta que se alcance el requerimiento técnico (2018).

**Tabla 3. 7. Retrospectivo – SBS COOPAC “tipo” – Estado de Situación Financiera Pro Forma, 2009-2018 (Soles)**

	<u>2009-12</u>	<u>2010-12</u>	<u>2011-12</u>	<u>2012-12</u>	<u>2013-12</u>	<u>2014-12</u>	<u>2015-12</u>	<u>2016-12</u>	<u>2017-12</u>	<u>2018-12</u>
<b><u>ACTIVO</u></b>										
<b>Disponible y Rend. Devengados</b>	<b>199,500,716</b>	<b>143,096,205</b>	<b>291,585,313</b>	<b>251,583,995</b>	<b>275,694,504</b>	<b>305,863,310</b>	<b>563,710,525</b>	<b>817,029,055</b>	<b>946,810,825</b>	<b>1,230,453,266</b>
Caja	9,571,524	8,605,471	5,156,801	4,895,723	19,511,669	20,131,075	23,519,790	29,407,722	28,965,609	30,451,782
Bancos Y Otras Empresas Del Sistema Financ. Del País	159,803,413	120,763,423	272,449,028	208,971,426	196,743,066	209,473,979	436,785,975	661,192,561	705,547,666	824,537,447
Bancos Y Otras Instituciones Financieras Del Exterior	22,383,254	13,226,334	10,602,409	6,223,621	1,587,394	213,441	333,497	328,120	333,183	346,749
Otras Disponibilidades	7,096,627	-137,031	84,865	12,648	95,177	110,800	1,035,314	3,123,342	66,179,266	194,801,154
Rendimientos Devengados Del Disponible	645,898	638,008	762,456	2,360,926	1,007,632	1,310,531	963,498	3,753,704	5,091,591	3,341,580
<b>Fondos Interbancarios y Rend. Devengados</b>	<b>0</b>									
Fondos Interbancarios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Rendimientos Devengados De Fondos Interbancarios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

**Tabla 3.7.a. Retrospectivo – SBS COOPAC “tipo” – Estado de Situación Financiera Pro Forma, 2009-2018 (Soles)**

<b>Inv. Negociables y A Vencimiento Neto Y Rend. Deveng.</b>	<b>8,600,614</b>	<b>6,438,448</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>8,713,639</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>19,774,229</b>	<b>25,403,609</b>	<b>51,266,142</b>
Inv. Neg. Disp. Para La Venta En Valores Rep. De Cap.	8,600,614	6,438,448	0	0	8,713,639	0	0	19,774,229	17,089,952	48,737,348
Inv. Neg. Disp. Para La Venta En Valores Rep. De Deuda	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Inv. Financieras A Vencimiento	0	0	0	0	0	0	0	0	8,313,657	2,528,794
Rend. Devengados De Inv. Neg. y a Vencimiento	4,073,828	1,514,567	0	0	0	0	0	0	0	0
- Provisiones Para Inv. Neg. y a Vencimiento	4,073,828	1,514,567	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Cartera De Creditos Netos y Rend. Devengados</b>	<b>866,659,104</b>	<b>1,036,202,849</b>	<b>1,207,657,516</b>	<b>1,413,832,629</b>	<b>1,823,321,695</b>	<b>2,201,755,054</b>	<b>2,915,286,575</b>	<b>3,573,061,214</b>	<b>4,182,030,545</b>	<b>4,828,949,968</b>
<b>APR's (cuenta cuadro)</b>	<b>5,347,978</b>	<b>3,831,042</b>	<b>2,529,754</b>	<b>29,119,651</b>	<b>56,749,566</b>	<b>74,623,484</b>	<b>101,072,451</b>	<b>119,223,606</b>	<b>140,693,510</b>	<b>176,974,554</b>
Créditos Vigentes	851,993,664	1,038,301,744	1,206,675,656	1,404,024,573	1,825,695,308	2,188,492,829	2,892,873,721	3,518,816,880	4,119,453,983	4,727,210,436
Créditos Reestructurados	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Créditos Refinanciados	15,172,347	8,583,999	12,595,750	11,924,445	12,465,412	9,965,231	6,579,822	10,739,638	9,834,526	20,008,527
Créditos Vencidos	18,576,522	18,660,376	18,580,135	23,151,820	19,751,557	36,151,861	41,738,934	60,828,936	60,638,462	88,053,963
Créditos En Cobranza Judicial	9,324,072	7,247,392	5,911,310	16,198,159	21,698,712	30,768,248	33,550,256	33,543,562	38,662,203	44,531,260
Rendimientos Devengados De Créditos Vigentes	21,049,724	21,053,452	18,469,179	24,924,735	31,952,766	49,065,775	71,887,928	94,828,475	110,961,962	150,199,340
- Provisiones Para Créditos	54,805,203	61,475,156	54,574,514	66,391,103	88,242,060	112,688,890	131,344,086	145,696,277	157,520,591	201,053,558
<b>Cuentas Por Cobrar Netos y Rend. Devengados</b>	<b>65,170,565</b>	<b>82,975,332</b>	<b>75,444,842</b>	<b>78,698,006</b>	<b>72,114,295</b>	<b>74,129,436</b>	<b>74,163,984</b>	<b>63,637,815</b>	<b>82,392,106</b>	<b>60,900,797</b>
Cuentas Por Cobrar Por Venta De Bienes Y Servicios	702,083	1,292,829	753,365	1,401,191	386,438	6,553,155	429,496	235,864	469,128	662,392
Otras Cuentas Por Cobrar	69,279,117	95,214,503	82,814,808	88,753,449	86,442,375	85,373,522	94,487,406	93,656,025	95,948,083	64,059,015
Rendimientos Devengados De Cuentas Por Cobrar	783,550	764,829	764,829	764,829	764,829	764,829	764,829	764,829	0	0
- Provisiones Para Cuentas Por Cobrar	5,594,185	14,296,829	8,888,160	12,221,463	15,479,347	18,562,070	21,517,747	31,018,903	14,025,105	3,820,610
<b>Bienes Realiz., Recib. En Pago Adj. y Fuera De Uso Neto</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>925,244</b>	<b>519,458</b>	<b>41,931,445</b>	<b>52,805,776</b>	<b>52,718,435</b>	<b>52,169,459</b>	<b>49,548,484</b>
Bienes Realizables	0	0	0	0	0	42,941,749	47,087,809	50,238,742	50,441,563	45,923,511
Bienes Recibidos En Pago Y Adjudicados	2,933,498	2,944,842	2,943,439	2,313,372	4,215,972	4,215,972	13,651,784	7,988,104	8,007,484	15,409,449
- Provisiones Para Bienes Realiz., Rec. En Pago, Adj. Y F. Uso	2,933,498	2,944,842	2,943,439	1,388,128	3,696,514	5,226,276	7,933,817	5,508,411	6,279,588	11,784,476
<b>Inversiones Permanentes Netos y Rend. Deveng.</b>	<b>14,828,328</b>	<b>15,883,353</b>	<b>14,549,431</b>	<b>22,754,875</b>	<b>40,931,693</b>	<b>62,462,170</b>	<b>62,354,867</b>	<b>44,177,371</b>	<b>54,867,688</b>	<b>59,018,097</b>
Inv. Por Particip. Patrimonial En Pers. Jur. Del País	17,453,269	18,467,987	19,842,267	28,900,971	43,783,611	67,122,255	68,965,640	51,901,620	62,954,431	75,667,463
Otras Inversiones Permanentes	1,396,725	1,369,740	1,317,784	1,250,502	1,364,820	1,453,642	1,652,227	1,627,801	4,200,670	1,639,942
Rendimientos Devengados De Inv. Permanentes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
- Provisiones Para Inversiones Permanentes	4,021,666	3,954,374	6,610,620	7,396,598	4,216,738	6,113,727	8,263,000	9,352,050	12,287,413	18,289,308

**Tabla 3.7.b. Retrospectivo – SBS COOPAC “tipo” – Estado de Situación Financiera Pro Forma, 2009-2018 (Soles)**

<b>Inmuebles, Mobiliario Y Equipo</b>	<b>13,048,081</b>	<b>15,111,868</b>	<b>14,165,570</b>	<b>29,981,865</b>	<b>40,313,625</b>	<b>12,338,710</b>	<b>24,356,192</b>	<b>28,585,020</b>	<b>28,168,232</b>	<b>29,383,268</b>
- Depreciación Acumulada	5,206,681	6,011,271	0	2,642,757	3,311,112	3,919,091	4,373,153	4,860,406	7,194,692	8,715,306
<b>Impuesto A La Renta Y Participaciones Diferidas</b>	<b>0</b>									
<b>Otros Activos</b>	<b>2,517,878</b>	<b>5,441,820</b>	<b>12,022,361</b>	<b>19,796,156</b>	<b>32,184,795</b>	<b>45,644,225</b>	<b>71,539,482</b>	<b>71,401,759</b>	<b>94,630,973</b>	<b>100,360,262</b>
- Amortización Acumulada Por Gastos Amortizables	118,141	133,045	0	160,733	177,702	187,584	195,727	246,869	301,253	936,146
<b>Total Activo</b>	<b>1,170,325,286</b>	<b>1,305,149,875</b>	<b>1,615,425,033</b>	<b>1,817,572,770</b>	<b>2,293,793,704</b>	<b>2,744,124,350</b>	<b>3,764,217,401</b>	<b>4,670,384,898</b>	<b>5,466,473,437</b>	<b>6,409,880,284</b>

**PASIVO**

<b>Obligaciones Con Los Asociados y Gtos. Por Pagar</b>	<b>1,041,966,723</b>	<b>1,190,786,732</b>	<b>1,431,915,546</b>	<b>1,611,779,528</b>	<b>2,002,171,880</b>	<b>2,316,277,448</b>	<b>2,988,302,742</b>	<b>3,654,277,379</b>	<b>4,161,677,806</b>	<b>4,893,151,671</b>
Obligaciones A La Vista	315,007	240,248	227,809	405,356	225,087	84,980	61,668	135,187	127,206	172,659
Obligaciones Por Cuentas De Ahorro	202,363,641	221,061,276	310,461,130	296,957,330	330,707,062	373,162,499	449,548,239	445,762,990	522,425,222	566,181,759
Obligaciones Por Cuenta A Plazo	833,702,788	964,646,220	1,113,290,775	1,307,940,050	1,666,241,953	1,937,946,804	2,531,062,272	3,200,695,516	3,629,996,008	4,315,832,033
Otras Obligaciones	4,433,432	3,483,131	6,536,181	4,718,422	2,858,728	2,322,969	4,094,307	3,203,207	3,597,379	4,313,471
Gastos Por Pagar De Obligaciones Con Los Asociados	1,151,855	1,355,857	1,399,651	1,758,370	2,139,050	2,760,196	3,536,256	4,480,479	5,531,991	6,651,749
<b>Fondos Interbancarios y Gtos. Por Pagar</b>	<b>0</b>									
Fondos Interbancarios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Gastos Por Pagar Por Fondos Interbancarios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Adeudos y Oblig. Financ. A Corto Plazo y Gtos Por Pagar</b>	<b>12,156,691</b>	<b>1,883,331</b>	<b>15,717,050</b>	<b>5,892,934</b>	<b>29,928,103</b>	<b>68,853,083</b>	<b>127,459,363</b>	<b>208,935,177</b>	<b>159,049,758</b>	<b>299,807,403</b>
Adeudos y Oblig. Con Emp. E Inst. Financ. Del Pais	3,456,239	1,872,720	11,359,868	5,891,074	29,376,297	66,768,624	101,176,604	157,190,944	111,069,590	164,581,062
Adeudos y Oblig. Con Emp. Del Exterior Y Org. Financ. Inter.	8,670,000	0	4,124,880	0	0	584,000	17,632,975	42,789,000	21,019,526	115,200,494
Otros Adeudos y Oblig. Del Pais Y Del Exterior	1,000	1,250	1,250	1,860	1,250	946	1,500	1,500	21,064,638	15,402,250
Gastos Por Pagar De Adeudos y Oblig. Fin. A Corto Plazo	29,452	9,361	231,052	0	550,556	1,499,513	8,648,284	8,953,733	5,896,004	4,623,597
<b>Cuentas Por Pagar y Gtos. Por Pagar</b>	<b>7,265,671</b>	<b>2,964,512</b>	<b>5,308,403</b>	<b>4,575,914</b>	<b>6,790,793</b>	<b>8,867,667</b>	<b>12,109,819</b>	<b>25,276,841</b>	<b>25,391,551</b>	<b>17,598,994</b>
Otras Cuentas Por Pagar	7,158,925	2,828,768	5,168,234	4,425,619	6,593,543	8,580,993	11,296,429	24,571,229	23,278,632	17,579,838
Gastos Por Pagar De Cuentas Por Pagar	106,746	135,744	140,169	150,295	197,250	286,674	813,390	705,612	2,112,919	19,156

**Tabla 3.7.c. Retrospectivo – SBS COOPAC “tipo” – Estado de Situación Financiera Pro Forma, 2009-2018 (Soles)**

<b>Adeudos Y Oblig. A Largo Plazo Y Gtos. Por Pagar</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>15,804,364</b>	<b>9,484,643</b>	<b>25,626,056</b>	<b>43,029,991</b>	<b>215,229,911</b>	<b>245,671,547</b>	<b>507,739,138</b>	<b>509,521,756</b>
Adeudos y Oblig. Con Emp. E Inst. Finan. Del País	0	0	15,804,364	9,484,643	25,086,310	25,956,624	128,590,958	104,698,871	147,888,832	162,632,296
Adeudos y Oblig. Con Emp. Del Ext. y Org. Finan. Internac.	0	0	0	0	0	16,371,120	80,112,216	140,972,676	359,183,672	344,574,141
Otros Adeudos y Obligaciones Del País y Del Exterior	0	0	0	0	0	0	0	0	0	740,337
Gastos Por Pagar De Adeud. y Oblig. Fin. a Largo Plazo	0	0	0	0	539,746	702,247	6,526,737	0	666,634	1,574,982
<b>Provisiones</b>	<b>511,200</b>	<b>2,000,348</b>	<b>2,211,334</b>	<b>303,541</b>	<b>546,488</b>	<b>1,087,575</b>	<b>565,789</b>	<b>1,356,006</b>	<b>1,426,780</b>	<b>1,647,679</b>
Provisiones Para Créditos Contingentes	0	12,347	199,624	177,401	255,714	265,381	516,786	987,362	245,389	138,454
Provisiones Para Otras Contingencias	511,200	1,988,001	2,011,710	126,140	290,774	822,194	49,003	368,644	0	0
Provisiones Asociativas	0	0	0	0	0	0	0	0	1,181,391	1,509,225
<b>Obligaciones En Circulación Y Gtos. Por Pagar</b>	<b>0</b>									
Otros Instrumentos Representativos de Deuda	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Gastos Por Pagar De Obligaciones en Circulación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Impuesto A La Renta Y Participaciones Diferidas</b>	<b>0</b>									
<b>Otros Pasivos</b>	<b>5,372,477</b>	<b>4,637,216</b>	<b>2,767,682</b>	<b>6,076,233</b>	<b>2,912,275</b>	<b>3,369,101</b>	<b>8,245,382</b>	<b>6,735,277</b>	<b>9,590,035</b>	<b>9,650,563</b>
Otros Pasivos	5,372,477	4,637,216	2,767,682	6,076,233	2,912,275	3,369,101	8,245,382	6,735,277	9,590,035	9,650,563
<b>Total Del Pasivo</b>	<b>1,067,272,762</b>	<b>1,202,272,139</b>	<b>1,473,724,379</b>	<b>1,638,112,793</b>	<b>2,067,975,595</b>	<b>2,441,484,865</b>	<b>3,351,913,006</b>	<b>4,142,252,227</b>	<b>4,864,875,068</b>	<b>5,731,378,066</b>
<b><u>PATRIMONIO</u></b>										
Capital Social	70,912,569	71,050,842	104,567,680	134,433,317	168,730,211	228,008,933	309,879,909	389,879,841	408,190,774	416,147,133
Capitalización	2,483,862	2,483,862	2,483,862	2,483,862	2,483,862	2,483,862	2,483,862	2,483,862	2,483,862	6,866,679
Reservas	25,498,324	25,498,324	29,343,032	34,649,112	42,542,798	54,604,036	72,135,303	99,940,624	135,221,814	179,418,945
Ajustes Al Patrimonio	536,642	0	0	0	0	11,387	0	547,154	455,505	698,501
Resultados Acumulados	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Resultado Neto Del Ejercicio - Capitalización por acuerdo	3,621,127	3,844,708	6,632,600	9,867,107	15,076,548	21,914,083	34,756,651	44,101,488	55,246,414	75,370,960
<b>Total Del Patrimonio</b>	<b>103,052,524</b>	<b>102,877,736</b>	<b>141,700,654</b>	<b>179,459,977</b>	<b>225,818,109</b>	<b>302,639,485</b>	<b>412,304,395</b>	<b>528,132,671</b>	<b>601,598,369</b>	<b>678,502,218</b>
<b>Total Del Pasivo Y Patrimonio</b>	<b>1,170,325,286</b>	<b>1,305,149,875</b>	<b>1,615,425,033</b>	<b>1,817,572,770</b>	<b>2,293,793,704</b>	<b>2,744,124,350</b>	<b>3,764,217,401</b>	<b>4,670,384,898</b>	<b>5,466,473,437</b>	<b>6,409,880,284</b>

Fuente: Estimaciones de grupo – Base: FENACREP.  
Elaboración: Propia.

**Tabla 3. 8. Retrospectivo – SBS, COOPAC “tipo” – Estado de Resultados Pro Forma, 2009-2018 (Soles)**

	<u>2009-12</u>	<u>2010-12</u>	<u>2011-12</u>	<u>2012-12</u>	<u>2013-12</u>	<u>2014-12</u>	<u>2015-12</u>	<u>2016-12</u>	<u>2017-12</u>	<u>2018-12</u>
<b>Ingresos Financieros</b>	<b>90,705,266</b>	<b>105,913,637</b>	<b>124,943,821</b>	<b>154,205,704</b>	<b>196,265,029</b>	<b>243,027,849</b>	<b>333,258,812</b>	<b>416,398,207</b>	<b>472,646,522</b>	<b>554,334,887</b>
Intereses por Disponibles	3,308,962	1,950,374	2,061,698	7,738,834	10,767,470	7,906,496	7,713,036	11,257,176	15,809,830	18,572,356
Ingresos por Inversiones Negociables y a Vencimiento	2,755,496	2,423,210	376,822	1,483,513	255,506	34,888	0	117,525	116,389	1,001,810
Intereses y Comisiones por Cartera De Créditos	77,566,494	96,991,666	119,829,994	137,715,201	167,382,915	227,584,378	313,807,857	383,909,862	445,343,766	520,200,254
Ingresos de Cuentas Por Cobrar	428,881	143,420	387,199	113,348	167,890	33,461	30,355	544,796	138,753	130,079
Participaciones Ganadas Por Inversiones Permanentes	0	0	0	0	9,360,040	1,761,065	60,039	205,214	2,192,347	84,893
Otras Comisiones	1,041,784	645,841	150,059	60,590	74,188	42,468	155,326	67,445	89,470	122,942
Diferencias de Cambio de Operaciones Varias	4,132,984	2,969,865	1,559,599	6,920,279	8,143,635	5,665,093	11,364,306	20,296,188	8,955,968	14,222,553
Otros Ingresos Financieros	1,470,665	789,261	578,450	173,938	113,385	0	127,893	0	0	0
<b>Gastos Financieros</b>	<b>54,125,587</b>	<b>60,378,025</b>	<b>71,764,225</b>	<b>87,638,020</b>	<b>107,531,964</b>	<b>139,669,393</b>	<b>204,255,097</b>	<b>255,850,357</b>	<b>288,648,095</b>	<b>333,651,149</b>
Intereses y Comisiones Por Obligac. Con Asociados	48,027,934	54,873,275	62,334,647	73,449,519	88,693,009	105,098,501	128,932,674	163,846,122	193,000,674	224,762,694
Intereses por Adeudos Y Oblig Con Emp. E Inst Fin Del Pais	1,241,029	2,567,806	6,944,964	8,789,720	13,713,685	22,029,244	41,498,962	19,948,911	18,260,501	18,536,472
Intereses por Adeud Y Oblig Con Inst Fin Del Ext Y Org Fin I	1,569	21,790	27,781	10,765	0	480,042	1,464,060	7,350,759	17,834,015	26,142,828
Intereses por Otros Adeud Y Oblig Del Pais Y Del Exterior	0	0	0	0	0	0	0	0	1,800	0
Intereses, Comisiones Y Otros Cargos De Ctas. Por Pagar	943	2,953	160,487	1,801	76,883	45,082	204,636	12,466	201,998	583,721
Comisiones y Otros Cargos Por Obligaciones Financieras	6,603	66,875	82,065	6,340	12,595	118	1,964,231	39,444,549	39,584,154	40,664,578
Diferencia de Cambio de Operaciones Varias	4,676,741	2,678,727	1,939,046	5,341,869	4,861,579	8,969,022	23,993,356	17,206,941	5,275,282	3,768,302
Compra-venta de valores y pérdida por part. Patrimonial	0	0	0	0	0	586,574	375,634	1,862	153,386	0
Otros Gastos Financieros	170,768	166,599	275,235	38,006	174,213	2,460,810	5,821,544	8,038,747	14,336,285	19,192,554
<b>Margen Financiero Bruto</b>	<b>36,579,678</b>	<b>45,535,613</b>	<b>53,179,596</b>	<b>66,567,684</b>	<b>88,733,065</b>	<b>103,358,456</b>	<b>129,003,715</b>	<b>160,547,850</b>	<b>183,998,427</b>	<b>220,683,738</b>
Provisiones para Desvaloriz. De Invers. Del Ejercicio	2,327,149	368,835	2,695,842	837,137	0	1,830,412	2,000,000	1,882,667	3,316,080	6,260,907
Provisiones para Desvaloriz .De Invers. De Ejerc Anteriores	0	0	0	0	-3,265,710	0	0	-709,427	-340,770	0
Provisiones para Incobrabilidad De Creditos Del Ejercicio	12,224,717	16,975,616	19,412,795	19,822,086	23,151,436	19,072,139	19,338,835	28,615,162	24,089,891	57,029,384
Provisiones para Incobrabilidad De Cred De Ejerc Anteriores	-6,582,010	-9,292,541	-13,272,053	-3,801,264	-902,140	2,336,081	-660,134	-4,738,998	-2,108,464	-11,302,987
<b>Margen Financiero Neto</b>	<b>28,609,822</b>	<b>37,483,703</b>	<b>44,343,012</b>	<b>49,709,725</b>	<b>69,749,479</b>	<b>80,119,824</b>	<b>108,325,014</b>	<b>135,498,446</b>	<b>159,041,690</b>	<b>168,696,434</b>

**Tabla 3.8.a. Retrospectivo – SBS, COOPAC “tipo” – Estado de Resultados Pro Forma, 2009-2018 (Soles)**

<b>Ingresos por Servicios Financieros</b>	<b>1,237,962</b>	<b>992,365</b>	<b>1,156,523</b>	<b>1,078,444</b>	<b>1,025,280</b>	<b>31,790,688</b>	<b>1,691,840</b>	<b>4,909,903</b>	<b>4,787,789</b>	<b>4,760,181</b>
Ingresos Por Operaciones Contingentes	80,570	65,193	322,910	325,921	265,522	337,230	264,214	598,233	494,436	332,112
Ingresos Diversos	1,157,392	927,172	833,613	752,523	759,758	31,453,458	1,427,626	4,311,670	4,293,353	4,428,069
<b>Gastos por Servicios Financieros</b>	<b>268,517</b>	<b>289,304</b>	<b>306,394</b>	<b>293,915</b>	<b>400,343</b>	<b>2,619,593</b>	<b>4,109,574</b>	<b>4,362,805</b>	<b>8,419,564</b>	<b>7,903,910</b>
Gastos Por Operaciones Contingentes	121,090	75,009	99,658	88,311	94,492	132,439	210,041	195,159	144,239	133,772
Gastos Diversos	147,427	214,295	206,736	205,604	305,851	2,487,154	3,899,533	4,167,646	8,275,325	7,770,138
<b>Margen Operacional</b>	<b>29,579,267</b>	<b>38,186,764</b>	<b>45,193,141</b>	<b>50,494,254</b>	<b>70,374,416</b>	<b>109,290,919</b>	<b>105,907,280</b>	<b>136,045,544</b>	<b>155,409,915</b>	<b>165,552,705</b>
<b>Gastos De Administración</b>	<b>25,936,333</b>	<b>30,535,211</b>	<b>34,940,236</b>	<b>36,919,506</b>	<b>45,187,795</b>	<b>50,501,034</b>	<b>62,859,288</b>	<b>74,741,271</b>	<b>85,548,005</b>	<b>89,226,858</b>
Gastos de Personal	10,850,472	12,383,058	15,611,074	17,584,797	22,054,049	24,201,007	28,131,266	35,811,876	39,233,859	41,905,637
Gastos de Directivos	61,317	141,700	104,521	86,368	96,180	89,157	134,819	120,313	229,491	40,923
Gastos por Servicios Recibidos De Terceros	12,631,121	15,019,162	17,067,543	17,673,885	21,547,527	23,616,129	30,088,873	34,078,137	37,705,164	41,704,185
Impuestos y Contribuciones	2,211,296	2,869,115	1,996,764	1,404,005	1,271,584	2,399,458	4,210,533	3,579,467	7,574,285	5,157,191
Gastos De Actividades Asociativas	182,127	122,176	160,334	170,451	218,455	195,283	293,797	1,151,478	805,206	418,922
<b>Margen Operacional Neto</b>	<b>3,642,934</b>	<b>7,651,553</b>	<b>10,252,905</b>	<b>13,574,748</b>	<b>25,186,621</b>	<b>58,789,885</b>	<b>43,047,992</b>	<b>61,304,273</b>	<b>69,861,910</b>	<b>76,325,847</b>
<b>Provisiones, Depreciación Y Amortización</b>	<b>2,710,263</b>	<b>7,848,800</b>	<b>4,736,867</b>	<b>6,735,975</b>	<b>10,350,351</b>	<b>7,590,027</b>	<b>8,405,517</b>	<b>20,723,477</b>	<b>14,124,326</b>	<b>12,546,192</b>
Provisiones por Incobrabilidad De Cuentas Por Cobrar	1,350,335	4,984,169	2,072,759	4,336,161	3,345,142	2,954,893	2,656,134	9,537,735	4,300,145	1,826,750
Provisiones para Bienes Realiz, Rec En Pago, Adj Y F De U	0	228,087	0	561,755	2,308,386	519,458	2,707,541	2,496,394	1,061,735	7,464,560
Provisiones para Contingencias Y Otras	727,847	1,732,433	1,597,762	722,702	3,410,000	3,199,663	2,194,878	7,538,349	5,782,514	0
Depreciación de Inmuebles, Mobiliario Y Equipo	577,436	821,202	887,037	898,656	1,073,733	734,730	637,479	909,851	2,319,071	2,405,106
Amortización de Gastos	54,645	82,909	179,309	216,701	213,090	181,283	209,485	241,148	660,861	849,776
<b>Resultado De Operación</b>	<b>932,671</b>	<b>-197,247</b>	<b>5,516,038</b>	<b>6,838,773</b>	<b>14,836,270</b>	<b>51,199,858</b>	<b>34,642,475</b>	<b>40,580,796</b>	<b>55,737,584</b>	<b>63,779,655</b>
<b>Otros Ingresos Y Gastos</b>	<b>2,688,456</b>	<b>4,041,955</b>	<b>1,220,456</b>	<b>4,050,884</b>	<b>1,151,539</b>	<b>-28,865,090</b>	<b>1,497,365</b>	<b>4,082,324</b>	<b>527,028</b>	<b>12,604,234</b>
Ingresos Extraordinarios	1,195,617	988,540	1,007,389	4,104,798	3,750,409	218,891	483,743	6,522,060	305,172	13,066,606
Ingresos de Ejercicios Anteriores	1,791,336	3,341,214	596,593	942,982	0	66,856	2,873,526	2,438,723	527,735	74,104
Gastos Extraordinarios	4,904	22,055	11,199	125,411	3,698	26,398,535	482,964	3,298,024	85,723	15,953
Gastos de Ejercicios Anteriores	293,593	265,744	372,327	871,485	2,595,172	2,752,302	1,376,940	1,580,435	220,156	520,523
<b>Resultado Del Ejerc Antes De Particip. E Impuesto A La Renta</b>	<b>3,621,127</b>	<b>3,844,708</b>	<b>6,736,494</b>	<b>10,889,657</b>	<b>15,987,809</b>	<b>22,334,768</b>	<b>36,139,840</b>	<b>44,663,120</b>	<b>56,264,612</b>	<b>76,383,889</b>
Impuesto a la Renta	0	0	103,894	1,022,550	911,261	420,685	1,383,189	561,632	1,018,198	1,012,929
<b>Resultado Neto del Ejercicio</b>	<b>3,621,127</b>	<b>3,844,708</b>	<b>6,632,600</b>	<b>9,867,107</b>	<b>15,076,548</b>	<b>21,914,083</b>	<b>34,756,651</b>	<b>44,101,488</b>	<b>55,246,414</b>	<b>75,370,960</b>

Fuente: Estimaciones de grupo – Base: FENACREP.  
Elaboración: Propia.

### 3.3.2.2. Principales ratios proyectados

La COOPAC “tipo” muestra indicadores robustos, mejorando año a año sus ratios de liquidez y manteniendo la morosidad en niveles medios de 2.50% (véase Tabla 3.9.). La Reserva Cooperativa se mantiene en niveles saludables, a la vez que el apalancamiento se reduce paulatinamente.

El ROA y el margen de rentabilidad mejoran debido a las mayores tasas activas producto del traslado del costo de la supervisión a los asociados.

**Tabla 3. 9. Retrospectivo – SBS, COOPAC “tipo” - Principales ratios Pro Forma, 2009-2018**

	<u>2009</u>	<u>2010</u>	<u>2011</u>	<u>2012</u>	<u>2013</u>	<u>2014</u>	<u>2015</u>	<u>2016</u>	<u>2017</u>	<u>2018</u>
Disponible / Depósitos	19.19%	12.01%	20.42%	15.52%	13.75%	13.18%	18.88%	22.30%	22.68%	25.13%
Activos líquidos / (Pasivos CP + 10% de aporte)	19.57%	12.42%	19.97%	15.30%	13.85%	12.67%	17.95%	21.42%	22.23%	24.47%
Morosidad	3.12%	2.41%	1.97%	2.70%	2.21%	2.95%	2.53%	2.60%	2.35%	2.72%
Provisión / Cartera de créditos bruta	6.12%	5.73%	4.39%	4.56%	4.69%	4.97%	4.42%	4.02%	3.73%	4.12%
(Capital social + adicional) / Depósitos	7.04%	6.18%	7.48%	8.49%	8.55%	9.95%	10.45%	10.74%	9.87%	8.65%
(Capital social + adicional) / Activo total	6.27%	5.63%	6.63%	7.53%	7.46%	8.40%	8.30%	8.40%	7.51%	6.60%
<b>Reservas / Capital social</b>	<b>35.96%</b>	<b>35.89%</b>	<b>28.06%</b>	<b>25.77%</b>	<b>25.21%</b>	<b>23.95%</b>	<b>23.28%</b>	<b>25.63%</b>	<b>33.13%</b>	<b>43.11%</b>
Pasivo total / Activo total	91.19%	92.12%	91.23%	90.13%	90.16%	88.97%	89.05%	88.69%	88.99%	89.41%
Activo total / Patrimonio	11.36	12.69	11.40	10.13	10.16	9.07	9.13	8.84	9.09	9.45
<b>Margen de contribución financiera</b>	<b>40.33%</b>	<b>42.99%</b>	<b>42.56%</b>	<b>43.17%</b>	<b>45.21%</b>	<b>42.53%</b>	<b>38.71%</b>	<b>38.56%</b>	<b>38.93%</b>	<b>39.81%</b>
<b>ROE</b>	<b>3.51%</b>	<b>3.74%</b>	<b>4.68%</b>	<b>5.50%</b>	<b>6.68%</b>	<b>7.24%</b>	<b>8.43%</b>	<b>8.35%</b>	<b>9.18%</b>	<b>11.11%</b>
ROA	0.31%	0.29%	0.41%	0.54%	0.66%	0.80%	0.92%	0.94%	1.01%	1.18%
Margen de rentabilidad	3.99%	3.63%	5.31%	6.40%	7.68%	9.02%	10.43%	10.59%	11.69%	13.60%
Gastos administrativos / Activo total	2.22%	2.34%	2.16%	2.03%	1.97%	1.84%	1.67%	1.60%	1.56%	1.39%
Gastos administrativos / Ingresos financieros	28.59%	28.83%	27.96%	23.94%	23.02%	20.78%	18.86%	17.95%	18.10%	16.10%
<b>Margen Financiero Neto / Capital Social</b>	<b>0.403</b>	<b>0.528</b>	<b>0.424</b>	<b>0.370</b>	<b>0.413</b>	<b>0.351</b>	<b>0.350</b>	<b>0.348</b>	<b>0.390</b>	<b>0.405</b>

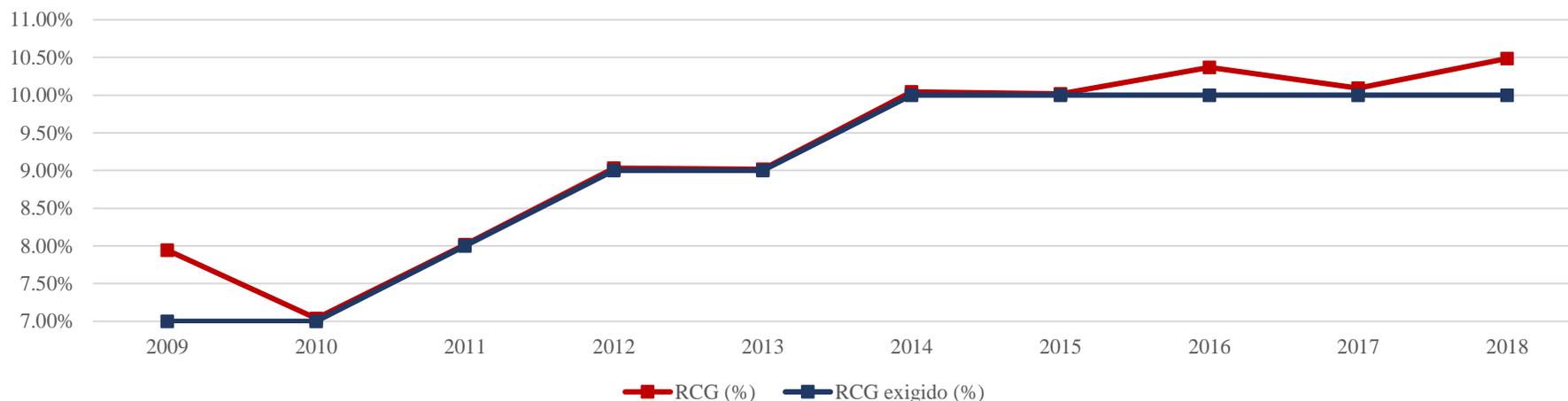
Fuente: Estimaciones de grupo – Base: FENACREP.

Elaboración: Propia.

### 3.3.2.3. Impactos en principales variables financieras

En esta sección se analiza el impacto en los requerimientos de la SBS y en el spread financiero. Como se espera de la simulación, el Ratio de Capital Global es superior al establecido por la SBS en todos los años (véase Gráfico 3.5.).

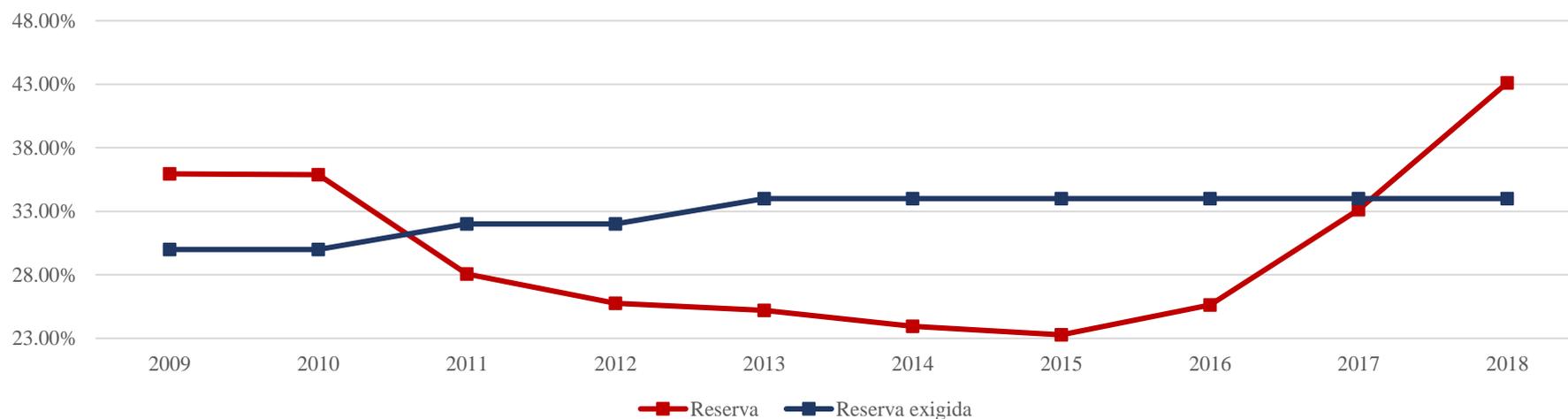
**Gráfico 3. 5. Retrospectivo – SBS, COOPAC “tipo” – Cumplimiento del RCG, 2009-2018 (%)**



Fuente: Estimaciones de grupo – Base: FENACREP.  
Elaboración: Propia.

Prosiguiendo, se evalúa la Reserva Cooperativa exigida para la COOPAC “tipo”, recordar que las COOPAC que conforman este proxy, son todas de nivel 3; lo que permite la comparación respecto a los periodos de adecuación propuestos por el regulador. La reserva se mantiene por debajo del requerimiento del regulador en el periodo 2011-2017 (véase Gráfico 3.6.), sobrepasando el valor requerido en 2018. En aquellos periodos en los que la Reserva Cooperativa se encuentra debajo del requerimiento, se provisiona el 100% del resultado del ejercicio.

**Gráfico 3. 6. Retrospectivo – SBS, COOPAC “tipo” – Cumplimiento de la Reserva Cooperativa, 2009-2018 (%)**

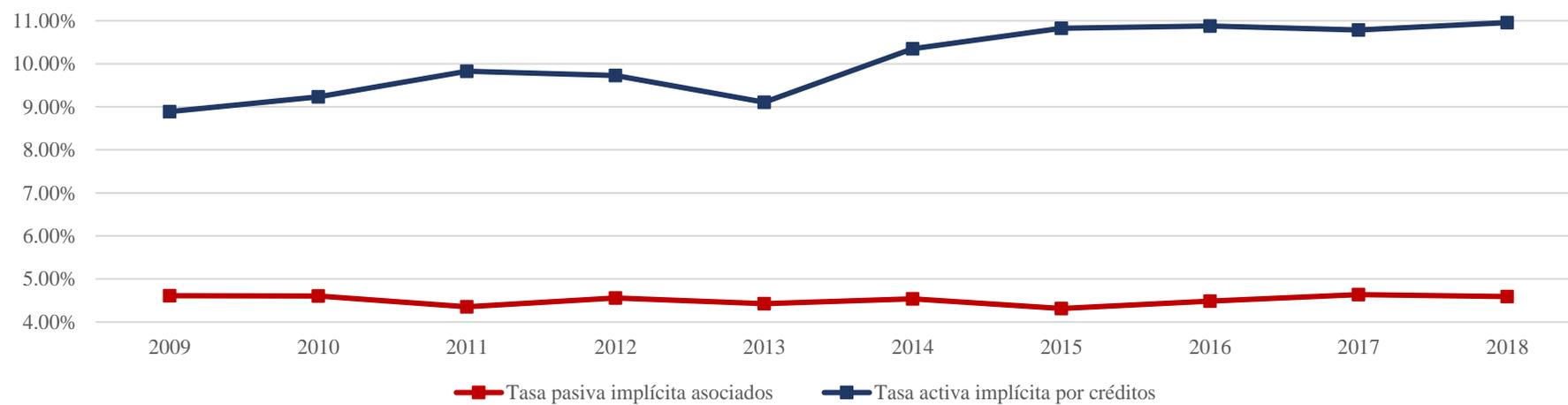


Fuente: Estimaciones de grupo – Base: FENACREP.  
Elaboración: Propia.

Finalmente, se mide el impacto en el *spread* financiero de la COOPAC “tipo”. Es importante notar que las tasas pasivas se mantuvieron sin cambios, esto en cuanto es poco probable que las COOPAC “dejen de ser competitivas por el lado de captaciones” (Quispe, 2019). Como punto de partida, para 2018 la tasa activa implícita para créditos fue de 10.71%.

Se aprecia entonces que la tasa activa se encuentra en un rango entre 9% y 11% (véase Gráfico 3.7.). Es así como la CAGR de la tasa activa implícita -de 2009 a 2018- es cercana a 2.35%.

**Gráfico 3. 7. Retrospectivo – SBS, COOPAC “tipo” – Evolución del spread implícito, 2009-2018 (%)**



Fuente: Estimaciones de grupo – Base: FENACREP.  
Elaboración: Propia.

### 3.3.3. Proyección de Estados Financieros

Siguiendo lo propuesto por Schärldle (2013), la proyección de Estados Financieros se realiza en dos escenarios excluyentes. Estos son: (1) cambios netamente en los Activos Ponderados por Riesgo (APR) y de ser necesario capitalización de resultados y (2) cambios netamente en el Patrimonio Efectivo a través de nuevas captaciones. Para cada caso se presentan los E.E.F.F. Pro Forma, principales indicadores financieros, cumplimiento de requerimientos técnicos, y proyección del *spread* financiero.

#### 3.3.3.1. Escenario 1: Cambios en Patrimonio Efectivo

Se realiza la proyección del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados en base a los cambios históricos de cada cuenta, suavizando los saltos exponenciales a fin de representar una actitud más “conservadora” por parte de la COOPAC en miras a una nueva supervisión.

La simulación se sustenta en el incremento del Patrimonio Efectivo a través de mayores captaciones (véase Tabla 3.10. y Tabla 3.11.): debido a este incremento de capital social, no es necesario capitalizar los resultados de cada periodo a fin de cumplir con el RCG. Ya que parte de la premisa es que por su modelo actual de negocio, se espera mantener un ROE similar a 2018, la tasa de interés activa de los créditos tuvo que ser incrementada. Se resalta que la COOPAC “tipo” en todo momento cumple con la Reserva Cooperativa exigida.

**Tabla 3. 10. Escenario: Cambios en Patrimonio Efectivo – SBS, COOPAC “tipo” – Estado de Situación Financiera Pro Forma, 2019-2023 (Soles)**

<b>ACTIVO</b>	<b>2019-12</b>	<b>2020-12</b>	<b>2021-12</b>	<b>2022-12</b>	<b>2023-12</b>
<b>Disponible y Rend. Devengados</b>	<b>1,089,972,107</b>	<b>1,255,742,523</b>	<b>1,379,154,224</b>	<b>1,552,976,949</b>	<b>1,732,395,811</b>
Caja	33,361,082	34,826,881	37,041,679	39,549,029	41,858,980
Bancos Y Otras Empresas Del Sistema Financ. Del País	921,722,506	1,053,766,156	1,191,347,784	1,354,454,797	1,535,593,809
Bancos Y Otras Instituciones Financieras Del Exterior	336,017	338,650	340,472	338,380	339,167
Otras Disponibilidades	130,490,210	162,645,682	146,567,946	154,606,814	150,587,380
Rendimientos Devengados Del Disponible	4,062,292	4,165,154	3,856,342	4,027,929	4,016,475
<b>Fondos Interbancarios y Rend. Devengados</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Fondos Interbancarios	0	0	0	0	0
Rendimientos Devengados De Fondos Interbancarios	0	0	0	0	0
<b>Inv. Negociables y A Vencimiento Neto Y Rend. Deveng.</b>	<b>52,351,498</b>	<b>53,556,215</b>	<b>52,391,285</b>	<b>52,766,333</b>	<b>52,904,611</b>
Inv. Neg. Disp. Para La Venta En Valores Rep. De Cap.	48,737,348	48,737,348	48,737,348	48,737,348	48,737,348
Inv. Neg. Disp. Para La Venta En Valores Rep. De Deuda	0	0	0	0	0

**Tabla 3.10.a. Escenario: Cambios en Patrimonio Efectivo – SBS, COOPAC “tipo” –  
Estado de Situación Financiera Pro Forma, 2019-2023 (Soles)**

Inv. Financieras A Vencimiento	3,614,150	4,818,867	3,653,937	4,028,985	4,167,263
Rend. Devengados De Inv. Neg. y a Vencimiento					
- Provisiones Para Inv. Neg. y a Vencimiento					
<b>Cartera De Creditos Netos y Rend. Devengados</b>	<b>4,492,731,681</b>	<b>4,658,065,982</b>	<b>4,581,861,956</b>	<b>4,616,634,913</b>	<b>4,599,301,648</b>
<b>Cambios en los APR's (cuenta cuadro)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Créditos Vigentes	4,423,332,210	4,575,271,323	4,499,301,766	4,537,286,544	4,518,294,155
Créditos Reestructurados	0	0	0	0	0
Créditos Refinanciados	14,921,527	17,465,027	16,193,277	16,829,152	16,511,214
Créditos Vencidos	74,346,213	81,200,088	77,773,150	79,486,619	78,629,885
Créditos En Cobranza Judicial	41,596,732	43,063,996	42,330,364	42,697,180	42,513,772
Rendimientos Devengados De Créditos Vigentes	118,663,259	126,608,187	131,823,595	125,698,347	128,043,376
- Provisiones Para Créditos	180,128,258	185,542,638	185,560,196	185,362,929	184,690,754
<b>Cuentas Por Cobrar Netos y Rend. Devengados</b>	<b>76,197,277</b>	<b>75,762,833</b>	<b>69,653,916</b>	<b>74,521,202</b>	<b>72,987,720</b>
Cuentas Por Cobrar Por Venta De Bienes Y Servicios	565,760	614,076	589,918	601,997	595,958
Otras Cuentas Por Cobrar	84,554,374	81,520,491	76,711,293	80,928,719	79,720,168
Rendimientos Devengados De Cuentas Por Cobrar	0	0	0	0	0
- Provisiones Para Cuentas Por Cobrar	8,922,858	6,371,734	7,647,296	7,009,515	7,328,405
<b>Bienes Realiz., Recib. En Pago Adj. y Fuera De Uso Neto</b>	<b>51,544,373</b>	<b>51,561,708</b>	<b>50,647,720</b>	<b>51,369,834</b>	<b>51,133,804</b>
Bienes Realizables	48,867,939	48,411,004	47,734,151	48,337,698	48,160,951
Bienes Recibidos En Pago Y Adjudicados	11,708,467	13,558,958	12,633,712	13,096,335	12,865,024
- Provisiones Para Bienes Realiz., Rec. En Pago, Adj. Y F. Uso	9,032,032	10,408,254	9,720,143	10,064,199	9,892,171
<b>Inversiones Permanentes Netos y Rend. Deveng.</b>	<b>66,432,438</b>	<b>73,491,073</b>	<b>80,732,280</b>	<b>87,882,447</b>	<b>95,076,397</b>
Inv. Por Particip. Patrimonial En Pers. Jur. Del País	87,550,385	99,848,361	111,938,810	124,133,023	136,275,354
Otras Inversiones Permanentes	1,639,990	1,635,911	1,638,614	1,638,172	1,637,566
Rendimientos Devengados De Inv. Permanentes	0	0	0	0	0
- Provisiones Para Inversiones Permanentes	22,757,937	27,993,199	32,845,145	37,888,748	42,836,523
<b>Inmuebles, Mobiliario Y Equipo</b>	<b>29,782,392</b>	<b>30,589,472</b>	<b>31,192,574</b>	<b>31,897,665</b>	<b>32,551,762</b>
- Depreciación Acumulada	6,006,135	6,394,416	6,926,059	6,727,738	6,966,055
<b>Impuesto A La Renta Y Participaciones Diferidas</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Otros Activos</b>	<b>114,839,514</b>	<b>124,943,784</b>	<b>137,235,545</b>	<b>148,433,560</b>	<b>160,178,448</b>
- Amortización Acumulada Por Gastos Amortizables	494,756	577,385	669,429	580,523	609,112
<b>Total Activo</b>	<b>5,973,851,279</b>	<b>6,323,713,590</b>	<b>6,382,869,500</b>	<b>6,616,482,903</b>	<b>6,796,530,202</b>
<b>PASIVO</b>					
<b>Obligaciones Con Los Asociados y Gtos. Por Pagar</b>	<b>4,616,209,607</b>	<b>4,836,430,097</b>	<b>4,808,897,230</b>	<b>4,904,537,565</b>	<b>4,938,784,310</b>
Obligaciones A La Vista	145,017	148,294	155,323	149,545	151,054
Obligaciones Por Cuentas De Ahorro	626,391,144	678,374,104	734,470,277	788,509,844	843,577,713
Obligaciones Por Cuenta A Plazo	3,980,414,021	4,148,123,027	4,064,268,524	4,106,195,775	4,085,232,149
Otras Obligaciones	3,704,686	3,871,845	3,963,334	3,846,622	3,893,934
Gastos Por Pagar De Obligaciones Con Los Asociados	5,554,740	5,912,827	6,039,772	5,835,779	5,929,459
<b>Fondos Interbancarios y Gtos. Por Pagar</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Fondos Interbancarios	0	0	0	0	0
Gastos Por Pagar Por Fondos Interbancarios	0	0	0	0	0

**Tabla 3.10.b. Escenario: Cambios en Patrimonio Efectivo – SBS, COOPAC “tipo” –  
Estado de Situación Financiera Pro Forma, 2019-2023 (Soles)**

<b>Adeudos y Oblig. Financ. A Corto Plazo y Gtos Por Pagar</b>	<b>189,286,015</b>	<b>247,942,113</b>	<b>211,278,316</b>	<b>253,267,108</b>	<b>201,000,319</b>
Adeudos y Oblig. Con Emp. E Inst. Financ. Del País	106,123,097	160,886,003	108,596,344	162,733,533	107,359,720
Adeudos y Oblig. Con Emp. Del Exterior Y Org. Financ. Inter.	59,669,673	65,296,564	80,055,577	68,340,605	71,230,916
Otros Adeudos y Oblig. Del País Y Del Exterior	18,233,444	16,817,847	17,525,646	17,171,746	17,348,696
Gastos Por Pagar De Adeudos y Oblig. Fin. A Corto Plazo	5,259,801	4,941,699	5,100,750	5,021,224	5,060,987
<b>Cuentas Por Pagar y Gtos. Por Pagar</b>	<b>21,809,900</b>	<b>20,889,457</b>	<b>20,093,065</b>	<b>20,930,807</b>	<b>20,637,776</b>
Otras Cuentas Por Pagar	21,809,900	20,889,457	20,093,065	20,930,807	20,637,776
Gastos Por Pagar De Cuentas Por Pagar	0	0	0	0	0
<b>Adeudos Y Oblig. A Largo Plazo Y Gtos. Por Pagar</b>	<b>545,339,060</b>	<b>563,768,853</b>	<b>590,892,401</b>	<b>613,669,071</b>	<b>638,619,180</b>
Adeudos y Oblig. Con Emp. E Inst. Financ. Del País	191,599,009	213,454,097	238,864,997	262,497,991	287,019,939
Adeudos y Oblig. Con Emp. Del Ext. y Org. Financ. Internac.	351,878,907	348,226,524	350,052,715	349,139,619	349,596,167
Otros Adeudos y Obligaciones Del País y Del Exterior	740,337	740,337	740,337	740,337	740,337
Gastos Por Pagar De Adeud. y Oblig. Fin. a Largo Plazo	1,120,808	1,347,895	1,234,352	1,291,123	1,262,737
<b>Provisiones</b>	<b>2,455,759</b>	<b>2,970,249</b>	<b>3,631,533</b>	<b>4,219,420</b>	<b>4,844,006</b>
Provisiones Para Créditos Contingentes	191,922	165,188	178,555	171,871	175,213
Provisiones Para Otras Contingencias	0	0	0	0	0
Provisiones Asociativas	2,263,838	2,805,061	3,452,979	4,047,549	4,668,793
<b>Obligaciones En Circulación Y Gtos. Por Pagar</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Otros Instrumentos Representativos de Deuda	0	0	0	0	0
Gastos Por Pagar De Obligaciones en Circulación	0	0	0	0	0
<b>Impuesto A La Renta Y Participaciones Diferidas</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Otros Pasivos</b>	<b>17,085,189</b>	<b>16,581,556</b>	<b>18,132,365</b>	<b>21,565,817</b>	<b>25,413,331</b>
Otros Pasivos	17,085,189	16,581,556	18,132,365	21,565,817	25,413,331
<b>Total Del Pasivo</b>	<b>5,392,185,529</b>	<b>5,688,582,323</b>	<b>5,652,924,910</b>	<b>5,818,189,788</b>	<b>5,829,298,922</b>
<b><u>PATRIMONIO</u></b>					
Capital Social	321,780,779	328,575,782	334,790,106	341,294,769	347,654,263
Captaciones de capital (cuenta de cuadro)	34,349,342	74,347,311	135,188,346	170,247,813	281,806,386
Capitalización con acuerdo	0	0	0	0	0
Reservas	152,266,077	152,266,077	168,139,759	186,382,419	216,317,471
Ajustes Al Patrimonio	567,053	573,686	613,080	584,607	590,458
Resultados Acumulados	0	0	0	0	0
Resultado Neto Del Ejercicio - Capitalización con acuerdo	72,702,498	79,368,411	91,213,299	99,783,507	120,862,702
<b>Total Del Patrimonio</b>	<b>581,665,750</b>	<b>635,131,267</b>	<b>729,944,590</b>	<b>798,293,115</b>	<b>967,231,280</b>
<b>Total Del Pasivo Y Patrimonio</b>	<b>5,973,851,279</b>	<b>6,323,713,590</b>	<b>6,382,869,500</b>	<b>6,616,482,903</b>	<b>6,796,530,202</b>

Fuente: Estimaciones de grupo – Base: FENACREP.  
Elaboración: Propia.

**Tabla 3. 11. Escenario: Cambios en Patrimonio Efectivo – SBS, COOPAC “tipo” –  
Estado de Resultados Pro Forma, 2019-2023 (Soles)**

	<u>2019-12</u>	<u>2020-12</u>	<u>2021-12</u>	<u>2022-12</u>	<u>2023-12</u>
<b>Ingresos Financieros</b>	<b>544,959,834</b>	<b>581,769,131</b>	<b>595,576,231</b>	<b>628,729,517</b>	<b>655,458,185</b>
Intereses por Disponibles	17,555,787	21,876,579	23,703,167	26,252,873	29,746,877
Ingresos por Inversiones Negociables y a Vencimiento	559,100	780,455	669,777	725,116	697,447
Intereses y Comisiones por Cartera De Créditos	514,970,581	545,892,643	558,611,892	588,801,618	612,198,725
Ingresos de Cuentas Por Cobrar	134,416	132,248	133,332	132,790	133,061
Participaciones Ganadas Por Inversiones Permanentes	0	0	0	0	0
Otras Comisiones	150,691	181,301	210,480	240,375	269,912
Diferencias de Cambio de Operaciones Varias	11,589,261	12,905,907	12,247,584	12,576,745	12,412,164
Otros Ingresos Financieros	0	0	0	0	0
<b>Gastos Financieros</b>	<b>317,304,808</b>	<b>333,703,863</b>	<b>330,244,362</b>	<b>344,106,775</b>	<b>341,341,238</b>
Intereses y Comisiones Por Obligac. Con Asociados	204,463,083	218,341,682	216,111,483	219,686,595	222,043,892
Intereses por Adeudos Y Oblig Con Emp. E Inst Fin Del Pais	19,750,537	20,113,626	19,938,753	22,112,792	21,030,263
Intereses por Adeud Y Oblig Con Inst Fin Del Ext Y Org Fin I	27,855,079	28,367,160	28,120,528	31,186,675	29,659,935
Intereses por Otros Adeud Y Oblig Del Pais Y Del Exterior	0	0	0	0	0
Intereses, Comisiones Y Otros Cargos De Ctas. Por Pagar	621,952	633,386	627,879	696,341	662,251
Comisiones y Otros Cargos Por Obligaciones Financieras	43,327,946	44,124,476	43,740,846	48,510,168	46,135,359
Diferencia de Cambio de Operaciones Varias	4,521,792	4,145,047	4,333,420	4,239,233	4,286,326
Compra-venta de valores y pérdida por part. Patrimonial	0	0	0	0	0
Otros Gastos Financieros	16,764,420	17,978,487	17,371,453	17,674,970	17,523,212
<b>Margen Financiero Bruto</b>	<b>227,655,026</b>	<b>248,065,269</b>	<b>265,331,869</b>	<b>284,622,743</b>	<b>314,116,947</b>
Provisiones para Desvaloriz. De Invers. Del Ejercicio	8,450,027	11,017,001	13,395,047	15,867,557	18,292,836
Provisiones para Desvaloriz .De Invers. De Ejerc Anteriores	0	0	0	0	0
Provisiones para Incobrabilidad De Creditos Del Ejercicio	40,559,638	48,794,511	44,677,074	46,735,792	45,706,433
Provisiones para Incobrabilidad De Cred De Ejerc Anteriores	-6,705,726	-9,004,356	-7,855,041	-8,429,699	-8,142,370
<b>Margen Financiero Neto</b>	<b>185,351,087</b>	<b>197,258,114</b>	<b>215,114,789</b>	<b>230,449,092</b>	<b>258,260,048</b>
<b>Ingresos por Servicios Financieros</b>	<b>4,773,985</b>	<b>4,767,083</b>	<b>4,770,534</b>	<b>4,768,809</b>	<b>4,769,671</b>
Ingresos Por Operaciones Contingentes	413,274	372,693	392,984	382,838	387,911
Ingresos Diversos	4,360,711	4,394,390	4,377,551	4,385,970	4,381,760
<b>Gastos por Servicios Financieros</b>	<b>8,161,737</b>	<b>8,032,824</b>	<b>8,097,280</b>	<b>8,065,052</b>	<b>8,081,166</b>
Gastos Por Operaciones Contingentes	139,006	136,389	137,697	137,043	137,370
Gastos Diversos	8,022,732	7,896,435	7,959,583	7,928,009	7,943,796
<b>Margen Operacional</b>	<b>181,963,335</b>	<b>193,992,373</b>	<b>211,788,042</b>	<b>227,152,848</b>	<b>254,948,553</b>
<b>Gastos De Administración</b>	<b>104,263,886</b>	<b>109,535,728</b>	<b>116,068,649</b>	<b>122,105,617</b>	<b>128,533,684</b>
Gastos de Personal	53,553,001	55,666,807	57,966,211	60,307,404	62,770,824
Gastos de Directivos	135,207	88,065	111,636	99,851	105,743
Gastos por Servicios Recibidos De Terceros	43,597,876	47,503,899	51,363,422	55,246,195	59,117,343
Impuestos y Contribuciones	6,365,738	5,761,465	6,063,601	5,912,533	5,988,067
Gastos De Actividades Asociativas	612,064	515,493	563,779	539,636	551,707
<b>Margen Operacional Neto</b>	<b>77,699,448</b>	<b>84,456,645</b>	<b>95,719,394</b>	<b>105,047,231</b>	<b>126,414,868</b>

**Tabla 3.11.a. Escenario: Cambios en Patrimonio Efectivo – SBS, COOPAC “tipo” –  
Estado de Resultados Pro Forma, 2019-2023 (Soles)**

<b>Provisiones, Depreciación Y Amortización</b>	<b>10,253,856</b>	<b>10,296,242</b>	<b>11,871,828</b>	<b>11,184,986</b>	<b>11,726,390</b>
Provisiones por Incobrabilidad De Cuentas Por Cobrar	3,063,448	2,445,099	2,754,273	2,599,686	2,676,980
Provisiones para Bienes Realiz, Rec En Pago, Adj Y F De U	3,674,230	4,066,842	5,068,544	4,269,872	4,468,419
Provisiones para Contingencias Y Otras	0	0	0	0	0
Depreciación de Inmuebles, Mobiliario Y Equipo	2,362,089	2,383,597	2,372,843	2,378,220	2,375,531
Amortización de Gastos	1,154,090	1,400,705	1,676,169	1,937,208	2,205,460
<b>Resultado De Operación</b>	<b>67,445,593</b>	<b>74,160,403</b>	<b>83,847,565</b>	<b>93,862,245</b>	<b>114,688,478</b>
<b>Otros Ingresos Y Gastos</b>	<b>6,272,469</b>	<b>6,222,255</b>	<b>8,380,638</b>	<b>6,935,838</b>	<b>7,188,963</b>
Ingresos Extraordinarios	6,631,279	6,667,686	8,788,524	7,362,496	7,606,235
Ingresos de Ejercicios Anteriores	13,221	0	0	0	0
Gastos Extraordinarios	1,692	0	0	0	0
Gastos de Ejercicios Anteriores	370,340	445,431	407,885	426,658	417,272
<b>Resultado Del Ejerc Antes De Particip. E</b>	<b>73,718,062</b>	<b>80,382,657</b>	<b>92,228,204</b>	<b>100,798,083</b>	<b>121,877,442</b>
<b>Impuesto A La Renta</b>	<b>1,015,564</b>	<b>1,014,246</b>	<b>1,014,905</b>	<b>1,014,576</b>	<b>1,014,740</b>
Impuesto a la Renta	1,015,564	1,014,246	1,014,905	1,014,576	1,014,740
<b>Resultado Neto del Ejercicio</b>	<b>72,702,498</b>	<b>79,368,411</b>	<b>91,213,299</b>	<b>99,783,507</b>	<b>120,862,702</b>

Fuente: Estimaciones de grupo – Base: FENACREP.

Elaboración: Propia.

*a. Principales ratios proyectados*

La COOPAC “tipo” mantiene ratios financieros cercanos a escenarios anteriores, mejorando año a año sus ratios de liquidez y manteniendo la morosidad en niveles medios de 3.68% (véase Tabla 3.12.). La Reserva Cooperativa se mantiene en niveles saludables, a la vez que el apalancamiento se reduce paulatinamente.

El ROE como se mencionó en los supuestos, fue la variable guía y por ende se mantiene prácticamente inamovible respecto a 2018. El ROA y el margen de rentabilidad mejoran debido a las mayores tasas activas producto del traslado del costo de la supervisión a los asociados.

**Tabla 3. 12. Escenario: Cambios en Patrimonio Efectivo – SBS, COOPAC  
“tipo” - Principales ratios Pro Forma, 2019-2023 (Soles)**

	<u>2019</u>	<u>2020</u>	<u>2021</u>	<u>2022</u>	<u>2023</u>
Disponible / Depósitos	23.57%	25.93%	28.66%	31.64%	35.07%
Activos líquidos / (Pasivos CP + 10% de aporte)	23.58%	25.56%	28.31%	30.91%	34.50%
Morosidad	2.55%	2.63%	2.59%	2.61%	2.60%
Provisión / Cartera de créditos bruta	3.96%	3.93%	4.00%	3.96%	3.97%
(Capital social + adicional) / Depósitos	6.97%	6.79%	6.96%	6.96%	7.04%
(Capital social + adicional) / Activo total	5.39%	5.20%	5.25%	5.16%	5.12%
<b>Reservas / Capital social</b>	<b>42.76%</b>	<b>37.79%</b>	<b>35.78%</b>	<b>36.44%</b>	<b>34.37%</b>
Pasivo total / Activo total	90.26%	89.96%	88.56%	87.93%	85.77%
Activo total / Patrimonio	10.27	9.96	8.74	8.29	7.03
<b>Margen de contribución financiera</b>	<b>41.77%</b>	<b>42.64%</b>	<b>44.55%</b>	<b>45.27%</b>	<b>47.92%</b>
<b>ROE</b>	<b>12.50%</b>	<b>12.50%</b>	<b>12.50%</b>	<b>12.50%</b>	<b>12.50%</b>
ROA	1.22%	1.26%	1.43%	1.51%	1.78%
Margen de rentabilidad	13.34%	13.64%	15.32%	15.87%	18.44%
Gastos administrativos / Activo total	1.75%	1.73%	1.82%	1.85%	1.89%
Gastos administrativos / Ingresos financieros	19.13%	18.83%	19.49%	19.42%	19.61%
<b>Margen Financiero Neto / Capital Social</b>	<b>0.576</b>	<b>0.600</b>	<b>0.643</b>	<b>0.675</b>	<b>0.743</b>

Fuente: Estimaciones de grupo – Base: FENACREP.

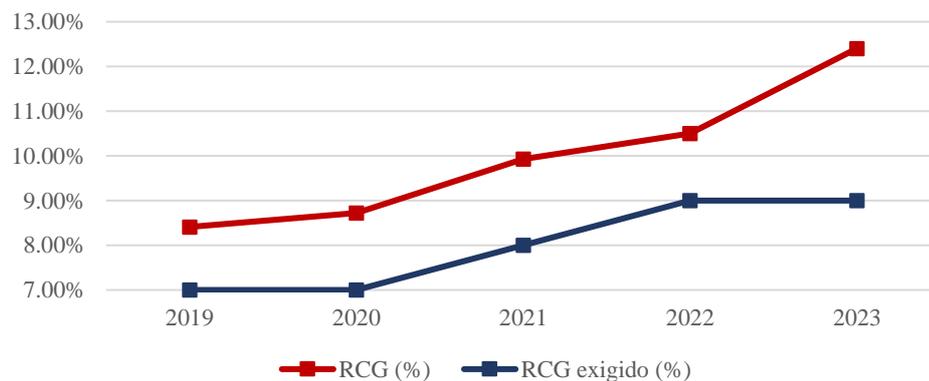
Elaboración: Propia.

*b. Impactos en principales variables financieras*

En esta sección se analiza el impacto en los requerimientos de la SBS y en el *spread* financiero.

En primer lugar, el Ratio de Capital Global es superior al establecido por la SBS en todos los años, siendo muy cercano al límite en 2022 (véase Gráfico 3.8.).

**Gráfico 3. 8. Escenario: Cambios en Patrimonio Efectivo – SBS, COOPAC  
“tipo” – Cumplimiento del RCG, 2019-2023 (%)**

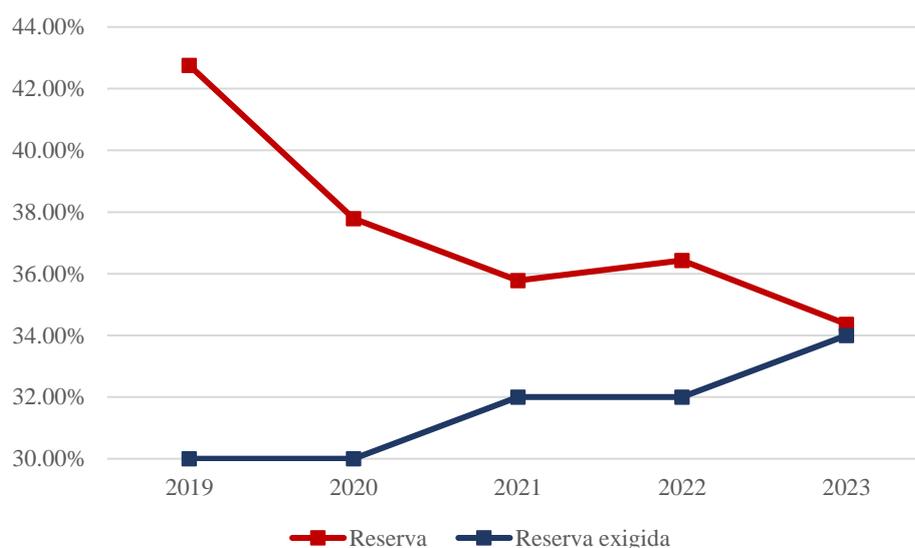


Fuente: Estimaciones de grupo – Base: FENACREP.

Elaboración: Propia.

Prosiguiendo, se evalúa la Reserva Cooperativa exigida para la COOPAC “tipo”, recordar que las COOPAC que conforman este proxy, son todas de nivel 3; lo que permite la comparación respecto a los periodos de adecuación propuestos por el regulador. En todos los años se cumple el ratio (véase Gráfico 3.9.); probablemente a partir de 2023 se deba realizar un aporte a la reserva.

**Gráfico 3. 9. Escenario: Cambios en Patrimonio Efectivo – SBS, COOPAC “tipo” – Cumplimiento de la Reserva Cooperativa, 2019-2023 (%)**

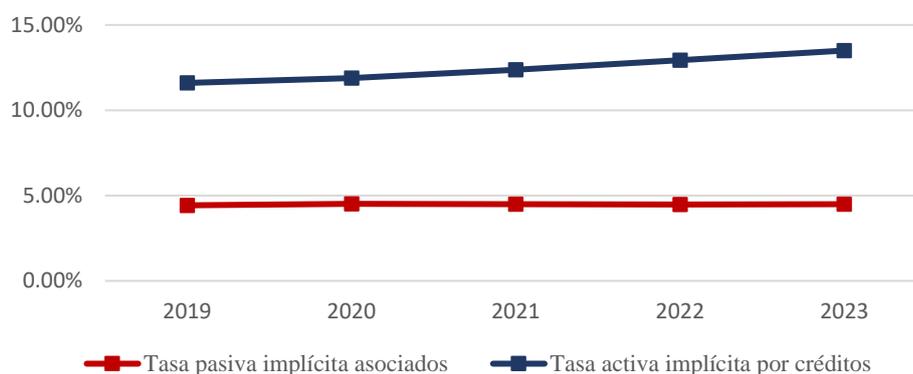


Fuente: Estimaciones de grupo – Base: FENACREP.  
Elaboración: Propia.

Finalmente, se mide el impacto en el *spread* financiero de la COOPAC “tipo”. Es importante notar que las tasas pasivas se mantuvieron sin cambios, esto en cuanto es poco probable que las COOPAC “dejen de ser competitivas por el lado de captaciones” (Quispe, 2019). Como punto de partida, para 2018 la tasa activa implícita para créditos fue de 10.71%.

Se aprecia entonces que la tasa activa se incrementa a una velocidad considerable (véase Gráfico 3.10.), teniendo en cuenta que para mantener un ROE del orden de 12.5%, y un RCG del 9%, es necesario sacrificar un mayor número de activos riesgos. Es así que la CAGR de la tasa activa implícita -de 2018 a 2023- es cercana a 3.97%.

**Gráfico 3. 10. Escenario: Cambios en Patrimonio Efectivo – SBS, COOPAC**  
**“tipo” – Evolución del spread implícito, 2019-2023 (%)**



Fuente: Estimaciones de grupo – Base: FENACREP.  
 Elaboración: Propia.

### 3.3.3.2. Escenario 2: Cambios en APR

Se realiza la proyección del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados en base a los cambios históricos de cada cuenta, suavizando los saltos exponenciales a fin de representar una actitud más “conservadora” por parte de la COOPAC en miras a una nueva supervisión.

La simulación corrobora la hipótesis que la COOPAC “tipo” deberá reducir su exposición a activos riesgos, evidenciado en la cuenta “Cambio de APR”. De forma complementaria, se deberán capitalizar resultados en cada periodo, a fin de lograr de cumplir con el RCG del regulador; esta capitalización puede realizarse de distintas formas, los actuales E.E.F.F. reflejan tasas de capitalización del 40% y 30% para 2018 y 2019; y 2020 y 2021, respectivamente (véase Tabla 3.13.).

Es importante notar que, debido a la reducción de los APR, los resultados de las COOPAC se verán afectados (véase Tabla 3.14.). Ya que parte de la premisa es que por su modelo actual de negocio, se espera mantener un ROE similar a 2018, la tasa de interés activa de los créditos tuvo que ser incrementada a fin de amortiguar el impacto de la caída en el nivel de activos riesgosos. Se resalta que la COOPAC “tipo” en todo momento cumple con la Reserva Cooperativa exigida.

**Tabla 3. 13. Escenario: Cambios en APR – SBS, COOPAC “tipo” – Estado de Situación Financiera Pro Forma, 2019-2023 (Soles)**

	<u>2019-12</u>	<u>2020-12</u>	<u>2021-12</u>	<u>2022-12</u>	<u>2023-12</u>
<b>ACTIVO</b>					
<b>Disponible y Rend. Devengados</b>	<b>1,089,972,107</b>	<b>1,255,742,523</b>	<b>1,379,154,224</b>	<b>1,552,976,949</b>	<b>1,732,395,811</b>
Caja	33,361,082	34,826,881	37,041,679	39,549,029	41,858,980
Bancos Y Otras Empresas Del Sistema Financ. Del País	921,722,506	1,053,766,156	1,191,347,784	1,354,454,797	1,535,593,809
Bancos Y Otras Instituciones Financieras Del Exterior	336,017	338,650	340,472	338,380	339,167
Otras Disponibilidades	130,490,210	162,645,682	146,567,946	154,606,814	150,587,380
Rendimientos Devengados Del Disponible	4,062,292	4,165,154	3,856,342	4,027,929	4,016,475
<b>Fondos Interbancarios y Rend. Devengados</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Fondos Interbancarios	0	0	0	0	0
Rendimientos Devengados De Fondos Interbancarios	0	0	0	0	0
<b>Inv. Negociables y A Vencimiento Neto Y Rend. Deveng.</b>	<b>52,351,498</b>	<b>53,556,215</b>	<b>52,391,285</b>	<b>52,766,333</b>	<b>52,904,611</b>
Inv. Neg. Disp. Para La Venta En Valores Rep. De Cap.	48,737,348	48,737,348	48,737,348	48,737,348	48,737,348
Inv. Neg. Disp. Para La Venta En Valores Rep. De Deuda	0	0	0	0	0
Inv. Financieras A Vencimiento	3,614,150	4,818,867	3,653,937	4,028,985	4,167,263
Rend. Devengados De Inv. Neg. y a Vencimiento					
- Provisiones Para Inv. Neg. y a Vencimiento					
<b>Cartera De Creditos Netos y Rend. Devengados</b>	<b>4,452,298,261</b>	<b>4,570,802,610</b>	<b>4,404,784,502</b>	<b>4,433,853,577</b>	<b>4,296,168,950</b>
<b>Cambios en los APR's (cuenta cuadro)</b>	<b>-42,098,506</b>	<b>-91,423,221</b>	<b>-186,388,607</b>	<b>-195,389,813</b>	<b>-324,054,261</b>
Créditos Vigentes	4,423,332,210	4,575,271,323	4,499,301,766	4,537,286,544	4,518,294,155
Créditos Reestructurados	0	0	0	0	0
Créditos Refinanciados	14,921,527	17,465,027	16,193,277	16,829,152	16,511,214
Créditos Vencidos	74,346,213	81,200,088	77,773,150	79,486,619	78,629,885
Créditos En Cobranza Judicial	41,596,732	43,063,996	42,330,364	42,697,180	42,513,772
Rendimientos Devengados De Créditos Vigentes	118,663,259	126,608,187	131,823,595	125,698,347	128,043,376
- Provisiones Para Créditos	178,463,172	181,382,789	176,249,043	172,754,451	163,769,191
<b>Cuentas Por Cobrar Netos y Rend. Devengados</b>	<b>76,197,277</b>	<b>75,762,833</b>	<b>69,653,916</b>	<b>74,521,202</b>	<b>72,987,720</b>
Cuentas Por Cobrar Por Venta De Bienes Y Servicios	565,760	614,076	589,918	601,997	595,958
Otras Cuentas Por Cobrar	84,554,374	81,520,491	76,711,293	80,928,719	79,720,168
Rendimientos Devengados De Cuentas Por Cobrar	0	0	0	0	0
- Provisiones Para Cuentas Por Cobrar	8,922,858	6,371,734	7,647,296	7,009,515	7,328,405
<b>Bienes Realiz., Recib. En Pago Adj. y Fuera De Uso Neto</b>	<b>51,544,373</b>	<b>51,561,708</b>	<b>50,647,720</b>	<b>51,369,834</b>	<b>51,133,804</b>
Bienes Realizables	48,867,939	48,411,004	47,734,151	48,337,698	48,160,951
Bienes Recibidos En Pago Y Adjudicados	11,708,467	13,558,958	12,633,712	13,096,335	12,865,024
- Provisiones Para Bienes Realiz., Rec. En Pago, Adj. Y F. Uso	9,032,032	10,408,254	9,720,143	10,064,199	9,892,171
<b>Inversiones Permanentes Netos y Rend. Deveng.</b>	<b>66,432,438</b>	<b>73,491,073</b>	<b>80,732,280</b>	<b>87,882,447</b>	<b>95,076,397</b>
Inv. Por Particip. Patrimonial En Pers. Jur. Del País	87,550,385	99,848,361	111,938,810	124,133,023	136,275,354
Otras Inversiones Permanentes	1,639,990	1,635,911	1,638,614	1,638,172	1,637,566
Rendimientos Devengados De Inv. Permanentes	0	0	0	0	0
- Provisiones Para Inversiones Permanentes	22,757,937	27,993,199	32,845,145	37,888,748	42,836,523
<b>Inmuebles, Mobiliario Y Equipo</b>	<b>29,782,392</b>	<b>30,589,472</b>	<b>31,192,574</b>	<b>31,897,665</b>	<b>32,551,762</b>
- Depreciación Acumulada	6,006,135	6,394,416	6,926,059	6,727,738	6,966,055
<b>Impuesto A La Renta Y Participaciones Diferidas</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Otros Activos</b>	<b>114,839,514</b>	<b>124,943,784</b>	<b>137,235,545</b>	<b>148,433,560</b>	<b>160,178,448</b>
- Amortización Acumulada Por Gastos Amortizables	494,756	577,385	669,429	580,523	609,112
<b>Total Activo</b>	<b>5,933,417,859</b>	<b>6,236,450,218</b>	<b>6,205,792,046</b>	<b>6,433,701,568</b>	<b>6,493,397,504</b>

**Tabla 3.13.a. Escenario: Cambios en APR – SBS, COOPAC “tipo” – Estado de Situación Financiera Pro Forma, 2019-2023 (Soles)**

<b>PASIVO</b>					
<b>Obligaciones Con Los Asociados y Gtos. Por Pagar</b>	<b>4,616,209,607</b>	<b>4,836,430,097</b>	<b>4,808,897,230</b>	<b>4,904,537,565</b>	<b>4,938,784,310</b>
Obligaciones A La Vista	145,017	148,294	155,323	149,545	151,054
Obligaciones Por Cuentas De Ahorro	626,391,144	678,374,104	734,470,277	788,509,844	843,577,713
Obligaciones Por Cuenta A Plazo	3,980,414,021	4,148,123,027	4,064,268,524	4,106,195,775	4,085,232,149
Otras Obligaciones	3,704,686	3,871,845	3,963,334	3,846,622	3,893,934
Gastos Por Pagar De Obligaciones Con Los Asociados	5,554,740	5,912,827	6,039,772	5,835,779	5,929,459
<b>Fondos Interbancarios y Gtos. Por Pagar</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Fondos Interbancarios	0	0	0	0	0
Gastos Por Pagar Por Fondos Interbancarios	0	0	0	0	0
<b>Adeudos y Oblig. Financ. A Corto Plazo y Gtos Por Pagar</b>	<b>189,286,015</b>	<b>247,942,113</b>	<b>211,278,316</b>	<b>253,267,108</b>	<b>201,000,319</b>
Adeudos y Oblig. Con Emp. E Inst. Financ. Del Pais	106,123,097	160,886,003	108,596,344	162,733,533	107,359,720
Adeudos y Oblig. Con Emp. Del Exterior Y Org. Financ. Inter.	59,669,673	65,296,564	80,055,577	68,340,605	71,230,916
Otros Adeudos y Oblig. Del Pais Y Del Exterior	18,233,444	16,817,847	17,525,646	17,171,746	17,348,696
Gastos Por Pagar De Adeudos y Oblig. Fin. A Corto Plazo	5,259,801	4,941,699	5,100,750	5,021,224	5,060,987
<b>Cuentas Por Pagar y Gtos. Por Pagar</b>	<b>21,809,900</b>	<b>20,889,457</b>	<b>20,093,065</b>	<b>20,930,807</b>	<b>20,637,776</b>
Otras Cuentas Por Pagar	21,809,900	20,889,457	20,093,065	20,930,807	20,637,776
Gastos Por Pagar De Cuentas Por Pagar	0	0	0	0	0
<b>Adeudos Y Oblig. A Largo Plazo Y Gtos. Por Pagar</b>	<b>545,339,060</b>	<b>563,768,853</b>	<b>590,892,401</b>	<b>613,669,071</b>	<b>638,619,180</b>
Adeudos y Oblig. Con Emp. E Inst. Financ. Del País	191,599,009	213,454,097	238,864,997	262,497,991	287,019,939
Adeudos y Oblig. Con Emp. Del Ext. y Org. Financ. Internac.	351,878,907	348,226,524	350,052,715	349,139,619	349,596,167
Otros Adeudos y Obligaciones Del Pais y Del Exterior	740,337	740,337	740,337	740,337	740,337
Gastos Por Pagar De Adeud. y Oblig. Fin. a Largo Plazo	1,120,808	1,347,895	1,234,352	1,291,123	1,262,737
<b>Provisiones</b>	<b>2,455,759</b>	<b>2,970,249</b>	<b>3,631,533</b>	<b>4,219,420</b>	<b>4,844,006</b>
Provisiones Para Créditos Contingentes	191,922	165,188	178,555	171,871	175,213
Provisiones Para Otras Contingencias	0	0	0	0	0
Provisiones Asociativas	2,263,838	2,805,061	3,452,979	4,047,549	4,668,793
<b>Obligaciones En Circulación Y Gtos. Por Pagar</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Otros Instrumentos Representativos de Deuda	0	0	0	0	0
Gastos Por Pagar De Obligaciones en Circulación	0	0	0	0	0
<b>Impuesto A La Renta Y Participaciones Diferidas</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Otros Pasivos</b>	<b>15,885,801</b>	<b>14,261,980</b>	<b>13,659,887</b>	<b>16,590,231</b>	<b>17,424,528</b>
Otros Pasivos	15,885,801	14,261,980	13,659,887	16,590,231	17,424,528
<b>Total Del Pasivo</b>	<b>5,390,986,141</b>	<b>5,686,262,748</b>	<b>5,648,452,431</b>	<b>5,813,214,202</b>	<b>5,821,310,119</b>
<b>PATRIMONIO</b>					
Capital Social	321,780,779	328,575,782	334,790,106	341,294,769	347,654,263
Capitalización con acuerdo	0	0	0	48,769,246	87,555,579
Reservas	152,266,077	152,266,077	152,266,077	152,266,077	152,266,077
Ajustes Al Patrimonio	567,053	573,686	613,080	584,607	590,458
Resultados Acumulados	0	0	0	0	0
Resultado Neto Del Ejercicio - Capitalización con acuerdo	67,817,809	68,771,926	69,670,351	77,572,667	84,021,008
<b>Total Del Patrimonio</b>	<b>542,431,718</b>	<b>550,187,471</b>	<b>557,339,614</b>	<b>620,487,365</b>	<b>672,087,385</b>
<b>Total Del Pasivo Y Patrimonio</b>	<b>5,933,417,859</b>	<b>6,236,450,218</b>	<b>6,205,792,046</b>	<b>6,433,701,568</b>	<b>6,493,397,504</b>

Fuente: Estimaciones de grupo – Base: FENACREP.  
Elaboración: Propia.

**Tabla 3. 14. Escenario: Cambios en APR – SBS, COOPAC “tipo” – Estado de Resultados Pro Forma, 2019-2023 (Soles)**

	<u>2019-12</u>	<u>2020-12</u>	<u>2021-12</u>	<u>2022-12</u>	<u>2023-12</u>
<b>Ingresos Financieros</b>	<b>540,075,145</b>	<b>571,172,646</b>	<b>574,033,284</b>	<b>606,518,677</b>	<b>618,616,492</b>
Intereses por Disponibles	17,555,787	21,876,579	23,703,167	26,252,873	29,746,877
Ingresos por Inversiones Negociables y a Vencimiento	559,100	780,455	669,777	725,116	697,447
Intereses y Comisiones por Cartera De Créditos	510,085,891	535,296,157	537,068,944	566,590,777	575,357,031
Ingresos de Cuentas Por Cobrar	134,416	132,248	133,332	132,790	133,061
Participaciones Ganadas Por Inversiones Permanentes	0	0	0	0	0
Otras Comisiones	150,691	181,301	210,480	240,375	269,912
Diferencias de Cambio de Operaciones Varias	11,589,261	12,905,907	12,247,584	12,576,745	12,412,164
Otros Ingresos Financieros	0	0	0	0	0
<b>Gastos Financieros</b>	<b>317,304,808</b>	<b>333,703,863</b>	<b>330,244,362</b>	<b>344,106,775</b>	<b>341,341,238</b>
Intereses y Comisiones Por Obligac. Con Asociados	204,463,083	218,341,682	216,111,483	219,686,595	222,043,892
Intereses por Adeudos Y Oblig Con Emp. E Inst Fin Del Pais	19,750,537	20,113,626	19,938,753	22,112,792	21,030,263
Intereses por Adeud Y Oblig Con Inst Fin Del Ext Y Org Fin I	27,855,079	28,367,160	28,120,528	31,186,675	29,659,935
Intereses por Otros Adeud Y Oblig Del Pais Y Del Exterior	0	0	0	0	0
Intereses, Comisiones Y Otros Cargos De Ctas. Por Pagar	621,952	633,386	627,879	696,341	662,251
Comisiones y Otros Cargos Por Obligaciones Financieras	43,327,946	44,124,476	43,740,846	48,510,168	46,135,359
Diferencia de Cambio de Operaciones Varias	4,521,792	4,145,047	4,333,420	4,239,233	4,286,326
Compra-venta de valores y pérdida por part. Patrimonial	0	0	0	0	0
Otros Gastos Financieros	16,764,420	17,978,487	17,371,453	17,674,970	17,523,212
<b>Margen Financiero Bruto</b>	<b>222,770,336</b>	<b>237,468,784</b>	<b>243,788,922</b>	<b>262,411,902</b>	<b>277,275,254</b>
Provisiones para Desvaloriz. De Invers. Del Ejercicio	8,450,027	11,017,001	13,395,047	15,867,557	18,292,836
Provisiones para Desvaloriz .De Invers. De Ejerc Anteriores	0	0	0	0	0
Provisiones para Incobrabilidad De Creditos Del Ejercicio	40,559,638	48,794,511	44,677,074	46,735,792	45,706,433
Provisiones para Incobrabilidad De Cred De Ejerc Anteriores	-6,705,726	-9,004,356	-7,855,041	-8,429,699	-8,142,370
<b>Margen Financiero Neto</b>	<b>180,466,397</b>	<b>186,661,629</b>	<b>193,571,841</b>	<b>208,238,251</b>	<b>221,418,354</b>
<b>Ingresos por Servicios Financieros</b>	<b>4,773,985</b>	<b>4,767,083</b>	<b>4,770,534</b>	<b>4,768,809</b>	<b>4,769,671</b>
Ingresos Por Operaciones Contingentes	413,274	372,693	392,984	382,838	387,911
Ingresos Diversos	4,360,711	4,394,390	4,377,551	4,385,970	4,381,760
<b>Gastos por Servicios Financieros</b>	<b>8,161,737</b>	<b>8,032,824</b>	<b>8,097,280</b>	<b>8,065,052</b>	<b>8,081,166</b>
Gastos Por Operaciones Contingentes	139,006	136,389	137,697	137,043	137,370
Gastos Diversos	8,022,732	7,896,435	7,959,583	7,928,009	7,943,796
<b>Margen Operacional</b>	<b>177,078,645</b>	<b>183,395,888</b>	<b>190,245,095</b>	<b>204,942,007</b>	<b>218,106,859</b>
<b>Gastos De Administración</b>	<b>104,263,886</b>	<b>109,535,728</b>	<b>116,068,649</b>	<b>122,105,617</b>	<b>128,533,684</b>
Gastos de Personal	53,553,001	55,666,807	57,966,211	60,307,404	62,770,824
Gastos de Directivos	135,207	88,065	111,636	99,851	105,743
Gastos por Servicios Recibidos De Terceros	43,597,876	47,503,899	51,363,422	55,246,195	59,117,343
Impuestos y Contribuciones	6,365,738	5,761,465	6,063,601	5,912,533	5,988,067
Gastos De Actividades Asociativas	612,064	515,493	563,779	539,636	551,707
<b>Margen Operacional Neto</b>	<b>72,814,759</b>	<b>73,860,160</b>	<b>74,176,446</b>	<b>82,836,390</b>	<b>89,573,175</b>
<b>Provisiones, Depreciación Y Amortización</b>	<b>10,253,856</b>	<b>10,296,242</b>	<b>11,871,828</b>	<b>11,184,986</b>	<b>11,726,390</b>
Provisiones por Incobrabilidad De Cuentas Por Cobrar	3,063,448	2,445,099	2,754,273	2,599,686	2,676,980
Provisiones para Bienes Realiz, Rec En Pago, Adj Y F De U	3,674,230	4,066,842	5,068,544	4,269,872	4,468,419
Provisiones para Contingencias Y Otras	0	0	0	0	0
Depreciación de Inmuebles, Mobiliario Y Equipo	2,362,089	2,383,597	2,372,843	2,378,220	2,375,531
Amortización de Gastos	1,154,090	1,400,705	1,676,169	1,937,208	2,205,460
<b>Resultado De Operación</b>	<b>62,560,903</b>	<b>63,563,918</b>	<b>62,304,618</b>	<b>71,651,404</b>	<b>77,846,785</b>

**Tabla 3.14.a. Escenario: Cambios en APR – SBS, COOPAC “tipo” – Estado de Resultados Pro Forma, 2019-2023 (Soles)**

Otros Ingresos Y Gastos	6,272,469	6,222,255	8,380,638	6,935,838	7,188,963
Ingresos Extraordinarios	6,631,279	6,667,686	8,788,524	7,362,496	7,606,235
Ingresos de Ejercicios Anteriores	13,221	0	0	0	0
Gastos Extraordinarios	1,692	0	0	0	0
Gastos de Ejercicios Anteriores	370,340	445,431	407,885	426,658	417,272
<b>Resultado Del Ejerc Antes De Particip. E Impuesto A La Renta</b>	<b>68,833,372</b>	<b>69,786,172</b>	<b>70,685,256</b>	<b>78,587,242</b>	<b>85,035,748</b>
Impuesto a la Renta	1,015,564	1,014,246	1,014,905	1,014,576	1,014,740
<b>Resultado Neto del Ejercicio</b>	<b>67,817,809</b>	<b>68,771,926</b>	<b>69,670,351</b>	<b>77,572,667</b>	<b>84,021,008</b>

Fuente: Estimaciones de grupo – Base: FENACREP  
Elaboración: Propia

*c. Principales ratios proyectados*

La COOPAC “tipo” muestra indicadores saludables, mejorando año a año sus ratios de liquidez y manteniendo la morosidad en niveles medios de 2.60%. La Reserva Cooperativa se mantiene en niveles saludables, a la vez que el apalancamiento se reduce paulatinamente.

El ROE como se mencionó en los supuestos, fue la variable guía y por ende se mantiene prácticamente inamovible respecto a 2018. El ROA y el margen de rentabilidad mejoran debido a las mayores tasas activas producto del traslado del costo de la supervisión a los asociados (véase Tabla 3.15.).

**Tabla 3. 15. Escenario: Cambios en APR – SBS, COOPAC “tipo” - Principales ratios Pro Forma, 2019-2023 (%)**

	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>
Disponible / Depósitos	23.57%	25.93%	28.66%	31.64%	35.07%
Activos líquidos / (Pasivos CP + 10% de aporte)	23.58%	25.56%	28.31%	30.91%	34.50%
Morosidad	2.55%	2.63%	2.59%	2.61%	2.60%
Provisión / Cartera de créditos bruta	3.92%	3.85%	3.80%	3.69%	3.52%
(Capital social + adicional) / Depósitos	6.97%	6.79%	6.96%	7.95%	8.81%
(Capital social + adicional) / Activo total	5.42%	5.27%	5.39%	6.06%	6.70%
<b>Reservas / Capital social</b>	<b>47.32%</b>	<b>46.34%</b>	<b>45.48%</b>	<b>44.61%</b>	<b>43.80%</b>
Pasivo total / Activo total	90.86%	91.18%	91.02%	90.36%	89.65%
Activo total / Patrimonio	10.94	11.34	11.13	10.37	9.66
<b>Margen de contribución financiera</b>	<b>41.25%</b>	<b>41.58%</b>	<b>42.47%</b>	<b>43.27%</b>	<b>44.82%</b>
<b>ROE</b>	<b>12.50%</b>	<b>12.50%</b>	<b>12.50%</b>	<b>12.50%</b>	<b>12.50%</b>
ROA	1.14%	1.10%	1.12%	1.21%	1.29%
Margen de rentabilidad	12.56%	12.04%	12.14%	12.79%	13.58%
Gastos administrativos / Activo total	1.76%	1.76%	1.87%	1.90%	1.98%
Gastos administrativos / Ingresos financieros	19.31%	19.18%	20.22%	20.13%	20.78%
<b>Margen Financiero Neto / Capital Social</b>	<b>0.561</b>	<b>0.568</b>	<b>0.578</b>	<b>0.610</b>	<b>0.637</b>

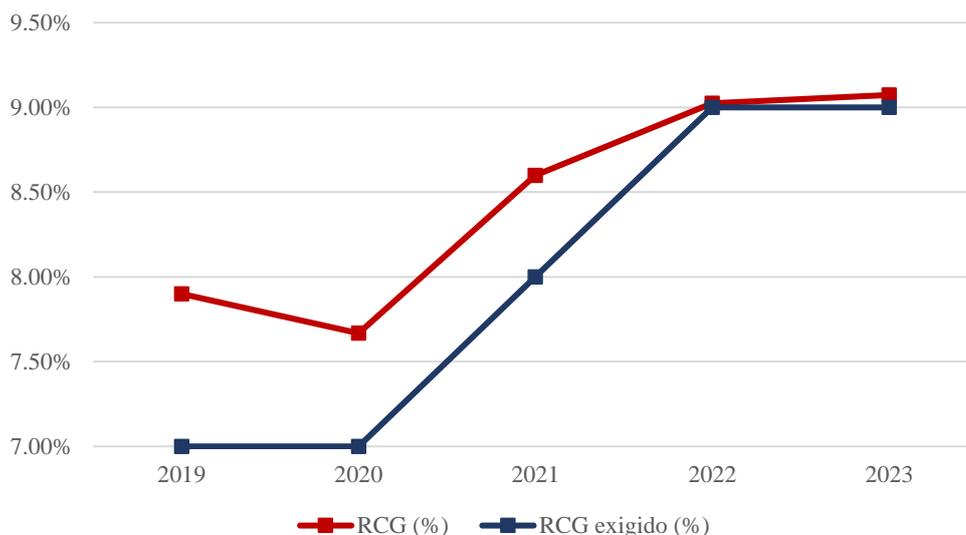
Fuente: Estimaciones de grupo – Base: FENACREP.  
Elaboración: Propia.

d. *Impactos en principales variables financieras*

En esta sección se analiza el impacto en los requerimientos de la SBS y en el spread financiero.

En primer lugar, el Ratio de Capital Global es superior al establecido por la SBS en todos los años, siendo muy cercano al límite en 2022 (véase Gráfico 3.12.).

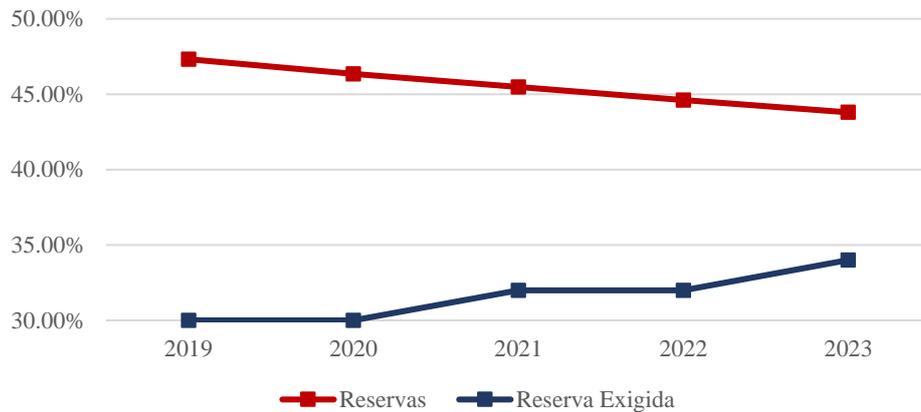
**Gráfico 3. 11. Escenario: Cambios en APR – SBS, COOPAC “tipo” – Cumplimiento del RCG, 2019-2023 (%)**



Fuente: Estimaciones de grupo – Base: FENACREP  
Elaboración: Propia

Prosiguiendo, se evalúa la Reserva Cooperativa exigida para la COOPAC “tipo”, recordar que las COOPAC que conforman este proxy, son todas de nivel 3; lo que permite la comparación respecto a los periodos de adecuación propuestos por el regulador. En todos los años se cumple el ratio; sin embargo, a medida que pasa el tiempo este ratio está decreciendo alrededor de 1 punto porcentual por año (véase Gráfico 3.12.).

**Gráfico 3. 12. Escenario: Cambios en APR – SBS, COOPAC “tipo” – Cumplimiento de la Reserva Cooperativa, 2019-2023 (%)**

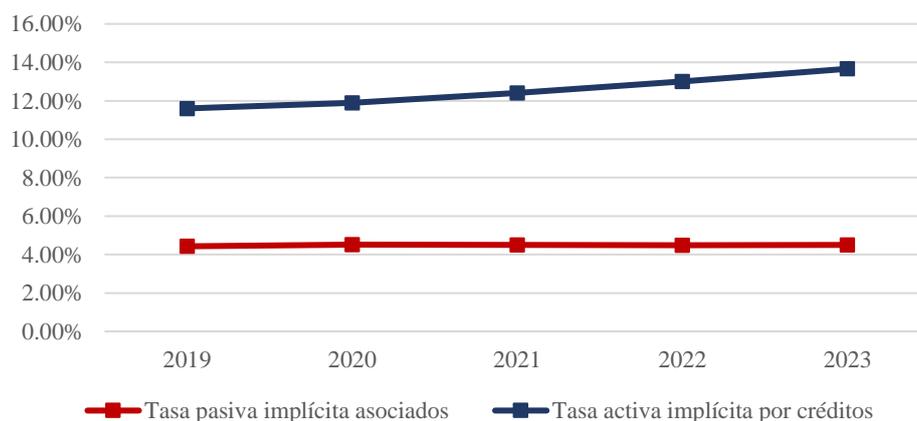


Fuente: Estimaciones de grupo – Base: FENACREP  
Elaboración: Propia

Para culminar el análisis, se mide el impacto en el spread financiero de la COOPAC “tipo”. Es importante notar que las tasas pasivas se mantuvieron sin cambios, esto en cuanto es poco probable que las COOPAC “dejen de ser competitivas por el lado de captaciones” (Quispe, 2019). Como punto de partida, para 2018 la tasa activa implícita para créditos fue de 10.71%.

Se aprecia entonces que la tasa activa se incrementa constantemente (véase Gráfico 3.13.), teniendo en cuenta que para mantener un ROE del orden de 12.5%, y un RCG del 9%, es necesario sacrificar un mayor número de activos riesgos. Es así que la CAGR de la tasa activa implícita -de 2018 a 2023- es cercana a 4.23%.

**Gráfico 3. 13. Escenario: Cambios en APR – SBS, COOPAC “tipo” – Evolución del spread implícito, 2019-2023 (%)**



Fuente: Estimaciones de grupo – Base: FENACREP.  
Elaboración: Propia.

## **CAPÍTULO IV : DESARROLLO DE PROPUESTA DE SUPERVISIÓN**

El último capítulo de esta tesis realiza un breve diagnóstico entre la naturaleza de las COOPAC y la regulación actual orientada a estas. A partir de este análisis, se desarrollan propuestas alternativas a nivel cualitativo y cuantitativo. Posteriormente se evalúan ambos aspectos de la propuesta de supervisión del grupo; el análisis cuantitativo de la propuesta de supervisión hacia la COOPAC “tipo” contempla la simulación tanto retrospectiva (2009-2018) como prospectiva (2019-2023) a fin de determinar el impacto de la propuesta de supervisión en la tasa activa implícita. Acto seguido se comparan los resultados de ambas simulaciones (Capítulo III y IV) con el objetivo de determinar cuál es más conveniente. Se concluye este documento planteando una idea de modelo de negocio para las COOPAC en general.

### **4.1. Diagnóstico inicial y enfoque de supervisión propuesto**

La supervisión actual de las COOPAC en Perú, toma una serie de atributos de la supervisión realizada actualmente al Sistema Financiero Regulado: bancos, financieras, cajas municipales, entre otras. Es decir, no se realiza una distinción marcada hacia las COOPAC por ser entidades sin fines de lucro. Otro aspecto de la regulación SBS que juega a favor de las COOPAC es que, a diferencia de las entidades financieras tradicionales, las COOPAC tienen una mayor facilidad para obtener capital a través de: (1) mayores aportes a sus socios o (2) “canjes” de pasivos gracias a su dualidad.

Enfocándonos ahora en la razón de ser de las COOPAC, Miguel Vásquez, asesor de COOPAC, afirma que “la finalidad es el crecimiento de sus asociados”. Este beneficio social no es considerado directa o indirectamente en la supervisión actual de la SBS. Un punto adicional que destacar es la ausencia de los Principios Cooperativos, en especial el de educación al asociado, en el nuevo marco de regulación SBS; si bien como indica Carlos Flores, Intendente del Departamento del Registro de Cooperativas de la SBS, “toda norma y regulación de SBS tiene que respetar los Principios Cooperativos”, este factor clave no ha sido tomado en cuenta de forma expresa en la nueva regulación SBS. Por lo antes mencionado, es evidente que existen aspectos distintivos de las COOPAC que podrían incorporarse en una nueva propuesta de supervisión que integre a su vez lo propuesto por la SBS.

En lo que respecta al enfoque de supervisión, el grupo de tesis parte de la premisa expuesta por el Banco Mundial (2006), donde toda regulación existe para “asegurar que los contratos entre las partes interesadas de una institución sean justos, eficientes y ejecutables”. Este enfoque va más allá de velar por los fondos de los ahorristas, sino también por la propia COOPAC, como entidad generadora de beneficio social.

Asimismo, el Banco Mundial afirma que la regulación de las COOPAC a través del RCG es insuficiente, ya que, a comparación de un banco, para este “tipo” de organizaciones no es difícil levantar capital, directa e indirectamente.

En esta línea de pensamiento, se propone (1) alinear la regulación actual hacia la naturaleza social y contractual de las COOPAC a través de incentivos que impacten directamente los requerimientos técnicos establecidos por el regulador y que a su vez, busquen reducir los problemas de agencia y riesgo moral; (2) reforzar la regulación actual en materia de Gobierno Corporativo y límites de exposición; y (3) en el acápite final se presentará una propuesta de modelo de negocio que a criterio del grupo de tesis mantiene el fundamento cooperativo y elimina los problemas de agencia presentes actualmente; este modelo será planteado netamente a nivel de idea.

## **4.2. Propuesta de cuantitativa: Requerimientos técnicos**

### **4.2.1. Ratio de Capital Global**

Se propone incentivar la promoción de los principios cooperativos a través del RCG. Dicho incentivo se traducirá en un adicional al Patrimonio Efectivo de la actual ley, dando origen a un Patrimonio Efectivo Social. Uno de los principios será el de educación, todo gasto que una COOPAC realice con fines de educación financiera para con sus asociados (personas naturales o persona con negocio), será incrementado al Patrimonio de Efectivo para fines de la estimación del RCG regulatorio. Esta adición tendrá un límite de 50% del gasto en actividades asociativas.

Para fines de asegurar una correcta evaluación crediticia, se considera el ponderar por un factor de 150% (en lugar de 100%) las provisiones de créditos, los créditos vencidos y los refinanciados.

Por otro lado, como en el caso de las COOPAC, levantar capital es relativamente más sencillo que para el Sistema Financiero Tradicional; se propone usar en lugar del Patrimonio Efectivo del periodo en evaluación, el promedio de los 3 últimos periodos

analizados. Así para estimar el RCG de 2019, se usará el Patrimonio Efectivo a diciembre, de los años 2017, 2018 y 2019.

#### **4.2.2. Reserva Cooperativa**

Conforme lo propuesto por el *World Council of Credit Unions* (2008), se considera la posibilidad de establecer el requerimiento de la reserva en función al activo, siendo este financiado enteramente por los mismos asociados, ya sea en forma de aporte o de depósito. Considerando que el ratio activo total / patrimonio en las COOPAC de nivel 3 es de alrededor de 10 veces, se considera que el nuevo límite sería de 3%.

#### **4.3. Propuesta cualitativa: Gobierno Corporativo, límites y prohibiciones**

En estos aspectos, debido a lo observado y a las limitaciones en información pública, la propuesta se acoge a lo determinado por la SBS (Resolución N° 480/2019, 2019). Sin embargo, se numeran ciertos puntos que difieren de dicho reglamento:

- Solo se podrán pagar dividendos si se cumple el RCG y la Reserva Cooperativa.
- En caso de incumplimiento de sus obligaciones, los depósitos de dicho asociado se podrán retirar hasta un 50%.
- Los límites de exposición serán cruzados entre COOPAC: si la entidad “A” tiene depósitos en la entidad “B”, un asociado de “A” no podrá ser socio de “B”.
- Los asociados tendrán un director independiente en la COOPAC, elegido en Asamblea General por todos los socios.
- Los actuales socios serán instruidos una vez al año en temas de educación financiera.
- Cualquier potencial asociado deberá ser capacitado e informado sobre las características de las COOPAC y las condiciones específicas de cada una antes de realizar un aporte.
- Las tasas activas y pasivas por “tipo” de producto financiero serán informadas a los asociados. Las mismas serán informadas a nivel de mínimos, máximos, promedio y percentiles (25, 50 y 75).
- Periodo de adecuación y límites progresivos del Ratio de Capital Global, se adecua a lo propuesto por la SBS.

#### **4.4. Potenciales cursos de acción por parte de las COOPAC**

Las COOPAC probablemente mantendrán la misma perspectiva comentada en el capítulo anterior, con la diferencia que buscarán aprovechar los incentivos a nivel regulatorio que ofrece la nueva propuesta.

Así, buscarán informar y educar a sus asociados y preocuparse por el proceso de análisis crediticio, colocando filtros adicionales que velen por los depósitos y capital de sus socios.

Asimismo, no buscarán realizar “canjes” de depósitos por capital puesto que el requerimiento de reserva estará relacionado con el nivel de activos.

Otro aspecto fundamental es que las captaciones serán menos agresivas, ya que la propuesta considerara el promedio histórico de Patrimonio Efectivo y no solo una foto de un momento determinado.

#### **4.5. Impacto cualitativo en las COOPAC**

Dentro del aspecto cualitativo de la Propuesta, resalta el tema educativo hacia los socios; Francisco Zamata, indica que el desarrollo personal de los socios mediante la inversión en educación de cada COOPAC es responsabilidad de ellas. Carlos Flores comparte dicha idea, resaltando que la educación en principios cooperativos es base para que las COOPAC vuelvan a su esencia inicial, mencionando que antiguamente se solía postular para ser miembro de una COOPAC, basándose los resultados en referencias e inducción (ver Anexo I). La Propuesta a comparación de lo reglamentado por la SBS, busca incentivar el gasto en temas asociativos a fin de incrementar los beneficios hacia los socios de las COOPAC.

La propuesta de establecer un Director Independiente en las COOPAC nace como alternativa a la posibilidad planteada de que los miembros del Consejo de Administración solo puedan ser socios netamente ahorristas; sin embargo, en conversación con Carlos Flores, se indicó que dicha propuesta iría en contra del principio básico de democracia y de libertad que tienen todos los socios de las COOPAC. Dicho planteamiento tampoco se podría establecer en sus estatutos, ya que estos no pueden ir en contra de las leyes y las leyes no pueden ir contra los principios (Carlos Flores, 2019) ver Anexo I. Al establecer un Director Independiente, este permitirá fortalecer el Gobierno Corporativo de las COOPAC.

En cuanto a la Reserva Cooperativa, el usar como base el total de activos implica una reserva cambiante en el tiempo, capaz de responder a cambios tanto en la parte del pasivo como del patrimonio, cuya fuente de fondos es el socio. Como indica Luis Baba Nakao, las mayores reservas solo serían posibles a través de una mayor tasa de interés activa (ver Anexo I).

La Propuesta también desincentiva las prácticas que las COOPAC usan en la actualidad para buscar fortalecer su patrimonio a través de “canjes” y captaciones agresivas de capital. Al usar como base para el Ratio de Capital Global el promedio de los últimos 3 periodos, se hará inminente la adecuación de los Activos Ponderados por Riesgo, reduciendo así los riesgos de crédito y liquidez a los que están expuestas las COOPAC.

Además, al considerar para el cálculo del Ratio de Capital Global 150% como factor de ponderación de las provisiones en lugar de 100%, las COOPAC deberán mejorar su política de crédito, reduciendo así exposiciones de elevado riesgo que en última instancia afectarían a los socios de la COOPAC.

#### **4.6. Impacto cuantitativo en las COOPAC**

Se somete a la COOPAC “tipo” del apartado anterior a los nuevos supuestos capaces de ser simulados con la información pública con que se cuenta. Los resultados se describen a continuación, en la sección final se presenta un comparativo entre ambos escenarios (retrospectivo/prospectivo y SBS/Propuesta).

##### **4.6.1. Retrospección de Estados Financieros**

Se parte analizando el impacto histórico de la nueva propuesta de supervisión. El periodo por considerar será desde 2009 hasta 2018. La metodología y consideraciones generales son similares a las indicadas en el Capítulo III apartado 3.3.2.

#### 4.6.1.1.Resultados de la simulación

Al igual que en el escenario con la SBS, la COOPAC “tipo” incrementaría sus APR año a año, al igual que sus reservas, (véase Tabla 4.1 y 4.2). Por el lado del Patrimonio Efectivo, se observa un “canje” de pasivos por patrimonio del orden de aproximadamente S/ 16.7 MM al año en 2011-2015 y 2017; ya que la prioridad es que los excedentes sean destinados en su totalidad a cubrir la Reserva Cooperativa, hasta que se alcance el requerimiento técnico (2018).

**Tabla 4. 1. Retrospectivo – Propuesta, COOPAC “tipo” – Estado de Situación Financiera Pro Forma, 2009-2018. (Soles)**

	<u>2009-12</u>	<u>2010-12</u>	<u>2011-12</u>	<u>2012-12</u>	<u>2013-12</u>	<u>2014-12</u>	<u>2015-12</u>	<u>2016-12</u>	<u>2017-12</u>	<u>2018-12</u>
<b><u>ACTIVO</u></b>										
<b>Disponible y Rend. Devengados</b>	<b>210,218,569</b>	<b>156,274,611</b>	<b>302,487,137</b>	<b>258,795,488</b>	<b>285,528,174</b>	<b>319,953,105</b>	<b>584,234,756</b>	<b>845,748,525</b>	<b>976,082,793</b>	<b>1,254,021,216</b>
Caja	9,571,524	8,605,471	5,156,801	4,895,723	19,511,669	20,131,075	23,519,790	29,407,722	28,965,609	30,451,782
Bancos Y Otras Empresas Del Sistema Financ. Del País	159,803,413	120,763,423	272,449,028	208,971,426	196,743,066	209,473,979	436,785,975	661,192,561	705,547,666	824,537,447
Bancos Y Otras Instituciones Financieras Del Exterior	22,383,254	13,226,334	10,602,409	6,223,621	1,587,394	213,441	333,497	328,120	333,183	346,749
Otras Disponibilidades	7,096,627	-137,031	84,865	12,648	95,177	110,800	1,035,314	3,123,342	66,179,266	194,801,154
Rendimientos Devengados Del Disponible	645,898	638,008	762,456	2,360,926	1,007,632	1,310,531	963,498	3,753,704	5,091,591	3,341,580
<b>Fondos Interbancarios y Rend. Devengados</b>	<b>0</b>									
Fondos Interbancarios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Rendimientos Devengados De Fondos Interbancarios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Inv. Negociables y A Vencimiento Neto Y Rend. Deveng.</b>	<b>8,600,614</b>	<b>6,438,448</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>8,713,639</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>19,774,229</b>	<b>25,403,609</b>	<b>51,266,142</b>
Inv. Neg. Disp. Para La Venta En Valores Rep. De Cap.	8,600,614	6,438,448	0	0	8,713,639	0	0	19,774,229	17,089,952	48,737,348
Inv. Neg. Disp. Para La Venta En Valores Rep. De Deuda	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Inv. Financieras A Vencimiento	0	0	0	0	0	0	0	0	8,313,657	2,528,794
Rend. Devengados De Inv. Neg. y a Vencimiento	4,073,828	1,514,567	0	0	0	0	0	0	0	0
- Provisiones Para Inv. Neg. y a Vencimiento	4,073,828	1,514,567	0	0	0	0	0	0	0	0

**Tabla 4.1.a. Retrospectivo – Propuesta, COOPAC “tipo” – Estado de Situación Financiera Pro Forma, 2009-2018. (Soles)**

<b>Cartera De Creditos Netos y Rend. Devengados</b>	<b>861,311,126</b>	<b>1,032,371,807</b>	<b>1,207,657,516</b>	<b>1,413,832,629</b>	<b>1,823,321,695</b>	<b>2,201,755,054</b>	<b>2,915,286,575</b>	<b>3,573,061,214</b>	<b>4,182,030,545</b>	<b>4,828,949,968</b>
APR's (cuenta cuadro)	10,717,853	13,178,406	13,431,578	36,331,144	66,583,236	88,713,279	121,596,682	147,943,076	169,965,478	200,542,504
Créditos Vigentes	851,993,664	1,038,301,744	1,206,675,656	1,404,024,573	1,825,695,308	2,188,492,829	2,892,873,721	3,518,816,880	4,119,453,983	4,727,210,436
Créditos Reestructurados	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Créditos Refinanciados	15,172,347	8,583,999	12,595,750	11,924,445	12,465,412	9,965,231	6,579,822	10,739,638	9,834,526	20,008,527
Créditos Vencidos	18,576,522	18,660,376	18,580,135	23,151,820	19,751,557	36,151,861	41,738,934	60,828,936	60,638,462	88,053,963
Créditos En Cobranza Judicial	9,324,072	7,247,392	5,911,310	16,198,159	21,698,712	30,768,248	33,550,256	33,543,562	38,662,203	44,531,260
Rendimientos Devengados De Créditos Vigentes	21,049,724	21,053,452	18,469,179	24,924,735	31,952,766	49,065,775	71,887,928	94,828,475	110,961,962	150,199,340
- Provisiones Para Créditos	54,805,203	61,475,156	54,574,514	66,391,103	88,242,060	112,688,890	131,344,086	145,696,277	157,520,591	201,053,558
<b>Cuentas Por Cobrar Netos y Rend. Devengados</b>	<b>65,170,565</b>	<b>82,975,332</b>	<b>75,444,842</b>	<b>78,698,006</b>	<b>72,114,295</b>	<b>74,129,436</b>	<b>74,163,984</b>	<b>63,637,815</b>	<b>82,392,106</b>	<b>60,900,797</b>
Cuentas Por Cobrar Por Venta De Bienes Y Servicios	702,083	1,292,829	753,365	1,401,191	386,438	6,553,155	429,496	235,864	469,128	662,392
Otras Cuentas Por Cobrar	69,279,117	95,214,503	82,814,808	88,753,449	86,442,375	85,373,522	94,487,406	93,656,025	95,948,083	64,059,015
Rendimientos Devengados De Cuentas Por Cobrar	783,550	764,829	764,829	764,829	764,829	764,829	764,829	764,829	0	0
- Provisiones Para Cuentas Por Cobrar	5,594,185	14,296,829	8,888,160	12,221,463	15,479,347	18,562,070	21,517,747	31,018,903	14,025,105	3,820,610
<b>Bienes Realiz., Recib. En Pago Adj. y Fuera De Uso Neto</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>925,244</b>	<b>519,458</b>	<b>41,931,445</b>	<b>52,805,776</b>	<b>52,718,435</b>	<b>52,169,459</b>	<b>49,548,484</b>
Bienes Realizables	0	0	0	0	0	42,941,749	47,087,809	50,238,742	50,441,563	45,923,511
Bienes Recibidos En Pago Y Adjudicados	2,933,498	2,944,842	2,943,439	2,313,372	4,215,972	4,215,972	13,651,784	7,988,104	8,007,484	15,409,449
- Provisiones Para Bienes Realiz, Rec. En Pago, Adj. Y F. Uso	2,933,498	2,944,842	2,943,439	1,388,128	3,696,514	5,226,276	7,933,817	5,508,411	6,279,588	11,784,476
<b>Inversiones Permanentes Netos y Rend. Deveng.</b>	<b>14,828,328</b>	<b>15,883,353</b>	<b>14,549,431</b>	<b>22,754,875</b>	<b>40,931,693</b>	<b>62,462,170</b>	<b>62,354,867</b>	<b>44,177,371</b>	<b>54,867,688</b>	<b>59,018,097</b>
Inv. Por Particip. Patrimonial En Pers. Jur. Del País	17,453,269	18,467,987	19,842,267	28,900,971	43,783,611	67,122,255	68,965,640	51,901,620	62,954,431	75,667,463
Otras Inversiones Permanentes	1,396,725	1,369,740	1,317,784	1,250,502	1,364,820	1,453,642	1,652,227	1,627,801	4,200,670	1,639,942
Rendimientos Devengados De Inv. Permanentes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
- Provisiones Para Inversiones Permanentes	4,021,666	3,954,374	6,610,620	7,396,598	4,216,738	6,113,727	8,263,000	9,352,050	12,287,413	18,289,308
<b>Inmuebles, Mobiliario Y Equipo</b>	<b>13,048,081</b>	<b>15,111,868</b>	<b>14,165,570</b>	<b>29,981,865</b>	<b>40,313,625</b>	<b>12,338,710</b>	<b>24,356,192</b>	<b>28,585,020</b>	<b>28,168,232</b>	<b>29,383,268</b>
- Depreciación Acumulada	5,206,681	6,011,271	0	2,642,757	3,311,112	3,919,091	4,373,153	4,860,406	7,194,692	8,715,306
<b>Impuesto A La Renta Y Participaciones Diferidas</b>	<b>0</b>									
<b>Otros Activos</b>	<b>2,517,878</b>	<b>5,441,820</b>	<b>12,022,361</b>	<b>19,796,156</b>	<b>32,184,795</b>	<b>45,644,225</b>	<b>71,539,482</b>	<b>71,401,759</b>	<b>94,630,973</b>	<b>100,360,262</b>
- Amortización Acumulada Por Gastos Amortizables	118,141	133,045	0	160,733	177,702	187,584	195,727	246,869	301,253	936,146
<b>Total Activo</b>	<b>1,175,695,161</b>	<b>1,314,497,239</b>	<b>1,626,326,857</b>	<b>1,824,784,263</b>	<b>2,303,627,374</b>	<b>2,758,214,145</b>	<b>3,784,741,632</b>	<b>4,699,104,368</b>	<b>5,495,745,405</b>	<b>6,433,448,234</b>

**Tabla 4.1.b. Retrospectivo – Propuesta, COOPAC “tipo” – Estado de Situación Financiera Pro Forma, 2009-2018. (Soles)**

**PASIVO**

<b>Obligaciones Con Los Asociados y Gtos. Por Pagar</b>	<b>1,041,966,723</b>	<b>1,190,786,732</b>	<b>1,437,915,546</b>	<b>1,612,779,528</b>	<b>2,003,171,880</b>	<b>2,318,277,448</b>	<b>2,991,302,742</b>	<b>3,654,277,379</b>	<b>4,176,677,806</b>	<b>4,893,151,671</b>
Obligaciones A La Vista	315,007	240,248	227,809	405,356	225,087	84,980	61,668	135,187	127,206	172,659
Obligaciones Por Cuentas De Ahorro	202,363,641	221,061,276	310,461,130	296,957,330	330,707,062	373,162,499	449,548,239	445,762,990	522,425,222	566,181,759
Obligaciones Por Cuenta A Plazo	833,702,788	964,646,220	1,119,290,775	1,308,940,050	1,667,241,953	1,939,946,804	2,534,062,272	3,200,695,516	3,644,996,008	4,315,832,033
Otras Obligaciones	4,433,432	3,483,131	6,536,181	4,718,422	2,858,728	2,322,969	4,094,307	3,203,207	3,597,379	4,313,471
Gastos Por Pagar De Obligaciones Con Los Asociados	1,151,855	1,355,857	1,399,651	1,758,370	2,139,050	2,760,196	3,536,256	4,480,479	5,531,991	6,651,749
<b>Fondos Interbancarios y Gtos. Por Pagar</b>	<b>0</b>									
Fondos Interbancarios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Gastos Por Pagar Por Fondos Interbancarios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Adeudos y Oblig. Financ. A Corto Plazo y Gtos Por Pagar</b>	<b>12,156,691</b>	<b>1,883,331</b>	<b>15,717,050</b>	<b>5,892,934</b>	<b>29,928,103</b>	<b>68,853,083</b>	<b>127,459,363</b>	<b>208,935,177</b>	<b>159,049,758</b>	<b>299,807,403</b>
Adeudos y Oblig. Con Emp. E Inst. Financ. Del Pais	3,456,239	1,872,720	11,359,868	5,891,074	29,376,297	66,768,624	101,176,604	157,190,944	111,069,590	164,581,062
Adeudos y Oblig. Con Emp. Del Exterior Y Org. Financ. Inter.	8,670,000	0	4,124,880	0	0	584,000	17,632,975	42,789,000	21,019,526	115,200,494
Otros Adeudos y Oblig. Del Pais Y Del Exterior	1,000	1,250	1,250	1,860	1,250	946	1,500	1,500	21,064,638	15,402,250
Gastos Por Pagar De Adeudos y Oblig. Fin. A Corto Plazo	29,452	9,361	231,052	0	550,556	1,499,513	8,648,284	8,953,733	5,896,004	4,623,597
<b>Cuentas Por Pagar y Gtos. Por Pagar</b>	<b>7,265,671</b>	<b>2,964,512</b>	<b>5,308,403</b>	<b>4,575,914</b>	<b>6,790,793</b>	<b>8,867,667</b>	<b>12,109,819</b>	<b>25,276,841</b>	<b>25,391,551</b>	<b>17,598,994</b>
Otras Cuentas Por Pagar	7,158,925	2,828,768	5,168,234	4,425,619	6,593,543	8,580,993	11,296,429	24,571,229	23,278,632	17,579,838
Gastos Por Pagar De Cuentas Por Pagar	106,746	135,744	140,169	150,295	197,250	286,674	813,390	705,612	2,112,919	19,156
<b>Adeudos Y Oblig. A Largo Plazo Y Gtos. Por Pagar</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>15,804,364</b>	<b>9,484,643</b>	<b>25,626,056</b>	<b>43,029,991</b>	<b>215,229,911</b>	<b>245,671,547</b>	<b>507,739,138</b>	<b>509,521,756</b>
Adeudos y Oblig. Con Emp. E Inst. Finan. Del País	0	0	15,804,364	9,484,643	25,086,310	25,956,624	128,590,958	104,698,871	147,888,832	162,632,296
Adeudos y Oblig. Con Emp. Del Ext. y Org. Finan. Internac.	0	0	0	0	0	16,371,120	80,112,216	140,972,676	359,183,672	344,574,141
Otros Adeudos y Obligaciones Del Pais y Del Exterior	0	0	0	0	0	0	0	0	0	740,337
Gastos Por Pagar De Adeud. y Oblig. Fin. a Largo Plazo	0	0	0	0	539,746	702,247	6,526,737	0	666,634	1,574,982
<b>Provisiones</b>	<b>511,200</b>	<b>2,000,348</b>	<b>2,211,334</b>	<b>303,541</b>	<b>546,488</b>	<b>1,087,575</b>	<b>565,789</b>	<b>1,356,006</b>	<b>1,426,780</b>	<b>1,647,679</b>
Provisiones Para Créditos Contingentes	0	12,347	199,624	177,401	255,714	265,381	516,786	987,362	245,389	138,454
Provisiones Para Otras Contingencias	511,200	1,988,001	2,011,710	126,140	290,774	822,194	49,003	368,644	0	0
Provisiones Asociativas	0	0	0	0	0	0	0	0	1,181,391	1,509,225
<b>Impuesto A La Renta Y Participaciones Diferidas</b>	<b>0</b>									
<b>Otros Pasivos</b>	<b>5,372,477</b>	<b>4,637,216</b>	<b>2,767,682</b>	<b>6,076,233</b>	<b>2,912,275</b>	<b>3,369,101</b>	<b>8,245,382</b>	<b>6,735,277</b>	<b>9,590,035</b>	<b>9,650,563</b>
Otros Pasivos	5,372,477	4,637,216	2,767,682	6,076,233	2,912,275	3,369,101	8,245,382	6,735,277	9,590,035	9,650,563
<b>Total Del Pasivo</b>	<b>1,067,272,762</b>	<b>1,202,272,139</b>	<b>1,479,724,379</b>	<b>1,639,112,793</b>	<b>2,068,975,595</b>	<b>2,443,484,865</b>	<b>3,354,913,006</b>	<b>4,142,252,227</b>	<b>4,879,875,068</b>	<b>5,731,378,066</b>

**Tabla 4.1.c. Retrospectivo – Propuesta, COOPAC “tipo” – Estado de Situación Financiera Pro Forma, 2009-2018. (Soles)**

<b>PATRIMONIO</b>	0	0	16,000,000	21,000,000	10,000,000	18,000,000	7,000,000	0	0	0
Capital Social	70,912,569	71,050,842	98,567,680	127,433,317	160,730,211	218,008,933	296,879,909	376,879,841	380,190,774	388,147,133
Capitalización	473,827	473,827	473,827	473,827	473,827	473,827	473,827	473,827	473,827	473,827
Reservas	32,690,874	36,499,361	40,700,431	47,560,971	57,764,326	73,447,741	96,235,133	132,474,890	178,951,319	234,750,231
Ajustes Al Patrimonio	536,642	0	0	0	0	11,387	0	547,154	455,505	698,501
Resultados Acumulados	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Resultado Neto Del Ejercicio - Capitalización por acuerdo	3,808,487	4,201,070	6,860,541	10,203,354	15,683,415	22,787,392	36,239,757	46,476,428	55,798,912	78,000,476
<b>Total Del Patrimonio</b>	<b>108,422,399</b>	<b>112,225,100</b>	<b>146,602,478</b>	<b>185,671,470</b>	<b>234,651,779</b>	<b>314,729,280</b>	<b>429,828,626</b>	<b>556,852,141</b>	<b>615,870,337</b>	<b>702,070,168</b>
<b>Total Del Pasivo Y Patrimonio</b>	<b>1,175,695,161</b>	<b>1,314,497,239</b>	<b>1,626,326,857</b>	<b>1,824,784,263</b>	<b>2,303,627,374</b>	<b>2,758,214,145</b>	<b>3,784,741,632</b>	<b>4,699,104,368</b>	<b>5,495,745,405</b>	<b>6,433,448,234</b>

Fuente: Estimaciones de grupo – Base: FENACREP.

Elaboración: Propia.

**Tabla 4. 2. Retrospectivo – Propuesta, COOPAC “tipo” – Estado de Resultados Pro Forma, 2009-2018 (Soles)**

	<u>2009-12</u>	<u>2010-12</u>	<u>2011-12</u>	<u>2012-12</u>	<u>2013-12</u>	<u>2014-12</u>	<u>2015-12</u>	<u>2016-12</u>	<u>2017-12</u>	<u>2018-12</u>
<b>Ingresos Financieros</b>	<b>90,892,625</b>	<b>106,270,000</b>	<b>125,432,956</b>	<b>154,587,522</b>	<b>196,916,194</b>	<b>243,991,906</b>	<b>334,871,355</b>	<b>418,773,147</b>	<b>473,894,656</b>	<b>556,964,403</b>
Intereses por Disponibles	3,546,845	2,189,281	2,148,473	7,979,057	11,289,964	8,298,953	8,020,825	11,726,156	16,438,570	19,065,623
Ingresos por Inversiones Negociables y a Vencimiento	2,755,496	2,423,210	376,822	1,483,513	255,506	34,888	0	117,525	116,389	1,001,810
Intereses y Comisiones por Cartera De Créditos	77,515,970	97,109,122	120,232,353	137,856,796	167,511,586	228,155,977	315,112,611	385,815,823	445,963,159	522,336,502
Ingresos de Cuentas Por Cobrar	428,881	143,420	387,199	113,348	167,890	33,461	30,355	544,796	138,753	130,079
Participaciones Ganadas Por Inversiones Permanentes	0	0	0	0	9,360,040	1,761,065	60,039	205,214	2,192,347	84,893
Otras Comisiones	1,041,784	645,841	150,059	60,590	74,188	42,468	155,326	67,445	89,470	122,942
Diferencias de Cambio de Operaciones Varias	4,132,984	2,969,865	1,559,599	6,920,279	8,143,635	5,665,093	11,364,306	20,296,188	8,955,968	14,222,553
Otros Ingresos Financieros	1,470,665	789,261	578,450	173,938	113,385	0	127,893	0	0	0
<b>Gastos Financieros</b>	<b>54,125,587</b>	<b>60,378,025</b>	<b>72,025,419</b>	<b>87,683,590</b>	<b>107,576,262</b>	<b>139,760,141</b>	<b>204,384,534</b>	<b>255,850,357</b>	<b>289,343,731</b>	<b>333,651,149</b>
Intereses y Comisiones Por Obligac. Con Asociados	48,027,934	54,873,275	62,595,841	73,495,089	88,737,307	105,189,249	129,062,111	163,846,122	193,696,310	224,762,694
Intereses por Adeudos Y Oblig Con Emp. E Inst Fin Del Pais	1,241,029	2,567,806	6,944,964	8,789,720	13,713,685	22,029,244	41,498,962	19,948,911	18,260,501	18,536,472
Intereses por Adeud Y Oblig Con Inst Fin Del Ext Y Org Fin I	1,569	21,790	27,781	10,765	0	480,042	1,464,060	7,350,759	17,834,015	26,142,828
Intereses por Otros Adeud Y Oblig Del Pais Y Del Exterior	0	0	0	0	0	0	0	0	1,800	0

**Tabla 4.2.a. Retrospectivo – Propuesta, COOPAC “tipo” – Estado de Resultados Pro Forma, 2009-2018 (Soles)**

Intereses, Comisiones Y Otros Cargos De Ctas. Por Pagar	943	2,953	160,487	1,801	76,883	45,082	204,636	12,466	201,998	583,721
Comisiones y Otros Cargos Por Obligaciones Financieras	6,603	66,875	82,065	6,340	12,595	118	1,964,231	39,444,549	39,584,154	40,664,578
Diferencia de Cambio de Operaciones Varias	4,676,741	2,678,727	1,939,046	5,341,869	4,861,579	8,969,022	23,993,356	17,206,941	5,275,282	3,768,302
Compra-venta de valores y pérdida por part. Patrimonial	0	0	0	0	0	586,574	375,634	1,862	153,386	0
Otros Gastos Financieros	170,768	166,599	275,235	38,006	174,213	2,460,810	5,821,544	8,038,747	14,336,285	19,192,554
<b>Margen Financiero Bruto</b>	<b>36,767,038</b>	<b>45,891,975</b>	<b>53,407,537</b>	<b>66,903,931</b>	<b>89,339,932</b>	<b>104,231,765</b>	<b>130,486,821</b>	<b>162,922,790</b>	<b>184,550,925</b>	<b>223,313,254</b>
Provisiones para Desvaloriz. De Invers. Del Ejercicio	2,327,149	368,835	2,695,842	837,137	0	1,830,412	2,000,000	1,882,667	3,316,080	6,260,907
Provisiones para Desvaloriz. De Invers. De Ejerc Anteriores	0	0	0	0	-3,265,710	0	0	-709,427	-340,770	0
Provisiones para Incobrabilidad De Creditos Del Ejercicio	12,224,717	16,975,616	19,412,795	19,822,086	23,151,436	19,072,139	19,338,835	28,615,162	24,089,891	57,029,384
Provisiones para Incobrabilidad De Cred De Ejerc Anteriores	-6,582,010	-9,292,541	-13,272,053	-3,801,264	-902,140	2,336,081	-660,134	-4,738,998	-2,108,464	-11,302,987
<b>Margen Financiero Neto</b>	<b>28,797,182</b>	<b>37,840,065</b>	<b>44,570,953</b>	<b>50,045,972</b>	<b>70,356,346</b>	<b>80,993,133</b>	<b>109,808,120</b>	<b>137,873,386</b>	<b>159,594,188</b>	<b>171,325,950</b>
<b>Ingresos por Servicios Financieros</b>	<b>1,237,962</b>	<b>992,365</b>	<b>1,156,523</b>	<b>1,078,444</b>	<b>1,025,280</b>	<b>31,790,688</b>	<b>1,691,840</b>	<b>4,909,903</b>	<b>4,787,789</b>	<b>4,760,181</b>
Ingresos Por Operaciones Contingentes	80,570	65,193	322,910	325,921	265,522	337,230	264,214	598,233	494,436	332,112
Ingresos Diversos	1,157,392	927,172	833,613	752,523	759,758	31,453,458	1,427,626	4,311,670	4,293,353	4,428,069
<b>Gastos por Servicios Financieros</b>	<b>268,517</b>	<b>289,304</b>	<b>306,394</b>	<b>293,915</b>	<b>400,343</b>	<b>2,619,593</b>	<b>4,109,574</b>	<b>4,362,805</b>	<b>8,419,564</b>	<b>7,903,910</b>
Gastos Por Operaciones Contingentes	121,090	75,009	99,658	88,311	94,492	132,439	210,041	195,159	144,239	133,772
Gastos Diversos	147,427	214,295	206,736	205,604	305,851	2,487,154	3,899,533	4,167,646	8,275,325	7,770,138
<b>Margen Operacional</b>	<b>29,766,627</b>	<b>38,543,126</b>	<b>45,421,082</b>	<b>50,830,501</b>	<b>70,981,283</b>	<b>110,164,228</b>	<b>107,390,386</b>	<b>138,420,484</b>	<b>155,962,413</b>	<b>168,182,221</b>
<b>Gastos De Administración</b>	<b>25,936,333</b>	<b>30,535,211</b>	<b>34,940,236</b>	<b>36,919,506</b>	<b>45,187,795</b>	<b>50,501,034</b>	<b>62,859,288</b>	<b>74,741,271</b>	<b>85,548,005</b>	<b>89,226,858</b>
Gastos de Personal	10,850,472	12,383,058	15,611,074	17,584,797	22,054,049	24,201,007	28,131,266	35,811,876	39,233,859	41,905,637
Gastos de Directivos	61,317	141,700	104,521	86,368	96,180	89,157	134,819	120,313	229,491	40,923
Gastos por Servicios Recibidos De Terceros	12,631,121	15,019,162	17,067,543	17,673,885	21,547,527	23,616,129	30,088,873	34,078,137	37,705,164	41,704,185
Impuestos y Contribuciones	2,211,296	2,869,115	1,996,764	1,404,005	1,271,584	2,399,458	4,210,533	3,579,467	7,574,285	5,157,191
Gastos De Actividades Asociativas	182,127	122,176	160,334	170,451	218,455	195,283	293,797	1,151,478	805,206	418,922
<b>Margen Operacional Neto</b>	<b>3,830,294</b>	<b>8,007,915</b>	<b>10,480,846</b>	<b>13,910,995</b>	<b>25,793,488</b>	<b>59,663,194</b>	<b>44,531,098</b>	<b>63,679,213</b>	<b>70,414,408</b>	<b>78,955,363</b>
<b>Provisiones, Depreciación Y Amortización</b>	<b>2,710,263</b>	<b>7,848,800</b>	<b>4,736,867</b>	<b>6,735,975</b>	<b>10,350,351</b>	<b>7,590,027</b>	<b>8,405,517</b>	<b>20,723,477</b>	<b>14,124,326</b>	<b>12,546,192</b>
Provisiones por Incobrabilidad De Cuentas Por Cobrar	1,350,335	4,984,169	2,072,759	4,336,161	3,345,142	2,954,893	2,656,134	9,537,735	4,300,145	1,826,750
Provisiones para Bienes Realiz, Rec En Pago, Adj Y F De U	0	228,087	0	561,755	2,308,386	519,458	2,707,541	2,496,394	1,061,735	7,464,560
Provisiones para Contingencias Y Otras	727,847	1,732,433	1,597,762	722,702	3,410,000	3,199,663	2,194,878	7,538,349	5,782,514	0
Depreciación de Inmuebles, Mobiliario Y Equipo	577,436	821,202	887,037	898,656	1,073,733	734,730	637,479	909,851	2,319,071	2,405,106
Amortización de Gastos	54,645	82,909	179,309	216,701	213,090	181,283	209,485	241,148	660,861	849,776
<b>Resultado De Operación</b>	<b>1,120,031</b>	<b>159,115</b>	<b>5,743,979</b>	<b>7,175,020</b>	<b>15,443,137</b>	<b>52,073,167</b>	<b>36,125,581</b>	<b>42,955,736</b>	<b>56,290,082</b>	<b>66,409,171</b>

**Tabla 4.2.b. Retrospectivo – Propuesta, COOPAC “tipo” – Estado de Resultados Pro Forma, 2009-2018 (Soles)**

<b>Otros Ingresos Y Gastos</b>	<b>2,688,456</b>	<b>4,041,955</b>	<b>1,220,456</b>	<b>4,050,884</b>	<b>1,151,539</b>	<b>-28,865,090</b>	<b>1,497,365</b>	<b>4,082,324</b>	<b>527,028</b>	<b>12,604,234</b>
Ingresos Extraordinarios	1,195,617	988,540	1,007,389	4,104,798	3,750,409	218,891	483,743	6,522,060	305,172	13,066,606
Ingresos de Ejercicios Anteriores	1,791,336	3,341,214	596,593	942,982	0	66,856	2,873,526	2,438,723	527,735	74,104
Gastos Extraordinarios	4,904	22,055	11,199	125,411	3,698	26,398,535	482,964	3,298,024	85,723	15,953
Gastos de Ejercicios Anteriores	293,593	265,744	372,327	871,485	2,595,172	2,752,302	1,376,940	1,580,435	220,156	520,523
<b>Resultado Del Ejerc Antes De Particip. E Impuesto A La Renta</b>	<b>3,808,487</b>	<b>4,201,070</b>	<b>6,964,435</b>	<b>11,225,904</b>	<b>16,594,676</b>	<b>23,208,077</b>	<b>37,622,946</b>	<b>47,038,060</b>	<b>56,817,110</b>	<b>79,013,405</b>
Impuesto a la Renta	0	0	103,894	1,022,550	911,261	420,685	1,383,189	561,632	1,018,198	1,012,929
<b>Resultado Neto del Ejercicio</b>	<b>3,808,487</b>	<b>4,201,070</b>	<b>6,860,541</b>	<b>10,203,354</b>	<b>15,683,415</b>	<b>22,787,392</b>	<b>36,239,757</b>	<b>46,476,428</b>	<b>55,798,912</b>	<b>78,000,476</b>

Fuente: Estimaciones de grupo – Base: FENACREP.

Elaboración: Propia.

#### 4.6.1.2. Principales ratios proyectados

La COOPAC “tipo” muestra indicadores saludables, mejorando año a año sus ratios de liquidez y manteniendo la morosidad en niveles medios de 3.68%, (véase Tabla 4.3). La Reserva Cooperativa se mantiene en niveles saludables, a la vez que el apalancamiento se reduce paulatinamente.

El ROA y el margen de rentabilidad mejoran debido a las mayores tasas activas producto del traslado del costo de la supervisión a los asociados.

**Tabla 4. 3. Retrospectivo – Propuesta, COOPAC “tipo” - Principales ratios Pro Forma, 2009-2018**

	<u>2009</u>	<u>2010</u>	<u>2011</u>	<u>2012</u>	<u>2013</u>	<u>2014</u>	<u>2015</u>	<u>2016</u>	<u>2017</u>	<u>2018</u>
Disponible / Depósitos	20.22%	13.12%	21.10%	15.96%	14.24%	13.78%	19.55%	23.09%	23.30%	25.62%
Activos líquidos / (Pasivos CP + 10% de aporte)	20.58%	13.52%	20.64%	15.74%	14.33%	13.25%	18.60%	22.17%	22.84%	24.94%
Morosidad	3.08%	2.39%	1.95%	2.64%	2.13%	2.84%	2.43%	2.50%	2.26%	2.61%
Provisión / Cartera de créditos bruta	6.05%	5.66%	4.34%	4.45%	4.53%	4.79%	4.24%	3.86%	3.58%	3.96%
(Capital social + adicional) / Depósitos	6.85%	6.01%	6.89%	7.93%	8.05%	9.42%	9.94%	10.33%	9.11%	7.94%
(Capital social + adicional) / Activo total	6.07%	5.44%	6.09%	7.01%	7.00%	7.92%	7.86%	8.03%	6.93%	6.04%
<b>Reservas / Capital social</b>	<b>2.78%</b>	<b>2.78%</b>	<b>2.50%</b>	<b>2.61%</b>	<b>2.51%</b>	<b>2.66%</b>	<b>2.54%</b>	<b>2.82%</b>	<b>3.26%</b>	<b>3.65%</b>
Pasivo total / Activo total	90.78%	91.46%	90.99%	89.83%	89.81%	88.59%	88.64%	88.15%	88.79%	89.09%
Activo total / Patrimonio	10.84	11.71	11.09	9.83	9.82	8.76	8.81	8.44	8.92	9.16
<b>Margen de contribución financiera</b>	<b>40.45%</b>	<b>43.18%</b>	<b>42.58%</b>	<b>43.28%</b>	<b>45.37%</b>	<b>42.72%</b>	<b>38.97%</b>	<b>38.90%</b>	<b>38.94%</b>	<b>40.09%</b>
<b>ROE</b>	<b>3.51%</b>	<b>3.74%</b>	<b>4.68%</b>	<b>5.50%</b>	<b>6.68%</b>	<b>7.24%</b>	<b>8.43%</b>	<b>8.35%</b>	<b>9.06%</b>	<b>11.11%</b>
<b>ROA</b>	<b>0.32%</b>	<b>0.32%</b>	<b>0.42%</b>	<b>0.56%</b>	<b>0.68%</b>	<b>0.83%</b>	<b>0.96%</b>	<b>0.99%</b>	<b>1.02%</b>	<b>1.21%</b>
Margen de rentabilidad	4.19%	3.95%	5.47%	6.60%	7.96%	9.34%	10.82%	11.10%	11.77%	14.00%
Gastos administrativos / Activo total	2.21%	2.32%	2.15%	2.02%	1.96%	1.83%	1.66%	1.59%	1.56%	1.39%
Gastos administrativos / Ingresos financieros	28.54%	28.73%	27.86%	23.88%	22.95%	20.70%	18.77%	17.85%	18.05%	16.02%
<b>Margen Financiero Neto / Capital Social</b>	<b>0.406</b>	<b>0.533</b>	<b>0.452</b>	<b>0.393</b>	<b>0.438</b>	<b>0.372</b>	<b>0.370</b>	<b>0.366</b>	<b>0.420</b>	<b>0.441</b>

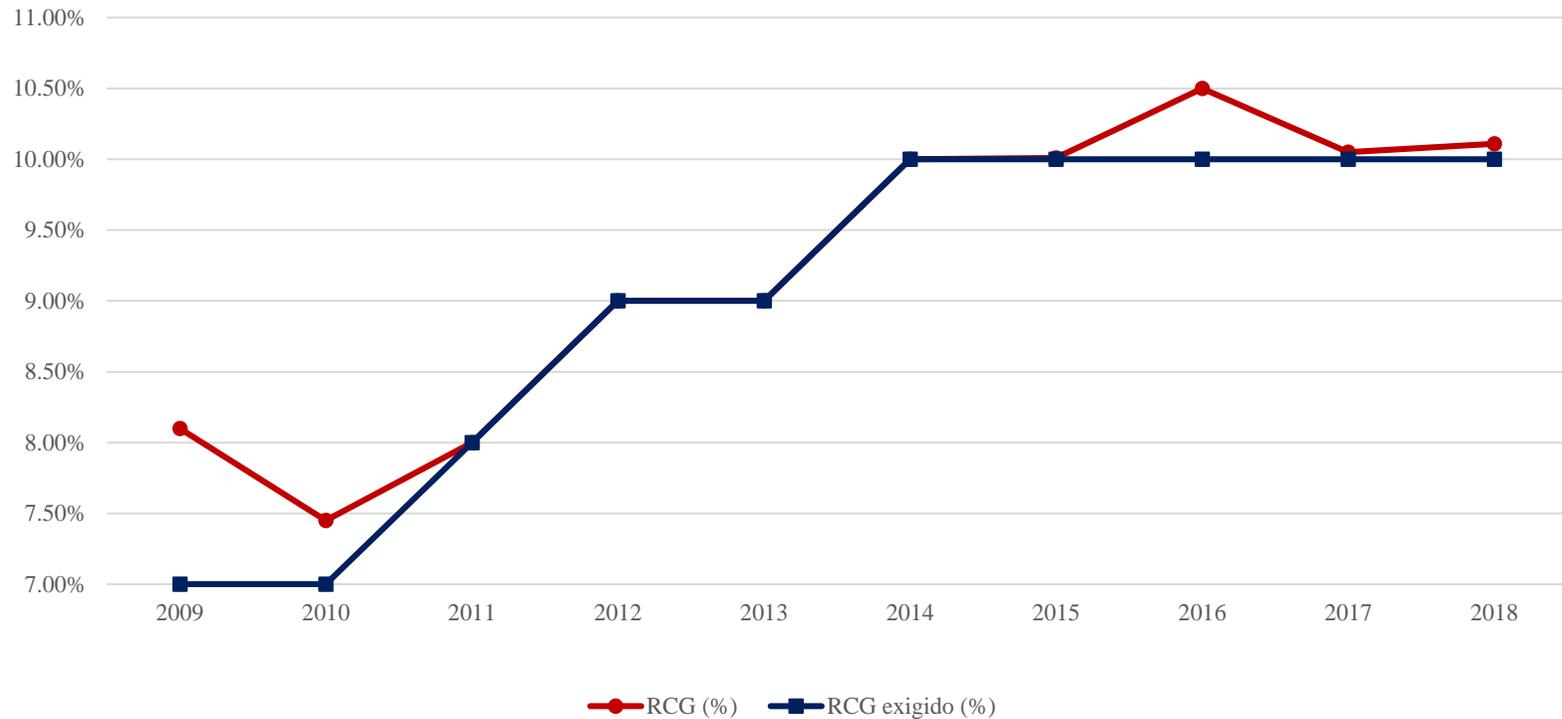
Fuente: Estimaciones de grupo – Base: FENACREP.

Elaboración: Propia.

#### 4.6.1.3. Impactos en principales variables financieras

En esta sección se analiza el impacto en los requerimientos de la Propuesta y en el *spread* financiero, (véase Gráfico 4.1). Como se espera de la simulación, el Ratio de Capital Global es superior al establecido por la SBS en todos los años.

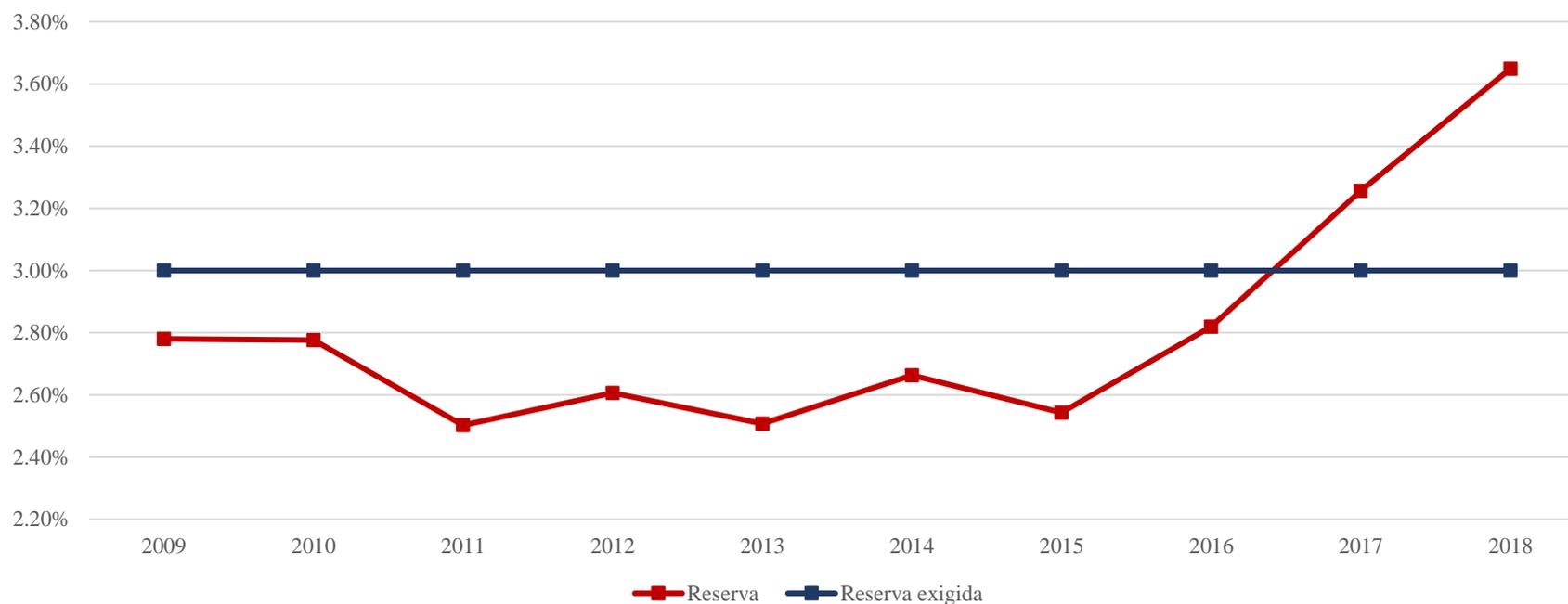
**Gráfico 4. 1. Retrospectivo – Propuesta, COOPAC “tipo” – Cumplimiento del RCG, 2009-2018 (%)**



Fuente: Estimaciones de grupo – Base: FENACREP.  
Elaboración: Propia.

Prosiguiendo, se evalúa la Reserva Cooperativa exigida para la COOPAC “tipo”, recordar que las COOPAC que conforman este proxy, son todas de nivel 3; lo que permite la comparación respecto a los periodos de adecuación propuestos por el regulador, (véase Gráfico 4.2). La reserva se mantiene por debajo del requerimiento propuesto en el periodo 2011-2017, sobrepasando el valor requerido en 2018. En aquellos periodos en los que la Reserva Cooperativa se encuentra debajo del requerimiento, se provisiona el 100% del resultado del ejercicio.

**Gráfico 4. 2. Retrospectivo – Propuesta, COOPAC “tipo” – Cumplimiento de la Reserva Cooperativa, 2009-2018 (%)**

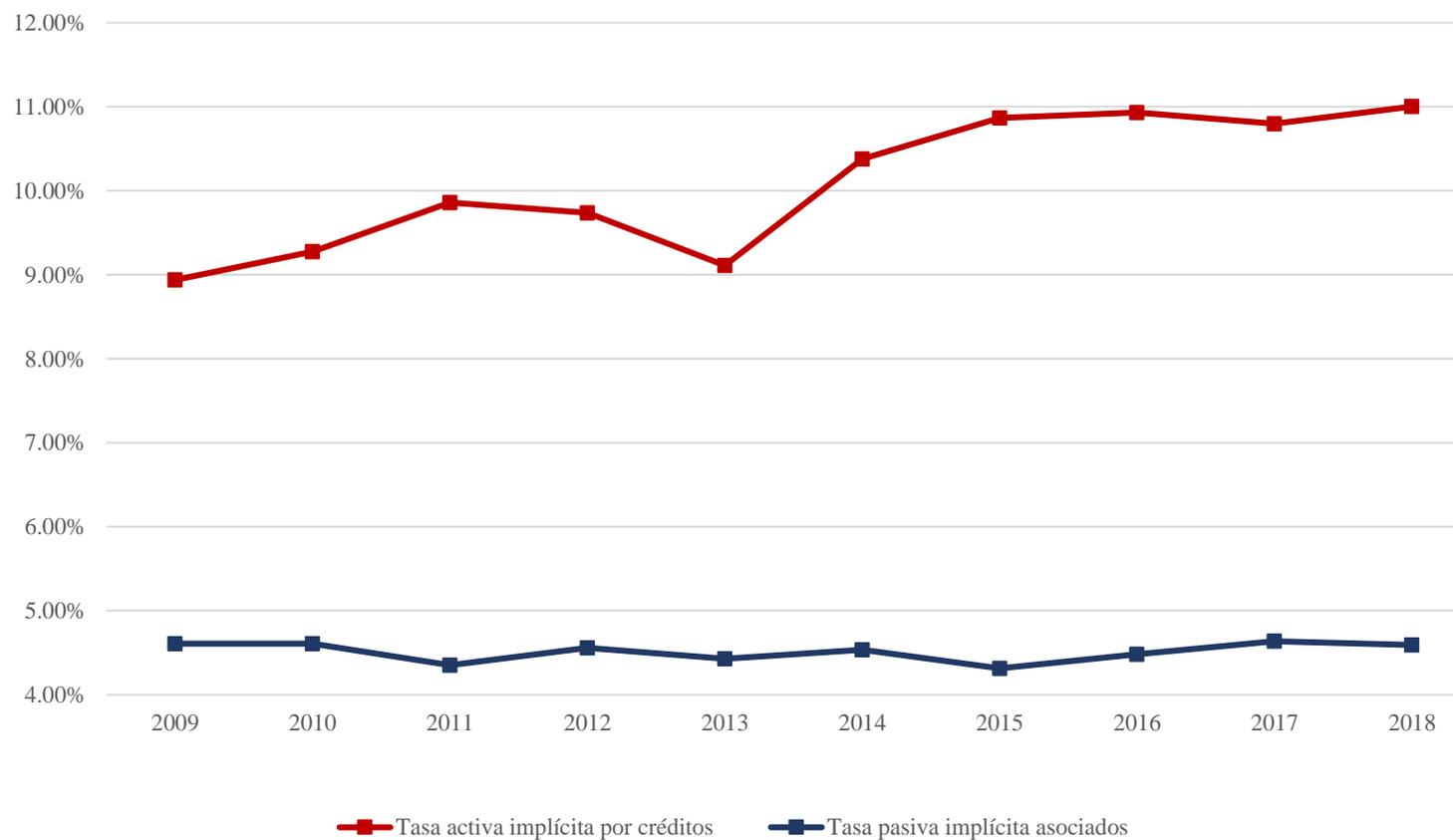


Fuente: Estimaciones de grupo – Base: FENACREP.  
Elaboración: Propia.

Finalmente, se mide el impacto en el *spread* financiero de la COOPAC “tipo”. Es importante notar que las tasas pasivas se mantuvieron sin cambios, esto en cuanto es poco probable que las COOPAC “dejen de ser competitivas por el lado de captaciones” (Quispe, 2019). Como punto de partida, para 2018 la tasa activa implícita para créditos fue de 10.71%, (véase Gráfico 4.3).

Se aprecia entonces que la tasa activa se encuentra en un rango entre 9% y 11%. Es así como la CAGR de la tasa activa implícita -de 2009 a 2018- es cercana a 2.34%.

**Gráfico 4.3. Retrospectivo – Propuesta, COOPAC “tipo” – Evolución del spread implícito, 2009-2018 (%)**



Fuente: Estimaciones de grupo – Base: FENACREP.  
Elaboración: Propia.

## 4.6.2. Proyección de Estados Financieros

### 4.6.2.1. Escenario 1: Cambios en Patrimonio Efectivo

La nueva simulación refuerza la hipótesis que la COOPAC “tipo” debe reducir su exposición a activos riesgosos, (véase Tabla 4.4 y 4.5). Con el objetivo de lograr de cumplir con el RCG del regulador; la capitalización puede realizarse de distintas formas, los actuales E.E.F.F. reflejan tasas de capitalización del 45% para 2018 y 50% de 2019 a 2021. El comportamiento en líneas generales es similar al analizado con la propuesta de la SBS.

**Tabla 4. 4. Escenario: Cambios en PE – Propuesta, COOPAC “tipo” – Estado de Situación Financiera Pro Forma, 2019-2023 (Soles)**

	<u>2019-12</u>	<u>2020-12</u>	<u>2021-12</u>	<u>2022-12</u>	<u>2023-12</u>
<b><u>ACTIVO</u></b>					
<b>Disponible y Rend. Devengados</b>	<b>1,089,972,107</b>	<b>1,255,742,523</b>	<b>1,379,154,224</b>	<b>1,552,976,949</b>	<b>1,732,395,811</b>
Caja	33,361,082	34,826,881	37,041,679	39,549,029	41,858,980
Bancos Y Otras Empresas Del Sistema Financ. Del País	921,722,506	1,053,766,156	1,191,347,784	1,354,454,797	1,535,593,809
Bancos Y Otras Instituciones Financieras Del Exterior	336,017	338,650	340,472	338,380	339,167
Otras Disponibilidades	130,490,210	162,645,682	146,567,946	154,606,814	150,587,380
Rendimientos Devengados Del Disponible	4,062,292	4,165,154	3,856,342	4,027,929	4,016,475
<b>Fondos Interbancarios y Rend. Devengados</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Fondos Interbancarios	0	0	0	0	0
Rendimientos Devengados De Fondos Interbancarios	0	0	0	0	0
<b>Inv. Negociables y A Vencimiento Neto Y Rend. Deveng.</b>	<b>52,351,498</b>	<b>53,556,215</b>	<b>52,391,285</b>	<b>52,766,333</b>	<b>52,904,611</b>
Inv. Neg. Disp. Para La Venta En Valores Rep. De Cap.	48,737,348	48,737,348	48,737,348	48,737,348	48,737,348
Inv. Neg. Disp. Para La Venta En Valores Rep. De Deuda	0	0	0	0	0
Inv. Financieras A Vencimiento	3,614,150	4,818,867	3,653,937	4,028,985	4,167,263
Rend. Devengados De Inv. Neg. y a Vencimiento					
- Provisiones Para Inv. Neg. y a Vencimiento					
<b>Cartera De Creditos Netos y Rend. Devengados</b>	<b>4,499,142,139</b>	<b>4,653,438,304</b>	<b>4,582,693,456</b>	<b>4,614,548,336</b>	<b>4,597,903,302</b>
<b>Cambios en los APR's (cuenta cuadro)</b>	<b>5,569,275</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Créditos Vigentes	4,423,332,210	4,575,271,323	4,499,301,766	4,537,286,544	4,518,294,155
Créditos Reestructurados	0	0	0	0	0
Créditos Refinanciados	14,921,527	17,465,027	16,193,277	16,829,152	16,511,214
Créditos Vencidos	74,346,213	81,200,088	77,773,150	79,486,619	78,629,885
Créditos En Cobranza Judicial	41,596,732	43,063,996	42,330,364	42,697,180	42,513,772
Rendimientos Devengados De Créditos Vigentes	118,663,259	126,608,187	131,823,595	125,698,347	128,043,376
- Provisiones Para Créditos	179,287,075	190,170,316	184,728,695	187,449,506	186,089,101
<b>Cuentas Por Cobrar Netos y Rend. Devengados</b>	<b>76,197,277</b>	<b>75,762,833</b>	<b>69,653,916</b>	<b>74,521,202</b>	<b>72,987,720</b>
Cuentas Por Cobrar Por Venta De Bienes Y Servicios	565,760	614,076	589,918	601,997	595,958
Otras Cuentas Por Cobrar	84,554,374	81,520,491	76,711,293	80,928,719	79,720,168
Rendimientos Devengados De Cuentas Por Cobrar	0	0	0	0	0
- Provisiones Para Cuentas Por Cobrar	8,922,858	6,371,734	7,647,296	7,009,515	7,328,405
<b>Bienes Realiz., Recib. En Pago Adj. y Fuera De Uso Neto</b>	<b>51,544,373</b>	<b>51,561,708</b>	<b>50,647,720</b>	<b>51,369,834</b>	<b>51,133,804</b>
Bienes Realizables	48,867,939	48,411,004	47,734,151	48,337,698	48,160,951
Bienes Recibidos En Pago Y Adjudicados	11,708,467	13,558,958	12,633,712	13,096,335	12,865,024
- Provisiones Para Bienes Realiz, Rec. En Pago, Adj. Y F. Uso	9,032,032	10,408,254	9,720,143	10,064,199	9,892,171

**Tabla 4.4.a. Escenario: Cambios en PE – Propuesta, COOPAC “tipo” – Estado de Situación Financiera Pro Forma, 2019-2023 (Soles)**

<b>Inversiones Permanentes Netos y Rend. Deveng.</b>	<b>66,432,438</b>	<b>73,491,073</b>	<b>80,732,280</b>	<b>87,882,447</b>	<b>95,076,397</b>
Inv. Por Particip. Patrimonial En Pers. Jur. Del País	87,550,385	99,848,361	111,938,810	124,133,023	136,275,354
Otras Inversiones Permanentes	1,639,990	1,635,911	1,638,614	1,638,172	1,637,566
Rendimientos Devengados De Inv. Permanentes	0	0	0	0	0
- Provisiones Para Inversiones Permanentes	22,757,937	27,993,199	32,845,145	37,888,748	42,836,523
<b>Inmuebles, Mobiliario Y Equipo</b>	<b>29,782,392</b>	<b>30,589,472</b>	<b>31,192,574</b>	<b>31,897,665</b>	<b>32,551,762</b>
- Depreciación Acumulada	6,006,135	6,394,416	6,926,059	6,727,738	6,966,055
<b>Impuesto A La Renta Y Participaciones Diferidas</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Otros Activos</b>	<b>114,839,514</b>	<b>124,943,784</b>	<b>137,235,545</b>	<b>148,433,560</b>	<b>160,178,448</b>
- Amortización Acumulada Por Gastos Amortizables	494,756	577,385	669,429	580,523	609,112
<b>Total Activo</b>	<b>5,980,261,737</b>	<b>6,319,085,912</b>	<b>6,383,701,000</b>	<b>6,614,396,326</b>	<b>6,795,131,855</b>
<b>PASIVO</b>					
<b>Obligaciones Con Los Asociados y Gtos. Por Pagar</b>	<b>4,616,209,607</b>	<b>4,836,430,097</b>	<b>4,808,897,230</b>	<b>4,904,537,565</b>	<b>4,938,784,310</b>
Obligaciones A La Vista	145,017	148,294	155,323	149,545	151,054
Obligaciones Por Cuentas De Ahorro	626,391,144	678,374,104	734,470,277	788,509,844	843,577,713
Obligaciones Por Cuenta A Plazo	3,980,414,021	4,148,123,027	4,064,268,524	4,106,195,775	4,085,232,149
Otras Obligaciones	3,704,686	3,871,845	3,963,334	3,846,622	3,893,934
Gastos Por Pagar De Obligaciones Con Los Asociados	5,554,740	5,912,827	6,039,772	5,835,779	5,929,459
<b>Fondos Interbancarios y Gtos. Por Pagar</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Fondos Interbancarios	0	0	0	0	0
Gastos Por Pagar Por Fondos Interbancarios	0	0	0	0	0
<b>Adeudos y Oblig. Financ. A Corto Plazo y Gtos Por Pagar</b>	<b>189,286,015</b>	<b>247,942,113</b>	<b>211,278,316</b>	<b>253,267,108</b>	<b>201,000,319</b>
Adeudos y Oblig. Con Emp. E Inst. Financ. Del Pais	106,123,097	160,886,003	108,596,344	162,733,533	107,359,720
Adeudos y Oblig. Con Emp. Del Exterior Y Org. Financ. Inter.	59,669,673	65,296,564	80,055,577	68,340,605	71,230,916
Otros Adeudos y Oblig. Del Pais Y Del Exterior	18,233,444	16,817,847	17,525,646	17,171,746	17,348,696
Gastos Por Pagar De Adeudos y Oblig. Fin. A Corto Plazo	5,259,801	4,941,699	5,100,750	5,021,224	5,060,987
<b>Cuentas Por Pagar y Gtos. Por Pagar</b>	<b>21,809,900</b>	<b>20,889,457</b>	<b>20,093,065</b>	<b>20,930,807</b>	<b>20,637,776</b>
Otras Cuentas Por Pagar	21,809,900	20,889,457	20,093,065	20,930,807	20,637,776
Gastos Por Pagar De Cuentas Por Pagar	0	0	0	0	0
<b>Adeudos Y Oblig. A Largo Plazo Y Gtos. Por Pagar</b>	<b>545,339,060</b>	<b>563,768,853</b>	<b>590,892,401</b>	<b>613,669,071</b>	<b>638,619,180</b>
Adeudos y Oblig. Con Emp. E Inst. Finan. Del País	191,599,009	213,454,097	238,864,997	262,497,991	287,019,939
Adeudos y Oblig. Con Emp. Del Ext. y Org. Finan. Internac.	351,878,907	348,226,524	350,052,715	349,139,619	349,596,167
Otros Adeudos y Obligaciones Del Pais y Del Exterior	740,337	740,337	740,337	740,337	740,337
Gastos Por Pagar De Adeud. y Oblig. Fin. a Largo Plazo	1,120,808	1,347,895	1,234,352	1,291,123	1,262,737
<b>Provisiones</b>	<b>2,455,759</b>	<b>2,970,249</b>	<b>3,631,533</b>	<b>4,219,420</b>	<b>4,844,006</b>
Provisiones Para Créditos Contingentes	191,922	165,188	178,555	171,871	175,213
Provisiones Para Otras Contingencias	0	0	0	0	0
Provisiones Asociativas	2,263,838	2,805,061	3,452,979	4,047,549	4,668,793
<b>Obligaciones En Circulación Y Gtos. Por Pagar</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Otros Instrumentos Representativos de Deuda	0	0	0	0	0
Gastos Por Pagar De Obligaciones en Circulación	0	0	0	0	0
<b>Impuesto A La Renta Y Participaciones Diferidas</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Otros Pasivos</b>	<b>17,276,592</b>	<b>16,460,913</b>	<b>18,160,489</b>	<b>21,514,807</b>	<b>25,383,831</b>
Otros Pasivos	17,276,592	16,460,913	18,160,489	21,514,807	25,383,831
<b>Total Del Pasivo</b>	<b>5,392,376,932</b>	<b>5,688,461,681</b>	<b>5,652,953,033</b>	<b>5,818,138,778</b>	<b>5,829,269,422</b>

**Tabla 4.4.b. Escenario: Cambios en PE – Propuesta, COOPAC “tipo” – Estado de Situación Financiera Pro Forma, 2019-2023 (Soles)**

<b><u>PATRIMONIO</u></b>					
Capital Social	321,780,779	328,575,782	334,790,106	341,294,769	347,654,263
Captaciones de capital (cuenta de cuadro)	0	15,906,120	81,481,201	86,633,172	139,101,635
Capitalización	0	0	0	45,674,382	135,274,603
Reservas	192,054,957	206,751,360	222,514,817	222,514,817	222,514,817
Ajustes Al Patrimonio	567,053	573,686	613,080	584,607	590,458
Resultados Acumulados	0	0	0	0	0
Resultado Neto Del Ejercicio	73,482,016	78,817,283	91,348,764	99,555,802	120,726,657
<b>Total Del Patrimonio</b>	<b>587,884,805</b>	<b>630,624,231</b>	<b>730,747,967</b>	<b>796,257,548</b>	<b>965,862,433</b>
<b>Total Del Pasivo Y Patrimonio</b>	<b>5,980,261,737</b>	<b>6,319,085,912</b>	<b>6,383,701,000</b>	<b>6,614,396,326</b>	<b>6,795,131,855</b>

Fuente: Estimaciones del grupo. Base FENACREP.

Elaboración: Propia.

**Tabla 4. 5. Escenario: Cambios en PE – Propuesta, COOPAC “tipo” – Estado de Resultados Pro Forma, 2019-2023. (Soles)**

	<b><u>2019-12</u></b>	<b><u>2020-12</u></b>	<b><u>2021-12</u></b>	<b><u>2022-12</u></b>	<b><u>2023-12</u></b>
<b>Ingresos Financieros</b>	<b>545,739,352</b>	<b>581,218,003</b>	<b>595,711,696</b>	<b>628,501,812</b>	<b>655,322,141</b>
Intereses por Disponibles	17,555,787	21,876,579	23,703,167	26,252,873	29,746,877
Ingresos por Inversiones Negociables y a Vencimiento	559,100	780,455	669,777	725,116	697,447
Intereses y Comisiones por Cartera De Créditos	515,750,099	545,341,514	558,747,357	588,573,913	612,062,681
Ingresos de Cuentas Por Cobrar	134,416	132,248	133,332	132,790	133,061
Participaciones Ganadas Por Inversiones Permanentes	0	0	0	0	0
Otras Comisiones	150,691	181,301	210,480	240,375	269,912
Diferencias de Cambio de Operaciones Varias	11,589,261	12,905,907	12,247,584	12,576,745	12,412,164
Otros Ingresos Financieros	0	0	0	0	0
<b>Gastos Financieros</b>	<b>317,304,808</b>	<b>333,703,863</b>	<b>330,244,362</b>	<b>344,106,775</b>	<b>341,341,238</b>
Intereses y Comisiones Por Obligac. Con Asociados	204,463,083	218,341,682	216,111,483	219,686,595	222,043,892
Intereses por Adeudos Y Oblig Con Emp. E Inst Fin Del Pais	19,750,537	20,113,626	19,938,753	22,112,792	21,030,263
Intereses por Adeud Y Oblig Con Inst Fin Del Ext Y Org Fin I	27,855,079	28,367,160	28,120,528	31,186,675	29,659,935
Intereses por Otros Adeud Y Oblig Del Pais Y Del Exterior	0	0	0	0	0
Intereses, Comisiones Y Otros Cargos De Ctas. Por Pagar	621,952	633,386	627,879	696,341	662,251
Comisiones y Otros Cargos Por Obligaciones Financieras	43,327,946	44,124,476	43,740,846	48,510,168	46,135,359
Diferencia de Cambio de Operaciones Varias	4,521,792	4,145,047	4,333,420	4,239,233	4,286,326
Compra-venta de valores y pérdida por part. Patrimonial	0	0	0	0	0
Otros Gastos Financieros	16,764,420	17,978,487	17,371,453	17,674,970	17,523,212
<b>Margen Financiero Bruto</b>	<b>228,434,544</b>	<b>247,514,140</b>	<b>265,467,334</b>	<b>284,395,037</b>	<b>313,980,903</b>
Provisiones para Desvaloriz. De Invers. Del Ejercicio	8,450,027	11,017,001	13,395,047	15,867,557	18,292,836
Provisiones para Desvaloriz. De Invers. De Ejerc Anteriores	0	0	0	0	0
Provisiones para Incobrabilidad De Creditos Del Ejercicio	40,559,638	48,794,511	44,677,074	46,735,792	45,706,433
Provisiones para Incobrabilidad De Cred De Ejerc Anteriores	-6,705,726	-9,004,356	-7,855,041	-8,429,699	-8,142,370
<b>Margen Financiero Neto</b>	<b>186,130,605</b>	<b>196,706,985</b>	<b>215,250,253</b>	<b>230,221,386</b>	<b>258,124,003</b>
<b>Ingresos por Servicios Financieros</b>	<b>4,773,985</b>	<b>4,767,083</b>	<b>4,770,534</b>	<b>4,768,809</b>	<b>4,769,671</b>
Ingresos Por Operaciones Contingentes	413,274	372,693	392,984	382,838	387,911
Ingresos Diversos	4,360,711	4,394,390	4,377,551	4,385,970	4,381,760
<b>Gastos por Servicios Financieros</b>	<b>8,161,737</b>	<b>8,032,824</b>	<b>8,097,280</b>	<b>8,065,052</b>	<b>8,081,166</b>
Gastos Por Operaciones Contingentes	139,006	136,389	137,697	137,043	137,370
Gastos Diversos	8,022,732	7,896,435	7,959,583	7,928,009	7,943,796
<b>Margen Operacional</b>	<b>182,742,853</b>	<b>193,441,245</b>	<b>211,923,507</b>	<b>226,925,142</b>	<b>254,812,509</b>

**Tabla 4.5.a. Escenario: Cambios en PE – Propuesta, COOPAC “tipo” – Estado de Resultados Pro Forma, 2019-2023. (Soles)**

<b>Gastos De Administración</b>	<b>104,263,886</b>	<b>109,535,728</b>	<b>116,068,649</b>	<b>122,105,617</b>	<b>128,533,684</b>
Gastos de Personal	53,553,001	55,666,807	57,966,211	60,307,404	62,770,824
Gastos de Directivos	135,207	88,065	111,636	99,851	105,743
Gastos por Servicios Recibidos De Terceros	43,597,876	47,503,899	51,363,422	55,246,195	59,117,343
Impuestos y Contribuciones	6,365,738	5,761,465	6,063,601	5,912,533	5,988,067
Gastos De Actividades Asociativas	612,064	515,493	563,779	539,636	551,707
<b>Margen Operacional Neto</b>	<b>78,478,966</b>	<b>83,905,516</b>	<b>95,854,859</b>	<b>104,819,525</b>	<b>126,278,824</b>
<b>Provisiones, Depreciación Y Amortización</b>	<b>10,253,856</b>	<b>10,296,242</b>	<b>11,871,828</b>	<b>11,184,986</b>	<b>11,726,390</b>
Provisiones por Incobrabilidad De Cuentas Por Cobrar	3,063,448	2,445,099	2,754,273	2,599,686	2,676,980
Provisiones para Bienes Realiz, Rec En Pago, Adj Y F De U	3,674,230	4,066,842	5,068,544	4,269,872	4,468,419
Provisiones para Contingencias Y Otras	0	0	0	0	0
Depreciación de Inmuebles, Mobiliario Y Equipo	2,362,089	2,383,597	2,372,843	2,378,220	2,375,531
Amortización de Gastos	1,154,090	1,400,705	1,676,169	1,937,208	2,205,460
<b>Resultado De Operación</b>	<b>68,225,110</b>	<b>73,609,274</b>	<b>83,983,030</b>	<b>93,634,539</b>	<b>114,552,434</b>
<b>Otros Ingresos Y Gastos</b>	<b>6,272,469</b>	<b>6,222,255</b>	<b>8,380,638</b>	<b>6,935,838</b>	<b>7,188,963</b>
Ingresos Extraordinarios	6,631,279	6,667,686	8,788,524	7,362,496	7,606,235
Ingresos de Ejercicios Anteriores	13,221	0	0	0	0
Gastos Extraordinarios	1,692	0	0	0	0
Gastos de Ejercicios Anteriores	370,340	445,431	407,885	426,658	417,272
<b>Resultado Del Ejerc Antes De Particip. E Impuesto A La Renta</b>	<b>74,497,579</b>	<b>79,831,529</b>	<b>92,363,668</b>	<b>100,570,377</b>	<b>121,741,398</b>
Impuesto a la Renta	1,015,564	1,014,246	1,014,905	1,014,576	1,014,740
<b>Resultado Neto del Ejercicio</b>	<b>73,482,016</b>	<b>78,817,283</b>	<b>91,348,764</b>	<b>99,555,802</b>	<b>120,726,657</b>

Fuente: Estimaciones de grupo – Base: FENACREP.

Elaboración: Propia.

*a. Principales ratios proyectados*

La COOPAC “tipo” muestra indicadores saludables, mejorando año a año sus ratios de liquidez y manteniendo la morosidad en niveles medios de 2.60%, (véase Tabla 4.6). La Reserva Cooperativa se mantiene en niveles saludables, a la vez que el apalancamiento se reduce paulatinamente.

El ROE como se mencionó en los supuestos, fue la variable guía y por ende se mantiene prácticamente inamovible respecto a 2018. El ROA y el margen de rentabilidad mejoran debido a las mayores tasas activas producto del traslado del costo de la supervisión a los asociados.

**Tabla 4. 6. Escenario: Cambios en PE – Propuesta, COOPAC “tipo” - Principales ratios Pro Forma, 2019-2023 (Soles)**

	<u>2019</u>	<u>2020</u>	<u>2021</u>	<u>2022</u>	<u>2023</u>
Disponible / Depósitos	23.57%	25.93%	28.66%	31.64%	35.07%
Activos líquidos / (Pasivos CP + 10% de aporte)	23.58%	25.56%	28.31%	30.91%	34.50%
Morosidad	2.55%	2.63%	2.59%	2.61%	2.60%
Provisión / Cartera de créditos bruta	3.94%	4.03%	3.99%	4.01%	4.00%
(Capital social + adicional) / Depósitos	6.97%	6.79%	6.96%	7.89%	9.78%
(Capital social + adicional) / Activo total	5.38%	5.20%	5.24%	5.85%	7.11%
<b>Reservas / Activo</b>	<b>3.21%</b>	<b>3.27%</b>	<b>3.49%</b>	<b>3.36%</b>	<b>3.27%</b>
Pasivo total / Activo total	90.17%	90.02%	88.55%	87.96%	85.79%
Activo total / Patrimonio	10.17	10.02	8.74	8.31	7.04
<b>Margen de contribución financiera</b>	<b>41.86%</b>	<b>42.59%</b>	<b>44.56%</b>	<b>45.25%</b>	<b>47.91%</b>
<b>ROE</b>	<b>12.50%</b>	<b>12.50%</b>	<b>12.50%</b>	<b>12.50%</b>	<b>12.50%</b>
ROA	1.23%	1.25%	1.43%	1.51%	1.78%
Margen de rentabilidad	13.46%	13.56%	15.33%	15.84%	18.42%
Gastos administrativos / Activo total	1.74%	1.73%	1.82%	1.85%	1.89%
Gastos administrativos / Ingresos financieros	19.11%	18.85%	19.48%	19.43%	19.61%
<b>Margen Financiero Neto / Capital Social</b>	<b>0.578</b>	<b>0.599</b>	<b>0.643</b>	<b>0.675</b>	<b>0.742</b>

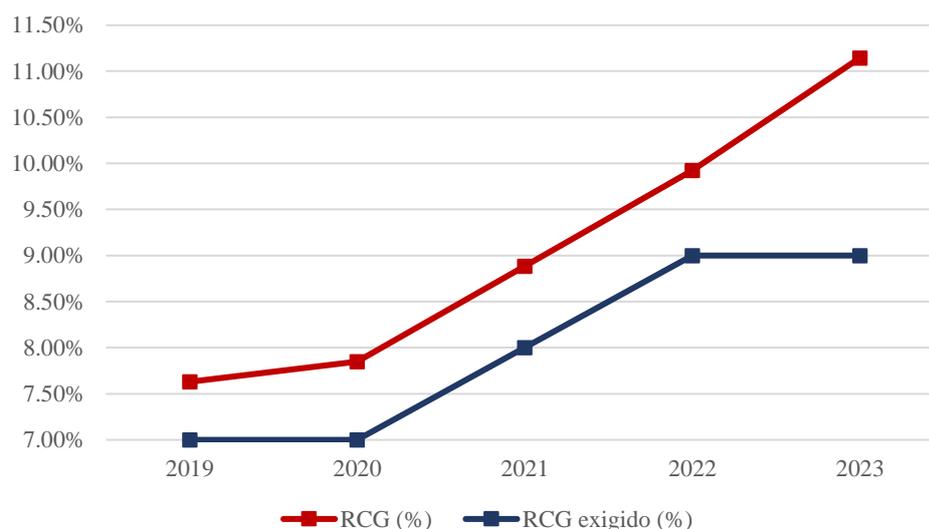
Fuente: Estimaciones de grupo – Base: FENACREP.  
Elaboración: Propia.

*b. Impactos en principales variables financieras*

En esta sección se analiza el impacto en los requerimientos de la SBS y en el *spread* financiero.

En primer lugar, el Ratio de Capital Global es superior al establecido por la SBS en todos los años, manteniendo una tendencia alcista producto de las captaciones incrementales, (véase Gráfico 4.4).

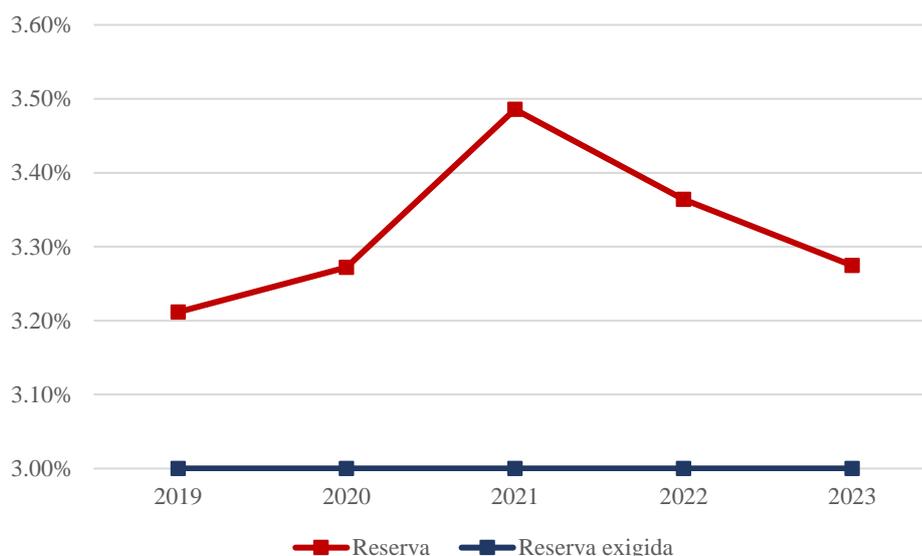
**Gráfico 4. 4. Escenario: Cambios en PE – Propuesta, COOPAC “tipo” – Cumplimiento del RCG, 2019-2023 (%)**



Fuente: Estimaciones de grupo – Base: FENACREP,  
Elaboración: Propia,

Prosiguiendo, se evalúa la Reserva Cooperativa exigida para la COOPAC “tipo”, recordar que las COOPAC que conforman este proxy, son todas de nivel 3; lo que permite la comparación respecto a los periodos de adecuación propuestos por el regulador. En todos los años se cumple el ratio; sin embargo, a partir del pico en 2021 el ratio decae manteniéndose siempre por encima de 3.20%, (véase Gráfico 4.5).

**Gráfico 4. 5. Escenario: Cambios en PE – Propuesta, COOPAC “tipo” – Cumplimiento de la Reserva Cooperativa, 2019-2023 (%)**

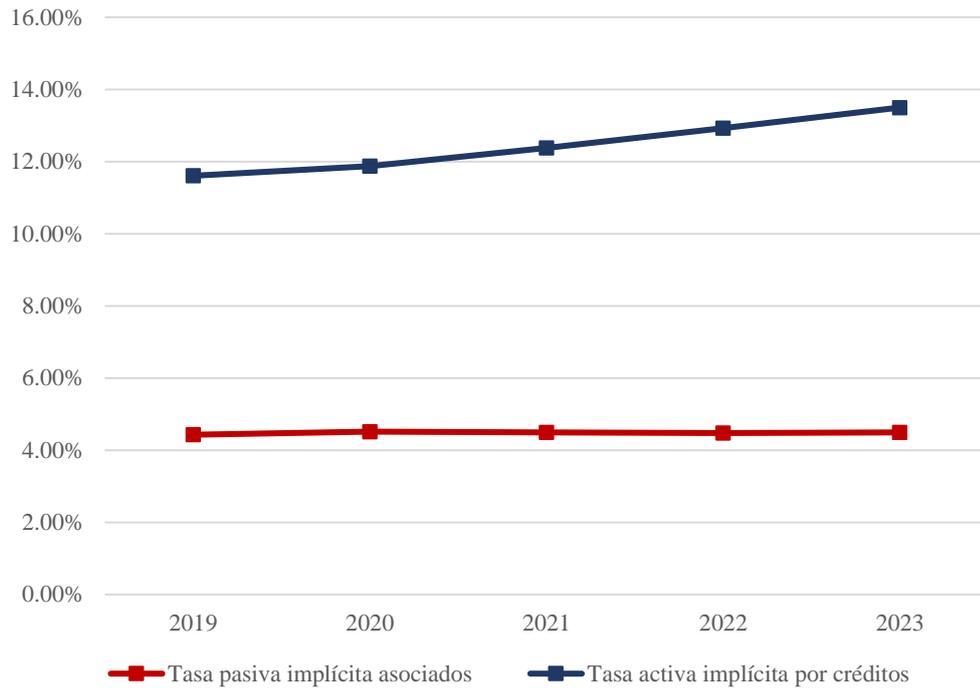


Fuente: Estimaciones de grupo – Base: FENACREP,  
Elaboración: Propia,

Finalmente, se mide el impacto en el *spread* financiero de la COOPAC “tipo”. Es importante notar que las tasas pasivas se mantuvieron sin cambios, esto en cuanto es poco probable que las COOPAC “dejen de ser competitivas por el lado de captaciones” (Quispe, 2019). Como punto de partida, para 2018 la tasa activa implícita para créditos fue de 10.71%, (véase Gráfico 4.6).

Se aprecia entonces que la tasa activa se incrementa a una velocidad considerable, teniendo en cuenta que para mantener un ROE del orden de 12.5%, y un RCG del 9%, es necesario sacrificar un mayor número de activos riesgos. Es así que la CAGR de la tasa activa implícita -de 2018 a 2023- es cercana a 4.74%.

**Gráfico 4. 6. Escenario: Cambios en PE – Propuesta, COOPAC “tipo” – Evolución del spread implícito, 2019-2023 (%)**



Fuente: Estimaciones de grupo – Base: FENACREP,  
Elaboración: Propia,

#### 4.6.2.2. Escenario 2: Cambios en APR

La nueva simulación refuerza la hipótesis que la COOPAC “tipo” debe reducir su exposición a activos riesgosos. Con el objetivo de lograr de cumplir con el RCG del regulador; la capitalización puede realizarse de distintas formas, los E.E.F.F, (véase Tabla 4.7 y 4.8). Pro Forma reflejan tasas de capitalización del 80% para 2021 y 100% en 2022. Para cumplir con la Reserva Cooperativa, se capitalizaron reservas según el siguiente detalle: 50% en 2019, y 20% en 2020. El comportamiento en líneas generales es similar al analizado con la propuesta de la SBS en el Capítulo III.

**Tabla 4. 7. Escenario: Cambios en APR – Propuesta, COOPAC “tipo” –  
Estado de Situación Financiera Pro Forma, 2019-2023 (Soles)**

	<u>2019-12</u>	<u>2020-12</u>	<u>2021-12</u>	<u>2022-12</u>	<u>2023-12</u>
<b>ACTIVO</b>					
<b>Disponible y Rend. Devengados</b>	<b>1,089,972,107</b>	<b>1,255,742,523</b>	<b>1,379,154,224</b>	<b>1,552,976,949</b>	<b>1,732,395,811</b>
Caja	33,361,082	34,826,881	37,041,679	39,549,029	41,858,980
Bancos Y Otras Empresas Del Sistema Financ. Del País	921,722,506	1,053,766,156	1,191,347,784	1,354,454,797	1,535,593,809
Bancos Y Otras Instituciones Financieras Del Exterior	336,017	338,650	340,472	338,380	339,167
Otras Disponibilidades	130,490,210	162,645,682	146,567,946	154,606,814	150,587,380
Rendimientos Devengados Del Disponible	4,062,292	4,165,154	3,856,342	4,027,929	4,016,475
<b>Fondos Interbancarios y Rend. Devengados</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Fondos Interbancarios	0	0	0	0	0
Rendimientos Devengados De Fondos Interbancarios	0	0	0	0	0
<b>Inv. Negociables y A Vencimiento Neto Y Rend. Deveng.</b>	<b>52,351,498</b>	<b>53,556,215</b>	<b>52,391,285</b>	<b>52,766,333</b>	<b>52,904,611</b>
Inv. Neg. Disp. Para La Venta En Valores Rep. De Cap.	48,737,348	48,737,348	48,737,348	48,737,348	48,737,348
Inv. Neg. Disp. Para La Venta En Valores Rep. De Deuda	0	0	0	0	0
Inv. Financieras A Vencimiento	3,614,150	4,818,867	3,653,937	4,028,985	4,167,263
Rend. Devengados De Inv. Neg. y a Vencimiento					
- Provisiones Para Inv. Neg. y a Vencimiento					
<b>Cartera De Creditos Netos y Rend. Devengados</b>	<b>4,491,325,446</b>	<b>4,626,734,124</b>	<b>4,460,656,360</b>	<b>4,504,381,137</b>	<b>4,422,185,476</b>
<b>Cambio en los APR's (cuenta cuadre)</b>	<b>-2,247,418</b>	<b>-26,704,180</b>	<b>-122,037,097</b>	<b>-110,167,199</b>	<b>-175,717,825</b>
Créditos Vigentes	4,423,332,210	4,575,271,323	4,499,301,766	4,537,286,544	4,518,294,155
Créditos Reestructurados	0	0	0	0	0
Créditos Refinanciados	14,921,527	17,465,027	16,193,277	16,829,152	16,511,214
Créditos Vencidos	74,346,213	81,200,088	77,773,150	79,486,619	78,629,885
Créditos En Cobranza Judicial	41,596,732	43,063,996	42,330,364	42,697,180	42,513,772
Rendimientos Devengados De Créditos Vigentes	118,663,259	126,608,187	131,823,595	125,698,347	128,043,376
- Provisiones Para Créditos	179,287,075	190,170,316	184,728,695	187,449,506	186,089,101
<b>Cuentas Por Cobrar Netos y Rend. Devengados</b>	<b>76,197,277</b>	<b>75,762,833</b>	<b>69,653,916</b>	<b>74,521,202</b>	<b>72,987,720</b>
Cuentas Por Cobrar Por Venta De Bienes Y Servicios	565,760	614,076	589,918	601,997	595,958
Otras Cuentas Por Cobrar	84,554,374	81,520,491	76,711,293	80,928,719	79,720,168
Rendimientos Devengados De Cuentas Por Cobrar	0	0	0	0	0
- Provisiones Para Cuentas Por Cobrar	8,922,858	6,371,734	7,647,296	7,009,515	7,328,405
<b>Bienes Realiz., Recib. En Pago Adj. y Fuera De Uso Neto</b>	<b>51,544,373</b>	<b>51,561,708</b>	<b>50,647,720</b>	<b>51,369,834</b>	<b>51,133,804</b>
Bienes Realizables	48,867,939	48,411,004	47,734,151	48,337,698	48,160,951
Bienes Recibidos En Pago Y Adjudicados	11,708,467	13,558,958	12,633,712	13,096,335	12,865,024
- Provisiones Para Bienes Realiz., Rec. En Pago, Adj. Y F. Uso	9,032,032	10,408,254	9,720,143	10,064,199	9,892,171
<b>Inversiones Permanentes Netos y Rend. Deveng.</b>	<b>66,432,438</b>	<b>73,491,073</b>	<b>80,732,280</b>	<b>87,882,447</b>	<b>95,076,397</b>
Inv. Por Particip. Patrimonial En Pers. Jur. Del País	87,550,385	99,848,361	111,938,810	124,133,023	136,275,354
Otras Inversiones Permanentes	1,639,990	1,635,911	1,638,614	1,638,172	1,637,566
Rendimientos Devengados De Inv. Permanentes	0	0	0	0	0
- Provisiones Para Inversiones Permanentes	22,757,937	27,993,199	32,845,145	37,888,748	42,836,523
<b>Inmuebles, Mobiliario Y Equipo</b>	<b>29,782,392</b>	<b>30,589,472</b>	<b>31,192,574</b>	<b>31,897,665</b>	<b>32,551,762</b>
- Depreciación Acumulada	6,006,135	6,394,416	6,926,059	6,727,738	6,966,055
<b>Impuesto A La Renta Y Participaciones Diferidas</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Otros Activos</b>	<b>114,839,514</b>	<b>124,943,784</b>	<b>137,235,545</b>	<b>148,433,560</b>	<b>160,178,448</b>
- Amortización Acumulada Por Gastos Amortizables	494,756	577,385	669,429	580,523	609,112
<b>Total Activo</b>	<b>5,972,445,044</b>	<b>6,292,381,732</b>	<b>6,261,663,904</b>	<b>6,504,229,127</b>	<b>6,619,414,030</b>

**Tabla 4.7.a. Escenario: Cambios en APR – Propuesta, COOPAC “tipo” –  
Estado de Situación Financiera Pro Forma, 2019-2023 (Soles)**

<b><u>PASIVO</u></b>					
<b>Obligaciones Con Los Asociados y Gtos. Por Pagar</b>	<b>4,616,209,607</b>	<b>4,836,430,097</b>	<b>4,808,897,230</b>	<b>4,904,537,565</b>	<b>4,938,784,310</b>
Obligaciones A La Vista	145,017	148,294	155,323	149,545	151,054
Obligaciones Por Cuentas De Ahorro	626,391,144	678,374,104	734,470,277	788,509,844	843,577,713
Obligaciones Por Cuenta A Plazo	3,980,414,021	4,148,123,027	4,064,268,524	4,106,195,775	4,085,232,149
Otras Obligaciones	3,704,686	3,871,845	3,963,334	3,846,622	3,893,934
Gastos Por Pagar De Obligaciones Con Los Asociados	5,554,740	5,912,827	6,039,772	5,835,779	5,929,459
<b>Fondos Interbancarios y Gtos. Por Pagar</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Fondos Interbancarios	0	0	0	0	0
Gastos Por Pagar Por Fondos Interbancarios	0	0	0	0	0
<b>Adeudos y Oblig. Financ. A Corto Plazo y Gtos Por Pagar</b>	<b>189,286,015</b>	<b>247,942,113</b>	<b>211,278,316</b>	<b>253,267,108</b>	<b>201,000,319</b>
Adeudos y Oblig. Con Emp. E Inst. Financ. Del Pais	106,123,097	160,886,003	108,596,344	162,733,533	107,359,720
Adeudos y Oblig. Con Emp. Del Exterior Y Org. Financ. Inter.	59,669,673	65,296,564	80,055,577	68,340,605	71,230,916
Otros Adeudos y Oblig. Del Pais Y Del Exterior	18,233,444	16,817,847	17,525,646	17,171,746	17,348,696
Gastos Por Pagar De Adeudos y Oblig. Fin. A Corto Plazo	5,259,801	4,941,699	5,100,750	5,021,224	5,060,987
<b>Cuentas Por Pagar y Gtos. Por Pagar</b>	<b>21,809,900</b>	<b>20,889,457</b>	<b>20,093,065</b>	<b>20,930,807</b>	<b>20,637,776</b>
Otras Cuentas Por Pagar	21,809,900	20,889,457	20,093,065	20,930,807	20,637,776
Gastos Por Pagar De Cuentas Por Pagar	0	0	0	0	0
<b>Adeudos Y Oblig. A Largo Plazo Y Gtos. Por Pagar</b>	<b>545,339,060</b>	<b>563,768,853</b>	<b>590,892,401</b>	<b>613,669,071</b>	<b>638,619,180</b>
Adeudos y Oblig. Con Emp. E Inst. Finan. Del País	191,599,009	213,454,097	238,864,997	262,497,991	287,019,939
Adeudos y Oblig. Con Emp. Del Ext. y Org. Finan. Internac.	351,878,907	348,226,524	350,052,715	349,139,619	349,596,167
Otros Adeudos y Obligaciones Del País y Del Exterior	740,337	740,337	740,337	740,337	740,337
Gastos Por Pagar De Adeud. y Oblig. Fin. a Largo Plazo	1,120,808	1,347,895	1,234,352	1,291,123	1,262,737
<b>Provisiones</b>	<b>2,455,759</b>	<b>2,970,249</b>	<b>3,631,533</b>	<b>4,219,420</b>	<b>4,844,006</b>
Provisiones Para Créditos Contingentes	191,922	165,188	178,555	171,871	175,213
Provisiones Para Otras Contingencias	0	0	0	0	0
Provisiones Asociativas	2,263,838	2,805,061	3,452,979	4,047,549	4,668,793
<b>Obligaciones En Circulación Y Gtos. Por Pagar</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Otros Instrumentos Representativos de Deuda	0	0	0	0	0
Gastos Por Pagar De Obligaciones en Circulación	0	0	0	0	0
<b>Impuesto A La Renta Y Participaciones Diferidas</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Otros Pasivos</b>	<b>17,042,944</b>	<b>15,746,822</b>	<b>15,071,040</b>	<b>18,504,457</b>	<b>20,742,056</b>
Otros Pasivos	17,042,944	15,746,822	15,071,040	18,504,457	20,742,056
<b>Total Del Pasivo</b>	<b>5,392,143,284</b>	<b>5,687,747,589</b>	<b>5,649,863,584</b>	<b>5,815,128,428</b>	<b>5,824,627,647</b>
<b><u>PATRIMONIO</u></b>					
Capital Social	321,780,779	328,575,782	334,790,106	341,294,769	347,654,263
Capitalización	0	0	0	61,174,053	147,291,756
Reservas	185,423,477	199,929,567	199,929,567	199,929,567	199,929,567
Ajustes Al Patrimonio	567,053	573,686	613,080	584,607	590,458
Resultados Acumulados	0	0	0	0	0
Resultado Neto Del Ejercicio	72,530,450	75,555,108	76,467,566	86,117,704	99,320,339
<b>Total Del Patrimonio</b>	<b>580,301,760</b>	<b>604,634,143</b>	<b>611,800,319</b>	<b>689,100,699</b>	<b>794,786,383</b>
<b>Total Del Pasivo Y Patrimonio</b>	<b>5,972,445,044</b>	<b>6,292,381,732</b>	<b>6,261,663,904</b>	<b>6,504,229,127</b>	<b>6,619,414,030</b>

Fuente: Estimaciones del grupo. Base FENACREP.  
Elaboración: Propia.

**Tabla 4. 8. Escenario: Cambios en APR – Propuesta, COOPAC “tipo” – Estado de Resultados Pro Forma, 2019-2023 (Soles)**

	<u>2019-12</u>	<u>2020-12</u>	<u>2021-12</u>	<u>2022-12</u>	<u>2023-12</u>
<b>Ingresos Financieros</b>	<b>544,787,787</b>	<b>577,955,828</b>	<b>580,830,499</b>	<b>615,063,714</b>	<b>633,915,823</b>
Intereses por Disponibles	17,555,787	21,876,579	23,703,167	26,252,873	29,746,877
Ingresos por Inversiones Negociables y a Vencimiento	559,100	780,455	669,777	725,116	697,447
Intereses y Comisiones por Cartera De Créditos	514,798,533	542,079,339	543,866,159	575,135,815	590,656,362
Ingresos de Cuentas Por Cobrar	134,416	132,248	133,332	132,790	133,061
Participaciones Ganadas Por Inversiones Permanentes	0	0	0	0	0
Otras Comisiones	150,691	181,301	210,480	240,375	269,912
Diferencias de Cambio de Operaciones Varias	11,589,261	12,905,907	12,247,584	12,576,745	12,412,164
Otros Ingresos Financieros	0	0	0	0	0
<b>Gastos Financieros</b>	<b>317,304,808</b>	<b>333,703,863</b>	<b>330,244,362</b>	<b>344,106,775</b>	<b>341,341,238</b>
Intereses y Comisiones Por Obligac. Con Asociados	204,463,083	218,341,682	216,111,483	219,686,595	222,043,892
Intereses por Adeudos Y Oblig Con Emp. E Inst Fin Del Pais	19,750,537	20,113,626	19,938,753	22,112,792	21,030,263
Intereses por Adeud Y Oblig Con Inst Fin Del Ext Y Org Fin I	27,855,079	28,367,160	28,120,528	31,186,675	29,659,935
Intereses por Otros Adeud Y Oblig Del Pais Y Del Exterior	0	0	0	0	0
Intereses, Comisiones Y Otros Cargos De Ctas. Por Pagar	621,952	633,386	627,879	696,341	662,251
Comisiones y Otros Cargos Por Obligaciones Financieras	43,327,946	44,124,476	43,740,846	48,510,168	46,135,359
Diferencia de Cambio de Operaciones Varias	4,521,792	4,145,047	4,333,420	4,239,233	4,286,326
Compra-venta de valores y pérdida por part. Patrimonial	0	0	0	0	0
Otros Gastos Financieros	16,764,420	17,978,487	17,371,453	17,674,970	17,523,212
<b>Margen Financiero Bruto</b>	<b>227,482,978</b>	<b>244,251,966</b>	<b>250,586,136</b>	<b>270,956,939</b>	<b>292,574,584</b>
Provisiones para Desvaloriz. De Invers. Del Ejercicio	8,450,027	11,017,001	13,395,047	15,867,557	18,292,836
Provisiones para Desvaloriz. De Invers. De Ejerc Anteriores	0	0	0	0	0
Provisiones para Incobrabilidad De Creditos Del Ejercicio	40,559,638	48,794,511	44,677,074	46,735,792	45,706,433
Provisiones para Incobrabilidad De Cred De Ejerc Anteriores	-6,705,726	-9,004,356	-7,855,041	-8,429,699	-8,142,370
<b>Margen Financiero Neto</b>	<b>185,179,039</b>	<b>193,444,811</b>	<b>200,369,056</b>	<b>216,783,288</b>	<b>236,717,685</b>
<b>Ingresos por Servicios Financieros</b>	<b>4,773,985</b>	<b>4,767,083</b>	<b>4,770,534</b>	<b>4,768,809</b>	<b>4,769,671</b>
Ingresos Por Operaciones Contingentes	413,274	372,693	392,984	382,838	387,911
Ingresos Diversos	4,360,711	4,394,390	4,377,551	4,385,970	4,381,760
<b>Gastos por Servicios Financieros</b>	<b>8,161,737</b>	<b>8,032,824</b>	<b>8,097,280</b>	<b>8,065,052</b>	<b>8,081,166</b>
Gastos Por Operaciones Contingentes	139,006	136,389	137,697	137,043	137,370
Gastos Diversos	8,022,732	7,896,435	7,959,583	7,928,009	7,943,796
<b>Margen Operacional</b>	<b>181,791,287</b>	<b>190,179,070</b>	<b>197,042,310</b>	<b>213,487,044</b>	<b>233,406,190</b>
<b>Gastos De Administración</b>	<b>104,263,886</b>	<b>109,535,728</b>	<b>116,068,649</b>	<b>122,105,617</b>	<b>128,533,684</b>
Gastos de Personal	53,553,001	55,666,807	57,966,211	60,307,404	62,770,824
Gastos de Directivos	135,207	88,065	111,636	99,851	105,743
Gastos por Servicios Recibidos De Terceros	43,597,876	47,503,899	51,363,422	55,246,195	59,117,343
Impuestos y Contribuciones	6,365,738	5,761,465	6,063,601	5,912,533	5,988,067
Gastos De Actividades Asociativas	612,064	515,493	563,779	539,636	551,707
<b>Margen Operacional Neto</b>	<b>77,527,401</b>	<b>80,643,342</b>	<b>80,973,661</b>	<b>91,381,427</b>	<b>104,872,506</b>
<b>Provisiones, Depreciación Y Amortización</b>	<b>10,253,856</b>	<b>10,296,242</b>	<b>11,871,828</b>	<b>11,184,986</b>	<b>11,726,390</b>
Provisiones por Incobrabilidad De Cuentas Por Cobrar	3,063,448	2,445,099	2,754,273	2,599,686	2,676,980
Provisiones para Bienes Realiz, Rec En Pago, Adj Y F De U	3,674,230	4,066,842	5,068,544	4,269,872	4,468,419
Provisiones para Contingencias Y Otras	0	0	0	0	0
Depreciación de Inmuebles, Mobiliario Y Equipo	2,362,089	2,383,597	2,372,843	2,378,220	2,375,531
Amortización de Gastos	1,154,090	1,400,705	1,676,169	1,937,208	2,205,460
<b>Resultado De Operación</b>	<b>67,273,545</b>	<b>70,347,099</b>	<b>69,101,833</b>	<b>80,196,441</b>	<b>93,146,116</b>

**Tabla 4.8.a. Escenario: Cambios en APR – Propuesta, COOPAC “tipo” – Estado de Resultados Pro Forma, 2019-2023 (Soles)**

Otros Ingresos Y Gastos	6,272,469	6,222,255	8,380,638	6,935,838	7,188,963
Ingresos Extraordinarios	6,631,279	6,667,686	8,788,524	7,362,496	7,606,235
Ingresos de Ejercicios Anteriores	13,221	0	0	0	0
Gastos Extraordinarios	1,692	0	0	0	0
Gastos de Ejercicios Anteriores	370,340	445,431	407,885	426,658	417,272
<b>Resultado Del Ejerc Antes De Particip. E Impuesto A La Renta</b>	<b>73,546,014</b>	<b>76,569,354</b>	<b>77,482,471</b>	<b>87,132,279</b>	<b>100,335,079</b>
Impuesto a la Renta	1,015,564	1,014,246	1,014,905	1,014,576	1,014,740
<b>Resultado Neto del Ejercicio</b>	<b>72,530,450</b>	<b>75,555,108</b>	<b>76,467,566</b>	<b>86,117,704</b>	<b>99,320,339</b>

Fuente: Estimaciones de grupo – Base: FENACREP.

Elaboración: Propia.

*a. Principales ratios proyectados*

La COOPAC “tipo” muestra indicadores saludables, mejorando año a año sus ratios de liquidez y manteniendo la morosidad en niveles medios de 2.65%, (véase Tabla 4.9). La Reserva Cooperativa se mantiene en niveles saludables, a la vez que el apalancamiento se reduce paulatinamente.

El ROE como se mencionó en los supuestos, fue la variable guía y por ende se mantiene prácticamente inamovible respecto a 2018. El ROA y el margen de rentabilidad mejoran debido a las mayores tasas activas producto del traslado del costo de la supervisión a los asociados.

**Tabla 4. 9. Escenario: Cambios en APR – Propuesta, COOPAC “tipo” - Principales ratios Pro Forma, 2019-2023 (Soles)**

	<u>2019</u>	<u>2020</u>	<u>2021</u>	<u>2022</u>	<u>2023</u>
Disponible / Depósitos	23.57%	25.93%	28.66%	31.64%	35.07%
Activos líquidos / (Pasivos CP + 10% de aporte)	23.58%	25.56%	28.31%	30.91%	34.50%
Morosidad	2.55%	2.65%	2.66%	2.68%	2.70%
Provisión / Cartera de créditos bruta	3.94%	4.05%	4.09%	4.11%	4.15%
(Capital social + adicional) / Depósitos	6.97%	6.79%	6.96%	8.21%	10.02%
(Capital social + adicional) / Activo total	5.39%	5.22%	5.35%	6.19%	7.48%
<b>Reservas / Activo</b>	<b>3.10%</b>	<b>3.18%</b>	<b>3.19%</b>	<b>3.07%</b>	<b>3.02%</b>
Pasivo total / Activo total	90.28%	90.39%	90.23%	89.41%	87.99%
Activo total / Patrimonio	10.29	10.41	10.23	9.44	8.33
<b>Margen de contribución financiera</b>	<b>41.76%</b>	<b>42.26%</b>	<b>43.14%</b>	<b>44.05%</b>	<b>46.15%</b>
<b>ROE</b>	<b>12.50%</b>	<b>12.50%</b>	<b>12.50%</b>	<b>12.50%</b>	<b>12.50%</b>
ROA	1.21%	1.20%	1.22%	1.32%	1.50%
Margen de rentabilidad	13.31%	13.07%	13.17%	14.00%	15.67%
Gastos administrativos / Activo total	1.75%	1.74%	1.85%	1.88%	1.94%
Gastos administrativos / Ingresos financieros	19.14%	18.95%	19.98%	19.85%	20.28%
<b>Margen Financiero Neto / Capital Social</b>	<b>0.575</b>	<b>0.589</b>	<b>0.598</b>	<b>0.635</b>	<b>0.681</b>

Fuente: Estimaciones de grupo – Base: FENACREP.

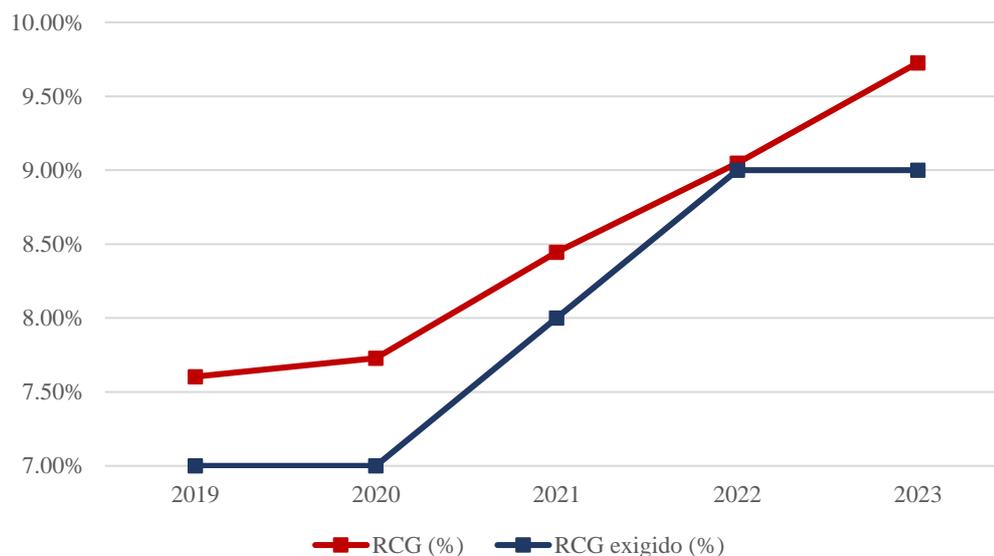
Elaboración: Propia.

b. *Impactos en principales variables financieras*

En esta sección se analiza el impacto en los requerimientos de la SBS y en el *spread* financiero.

En primer lugar, el Ratio de Capital Global es superior al establecido por la SBS en todos los años, siendo muy cercano al límite en 2022, (véase Gráfico 4.7).

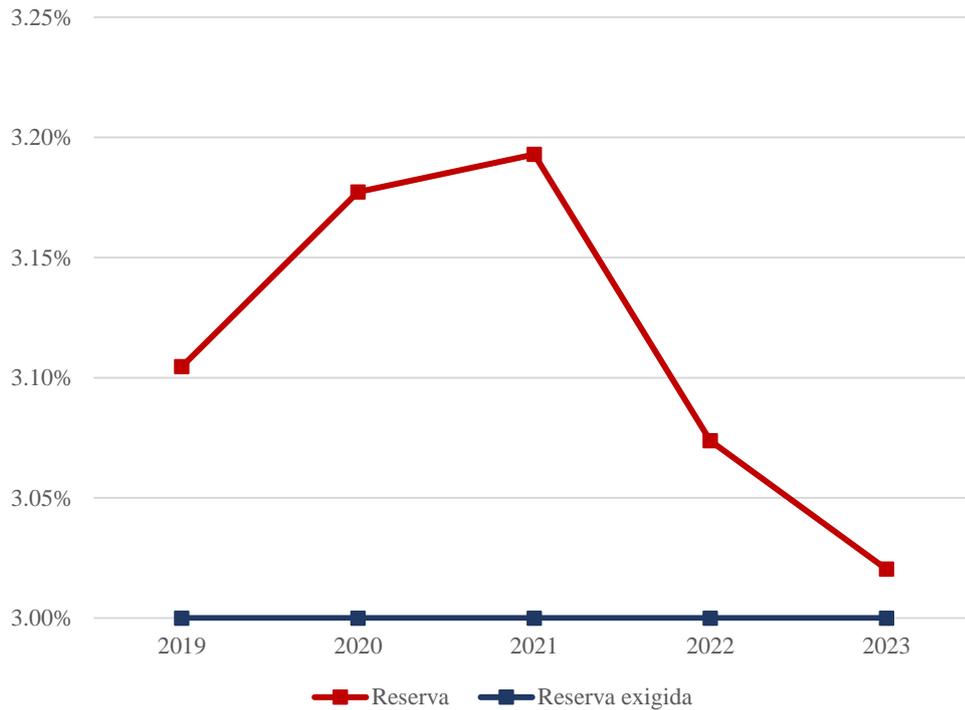
**Gráfico 4.7. Escenario: Cambios en APR – Propuesta, COOPAC “tipo” – Cumplimiento del RCG, 2019-2023 (%)**



Fuente: Estimaciones de grupo – Base: FENACREP,  
Elaboración: Propia.

Prosiguiendo, se evalúa la Reserva Cooperativa exigida para la COOPAC “tipo”, recordar que las COOPAC que conforman este proxy, son todas de nivel 3; lo que permite la comparación respecto a los periodos de adecuación propuestos por el regulador, (véase Gráfico 4.8). En todos los años se cumple el ratio; sin embargo, a medida que pasa el tiempo este ratio decrece hasta rondar en 2023 el límite propuesto de 3% sobre el nivel de activos.

**Gráfico 4. 8. Escenario: Cambios en APR – Propuesta, COOPAC “tipo” – Cumplimiento de la Reserva Cooperativa, 2019-2023 (%)**

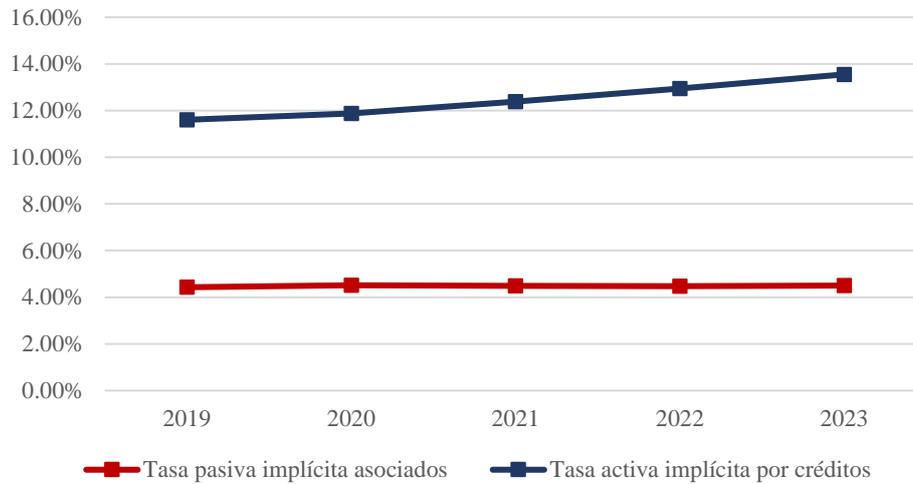


Fuente: Estimaciones de grupo – Base: FENACREP,  
Elaboración: Propia,

Finalmente, se mide el impacto en el *spread* financiero de la COOPAC “tipo”. Es importante notar que las tasas pasivas se mantuvieron sin cambios, esto en cuanto es poco probable que las COOPAC “dejen de ser competitivas por el lado de captaciones” (Quispe, 2019). Como punto de partida, para 2018 la tasa activa implícita para créditos fue de 10.71%, (véase Gráfico 4.9).

Se aprecia entonces que la tasa activa se incrementa a una velocidad considerable, teniendo en cuenta que para mantener un ROE del orden de 12.5%, y un RCG del 9%, es necesario sacrificar un mayor número de activos riesgos. Es así que la CAGR de la tasa activa implícita -de 2018 a 2023- es cercana a 4.82%.

**Gráfico 4. 9. Escenario: Cambios en APR – Propuesta, COOPAC “tipo” – Evolución del spread implícito, 2019-2023 (%)**



Fuente: Estimaciones de grupo – Base: FENACREP,  
Elaboración: Propia,

#### 4.6.3. Comparación entre enfoques de supervisión

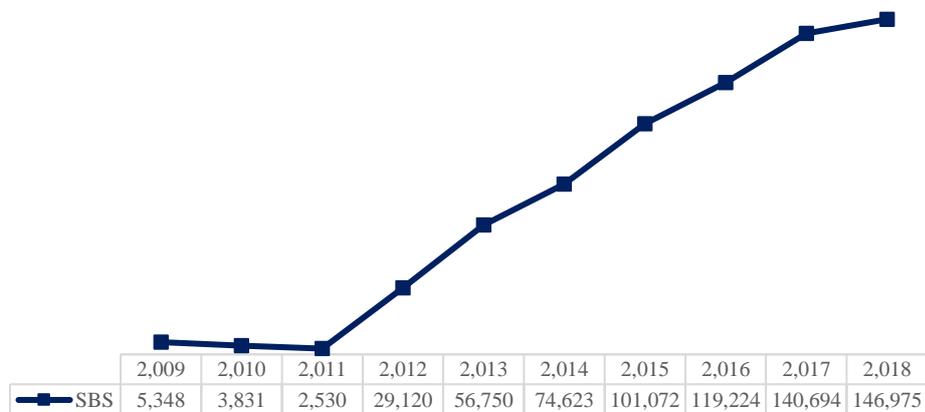
##### 4.6.3.1. Retrospectivo – Con supervisión vs. sin supervisión de la SBS

El modelo retrospectivo de supervisión SBS se compara con los resultados históricos obtenidos por las COOPAC sin la supervisión de la SBS.

##### a. Comparación de cambios en los APR

De acuerdo con la simulación, con la supervisión de la SBS las COOPAC hubieran incrementado sus APR de forma constante a partir de 2011; alcanzando niveles adicionales de más de S/ 145 MM, (véase Gráfico 4.10).

**Gráfico 4. 10. Retrospectivo – SBS, COOPAC “tipo” – Cambios en los APR, 2009-2018 (miles de soles)**



Fuente: Estimaciones del grupo. Base FENACREP.  
Elaboración: Propia.

b. *Comparación de RCG*

Se aprecia que históricamente, el RCG de la COOPAC “tipo” fue siempre menor al 8%. Este hecho cambiaría con una supervisión estricta de la SBS, implicando tasas mayores al 10% desde 2014 en adelante, (véase Gráfico 4.11).

**Gráfico 4. 11. Retrospectivo – SBS, COOPAC “tipo” – Comparación de RCG, 2009-2018 (%)**

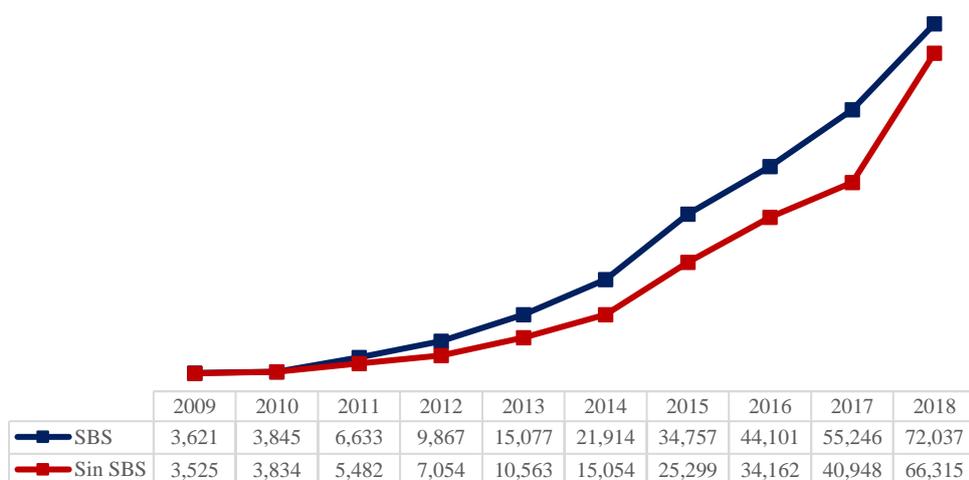


Fuente: Estimaciones del grupo. Base FENACREP.  
Elaboración: Propia.

c. *Comparación de Resultados Netos*

Existen diferencias a partir de 2012, siendo la mayor en 2017 (S/ 14,298 miles). En términos contables, en 10 años de supervisión, las COOPAC habrían incrementado el total de Resultados Netos en cerca de S/ 55 MM, (véase Gráfico 4.12).

**Gráfico 4. 12. Retrospectivo – SBS, COOPAC “tipo” – Comparación de Resultados Netos, 2009-2018 (miles de soles)**

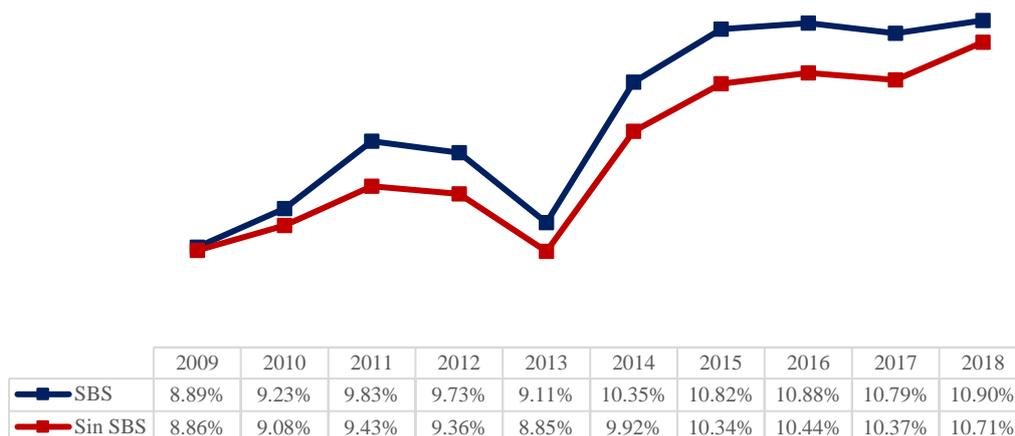


Fuente: Estimaciones del grupo. Base FENACREP.  
Elaboración: Propia.

d. *Comparación de tasas activas implícitas*

Como los supuestos proponen, la tasa activa debería de incrementarse en un escenario de supervisión de la SBS. Sin embargo, se aprecia que la diferencia se encuentra en promedio en 0.32 puntos porcentuales, (véase Gráfico 4.13).

**Gráfico 4. 13. Retrospectivo – SBS, COOPAC “tipo” – Comparación de tasas activas implícitas, 2009-2018 (%)**

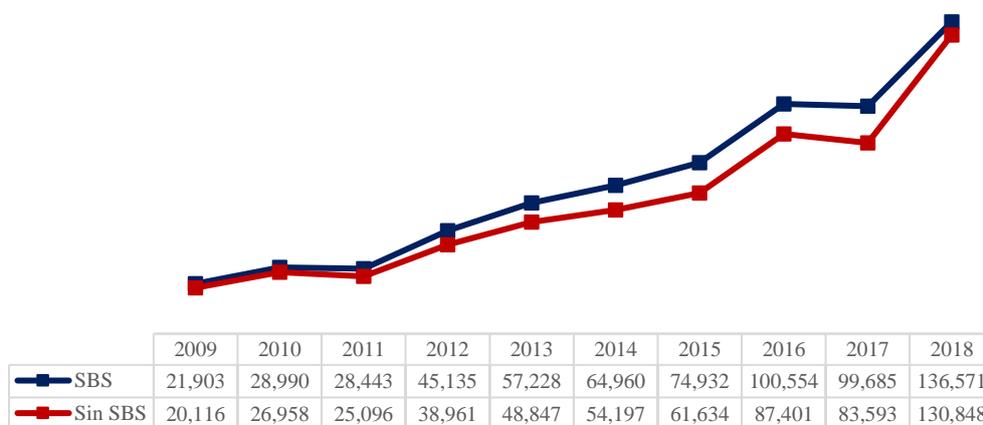


Fuente: Estimaciones del grupo. Base FENACREP.  
Elaboración: Propia.

e. *Comparación del valor actual del FCO entre ambas propuestas*

De haber sido supervisada por la SBS desde 2009, la COPAC “tipo” habría incrementado su FCO a 2018 en S/ 80,751,197 (VA incremental entre la supervisión de la SBS y sin la supervisión de la SBS), (véase Gráfico 4.14).

**Gráfico 4. 14. Retrospectivo – SBS, COOPAC “tipo” – Comparación de FCO, 2009-2018 (miles de soles)**



Fuente: Estimaciones del grupo. Base FENACREP.  
Elaboración: Propia.

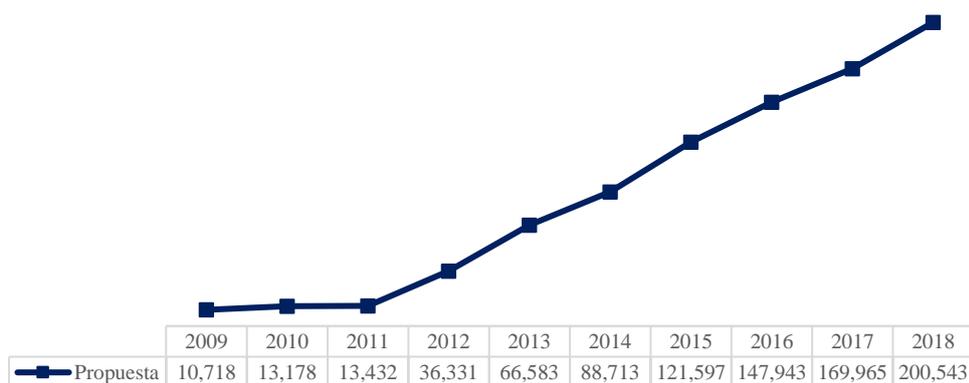
#### 4.6.3.2. Retrospectivo – Con supervisión Propuesta vs. sin supervisión de la SBS

El modelo retrospectivo de supervisión Propuesta se compara con los resultados históricos obtenidos por las COOPAC sin la supervisión de la SBS.

##### a. Comparación de cambios en los APR

De acuerdo con la simulación, con la supervisión de la SBS las COOPAC hubieran incrementado sus APR de forma constante a partir de 2011; alcanzando niveles adicionales de más de S/ 200 MM, (véase Gráfico 4.15).

**Gráfico 4. 15. Retrospectivo – Propuesta, COOPAC “tipo” – Cambios en los APR, 2009-2018 (miles de soles)**



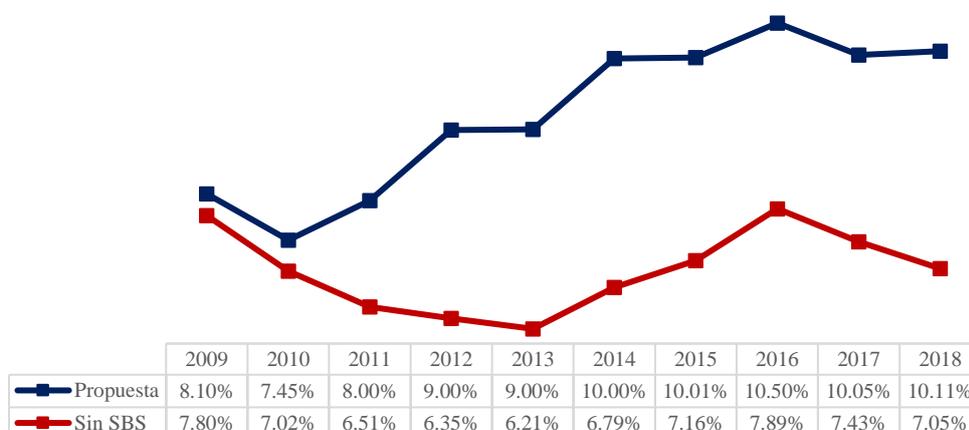
Fuente: Estimaciones del grupo. Base FENACREP.

Elaboración: Propia.

##### b. Comparación de RCG

Se aprecia que históricamente, el RCG de la COOPAC “tipo” fue siempre menor al 8%. Este hecho cambiaría con una supervisión estricta de la SBS, implicando tasas mayores al 10% desde 2014 en adelante, (véase Gráfico 4.16).

**Gráfico 4. 16. Retrospectivo – Propuesta, COOPAC “tipo” – Comparación de RCG, 2009-2018 (%)**



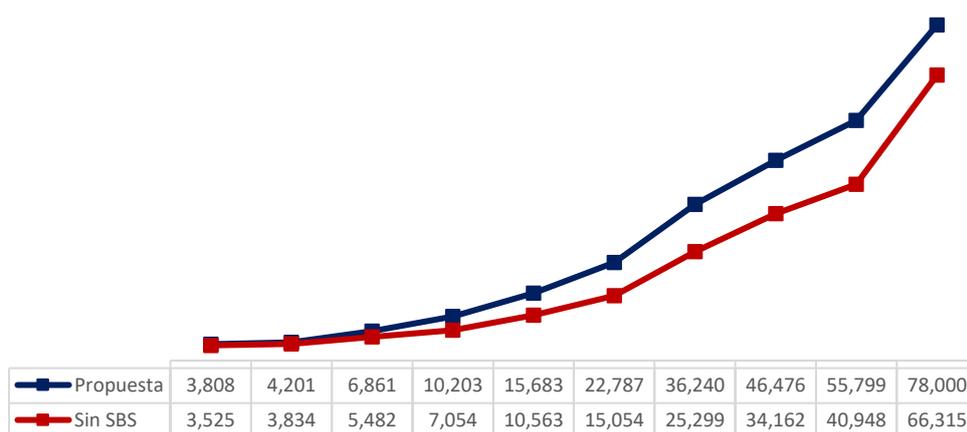
Fuente: Estimaciones del grupo. Base FENACREP.

Elaboración: Propia.

c. *Comparación de Resultados Netos*

Existen diferencias a partir de 2012, siendo la mayor en 2017 (S/ 14,851 miles). En términos contables, en 10 años de supervisión, las COOPAC habrían incrementado el total de Resultados Netos en cerca de S/ 68 MM, (véase Gráfico 4.17).

**Gráfico 4. 17. Retrospectivo – Propuesta, COOPAC “tipo” – Comparación de Resultados Netos, 2009-2018 (miles de soles)**

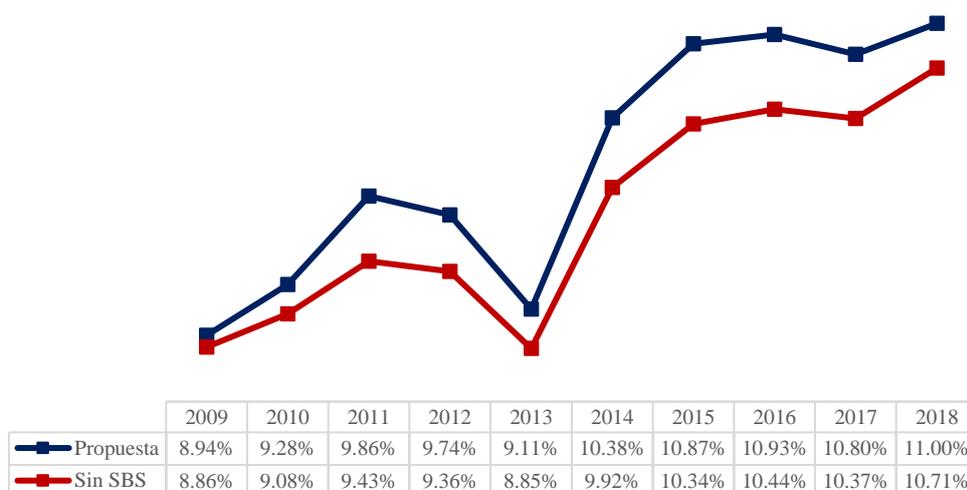


Fuente: Estimaciones del grupo. Base FENACREP.  
Elaboración: Propia.

d. *Comparación de tasas activas implícitas*

Como los supuestos proponen, la tasa activa debería de incrementarse en un escenario de supervisión de la SBS. Sin embargo, se aprecia que la diferencia se encuentra en promedio en 0.35 puntos porcentuales, (véase Gráfico 4.18).

**Gráfico 4. 18. Retrospectivo – Propuesta, COOPAC “tipo” – Comparación de tasas activas implícitas, 2009-2018 (%)**

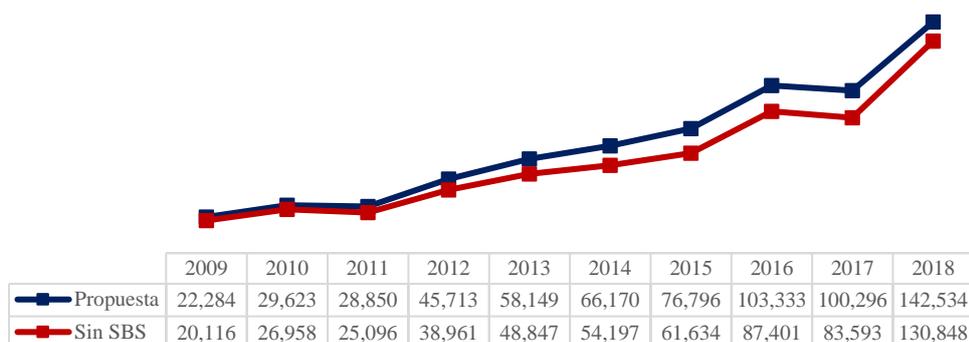


Fuente: Estimaciones del grupo. Base FENACREP.  
Elaboración: Propia.

e. *Comparación del valor actual del FCO entre ambas propuestas*

De haber sido supervisada por la SBS desde 2009, la COPAC “tipo” habría incrementado su FCO a 2018 en S/ 96,099,139 (VA incremental entre la supervisión de la SBS y sin la supervisión de la SBS), (véase Gráfico 4.19).

**Gráfico 4. 19. Retrospectivo – Propuesta, COOPAC “tipo” – Comparación de FCO, 2009-2018 (miles de soles)**



Fuente: Estimaciones del grupo. Base FENACREP.  
Elaboración: Propia.

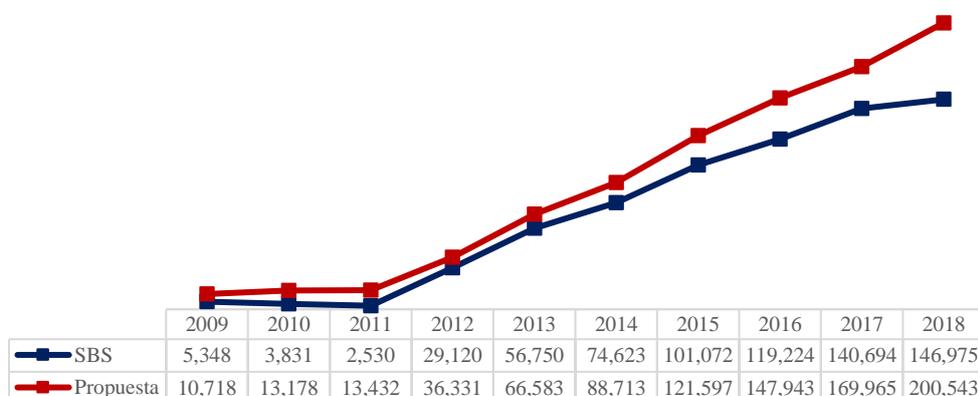
4.6.3.3. *Retrospectivo – Comparación SBS y Propuesta de supervisión*

El modelo retrospectivo de supervisión SBS se compara con la simulación histórica bajo la Propuesta de supervisión del grupo. Los resultados se detallan a continuación:

a. *Comparación de cambios en los APR*

De acuerdo con la simulación, con la supervisión Propuesta, la COOPAC “tipo” habría incrementado más sus APR y por tanto otorgado un mayor número de créditos a sus asociados. El diferencial a 2018 ronda los S/ 50 MM, (véase Gráfico 4.20).

**Gráfico 4. 20. Retrospectivo – SBS vs. Propuesta, COOPAC “tipo” – Cambios en los APR, 2009-2018 (miles de soles)**

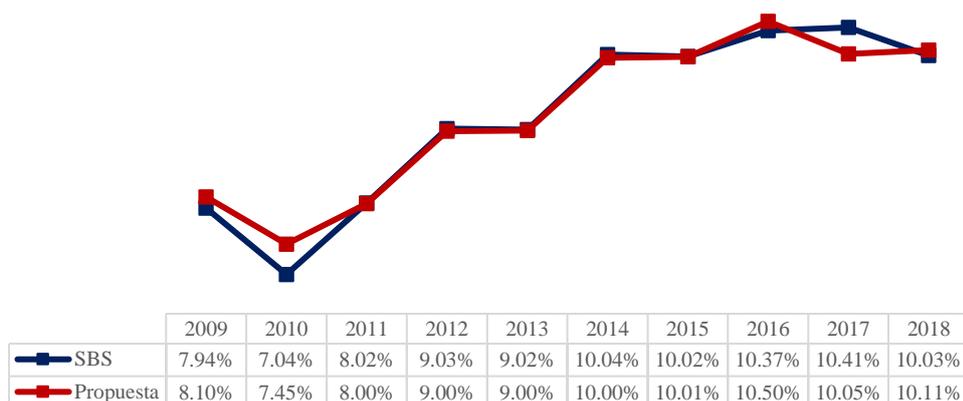


Fuente: Estimaciones del grupo. Base FENACREP.  
Elaboración: Propia.

b. *Comparación de RCG*

En cuanto al RCG, los valores se mantienen cercanos a partir de 2011; teniendo la Propuesta el máximo de estos en 2016 (10.50%). En líneas generales, ambos enfoques de supervisión son robustos, (véase Gráfico 4.21).

**Gráfico 4. 21. Retrospectivo – SBS vs. Propuesta, COOPAC “tipo” – Comparación de RCG, 2009-2018 (%)**

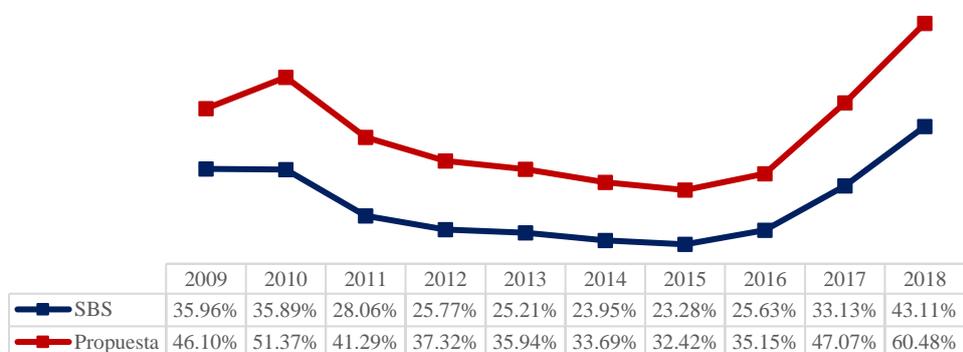


Fuente: Estimaciones del grupo. Base FENACREP.  
Elaboración: Propia.

c. *Comparación de Reserva Cooperativa*

Resalta que bajo el enfoque de supervisión SBS, la COOPAC “tipo” recién alcanza la Reserva Cooperativa deseada en 2018. Por otro lado, ya que la Propuesta contempla un requerimiento técnico sobre el total de activos, el ratio Reserva / Capital Social es considerablemente mayor, (véase Gráfico 4.22). En otras palabras, bajo la Propuesta realizada la COOPAC “tipo” cumple los requerimientos propuestos inicialmente por la SBS para la Reserva Cooperativa.

**Gráfico 4. 22. Retrospectivo – SBS vs. Propuesta, COOPAC “tipo” – Comparación de Reserva Cooperativa, 2009-2018 (%)**

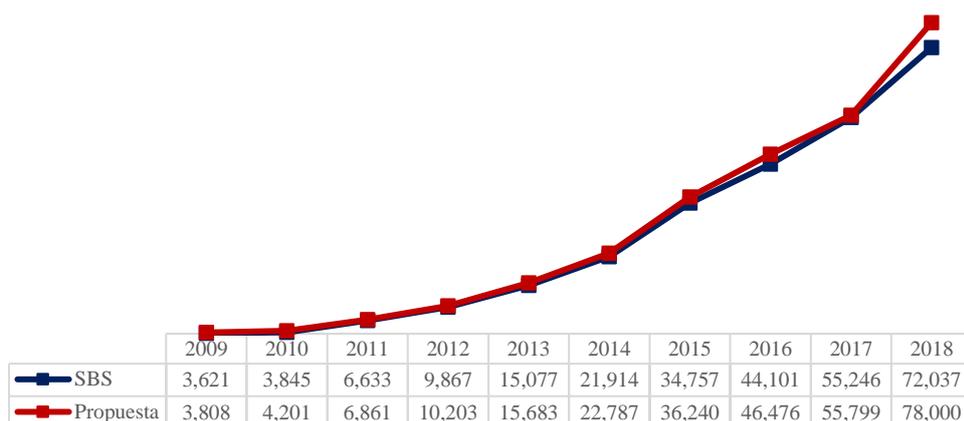


Fuente: Estimaciones del grupo. Base FENACREP.  
Elaboración: Propia.

d. *Comparación de Resultados Netos*

Los resultados netos son similares en los periodos analizados. Recién a partir de 2018 se observa un marcado beneficio adicional bajo la supervisión Propuesta (+S/ 6 MM), (véase Gráfico 4.23).

**Gráfico 4. 23. Retrospectivo – SBS vs. Propuesta, COOPAC “tipo” – Comparación de Resultados Netos, 2009-2018 (miles de soles)**



Fuente: Estimaciones del grupo. Base FENACREP.  
Elaboración: Propia.

e. *Comparación de tasas activas implícitas*

Si bien la tasa activa es mayor para el caso de la Propuesta, en promedio esta diferencia es de tan solo 0.04 puntos porcentuales; por lo que podría considerarse no significativa, (véase Gráfico 4.24).

**Gráfico 4. 24. Retrospectivo – SBS vs. Propuesta, COOPAC “tipo” – Comparación de tasas activas implícitas, 2009-2018 (%)**

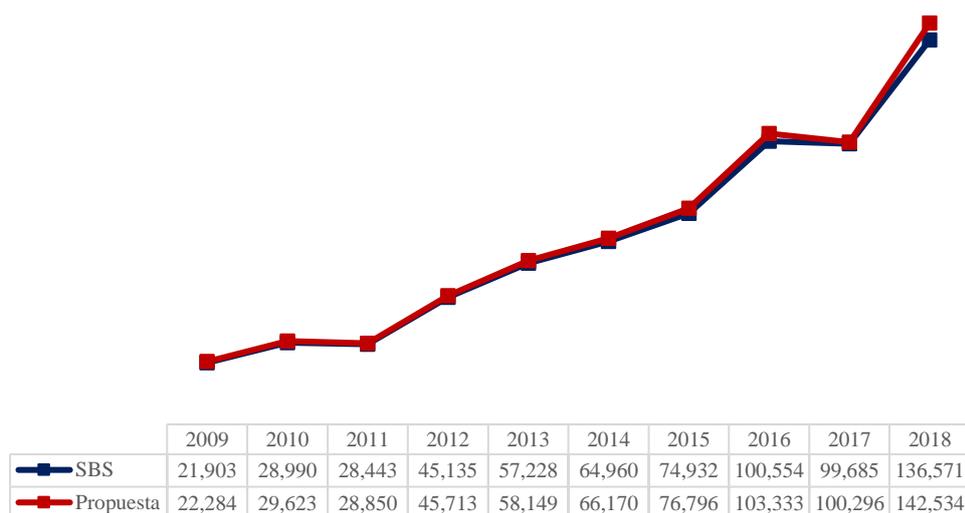


Fuente: Estimaciones del grupo. Base FENACREP.  
Elaboración: Propia.

f. *Comparación del valor actual del FCO entre ambas propuestas*

De haber sido supervisada bajo la Propuesta del grupo desde 2009, la COPAC “tipo” habría incrementado su FCO a 2018 en S/ 15,347,942 (VA incremental entre la supervisión Propuesta y la supervisión de la SBS), (véase Gráfico 4.25).

**Gráfico 4. 25. Retrospectivo – SBS vs. Propuesta, COOPAC “tipo” – Comparación de FCO, 2009-2018 (miles de soles)**



Fuente: Estimaciones del grupo. Base FENACREP.  
Elaboración: Propia.

Por todo lo expuesto sobre la simulación retrospectiva, se concluye que la supervisión en general habría sido favorable en términos de rentabilidad para la COOPAC “tipo”. Al comparar los resultados históricos simulados, se puede afirmar que la Propuesta de supervisión es mejor basándonos en las mayores Reservas Cooperativas sobre Capital Social y los mayores FCO.

4.6.3.4. *Prospectivo - Escenario cambios en Patrimonio Efectivo*

a. *Comparación de captaciones de capital*

Tanto el análisis inicial como el propuesto, muestran que la COOPAC “tipo” deberá incrementar la captación de recursos a fin de cumplir el RCG. La Propuesta implica una menor captación de recursos, siendo esta menor en 50% para el año 2023, (véase Gráfico 4.26).

**Gráfico 4. 26. Escenario cambios en PE: COOPAC “tipo” – Comparativo en reducción de captaciones de capital, 2019-2023 (miles de soles)**



Fuente: Estimaciones del grupo. Base FENACREP.  
Elaboración: Propia.

*b. Comparación de RCG*

En lo que respecta al RCG, debido a las elevadas captaciones de recursos, la COOPAC “tipo” presenta un mayor ratio en el caso de la supervisión dictaminada por la SBS, (véase Gráfico 4.27).

**Gráfico 4. 27. Escenario cambios en PE: COOPAC “tipo” – Comparativo en RCG, 2019-2023 (%)**

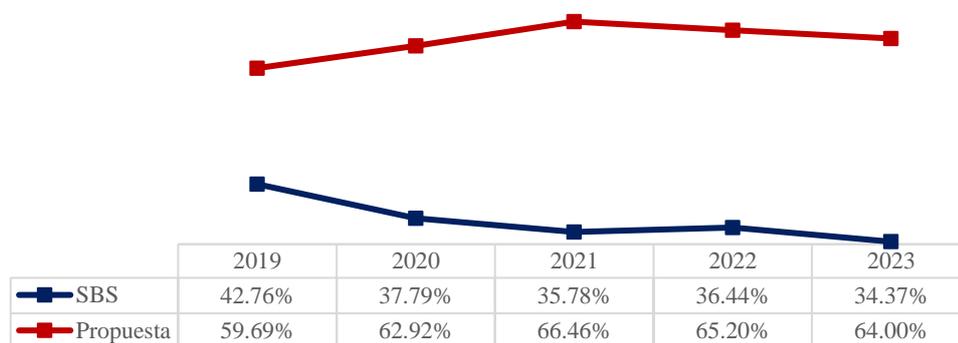


Fuente: Estimaciones del grupo. Base FENACREP.  
Elaboración: Propia.

*c. Comparación de Reserva Cooperativa*

Dado que la propuesta implica regular la Reserva Cooperativa en función al total de activos, al medir este ratio sobre el Capital Social se obtienen mayores resultados. A su vez, se aprecia que en ambos casos, la tendencia es bajista y cercana al límite para el caso del escenario SBS, (véase Gráfico 4.28).

**Gráfico 4. 28. Escenario cambios en PE: COOPAC “tipo” – Comparativo en Reserva Cooperativa, 2019-2023 (%)**



Fuente: Estimaciones del grupo. Base FENACREP.  
Elaboración: Propia.

*d. Comparación de Resultados Netos*

La simulación muestra crecimientos para los resultados netos en los dos escenarios. En ambos casos los valores son muy cercanos, siendo mayor en el enfoque SBS por cerca de S/ 100 mil, (véase Gráfico 4.29).

**Gráfico 4. 29. Escenario cambios en PE: COOPAC “tipo” – Comparativo en Resultados Netos, 2019-2023 (miles de soles)**

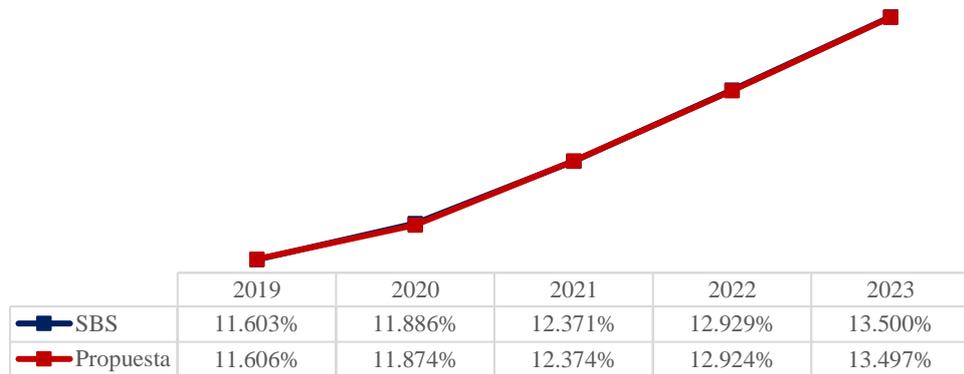


Fuente: Estimaciones del grupo. Base FENACREP.  
Elaboración: Propia.

*e. Comparación de tasas activas implícitas*

Similar a lo observado con el Resultado Neto, las tasas tienen una tendencia alcista, son similares en ambos casos con una ligera diferencia en favor a la supervisión Propuesta (menor tasa activa implícita), (véase Gráfico 4.30).

**Gráfico 4. 30. Escenario cambios en PE: COOPAC “tipo” – Comparativo en tasas activas implícitas, 2019-2023 (%)**



Fuente: Estimaciones del grupo. Base FENACREP.  
Elaboración: Propia.

*f. Comparación del valor actual del FCO entre ambas propuestas*

El valor actualizado a 2018 de los Flujos de Caja Operativos (FCO) de la COOPAC “tipo” bajo la propuesta de supervisión, es mayor en S/ 48,450 a la misma variable bajo la supervisión de la SBS. Si bien los resultados netos son similares, la mayor tasa descuento debido al incremento de captaciones (mayor multiplicador para el costo de capital), favorece la Propuesta de supervisión del grupo (Véase Tabla 4.10).

**Tabla 4. 10. Escenario cambios en PE: COOPAC “tipo” – Comparación del VA del FCO, 2019-2023 (soles)**

<u>MODELO SBS</u>	2019	2020	2021	2022	2023	
WACC	5.235%	5.390%	5.582%	5.628%	5.861%	
Resultado acumulado	72,702,498	79,368,411	91,213,299	99,783,507	120,862,702	
Depreciación	2,362,089	2,383,597	2,372,843	2,378,220	2,375,531	
Amortización	1,154,090	1,400,705	1,676,169	1,937,208	2,205,460	
Provisiones	49,041,616	57,319,095	58,039,897	61,043,209	63,002,298	
Flujo de Caja Operativo	72,702,498	79,368,411	91,213,299	99,783,507	120,862,702	
<b>VA FCO SBS cambios en APR</b>	<b>119,028,783</b>	<b>126,657,198</b>	<b>130,917,555</b>	<b>133,514,206</b>	<b>143,920,439</b>	<b>654,038,181</b>
<u>MODELO PROPUESTA - PE</u>						
WACC	5.246%	5.383%	5.584%	5.625%	5.859%	
Resultado acumulado	73,482,016	78,817,283	91,348,764	99,555,802	120,726,657	
Depreciación	2,362,089	2,383,597	2,372,843	2,378,220	2,375,531	
Amortización	1,154,090	1,400,705	1,676,169	1,937,208	2,205,460	
Provisiones	49,041,616	57,319,095	58,039,897	61,043,209	63,002,298	
Flujo de Caja Operativo	126,039,810	139,920,680	153,437,673	164,914,439	188,309,947	
<b>VA FCO Propuesta cambios en APR</b>	<b>119,757,884</b>	<b>126,156,271</b>	<b>131,027,604</b>	<b>133,328,043</b>	<b>143,816,829</b>	<b>654,086,632</b>
<b>VA FCO PROPUESTA – VA FCO SBS</b>						<b>48,450</b>

Fuente: Estimaciones del grupo. Base FENACREP.  
Elaboración: Propia.

#### 4.6.3.5. Prospectivo - Escenario cambios en APR

##### a. Comparación de cambios en los APR

Tanto el análisis inicial como el propuesto, muestran que la COOPAC “tipo” deberá reducir su exposición a activos riesgosos a fin de cumplir el RCG reduciendo los APR. La principal diferencia surge en el monto de APR que deben sacrificar (cada activo reducido implica menor rentabilidad para la COOPAC). Así, gracias a la propuesta, los APR acumulados que son retirados del activo, son menores en más de un 40%, (véase Gráfico 4.31).

**Gráfico 4. 31. Escenario cambios en ARP: COOPAC “tipo” – Comparativo en reducción de APR, 2019-2023 (miles de soles)**

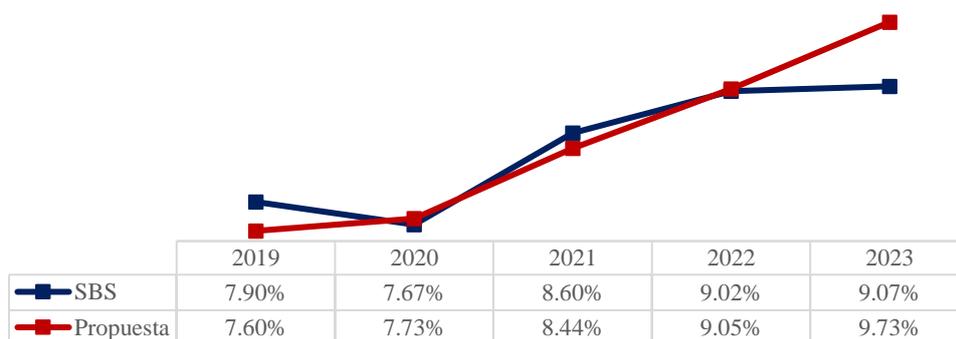


Fuente: Estimaciones del grupo. Base FENACREP.  
Elaboración: Propia.

##### b. Comparación de RCG

En lo que respecta al RCG, el escenario base presenta un mayor ratio en 2019 y 2020. Sin embargo, la propuesta de supervisión permite incrementar dicho ratio a una mayor velocidad. En promedio, el RCG producto de la propuesta es mayor al inicial en 0.06 puntos porcentuales, (véase Gráfico 4.32).

**Gráfico 4. 32. Escenario cambios en ARP: COOPAC “tipo” – Comparativo en RCG, 2019-2023 (%)**



Fuente: Estimaciones del grupo. Base FENACREP.  
Elaboración: Propia.

*c. Comparación de Reserva Cooperativa*

Dado que la propuesta implica regular la Reserva Cooperativa en función al total de activos, al medir este ratio sobre el Capital Social se obtienen mayores resultados. A su vez, se aprecia que, en ambos casos, la tendencia es bajista y cercana al límite para el caso del escenario SBS, (véase Gráfico 4.33).

**Gráfico 4. 33. Escenario cambios en ARP: COOPAC “tipo” – Comparativo en Reserva Cooperativa, 2019-2023 (%)**

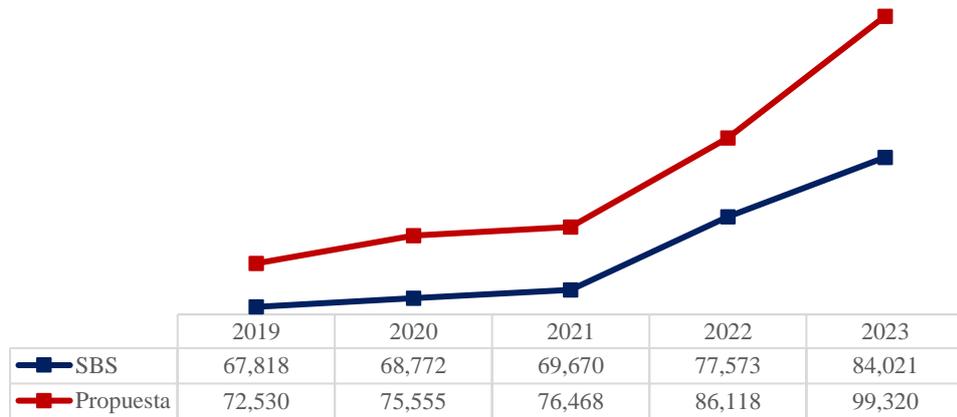


Fuente: Estimaciones del grupo. Base FENACREP.  
Elaboración: Propia.

*d. Comparación de Resultados Netos*

La simulación muestra crecimientos para los resultados netos en los dos escenarios. A diferencia del escenario con la actual regulación de la SBS, los cambios propuestos ofrecen un mayor resultado neto, explicado en gran medida por el menor “sacrificio” de activos riesgosos, (véase Gráfico 4.34).

**Gráfico 4. 34. Escenario cambios en ARP: COOPAC “tipo” – Comparativo en Resultados Netos, 2019-2023 (miles de soles)**

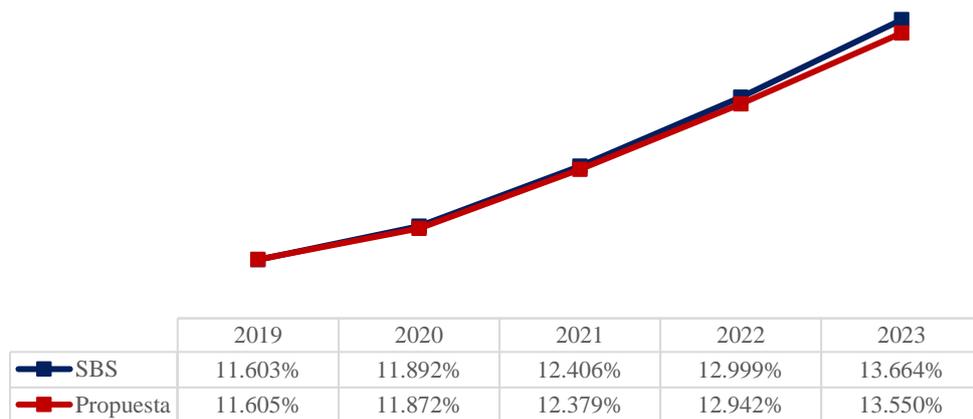


Fuente: Estimaciones del grupo. Base FENACREP.  
Elaboración: Propia.

*e. Comparación de tasas activas implícitas*

Por su parte, la principal variable de interés en este documento: la tasa activa, demuestra ser mayor en el escenario de regulación actual. Si bien el diferencial parece no ser significativo, se observa que ambas series comienzan a separarse con el pasar del tiempo: diferencial de 0.027% en 2021, 0.057% en 2022 y 0.114% en 2023, (véase Gráfico 4.35).

**Gráfico 4. 35. Escenario cambios en ARP: COOPAC “tipo” – Comparativo en tasas activas implícitas, 2019-2023 (%)**



Fuente: Estimaciones del grupo. Base FENACREP.  
Elaboración: Propia.

*f. Comparación del valor actual del FCO entre ambas propuestas*

El valor actualizado a 2018 de los Flujos de Caja Operativos (FCO) de la COOPAC “tipo” bajo la propuesta de supervisión, es mayor en S/33,683,224 a la misma variable bajo

la supervisión de la SBS. Si bien se podría argumentar que el fin de las COOPAC no es incrementar su rentabilidad, esta mayor utilidad será en definitiva un mayor beneficio para sus asociados a través de: mayores dividendos y/o mayor disponible para créditos, (véase Tabla 4.11).

**Tabla 4. 11. Escenario cambios en ARP: COOPAC “tipo” – Comparación del VA del FCO, 2019-2023 (soles)**

<u>MODELO SBS</u>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	
WACC	5.17%	5.26%	5.32%	5.37%	5.44%	
Resultado acumulado	67,817,809	68,771,926	69,670,351	77,572,667	84,021,008	
Depreciación	2,362,089	2,383,597	2,372,843	2,378,220	2,375,531	
Amortización	1,154,090	1,400,705	1,676,169	1,937,208	2,205,460	
Provisiones	<u>49,041,616</u>	<u>57,319,095</u>	<u>58,039,897</u>	<u>61,043,209</u>	<u>63,002,298</u>	
Flujo de Caja Operativo	120,375,603	129,875,323	131,759,260	142,931,304	151,604,298	
<b>VA FCO SBS cambios en APR</b>	<b>114,457,805</b>	<b>117,321,816</b>	<b>113,012,734</b>	<b>116,350,126</b>	<b>117,040,458</b>	<b>578,182,938</b>
<b><u>MODELO PROPUESTA - APR</u></b>						
WACC	5.23%	5.34%	5.40%	5.47%	5.62%	
Resultado acumulado	72,530,450	75,555,108	76,467,566	86,117,704	99,320,339	
Depreciación	2,362,089	2,383,597	2,372,843	2,378,220	2,375,531	
Amortización	1,154,090	1,400,705	1,676,169	1,937,208	2,205,460	
Provisiones	<u>49,041,616</u>	<u>57,319,095</u>	<u>58,039,897</u>	<u>61,043,209</u>	<u>63,002,298</u>	
Flujo de Caja Operativo	125,088,245	136,658,505	138,556,475	151,476,341	166,903,628	
<b>VA FCO Propuesta cambios en APR</b>	<b>118,867,831</b>	<b>123,276,370</b>	<b>118,580,930</b>	<b>122,914,935</b>	<b>128,226,096</b>	<b>611,866,162</b>
<b>VA FCO PROPUESTA – VA FCO SBS</b>						<b>33,683,224</b>

Fuente: Estimaciones del grupo. Base FENACREP.

Elaboración: Propia.

A modo de resumen, la Tabla 4.12. presenta los promedios de las variables proyectadas (2019-2023) bajo ambos enfoques de supervisión. Se puede apreciar, que la Propuesta presenta mejores indicadores de Reserva Cooperativa, Resultados Netos y tasa activa implícita en todos los escenarios. La Propuesta implica una menor reducción de los APR (escenario: cambios en APR) y una menor necesidad de captación de aportes (escenario: cambios en PE). El FCO también es mayor para el caso de la Propuesta. En líneas generales se puede afirmar que -en comparación a lo exigido actualmente por la SBS- bajo el modelo propuesto de supervisión en este documento, las 3 COOPAC más grandes de todo el Sistema Cooperativo de Ahorro y Crédito mejorarían sus Resultados Netos, cobrarían una menor tasa a sus asociados y mantendrían mayores Reservas Cooperativas; a la par que cumplen con el Ratio de Capital Global exigido.

**Tabla 4. 12. COOPAC “tipo” - Resumen comparativo de los enfoques de supervisión.  
Promedio simple 2019-2023**

Escenario	Variable	SBS	Propuesta	Diferencial (Propuesta – SBS)
<b>Retrospectivo</b> (2009-2018)	Cambios en APR (S/)	68,016,593	86,900,324	18,883,730
	Ratio de Capital Global	9.192%	10.106%	0.913%
	Reserva Cooperativa	30.000%	42.083%	12.083%
	Resultado Neto (S/)	26,709,789	28,005,983	1,296,194
	Tasa activa implícita	10.052%	10.091%	0.039%
	Flujo de Caja Operativo (S/)	56,948,036	58,244,230	1,296,194
<b>Prospectivo: Cambios en Patrimonio Efectivo (PE)</b> (2019-2023)	Cambios en PE (S/)	139,187,840	64,624,426	-74,563,414
	Ratio de Capital Global	9.992%	9.087%	-0.905%
	Reserva Cooperativa	37.425%	63.655%	26.230%
	Resultado Neto (S/)	92,786,083	92,786,104	21
	Tasa activa implícita	12.458%	12.455%	-0.003%
	Flujo de Caja Operativo (S/)	154,524,489	154,524,510	21
<b>Prospectivo: Cambios en Activos Ponderados por Riesgo (APR)</b> (2019-2023)	Cambios en APR (S/)	-167,870,882	-87,374,744	80,496,138
	Ratio de Capital Global	8.452%	8.510%	0.058%
	Reserva Cooperativa	42.633%	58.855%	16.222%
	Resultado Neto (S/)	73,570,752	81,998,233	8,427,481
	Tasa activa implícita	12.513%	12.470%	-0.043%
	Flujo de Caja Operativo (S/)	135,309,157	143,736,639	8,427,481

Fuente: Estimaciones del grupo. Base: FENACREP.  
Elaboración: Propia.

Si bien la Propuesta presenta en general mejores indicadores, a fin de poner en contexto el grado de este impacto, se estima el Valor Actual a 2018 de los Resultados Netos proyectados para el periodo 2019-2023. Este valor es comparado tanto con el Resultado Neto como con el Capital Social registrados en 2018. La Tabla 4.13. muestra que, en promedio, el Resultado Neto bajo la nueva supervisión directa de la SBS es 4.77 veces mayor. De ser capitalizado dicho monto, representaría un 97.27% del Capital Social de 2018; en otras palabras, en 5 años, las 3 COOPAC más grandes de todo el sistema, podrían casi duplicar su Capital Social.

**Tabla 4. 13. COOPAC “tipo” - Comparación del Valor Actual del Resultado Neto**

Escenario	VA Resultado Neto	VA Resultado Neto / Resultado Neto 2018	VA Resultado Neto / Capital Social 2018
Prospectivo – Cambios en APR - SBS	314,377,758	4.36	88.96%
Prospectivo – Cambios en APR - Propuesta	348,707,584	4.84	98.67%
Prospectivo – Cambios en PE - SBS	391,521,869	5.43	110.79%
Prospectivo – Cambios en PE - Propuesta	391,579,914	5.43	110.80%
Retrospectivo – SBS	300,813,005	4.17	85.12%
Retrospectivo – Propuesta	315,565,947	4.38	89.30%
<b>Promedio</b>	<b>343,761,013</b>	<b>4.77</b>	<b>97.27%</b>

Fuente: Estimaciones del grupo. Base: FENACREP.

Elaboración: Propia.

#### 4.7. Hacia un nuevo modelo de COOPAC

La tesis se concluye con una propuesta e interrogante a la vez. A menudo, algunos actores del sistema cooperativo han indicado que las COOPAC tienen un carácter social y que el socio como principal proveedor y usuario de fondos, es el responsable de los resultados de la COOPAC; por tal motivo, el Estado debería de mantenerse alejado y respetar la independencia de este “tipo” de entidad (Banco Mundial, 2006).

La evidencia empírica (resultados acumulados crecientes, ROE’s elevados, entre otros) muestra claramente que las COOPAC han adquirido una matiz de banca tradicional, dejando de lado sus principios cooperativos y su razón de ser. No es de asombro el que sean usadas en Perú para fomentar malas prácticas empresariales, y sacar provecho de una supervisión que hasta hace meses no era eficiente ni suficiente.

En este escenario, nace la interrogante: ¿existe alguna forma en que los socios mantengan su nivel de independencia, y a la vez se logre (i) atacar el problema de agencia que devenga en una mala gestión financiera y pérdidas económicas-sociales; (ii) mantener el carácter social y de inclusión financiera; y (iii) regresar a los orígenes del sentimiento cooperativo? El grupo de tesis considera que sí.

En corto, la forma de alcanzar todo lo mencionado sería a través de un nuevo modelo de negocio, que empodere al asociado no solo del lado del pasivo y patrimonio, sino también del lado del activo; apoyándose en la tecnología y las crecientes tendencias de *crowdfunding* en la región.

En esta nueva COOPAC 2.0., los socios podrán decidir de forma individual el uso de sus fondos (solo ahorro o ahorro y crédito), el destino de sus fondos (créditos a empresas,

capital de trabajo, a otro socio, etc.), y podrá a su vez atender sus necesidades, solicitando un crédito no a un evaluador de riesgo, sino directamente a sus compañeros asociados. Gracias a la tecnología, se podrían realizar seguimientos de cada cuenta individual a la vez que se mejora la personalización y atención de los asociados. La directiva de la COOPAC ya no sería juez y parte y no podría beneficiar directamente a grupos de interés o fines personales; la entidad se limitaría entonces a su fin para con sus socios, fomentando su educación y acceso al sistema financiero. Son varios los puntos a analizar con el fin de validar esta idea, los cuales escapan a la naturaleza de esta tesis y que deberán ser respondidos a su debido momento.

## **CAPÍTULO V : CONCLUSIONES**

Las conclusiones responden a las preguntas alineadas a los objetivos específicos de este trabajo de investigación:

### **¿Cuál es la situación actual del sistema COOPAC y de las COOPAC Top 19?**

Los indicadores financieros analizados muestran que la mora del sistema COOPAC a diciembre de 2018 es de 7.3%, con un ROE de 5.85%. Sin embargo, la elevada heterogeneidad en este sistema hace necesario el tener que segmentar para analizar. Es así que se tomó como base el grupo de COOPAC que representan el 80% de los activos del sistema en cuestión (COOPAC Top 19). Al comparar algunos ratios financieros entre ambos grupos, se observa que por ejemplo, la mora es menor (4.82%) y el ROE considerablemente mayor (7.35%) en el caso del Top 19.

Dejando de lado la parte financiera, y avocándonos en la gestión en el Top 19, resalta el hecho que suelen mantener la misma Gerencia General y Consejo de Administración. Así -según registros obtenidos de SUNARP- de 7 COOPAC del Top 19 analizadas, en promedio un Gerente General se mantiene en su posición 5 años. Por el lado del Consejo de Administración, más del tercio de directores se mantuvo entre 7 y 14 años. Lo cual evidencia claramente que la situación actual del Gobierno Corporativo de las COOPAC es preocupante.

Para el Top 19, también se llevó a cabo un análisis estadístico de determinadas variables financieras. Los resultados indican que existen relaciones de corto plazo (causalidad de Granger) entre el ratio Margen Financiero Neto / Capital Social y las variables que definen: riesgo de crédito, apalancamiento, riesgo de liquidez y rentabilidad. De forma complementaria, se analizó la cointegración entre estas variables, siendo el coeficiente de Johansen significativo para todos los casos, lo que implica que estas variables pueden ser usadas para proyecciones. Para el caso del Ratio de Capital Global y Reserva Cooperativa, los resultados indican que existen relaciones de largo plazo con la morosidad y el ROE.

### **¿Qué COOPAC dentro del Top 19 (19) cumplirían con los requerimientos técnicos de la SBS, Resolución N° 480/2019, 2019?**

Al evaluar el modelo de supervisión desarrollado por la SBS y el cumplimiento de requerimientos técnicos a diciembre de 2018, la información pública -limitada en gran parte- sugiere que solo 2 COOPAC de las 19 analizadas no cumplirían con la Reserva Cooperativa exigida; estas son: Los Andes y Efide. En cuanto al Ratio de Capital Global,

serían 3 las entidades que no cumplirían dicho requerimiento: Pacífico, Abaco y Aelu (las 3 COOPAC más grandes de todo el sistema y que concentran más del 45% de los activos del sistema COOPAC). Estas tres entidades fueron agrupadas en lo que se denominó COOPAC “tipo” a fin de cumplir el objetivo específico relacionado a estimar el impacto financiero del modelo de supervisión de la SBS y el propuesto; no se trabajó con las COOPAC que no cumplen la Reserva Cooperativa ya que las exigencias del regulador son más laxas en dicho caso<sup>7</sup>. El requerimiento técnico referente a liquidez (Ratio de Cobertura de Liquidez) no pudo ser estimado puesto que la información pública está disponible solo en moneda nacional.

### **¿Qué lineamientos operativos y de gestión son los más adecuados a la realidad y naturaleza de las COOPAC Top 19?**

A raíz del diagnóstico inicial realizado a la supervisión actual por parte de la SBS y a las características de las COOPAC, se proponen una serie de lineamientos adecuados a las mismas. Dentro del aspecto cuantitativo se introdujo (1) el concepto de un Patrimonio Efectivo “Social” para reconocer el fin social de la COOPAC e incentivar el gasto en educación al asociado, (2) la Reserva Cooperativa como base del total de activos de la COOPAC, para incorporar la dualidad del pasivo y patrimonio presente en este tipo de entidades, (3) una mayor ponderación en el cálculo de los Activos Ponderados por Riesgo para las provisiones, créditos vencidos y refinanciados para castigar la mala praxis de créditos vs. depósitos, y (4) el uso en el Ratio de Capital Global del promedio de los tres últimos periodos del Patrimonio Efectivo, ya que las COOPAC pueden incrementar su capital sin mayores complicaciones. En la parte cualitativa, se propuso la implementación de un director independiente, la educación del asociado como eje central, la divulgación de información de tasas de interés de la COOPAC, y condiciones especiales para los retiros de los asociados y la distribución de dividendos.

### **¿Cuál es el potencial impacto financiero de la nueva ley SBS/Propuesta del grupo de tesis en aquellas COOPAC que no cumplen con el requerimiento de Patrimonio Efectivo (Ratio de Capital Global)?**

Una vez identificada la COOPAC “tipo”, se procedió a realizar un análisis retrospectivo y prospectivo de simulación de E.E.F.F. a fin de determinar el impacto cuantitativo de (1)

---

<sup>7</sup> El incumplimiento del Ratio de Capital Global implica la congelación de todo depósito que reciba la COOPAC, mientras que el incumplimiento de la Reserva Cooperativa se limita a restringir la distribución de excedentes y la posibilidad de solicitar la autorización para realizar ciertas operaciones nuevas facultadas por la nueva supervisión.

la supervisión propuesta por la SBS, y (2) lo propuesto por el grupo (Propuesta). En términos cuantitativos, esta propuesta implica principalmente lo siguiente:

- Patrimonio Efectivo Social: incrementar hasta en 50% el gasto en actividades hacia los asociados (educación).

- Patrimonio Efectivo Promedio: usar el promedio de los últimos 3 periodos.

- Reserva Cooperativa: usar como base el total de activos en lugar del capital social.

- APR: Ponderar las provisiones por incobrables con 150% en lugar de 100%.

Los resultados de la simulación retrospectiva señalan que de haberse iniciado la supervisión de la SBS desde 2009, las COOPAC habrían tenido a 2018 un FCO incremental de S/ 80,751,197. De la misma forma, de haberse usado la propuesta del grupo, el FCO incremental habría sido de S/ 96,099,139.

Para el caso de la simulación prospectiva, se estudiaron dos escenarios excluyentes. El primer escenario contempla la captación de nuevos recursos, mientras que el segundo implica la reducción de los APR. Usando el FCO incremental, se concluye que la Propuesta resulta ser más beneficiosa para las COOPAC que la supervisión tradicional en ambos escenarios.

**¿Qué opciones de supervisión alternativas y/o complementarias por parte de la SBS podrían darse para las COOPAC que componen el 80% del total de activos del sistema COOPAC (Top 19)?**

Como pudo apreciarse, las opciones de supervisión analizadas giran alrededor de aspectos cuantitativos: requerimientos técnicos, y aspectos cualitativos: Principios Cooperativos, educación al socio y conflictos de interés. Los resultados indican que dichas opciones responden a la naturaleza social de las COOPAC Top 19, al incorporar nuevos elementos y beneficiar más a la COOPAC “tipo”. Los comentarios de los entrevistados rescatan el carácter social y orientado a las COOPAC de la Propuesta presentada, lográndose así el objetivo general de esta tesis.

## ANEXOS

### ANEXO I. Entrevistas realizadas

Para la elaboración de la presente tesis se realizaron entrevistas a profesionales del sector financiero cooperativo. Las entrevistas fueron presenciales y a través de medios digitales (e-mail).

A la fecha, 14/03/2019 se realizaron entrevistas a las siguientes personas:

- Carlos Flores, Jefe del Departamento de Supervisión del Sistema de Derramas y Cooperativas de Ahorro y Crédito de la SBS.
- Manuel Rabines, Gerente General de FENACREP.
- César Quispe, Gerente de Asesoría Técnica de FENACREP.



*De izquierda a derecha: Manuel Rabines, Elmer Mendoza (alumno) y César Quispe.*

- Jorge Begazo, Gerente de Operaciones de la Cooperativa Santa María Magdalena de Ayacucho (puesto 4 del ranking de COOPAC al 31 de diciembre de 2018).
- Francisco Zamata, Presidente del Consejo de Administración de la COOPAC PrestaPerú (en proceso de liquidación).
- Miguel Vásquez Cárdenas, Asesor del Congreso de la República en la elaboración de la actual Ley de Supervisión de COOPAC.
- Luis Baba Nakao, Presidente de Efide (puesto 9 del ranking de COOPAC al 31 de diciembre de 2018).

**A. Entrevista a Carlos Flores (CF), Jefe del Departamento de Supervisión del Sistema de Derramas y Cooperativas de Ahorro y Crédito de la SBS (Presencial)**

**ALUMNO:** En el reglamento, Art. 9 se habla sobre la libertad del Consejo Directivo, la parte asociativa, y Consejo de Administración de la Cooperativa para que desarrollen una metodología y procedimiento para evitar conflictos de intereses, no les ponen las normas muy claras.

**REPRESENTANTE S.B.S:** No les decimos cuales.

**ALUMNO:** Probablemente esa libertad que le están dando tiene que ver con no vulnerar ese derecho de ser socio. Que les parecería esta propuesta, que solo sean directivos los socios ahorristas.

**REPRESENTANTE S.B.S:** Ya, los que usan los servicios.

**ALUMNO:** Los socios usan los servicios de ahorro y crédito. Los que usan los servicios de ahorro, al tener su dinero allí se ven un poco obligados de proteger no solo sus intereses sino también de todos, compañeros y los socios que también son ahorristas. Pero muchas cooperativas no operan así, solo hay que ser socio hábil y se les permite ser delegados y ser directivos y muchos no tienen gran cantidad de aportaciones ni depósitos, pero tiene muchos préstamos, y son los que toman las decisiones, entonces yo no veo mucho que protejan el interés de los socios que depositan su dinero, sino todo lo contrario, no importa una metodología de evaluación, otorgando un préstamo porque el simple hecho de estar sentados ahí, pero si los directivos fueran los ahorristas sería otra cosa, porque si tienen plata acá, entonces quizás le interesase hacer una evaluación y seguir un procedimiento.

**REPRESENTANTE S.B.S:** Interesante tu propuesta, pero iría contra el principio básico, primero democracia y el otro principio de libertad porque si diría que las cooperativas basan su esencia de servir a los demás, por tanto no tienen la aspiración de tener un lucro, a la suma de mantener un capital o aporte, entonces entiendes que al participar en el Gobierno de una Cooperativa, debería de estar determinado por el uso de servicio como dice la Ley General de Cooperativas. Hay muchas cooperativas que no captan ahorro, eso se ve mucho en las cooperativas cerradas. Muchas de ellas tienen un ingreso cautivo a través de las planillas del lugar, entonces ese no sería un servicio; ahí los principales socios activos serían básicamente los que se prestan de la cooperativa, entonces es interesante la línea de la propuesta sobre todo lo que pretendes conseguir me parece muy bueno pero se me hace difícil aplicarlo en el esquema actual asociativo y bajo los principios de libertad y democracia.

**ALUMNO:** Como usted dice, difiere mucho por las características propias de cada cooperativa pero si abocamos el tema a la educación, y que en los estatutos de cada cooperativa se planteen ciertas condiciones para proteger al socio al ahorrista principalmente, entonces no vulnerarían ese derecho porque son ellos mismos los que en sus estatutos, con su decisión y en sus elecciones lo han decidido así, pero para eso tiene que educarse para saber qué es lo que más le conviene a todos.

**REPRESENTANTE S.B.S:** Si claro, pero recuerda que los estatutos no pueden ir contra las leyes, y las leyes mismas no pueden ir contra los principios, de hecho nuestra norma la 30822 la que regula ahora las cooperativas de ahorro y crédito en supervisión precisa en dos artículos claros que toda norma y toda regularización de SBS tienen que respetar los principios cooperativos, entonces sí creo que la educación en principio es básica yo creo en volver a las cooperativas antiguas, me decían que si tu no hacías un curso para conocer los principios y conocer al modelo cooperativo, y si no postulabas y además no tenías gente que te recomendara no solamente en el conocimiento sino en la trayectoria en estos principios, una persona que vive en los principios además no podrías ingresar.

**ALUMNO:** Es más antiguamente aportaban un cierto tiempo antes de poder acceder a un servicio.

**REPRESENTANTE S.B.S:** Bueno haber comentado lo de la antigüedad, no sabía esto último, pero en todo caso lo que si me queda claro es que eran cooperativas pasadas realmente, no eran muchas de repente, pero eran sólidas, ahora en cambio recibes llamadas que nos dicen: en que cooperativa debo invertir, en cual me paga más, y la mayoría de personas en los últimos años eventualmente ha

ingresado así a las cooperativas, pensando en rentabilidad pura, distorsionando totalmente en el sentido de la cooperativa, ahora la propuesta tuya parece interesante, pero cuando la quieren aplicar, por ejemplo cuando quieran poner en el estatuto; para poder postular a un cargo asociativo cualquiera de director cualquiera de los dos consejos de los dos comités solamente podrán hacerlo aquellos que sean hábiles por utilizar los servicios de ahorro, yo creo que más que uno podía impugnar ese estatuto, efectivamente podían declararlo hasta inconstitucional.

**ALUMNO:** Usted mencionaba algo importante, la diferencia de una cooperativa y una Institución Financiera regulada por la S.B.S es un tema creo yo de rentabilidad, ya que una cooperativa no tiene la presión de tener mucha rentabilidad, tiene la presión de generar servicios a todos sus asociados.

**REPRESENTANTE S.B.S:** Yo sí creo en el tema educativo, no pienso que la solución de la gestión cooperativa pase solo por el hecho de rentabilidad; ni siquiera por el tema de crecimiento, yo he conversado con algunas cooperativas grandes que la intención de ser cooperativista no está en crecer sino en servir, entonces hay una visión totalmente diferente que podría unirse en algún punto pero son diferentes cuando yo trabajo en una cooperativa para que mi dinero pueda servir a producir en muchas personas, no es que crezca la cooperativa, quienes tienen que crecer son los socios, la cooperativa solo es un factor de unión, si se entiende así, el tener excedentes, tener grandes excedentes al final del año sería en el juicio, algo malo, al contrario yo debiera tenerlos, yo debería invertir el total o tener un mínimo excedente. Y si acaso tuviera algo de remanente pues, que pueda tener que fortalecer el patrimonio, incluyendo eso, más allá de tener una cooperativa con un patrimonio fortalecido en lo mínimo que exige la regulación; en realidad la regulación no exige poco, aunque muchas cooperativas sobre todo las grandes tienen una reserva legal bastante grande, y tiene estatutos bien exigentes sobre su reserva legal, más allá de eso, yo creo que cuando hablamos de eficiencia en cooperativa es eficiencia en calidad en servicio.

**ALUMNO:** Totalmente de acuerdo, por eso lo decía, no necesito generar rentabilidad, esta se puede diluir pagando más al socio que quiera ganar mediante depósitos, de repente otro querrá educación, otro requerirá salud, entonces todos los servicios genera una carga una financiera importante que reduce al mínimo mi rentabilidad, pero cada uno podrá escoger que más le conviene como socio y eso es una gran ventaja que pueden tener.

**REPRESENTANTE S.B.S:** Yo quisiera que apuntes algo que a mi me parece clave y te lo dije hace un momento, las cooperativas per se no tienen sentido, tienen sentido en las medidas que son modelos de articulación de seres humanos, de personas; tienen sentido en la medida que apoyan al crecimiento de las personas, no en la medida de que crecen ellas mismas sí, el problema es cuando nos desenganchamos del concepto que las cooperativas están para ayudar a los demás, tú entras a una cooperativa para ayudar a otros, te desenganchas de eso para decir que mi empresa es grande y comienzas a tener una visión típica de mercado o de mercado típico además, yo creo que las cooperativas pueden crear un mercado mucho más eficiente que el típico y además con mucho mayor valor, y entonces cuando definimos a las cooperativas con los verdaderos modelos de articulación, inclusive el acto cooperativo pierde sentido, porque el acto cooperativo fue creado para definir relaciones entre cooperativas y socios, pero el acto cooperativo no ayuda mucho al socio, ayuda a la cooperativa.

**ALUMNO:** En el tema de impuestos

**REPRESENTANTE S.B.S:** Si, el tema de inafectación, ese es el sentido del tema del acto cooperativo, el acto cooperativo permite que la cooperativa pueda crecer, pueda tener mayores excedentes y todo lo demás, pero no permite que el cooperativista tenga mayores excedentes, y pueda tener algún beneficio específico por esto, si tú como cooperativista articulas algún servicio conmigo, y ese servicio te genera algún ingreso de lo que fuera, por ese ingreso tú vas a pagar renta, la cooperativa no, la cooperativa en el tiempo va crecer, tú no necesariamente.

**ALUMNO:** Pero si utilizan ese beneficio para prestar un servicio adicional.

**REPRESENTANTE S.B.S:** Claro en la medida que lo hagan, pero si es que lo ven como lamentablemente muchas cooperativas ven el sistema como un sistema de crecimiento, de

rentabilidad, si lo ves así, estás desaprovechando una oportunidad básica, entonces ¿Qué creo?, esto es una visión personal no es institucional, mi visión personal de las normas y de lo que viene en el Perú en los próximos 10 años es un renacer, es un renovar, volver a lo nuevo, volver a la esencia, y la esencia a mi juicio las cooperativas hacer que esos principios se hagan realidad en modelos, cierto en normas también, pero sobre todo en personas.

Yo siempre converso con cooperativas y les digo, nosotros vamos a impulsar desde esa perspectiva las normas, vamos a encaminar lo que ahora consideramos eficiencia y calidad, pero la transformación real viene de ustedes, nosotros somos un instrumento más, si ustedes no quieren no va suceder.

**ALUMNO:** Y todo eso se centraliza en el tema de educación.

**REPRESENTANTE S.B.S:** A mi juicio era básico, básico de hecho es el quinto principio y le llaman la regla de oro en la doctrina cooperativa.

**ALUMNO:** La norma, el reglamento, establece requisitos técnicos básicos, necesarios para gerentes y funcionarios, pero no para directivos sin embargo a diferencia de lo anterior si se les está poniendo metas, dándole responsabilidades operativas al consejo con el tema del presupuesto, antes simplemente podría decirse que era una mesa de partes de FENACREP, su función era comunicar a sus socios lo que diga FENACREP y comunicar a FENACREP los acuerdos a los que hayan llegado; ahora no, ahora tienen que meterse más en la parte de gestión, y tienen más responsabilidades, se menciona sanciones inclusive, pero no se le da condiciones técnicas que necesitan o necesitarían tener, para poder cumplir de repente bajo lo mismo, es decir vulnerar el derecho a la democracia.

**REPRESENTANTE S.B.S:** No, no es por eso, nosotros esperamos que en algún momento podamos llegar a eso, a tener dirigentes capacitados, directivos capacitados, pero no es una realidad con la que vamos a iniciar esta norma, o este modelo regulatorio, nuestra realidad actual es, que también es parte propio del modelo, el que cualquier persona sin importar su grado de instrucción, sexo, su religión pueda conformar una cooperativa, entonces si cualquier persona o grupo humano pueda hacerlo quien soy yo para decirle, imagínate empiezan con 13 y los 13 se reparten los cargos; quien soy yo o una autoridad pública para decirle que deben tener tales o cuales límites, o instrucciones, o alguna base relativa a la instrucción no, no podría, ahora de repente en el tiempo se pueda hacer algo así, pero ahorita la libertad que les permite asociarse es la libertad que les permite estar en el estado en el que estén para asociarse.

**ALUMNO:** Muchos creo que se han dado cuenta de las necesidades de tener algunas habilidades, eso es importante.

**REPRESENTANTE S.B.S:** Ahora, por ejemplo, los impedimentos de “tipo” moral, los impedimentos que si estamos exigiendo a los directivos, ya es un avance, no tengan protesta, que no tengan sentencia, no tenga una mala reputación, son cosas básicas.

**ALUMNO:** Si, porque creemos para que se desarrollen un buen gobierno corporativo es importante un directorio bueno, que cumpla las normas, que conozca, porque si ellos no lo cumplen por desconocimiento o porque no quieren hacerlo, no pueden exigir que de ahí para abajo alguien lo hagan, es muy difícil hacerlo así. También creemos que las nuevas normas, los nuevos reglamentos, en realidad tiene un cambio fundamental, quien te supervisa y ese que te supervisan te sancionan, antes no era así, la FENACREP no tiene el poder de sancionar y cuando supervisaba y cuando encontraba algunas deficiencias, sus medidas correctivas eran una suerte de cartas que iban y venían y pasaban los años así y no pasaba nada; ahora no y eso es un cambio vital, fundamental.

**REPRESENTANTE S.B.S:** Eso es lo que define ser supervisor o no; una supervisión sin sanción es inocua, vacía, no tiene nada, no tiene contenido, pero el alma la sanción también es eso, debe ser una herramienta bien usada, no se trata de disparar por disparar sino se trata de definir con claridad responsabilidades, también tipificar exactamente lo que necesitas modelar, en esencia, así como los

tributos las sanciones son instrumentos de modelación y nosotros tenemos que no solo plantearlas bien sin usarlas bien, también es un trabajo de largo aliento.

**ALUMNO:** En cuanto al requerimiento de información que va a pedir la S.B.S, es diferente lo que pide FENACREP, FENACREP hacía un requerimiento muy básico.

**REPRESENTANTE S.B.S:** Lo has revisado bien, pero yo no lo he podido revisar bien.

**ALUMNO:** Si es mucho menos, pero bueno el estado de situación financiera, ganancias y pérdidas el 6A que era la cartera, que muchas ni le entregaban porque ahí se tenía que manejar el tema de la provisión y si al final solo entregabas estados financieros y se acabó, por ahí los reportes de las tasas activas y pasivas, nada más y un formato de límites y ni siquiera era mensual, trimestral, entonces era complicado, muchas cooperativas tampoco tenían los sistemas informáticos adecuados para poder generar esos reportes lo hacían a mano, y hacerlo a mano, a parte involucra mucho tiempo, te induce a muchos errores voluntarios e involuntarios también pero errores al fin al cabo, entonces la federación promovió un sistema no recuerdo bien el nombre en este momento, pero se lo quiso vender a muchas cooperativas, como un sistema cerrado que aplicaba de manera automática todos estos formatos pero que no funcionó.

**REPRESENTANTE S.B.S:** No funcionó

**ALUMNO:** No funcionó, tuvo muchas deficiencias porque con una cooperativa mas o menos grande que tenía más de 20 agencias y colapso el sistema, porque lo probaron con 3 máquinas. pero como eran los 300 los usuarios era imposible entonces tenían que devolver el dinero, todo un tema, entonces ahora no sé, seguramente cooperativas como Abaco, Pacífico o Aelu tienen sistemas más potentes en ese aspecto, pero por lo general no suele en las demás Cooperativas sus consejos o sus gerentes darle mucha importancia a este “tipo” de inversión en tecnología, va ser un problema.

**REPRESENTANTE S.B.S:** Si, lo entendemos de hecho estamos trabajando en planes de capacitación pero no los típicos, recuerda que no es el core de la superintendencia de capacitar, nosotros si vamos a hacer, vamos a trabajar por tratarse específicamente por ser cooperativa y en un principio en realidad, vamos a trabajar videos porque no vamos a llegar a los 400 cooperativas en conferencias, vamos a trabajar al algunas capacitaciones específicas del tema de reportería si vamos a convocarlos pero también lo vamos a poner a través de videos, pero recuerda que no es una función nuestra educar en ese aspecto

**ALUMNO:** FENACREP en este aspecto puede ser un aliado importante

**REPRESENTANTE S.B.S:** Si de hecho la esencia del gremio es también la educación también y FENACREP es el gremio de cooperativas de ahorro y crédito, y si FENACREP trabaja bien la parte que le corresponde como gremio, nosotros vamos a entrar bastante el más tranquilos, el problema en realidad pasa por las cooperativas, la mayoría de las cooperativas de las 400 que suponemos que van a acabar inscribiendo o un poco más de repente solo 146 han reportado a FENACREP, porque les interesaba reportar o por la razón que fuera, pero también por la razón que fuera no la reportaban, entonces la mayoría de cooperativas pueden tener ese límite, esa reticencia de acercarse a FENACREP y poder conocer más de programas que puedan tener en educación que es parte del trabajo que hace FENACREP.

**ALUMNO:** Y cuanto al Fondo de Seguro de Depósito, esto es algo fundamental, básico también para nueva supervisión.

**REPRESENTANTE S.B.S:** Si pero eso tiene para rato, el otro mes vamos a hacer, no más, me han dicho, yo no estoy a cargo de tema pero me han comentado vamos a hacer un evento con expositores especialista del fondo de seguro de todo Latinoamérica y también vamos a invitar a cooperativas un día con nosotros solos y después con cooperativas porque ya tenemos que terminar el modelo para el reglamento que hable de la cobertura, la prima, que es un dolor de cabeza cuando no tienes ni un recurso base, el estado no esta dando ni un sol.

**ALUMNO:** De hecho, algunas cooperativas tienen fondo de seguro privado auspiciado por FENACREP.

**REPRESENTANTE S.B.S:** El fondo de garantía

**ALUMNO:** Sí, el de fondo de garantía. Las COOPAC aportaban, la prima que depositaba dependía de su calificación de riesgo que ellos mismos hacían, pero que incluso no creo que todas las cooperativas tengan esa condición.

**REPRESENTANTE S.B.S:** No, habían 20 y creo que ahora son 18.

**ALUMNO:** Pero este tema es para todas.

**REPRESENTANTE S.B.S:** Esto es obligatorio, si tu no captas ahorros también, porque te llamas cooperativa de crédito tus estatutos te dicen que puedes captar ahorros, entonces también te inscribes, pero como pagas en función de tus ahorros pagas cero si no tienes ahorros, es obligatorio, pero no necesariamente va suponer una cobertura ni una prima.

**ALUMNO:** Eso sería todo, muchísimas gracias por su tiempo.

## **B. Entrevista a Manuel Rabines (MR) y Cesar Quispe (CQ) (Presencial)**

**MR:** Había una supervisión que comenzó en el año 1992 pero fue muy pequeña y poco a poco se fue perfeccionando. Las cooperativas son sociedades de personas y la regulación es muy difícil para una sociedad de personas. Hay un período de seis años para adecuarse al nuevo supervisor, que es la SBS.

En estos 15 años las cooperativas han sido reguladas por FENACREP y cumplen con las regulaciones estipuladas. La regulación se ha mantenido para las grandes cooperativas y para las pequeñas incluso es un poco más laxa.

Lo que ha cambiado ahora es que la supervisión es responsabilidad de la SBS y antes era responsabilidad de la FENACREP. El modelo de supervisión de FENACREP era una supervisión voluntaria, es decir las cooperativas que querían ser supervisadas se afiliaban a la Federación y pagaban su cuota para la supervisión. Básicamente esta Supervisión estuvo soportada por 71 cooperativas ya que éstas pagaban las cuotas para la supervisión y las demás cooperativas se negaban a hacerlo.

En el año 1992 el Estado sacó la ley para la supervisión de las cooperativas. En ese momento las cooperativas movían 242 millones de soles en total y la SBS no se quiso hacerse cargo de la supervisión y se la asignaron a FENACREP. Para preservar el modelo de las cooperativas de crédito, y ya que ahora las cooperativas mueven 14 mil millones de soles, además por riesgos reputacionales es por lo que la FENACREP decide acudir a la SBS para que ésta se encargue de la supervisión de las Cooperativas.

**Alumno:** En el artículo nueve del reglamento se habla del tema de conflicto de intereses y le da libertad a las COOPAC para que en sus estatutos los describan e implementen un procedimiento. Teniendo en cuenta que son los directivos los responsables de velar por los intereses económicos de todos sus socios sobre todo los depositantes, ¿Se podría establecer como requisito que ningún directivo ni gerentes ni funcionarios (hasta 3° de consanguinidad y 4° de afinidad) pueden tener préstamos directos e indirectos en la COOPAC, los directivos solo podrán tener depósitos? ¿No se debería admitir ninguna exención por condiciones de captaciones, solo las estipuladas en el tarifario que aprueba su consejo de administración y la SBS? O esto vulnera el derecho de igualdad de condiciones de todo socio y de libertad de la COOPAC de gestionar sus recursos.

**MR:** Los trabajadores y directivos tienen derecho a préstamos por igual. Si un directivo pide un préstamo no lo aprueba el jefe de operaciones sino se va a un comité de crédito. El monto es más alto se va al consejo de administración. Este directivo no puede estar presente en la reunión donde se va a tratar su crédito. Sí se les va a dar los préstamos y servicios a los directivos, pero va a tener más control y más filtros para entregar estos servicios.

**CQ:** Lo que está ordenando el reglamento es que se regule sobre estos conflictos de intereses. Estos puntos se están desarrollando en un nivel más detallado para que se adecue a las cooperativas y su operación actual. Ya que la ley da unos lineamientos generales y lo que se trata es de adecuarla a la realidad de las cooperativas. La Federación va a trabajar en este proyecto para mejorar los estatutos y necesitamos conseguir mucha información sobre las cooperativas con respecto a estos temas. Sí, es conocido que hay muchos problemas relacionados a los conflictos de intereses y cuáles son sus consecuencias.

**Alumno:** En el artículo diez se refiere a que cuando lo solicite la SBS sus comunicaciones serán informadas inmediatamente a la asamblea. Teniendo en cuenta que al principio la adecuación podría traer algunas dificultades relevantes a las COOPAC y si se tienen que comunicar todas ellas a la asamblea, esto significaría un problema operativo ya que resulta complicado convocar asambleas

generales. ¿No sería mejor que la comunicación sea a nivel de consejo de administración quien fue elegido para tal fin y que representa a sus socios?

**MR:** Esto depende del tema de que se trate. Hay casos que solo los puede ver la asamblea. Hay casos en los que si no amerita convocar asamblea Porque podría darse el caso de una seguridad y una corrida de depósitos. En la ley ya se detalla Cuáles son las competencias de la asamblea y cuáles son las competencias del consejo de administración.

**Alumno:** En el artículo once, ¿se podría establecer requisitos técnicos mínimos para ser directivos? O ¿esto afecta el derecho de todos sus asociados a ser elegidos?, ya que si tienen la responsabilidad del manejo administrativo y financiero de su COOPAC y que representan los intereses de todos sus socios. No debería haber una marcada diferencia técnica en aspectos financieros entre los directivos y los gerentes y funcionarios de la COOPAC. Teniendo en cuenta además todas las responsabilidades que el artículo doce le confieren al consejo de administración.

**MR:** Lo que pasa que tenemos cooperativas fuertes con propiedad de asientos mineros agricultores, pero es gente que tiene criterio y han contratado gerentes que tienen maestrías y no tienen ningún problema. La ley dice ahora que es responsabilidad del consejo de administración capacitar en temas de la cooperativa y en toda normatividad de operación de la cooperativa a sus miembros, y toda Cooperativa tiene un comité de educación.

La FENACREP está realizando un proyecto de capacitación muy grande con apoyo de la Federación para estos temas de la capacitación, que son dirigidos básicamente a los funcionarios, mas no a los directivos.

No puede haber requisitos para ser dirigente. Nuestras instituciones eligen cien personas para que se convoque a asamblea y de esas cien personas, que se supone son los mejores delegados, salen cinco para el consejo de administración, tres para vigilancia y tres para educación. Pero puede salir gente que no es profesional. Se supone que cuando capacitemos a los delegados nosotros debemos tener mecanismos para enseñarles a leer un balance a los profesionales no contadores.

**CQ:** Este artículo va alineado al reglamento, no se podían establecer criterios técnicos porque en la ley no se indica que deban existir requisitos para ser director. Hay cooperativas que colocan Requisitos para ser director, esto ya depende de cada cooperativa. En la práctica todos deberían tener el derecho de poder dirigir su cooperativa. Sin embargo, el responsable de las operaciones de la cooperativa es el gerente y que obviamente su visión está alineada con la de los directores.

### **C. Entrevista a Francisco Zamata (FZ), Presidente del Consejo de Administración de PrestaPerú (Correo)**

**ALUMNO:** En el artículo 9 del reglamento se habla del tema de conflicto de intereses y le da libertad a las COOPAC para que en sus estatutos los describan e implementen un procedimiento , ¿ teniendo en cuenta que son los directivos los responsable de velar por los intereses económicos de todos sus socios sobre todo los depositantes, se podría establecer como requisito que ningún directivo ni gerentes ni funcionarios (hasta 3° de consanguinidad y 4° de afinidad) pueden tener préstamos directos e indirectos en la COOPAC , los directivos solo podrán tener depósitos?¿ no se debería admitir ninguna exención por condiciones de captaciones , solo las estipuladas en el tarifario que aprueba sus consejo de administración y la SBS? O esto vulnera el derecho de igualdad de condiciones de todo socio y de libertad de la COOPAC de gestionar sus recursos.

**FRANCISCO ZAMATA:** Cuando existen normas claras y tarifarios debidamente aprobados oportunamente y son aplicados con transparencia de operaciones en función del cumplimiento de sus normas internas, tarifarios, directivas y Reglamentos internos en armonía con el respeto adecuado a su estatuto, deben aplicarse a cualquier agente involucrado sin distinción de ninguna naturaleza; y así, preservar la igualdad democrática, respetando a la dignidad de la persona, sin importar ser fundador, dirigente, funcionario o trabajador. Ello equivale a respetar la igualdad de condiciones y de libertad de la COOPAC de autogestionar sus recursos.

**ALUMNO:** En el artículo 10 se refiere que cuando lo solicite la SBS sus comunicaciones serán informadas inmediatamente a la asamblea ¿ teniendo en cuenta que al principio la adecuación podría traer algunas dificultades relevantes a las COOPAC y si se tienen que comunicar a la asamblea todas ellas , esto significaría un problema operativo ya que resulta complicado convocar asambleas generales, no sería mejor que la comunicación sea a nivel de consejo de administración quien fue elegido para tal fin y que representa a sus socios?

**FRANCISCO ZAMATA:** Creo que es conveniente y justo respetar la investidura de los Órganos de Gobierno, según jerarquía y gradualidad de la problemática a tratar en función del respeto a la responsabilidad de lo señalado en el estatuto de cada Cooperativa, por tanto debe ser el Consejo de Administración quien solucione en primera instancia su problemática, pudiendo apelar ante la Asamblea General; de ser el caso, así también se ahorrarán recursos y tiempo en la toma de decisiones.

**ALUMNO:** ¿se podría establecer requisitos técnicos mínimos para ser directivos? ¿O esto afecta el derecho de todos sus asociados a ser elegidos?, ya que, si tienen la responsabilidad del manejo administrativo y financiero de su COOPAC y que representan los intereses de todos sus socios, ¿no debería haber una marcada diferencia técnica en aspectos financieros entre los directivos y los gerentes y funcionarios de la COOPAC? Teniendo en cuenta además todas las responsabilidades que el artículo 12 se le confieren al consejo de administración.

**FRANCISCO ZAMATA:** Considerando el respeto a la responsabilidad del manejo administrativo y financiero de la Cooperativa, la Asamblea General, debiera de escoger entre sus delegados o socios; según sea el caso, a las personas con niveles técnicos mínimos y fortalecerlos u optimizarlos mediante el concurso de la capacitación permanente, que compete al Comité de Educación.

**ALUMNO:** El artículo 16 habla de la idoneidad moral, pero ¿debería contemplarse la idoneidad técnica, además, no solo de gerentes y funcionarios como lo establece el artículo 17, sino también de sus directivos?

**FRANCISCO ZAMATA:** En las cooperativas, el respeto a la dignidad de las personas, es inmanente a su filosofía y praxis, que permita el interactuar con valores, con eficiencia técnica y moral, fundamentalmente de los dirigentes y funcionarios de primer nivel.

**ALUMNO:** ¿Qué ventajas financieras o de gestión encuentra Usted con este nuevo reglamento tienen las COOPAC de los niveles 1 2 y 3?

**FRANCISCO ZAMATA:** Del nivel 1 el factoring y administración de tarjetas de débito, así como el seguro de desgravamen de préstamos. Del nivel 2, las operaciones del nivel 1, más la captación de Depósitos CTS y administración de tarjetas de crédito. Del nivel 3, las operaciones de los niveles 1 y 2, más el seguro de Depósitos, leasing, Warrants, Cuentas Corrientes, posibilidades de conseguir líneas de crédito del exterior. Incremento y fortaleza de su imagen institucional, diferente a las entidades del sistema financiero formal.

**ALUMNO:** En caso de factoring y administración de tarjetas de débito, leasing, tarjetas de crédito, cuentas corrientes ¿tienen contemplado en su Cooperativa un programa de capacitación para el desarrollo de estos productos?

**FRANCISCO ZAMATA:** Se requiere en forma urgente capacitar al personal e implementar el sistema con el software adecuado, funcional y pertinente.

**ALUMNO:** ¿Cree Ud. ¿Que las COOPAC cuentan con sistemas informáticos adecuados para el desarrollo de estos productos, cree que podría la federación desarrollar un sistema que sea aprobado por la SBS que integre todos los productos de la COOPAC y a ellas mismas permitiendo reducir el costo que implica desarrollarlo de manera individual?

**FRANCISCO ZAMATA:** Para mejorar el sistema cooperativo, debería ser imperativo contar con dichos sistemas informáticos fundamentalmente en las Cooperativas del nivel 3. Si fuera en red sería lo más conveniente para estar a tono con la tecnología de punta y así hacer frente a entidades grandes.

**ALUMNO:** ¿Cree que los porcentajes de reserva de hasta el 35% (nivel 3), son sistemas suficientes para fortalecer la solvencia patrimonial de las COOPAC teniendo en cuenta la necesidad que tienen de crecer patrimonialmente y que no tienen un fin lucrativo dado su carácter social?

**FRANCISCO ZAMATA:** El porcentaje del 35% de las aportaciones establecido como reserva, si bien da solvencia, pero limita la expansión de desarrollo de las cooperativas, especialmente en cuanto desarrollan desde tiempos de inicio actividades de responsabilidad social, debiéndose de evaluarse socialmente este aspecto y tomarse como un criterio porcentual para fortalecer la reserva cooperativa.

**ALUMNO:** ¿Qué opina usted acerca de las exposiciones de una Cooperativa en COOPAC clasificadas con B- o mejor calificación y cuyo factor de ponderación es 20 % para el cálculo del requerimiento patrimonial, comparado con exposiciones en otras COOPAC que no tienen esa calificación y que ponderan el 100%? ¿Cree que esto obligaría a las COOPAC a mantener su disponible solamente en bancos ya no en otras COOPAC afectándose su tasa de rendimiento al cobrar la tasa pasiva que ofrecen los bancos?

**FRANCISCO ZAMATA:** Las tasas de interés activas y pasivas deben determinarse por cada Cooperativa en función de sus costos operativos institucionales, amén de que su financiamiento es con peculio de sus socios y aún las Cooperativas no gozan de redescuento del BCR ni líneas de crédito blando dedicadas por parte del Estado u otras entidades afines. Esta diferenciación atenta contra el principio de integración cooperativa, de ayuda mutua y solidaridad, trayendo consigo el individualismo vs. La integración económica financiera y seguir siendo caja barata de los bancos, que abusan con la retribución a los ahorros de los socios, como agentes básicos de las cooperativas. Hay necesidad de que el Cooperativismo tenga un tratamiento diferenciado del sistema financiero en cuanto a normar las actividades operativas por la SBS.

**ALUMNO:** ¿Cree usted que el incremento de los límites individuales de colocaciones guarda relación directa con las nuevas opciones de servicios financieros que el reglamento les faculta?

**FRANCISCO ZAMATA:** Sí, siempre es necesario poner límites para evitar la concentración.

**ALUMNO:** Creemos que la obligatoriedad a que todos los ahorros de todos los socios (personas naturales) de las COOPAC tengan un Fondo de Seguro de Depósito tiene un enfoque de “producto”, es decir que si ofrecen depósitos tiene que regularse como depósitos, de tal forma que a partir del

momento que las cooperativas ofrecen los depósitos estos debeN tener las mismas condiciones que en la banca, ¿Cuál es su opinión al respecto?

**FRANCISCO ZAMATA:** Me parece que los depósitos de los socios deben tener el respaldo del Fondo de Seguro de Depósito; pero adicionalmente deben servir de garantía para sus préstamos, como siempre ha sido así en el Movimiento Cooperativo.

**ALUMNO:** ¿Qué opinaría si en cada Consejo de Administración hubiera un director independiente con derecho a veto es decir que pueda decir “esta inversión es absurda”, ya que en una cooperativa todos sus socios podrían ser directivos y “el populismo” seguirá estando presente, restando objetividad al Consejo? O cree que esto vulnera los derechos de los asociados.

**FRANCISCO ZAMATA:** La responsabilidad de los miembros del Consejo de Administración, como órgano colegiado; en materia de inversiones debe estar amparado siempre en una o más opiniones técnicas de Profesionales idóneos y especializados, fundamentadas adecuadamente; es decir, con criterios de respeto a la normatividad vigente, evaluación económica financiera y grado de sensibilidad y rentabilidad económica y social, de esa forma no se caería en “el populismo”.

**ALUMNO:** La experiencia en supervisión bancaria que tiene la SBS, ¿que podría aportar a las Cooperativas?

**FRANCISCO ZAMATA:** Que sean eficientes en forma individual, prescindiendo de su esencia social y el nivel de integración, ayuda mutua y solidaridad, que distingue a las Cooperativas de otro “tipo” empresarial. Aplicar la normatividad vigente diseñadas para entidades lucrativas, con direccionamiento a “seleccionar y servir” a un grupo de sus socios, que coadyuve al logro de los indicadores de gestión que se requiere. Que por las sanciones que se apliquen a las cooperativas por falta de “personal especializado” con costos altos, por falta de sistemas de información adecuados, éstas puedan unirse en torno a organizar su defensa para propender a que se establezcan normas adecuadas al Cooperativismo y que no se apliquen a “raja tabla” las normas del Sistema Financiero. Sin embargo, ello propendería a que estas entidades; fundamentalmente las pequeñas, puedan ser liquidadas inmediatamente, sin posibilidades de sobrevivencia por el incumplimiento de la exagerada cantidad de normas sancionadoras.

#### **D. Entrevista a Luis Baba Nakao (LB), Presidente de Efide (Call)**

**ALUMNO:** ¿Cómo era el sistema de las COOPAC hace algunos años?

**ING. LUIS BABA NAKAO:** Hace 50 años la formalidad consistía en que si alguien quería ser socio de una cooperativa de ahorro y crédito tenía que ir a una charla de capacitación, o de inducción, en donde se imbuía el socio nuevo el espíritu de las cooperativas, principios que referían a el movimiento; y como eran los medios económicos.

**ALUMNO:** Usted tenía la referencia de cuanto más o menos duraba la inducción, cuantas charlas eran.

**ING. LUIS BABA NAKAO:** Bueno dependía de la cooperativa, generalmente una mañana, una noche que era la inversión; pero dependía mucho de cada cooperativa.

**ALUMNO:** Y esa inducción se hacía solo a un principio, como dice su nombre solo es inducción, o esa capacitación también se hacía posteriormente.

**ING. LUIS BABA NAKAO:** Bueno eso era para ingresar, y después la cooperativa sigue; hasta hoy en día hacen actividades periódicas, relacionadas a cómo va el movimiento cooperativo, cómo va la marcha de la cooperativa y al final del año hay una asamblea, donde se informa la marcha de la cooperativa obligatoria todos los años.

**ALUMNO:** ¿Cómo está reaccionando EFIDE a la nueva supervisión?

**ING. LUIS BABA NAKAO:** Muy bien, ha cumplido con todos los requisitos de la reinscripción, estamos preparando un plan de adecuación para afinar digamos los detalles y estar en línea con los requerimientos de la superintendencia, como usted sabe los requerimientos de la superintendencia son más exigentes que la que teníamos anteriormente. Y hay algo adicional, hay una obligatoriedad para contratar calificación de riesgo; así que todas las cooperativas tienen que seguir ese proceso, porque el siguiente paso es la constitución de un fondo de seguro de depósitos. Para determinar cuales la cuota de cada cooperativa aporta al fondo de seguro de depósito, está condicionada a cuál es la calificación de cada cooperativa.

**ALUMNO:** ¿Según cada calificadora de riesgo independiente?

**ING. LUIS BABA NAKAO:** Sí, a mayor riesgo más cuota de participación a fondo de seguros.

**ALUMNO:** Antes lo hacían así; antes había un fondo de seguro cooperativo que participaban me parece como 20 cooperativas.

**ING. LUIS BABA NAKAO:** Sí, hubo un intento serio de constituir un fondo, lo constituyeron algunas cooperativas, habían 2 años de aportación para tener derecho al seguro. Se iba formando el fondo en los 2 primeros años con las contribuciones de las cooperativas, pero entiendo de que la nueva ley y superintendente han indicado que se quiere un fondo de seguro nuevo.

**ALUMNO:** Anteriormente, cada cooperativa tenía un porcentaje de participación de cuota en el fondo según su calificación de riesgos, el tema es que la calificación de riesgos que hacían de cada cooperativa, lo hacia el mismo fondo de seguro de depósitos, en este caso lo va a hacer un clasificador independiente ¿Verdad?

**ING. LUIS BABA NAKAO:** Claro, de las que están autorizadas.

**ALUMNO:** ¿En cuánto estiman que incrementarán los gastos de personal y administrativos por los requerimientos del nuevo del supervisor?

**ING. LUIS BABA NAKAO:** Lo pensamos hacer con la misma gente que tenemos, pero la necesidad de contratar una auditoria más exigente, de contratar a las clasificadoras de riesgo, de comprar software, alquilar software o contratar servicio para cumplir con los requisitos con los datos que requiere la superintendencia, yo calculo que eso costará al año unos \$ 20,000.00 adicionales.

**ALUMNO:** Están más abocado al tema de sistemas por los requerimientos de formatería.

**ING. LUIS BABA NAKAO:** Lo ideal sería no hacer en Excel todas estas cosas, sino tener una plataforma que jale la información y arme los cuadros que hay que presentar a la superintendencia.

Ese software vale medio millón de dólares. Entonces, la idea es que alguien brinde ese servicio a todas las cooperativas o a un gran número de cooperativas para que podamos repartir ese costo.

**ALUMNO:** ¿Esos nuevos costos se plantean trasladar al socio a través de mayores tasas activas?

**ING. LUIS BABA NAKAO:** No, yo creo que lo asumiría a cada una de las cooperativas dentro de su presupuesto anual.

**ALUMNO:** ¿Qué cursos de acción están considerando?

**ING. LUIS BABA NAKAO:** Bueno, podemos hacer referencia a lo que te venía comentando con anterioridad.

**ALUMNO:** ¿Efide, actualmente tiene una reserva cooperativa del 5% como están afrontando el requerimiento de la SBS del 25% de Reserva Cooperativa?

**ING. LUIS BABA NAKAO:** Sí, por eso le comentaba que hay un plan de adecuación, se ha formulado un plan y se va ir a conversar para un compromiso de la cooperativa, para ir adecuando la cooperativa en el plazo que dice la ley; de tal manera que haya un control de la superintendencia de que estamos en camino a esa adecuación que exige la nueva supervisión.

**ALUMNO:** Es en el caso de Efide porqué la brecha es más amplia y necesitaría un tiempo adicional para cumplir con el requerimiento.

**ING. LUIS BABA NAKAO:** Sí, el tiempo que haga la ley que son 5 o 6 años.

**ALUMNO:** ¿Cómo deberían ser las cuotas o aportes al FSDC propuesto por el regulador? ¿se tiene algún adelanto en este tema?

**ING. LUIS BABA NAKAO:** Lo ideal era de que el gobierno designe una partida para empezar con el fondo de seguro, como lo han hecho algunos países. Pero el gobierno no ha tomado esa decisión y entonces no hay que formar el capital. Y entonces hay que una primera obligatoriedad de que todas las cooperativas aporten al fondo, y seguramente durante 2 años todos vamos a aportar, pero el seguro no está funcionando, se está formando el capital. Después de 2 años de aportes todos los socios tendrían los depósitos asegurados hasta un límite que todavía no se ha definido, seguramente según cálculo actuarial que alguien tiene que hacer y cómo los riesgos son diferentes, entonces va haber una categoría de riesgo para cada “tipo” de aporte.

Y se supone que los más riesgosos pagarán más cuota y los menos riesgosos menos cuota; de tal manera de que haya un esfuerzo de la cooperativa para mejorar sus riesgos, para aportar menos.

**ALUMNO:** ¿Cómo impacta la nueva regulación el tema de Gobierno Corporativo en su COOPAC?

**ING. LUIS BABA NAKAO:** Bueno es un tema nuevo en el ambiente empresarial Nacional y más para las cooperativas, pero ya desde hace 2 años del movimiento cooperativo viene organizando digamos en sus foros, seminarios, discursos de buen gobierno corporativo.

Ahora la ley es más exigente y probablemente ahora que queremos a la OECD las cooperativas como cualquier empresa tienen que contar con manuales, protocolos, controles de inscripción, capacitación para hacer una realidad al interior de las cooperativas; eso es fundamental porque uno de los problemas graves que hacían el movimiento cooperativo es la gobernabilidad digamos entonces tendría más transparencia, organizarse mejor al interior de la empresa para que las operaciones sean más eficiente más seguras más transparentes y se proteja a los accionistas menos informados y más pequeños.

**ALUMNO:** Es una suerte de sociedad de minoristas las cooperativas y su gran mayoría no están informados acerca de los manejos, ni acerca de la información financiera, para poder tomar una decisión.

**ING. LUIS BABA NAKAO:** Para entrar ahí tengo que ser más cuidadoso.

**ALUMNO:** Históricamente, ¿cuál ha sido la variable que definía los cursos de acción de su COOPAC? (ROE, Utilidad, Tasa activa)

**ING. LUIS BABA NAKAO:** Bueno los informes generalmente al directorio, al consejo de administración, son los que exigen la ley, de querer cumplir con los ratios de liquidez que nos exigía la federación, moneda nacional, moneda extranjera, mora, provisiones, otra cosa importantísima son los márgenes financieros con los que actuamos, la rentabilidad fundamentalmente, ROE y ROA.

**ALUMNO:** ¿Qué aspectos cambiaría de la actual ley de supervisión? ¿es de acorde a la naturaleza de su institución?

**ING. LUIS BABA NAKAO:** Bueno sí, lo que en general la supervisión emana de una experiencia; en el movimiento cooperativo teníamos que ajustar las exigencias para que los números que reflejan el accionar de las cooperativas sean el que realmente es en la realidad. Entonces este “tipo” de supervisión lo que nos hace es, transparentar más el hacer diario las cooperativas, eso es bueno para el socio fundamentalmente y para el futuro de la institución, ergo es bueno; ahora probablemente algunas cooperativas necesiten algo más de tiempo para la adecuación porque no es fácil cumplir con los requerimientos, por ejemplo la reserva cooperativa, y si hay que hacer algo es probablemente eso, revisar, ser flexible en el tiempo con la conformación de la Reserva Cooperativa, no creo que todas las cooperativas del Perú puedan cumplir en el plazo de 5 a 6 años con los ratios que se está exigiendo.

**ALUMNO:** ¿Qué importancia tienen los límites implantados a temas como riesgo único? ¿son razonables?

Antes la norma exigía como límite porcentaje máximo sobre patrimonio efectivo por crédito otorgado a cada socio de 5 a 10 y 20% dependiendo de la garantía que puede ofrecer. Ahora han insertado el concepto de riesgo único, o grupo económico por decirlo así, y los porcentajes se han incrementado, ya no es 5% sino 10% del patrimonio efectivo, pasando por un 15% o 20% incluso llega hasta 30% en caso tengan garantía auto liquidable, ¿Lo ve razonable?

**ING. LUIS BABA NAKAO:** Si lo veo razonable.

**ALUMNO:** ¿Considera que el aspecto educativo y los esfuerzos de las COOPAC por cumplir su rol social, deberían estar reflejados de alguna forma en los requerimientos técnicos?

**ING. LUIS BABA NAKAO:** Sin lugar a duda, una va con la otra, la base o el cimiento sobre la que están construidas las cooperativas son seres humanos y esos seres humanos necesitan preparación. En un banco tú eliges directores a la mejor gente que pueda tener a la vista, en una cooperativa, si es director es en base a los socios están en la cooperativa, entonces no siempre escoges a la gente más adecuada para el cargo.

**ALUMNO:** Es parte de la democracia que tiene las cooperativas.

**ING. LUIS BABA NAKAO:** Entonces, no siempre en el directorio están las personas que el directorio necesita con la preparación y la experiencia que necesitan. La educación es importantísima, así como todas las técnicas nuevas de gestión, del buen gobierno corporativo, estar al día en la legislación, el buen comportamiento; el profesional al asumir los cargos, ese “tipo” de cosas tiene que entrar en base a educación.

**ALUMNO:** Y para terminar Ingeniero me permite pedirle un comentario acerca de 3 aspectos que estamos proponiendo:

¿Qué le parecería si la reserva cooperativa sea en función al total de activos y no en función al patrimonio siendo el ratio del 3%? Eso definitivamente obligaría a incrementar el patrimonio de las cooperativas. ¿Estaría bien? ¿Sería lógico?

**ING. LUIS BABA NAKAO:** Si lo que tienes que preguntarte es de donde sale la reserva cooperativa.

**ALUMNO:** De una utilidad

**ING. LUIS BABA NAKAO:** De una utilidad. Y entonces la utilidad sale de la tasa de interés que tu cobras.

**ALUMNO:** Del manejo que tengo sobre mis activos productivos

**ING. LUIS BABA NAKAO:** Claro, es una combinación de varias cosas, pero en general tú podrías tener más reservas si subes la tasa de interés.

**ALUMNO:** Claro tendría más utilidad

**ING. LUIS BABA NAKAO:** Te das cuenta, pero al subir la tasa de interés no estás ofreciendo un crédito al costo razonable que quiere un socio.

En el mejor de los mundos la utilidad en lo remanente, debería ser suficiente para pagar el costo de capital de los ahorristas.

**ALUMNO:** Mínimamente claro

**ING. LUIS BABA NAKAO:** Si tú tienes utilidades significa que estas cobrando más a los prestatarios que la remuneración mínima que exige el ahorrista.

**ALUMNO:** Así es

**ING. LUIS BABA NAKAO:** Entonces, al querer tener más reservas, lo que estás propiciando es que suba la tasa de interés al usuario o al socio prestatario.

**ALUMNO:** Entiendo. Otra propuesta por la que gustaría oír su comentario es acerca del ratio de capital global. Proponemos que el Ratio de Capital Global contemple un "Patrimonio Social" donde se pueda sumar al patrimonio, hasta el 50% de los gastos en actividades asociativas, entendiendo estás como las orientadas a educar a los asociados, y así promover alguna manera que las cooperativas puedan invertir en aspectos como educación.

**ING. LUIS BABA NAKAO:** En términos filosóficos puede ser, en términos prácticos los riesgos no se pueden compensar con algo que no es líquido.

O sea está poniendo un intangible en un ratio que en el extremo, de una corrida por ejemplo no sea líquido para poder resolver esa corrida.

**ALUMNO:** Entiendo en caso de que pasara algún problema no se podría justificar mucha inversión del tema educativo porque esto no aliviaría el problema financiero de la cooperativa.

**ING. LUIS BABA NAKAO:** Así es; esos ratios son para controlar el manejo institucional y el manejo digamos financiero de la empresa. No puedes combinar cosas que en la práctica, en el extremo para el cual haces la provisión no funciona.

**ALUMNO:** Muy bien, muchas gracias por su tiempo

## **E. Entrevista 2 a César Quispe (CQ), Gerente de Asesoría Técnica de FENACREP (Call)**

**Alumno:**

¿Cómo están reaccionando las COOPAC a la nueva supervisión?

**Cesar Quispe:**

Bueno, están en pleno proceso de implementación y cumplimiento de los cronogramas para el envío de la información financiera.

**Alumno:**

Entonces podría decirse que están reaccionando positivamente.

**Cesar Quispe:**

Así es, tienen que cumplir con la norma. Están en proceso de adecuación de sus sistemas para el envío de diversos “tipo”s de información. Asimismo, siguen trabajando en el proceso de implementación. Porque ahora tienen que rendir información a la SBS, es casi la misma información sólo que la diferencia es que ahora se envía la superintendencia. Los formatos virtuales han cambiado un poco y hay nuevas plataformas. Antes han tenido también un formato estandarizado, lo que pasa es que ahora todo se envía a la superintendencia y los formatos que pide son diferentes. Antes nosotros (FENACREP) lo podíamos recibir en excel ahora ellos lo piden en formato de texto.

**Alumno:**

Entiendo que esta nueva regulación y adecuación podrían demandar un gasto adicional para las COOPAC, ¿En cuánto estiman que incrementarán los gastos de personal y administrativos por el compliance?

**Cesar Quispe:**

A ver, lo que sucede es que las cooperativas saben que no es nuevo lo que ha pedido la superintendencia. Antes ya había la necesidad de oficializar el cumplimiento. Ya había la necesidad de tener auditores internos, tener auditoría externa y tener jefe de riesgos. Entonces la norma ya se sabía, la única diferencia es que había un grupo reducido de cooperativas, menos de 155 cooperativas, que venían cumpliendo con eso; y había otro grupo que no cumplía con ese marco de normativa. Hoy, para las que no cumplían la regulación que está vigente hasta diciembre, ya les genera un costo adicional; pero para las cooperativas más grandes, las que a la fecha han estado cumpliendo con dicha obligación, no les es mayor gasto.

Para las COOPAC que estaban en el ámbito de la supervisión de la federación no hay mayor costo, claro no. Para las que no estaban en el hábito de supervisión de la federación si van a asumir un costo adicional. Bien, claro porque van a tener que contratar lo que no habían contratado, si es que no querían, no tenían que hacerlo.

**Alumno:**

Entiendo, y aproximadamente, para las que no estaban dentro de la supervisión de FENACREP, en cuanto se estimaría ese gasto. ¿En qué porcentaje, más o menos, se incrementaría?; ¿Este gasto podría ser significativo?

**Cesar Quispe:**

Bueno, sería bastante irresponsable decirte cuanto es, pero todo depende. Es decir, ¿Cuánto puede ganar un jefe de riesgo como sueldo?; ¿Cuánto puede ganar un oficial de cumplimiento? No me he puesto a cuantificar, pero es lo que básicamente faltaría, auditores internos, más personas.

Para lo que manejan las cooperativas, va a depender. Por ejemplo, si es una cooperativa que maneja 100 millones, 80 millones, 60 millones de soles; agregarle 4,000 mil soles mensuales no creo que sea mayor gasto, es decir un costo significativo. Si se suman los tres sueldos, se tendría que asumir como un máximo de 10 mil soles, o 7 mil soles al mes, dependiendo por eso del tamaño de la cooperativa. Y si es una cooperativa mediana o pequeña puede ser un impacto más significativo que en una grande.

**Alumno:**

Otro punto que estamos tratando es: ¿Qué importancia tienen los límites implantados a temas como riesgo único? ¿son razonables?

**Cesar Quispe:**

Sí claro, es un estándar en el sistema financiero. Y creemos que, si eso se aplica en el sector financieros, entonces las cooperativas tendrían que adecuarse a eso. Si no se respetan estos límites podrían generarse situaciones de conflicto de intereses. Por eso, estos límites están establecido para las empresas del sistema financiero, lo mismo que se están aplicando a las cooperativas y al ser una medida que ya se aplica al sistema financiero, no sería discriminatorio.

**Alumno:**

Por otro lado, ¿Qué aspectos cambiaría de la actual ley de supervisión?

**Cesar Quispe:**

Mira es muy poco tiempo todavía, para ver qué cosas están bien o mal; o qué es lo que puede cambiar de la Ley. Aún, es bastante corto el tiempo; pero para, al menos nosotros que hemos participado, la federación ha participado en la formulación del proyecto, ha sido parte del equipo que ha trabajado con la superintendencia para formular este proyecto; todavía hay muy pocos meses transcurridos para poder hacer una evaluación. Pero en líneas generales, consideramos que la ley está bien. Lo que tal vez se puede ajustar, es el reglamento, que es parte del detalle de la normativa.

Todavía es muy corto el plazo, para decir si ya debemos cambiar la ley. Si hablaríamos de la ley, si cambiaremos algo la ley, no tanto sería para las cooperativas. Sino, tal vez en el futuro, para que otras instituciones que tengan similar actividad que una COOPAC, también se incluyan, como el caso de las cooperativas de servicios múltiples, que se dedican a dar crédito, también deberían ser incorporadas en el sistema. Para que no haya una diferencia regulatoria en actividades similares. Entonces, una cooperativa de servicios múltiples que da crédito en efectivo, capta aportes, debería de tener un sistema de evaluación como una cooperativa de ahorra y créditos.

De repente, sí, es muy corto plazo para una evaluación positiva negativa. Porque si lo vemos numéricamente decimos: “Qué bien la ley ha fomentado que ahora haya más de 425 cooperativas!” de las cuales habían antes solo había, más o menos, 180. Es decir, se han creado más de 200 nuevas. Hoy, está bonito, pero ahora vamos a ver cuántas, en los próximos años, serán las sobrevivientes. Entonces ahí vamos a decir si fue o no una buena decisión. Por ahora, todavía es muy poco tiempo para hacer una evaluación, claro si es que habría algo que cambiaría, serían detalles en el reglamento nada más

**Alumno:**

Con respecto a la función social de las COOPAC, ¿Considera que el aspecto educativo y los esfuerzos de las COOPAC por cumplir su rol social, deberían estar reflejados de alguna forma en los requerimientos técnicos?

**Cesar Quispe:**

Las COOPAC tienen dos roles en el sistema financiero, primero capacitar respecto a la identidad de la cooperativa: ¿Qué es el cooperativista? ¿Qué es un socio cooperativista? ¿Qué es una cooperativa?, esto es fundamental. Y lo otro, es que, los que manejan la cooperativa deben entender que están manejando una entidad regulada por la superintendencia bancaria, lo cual incluye un conjunto de convicciones y requerimientos. Entonces, es por eso que también conocen y necesitan conocer más el campo normativo; por lo tanto, la educación cooperativa tiene este objetivo. En formar a los socios en principios, doctrina, en la filosofía, y también hoy en día, en el conocimiento del marco normativo, en el cual se desenvuelve, y que va dirigido a los que toman decisiones ahora.

**Alumno:**

Entiendo, nuestra pregunta va más por el tema, de que se debería regular esto a nivel de, qué tanto se invierte en el aspecto educativo. De repente se le podría dar más facilidades a las cooperativas, que invierten más en este aspecto, exigiéndoles un poco menos en el ratio de capital, por ejemplo. Se le podría tratar como un incentivo.

**Cesar Quispe:**

Si, lo que está haciendo hoy la nueva regulación, la superintendencia, en reglamento ya hay un conjunto de medidas en el cual obligan a las cooperativas a cumplir con su programa de capacitación, sino es sancionada por la superintendencia. Entonces hay unos lineamientos en cuanto a el sistema regulatorio entrante, pero no se ha dicho cuánto se debe invertir en dinero.

Cada cooperativa tiene un plan de educación que está aprobado por el gobierno, mencionado por la superintendencia, de acuerdo en lo que dicte su reglamento. Si la cooperativa no cumple con el plan de educación y capacitación hay una sanción. Sin embargo, sistema regulatorio no dice cuánto debes invertir en dinero, o qué cursos debes impartir. Cada una tiene un plan de Educación aprobado, que forma parte del gobierno, y si no lo cumples la SBS te sanciona.

**Alumno:**

Entiendo que las cooperativas tienen un plan de Educación que se aprueba internamente y si no cumples ese plan ya te sanciona la SBS. Pero, no hay algo externo que obligue a las cooperativas a hacer algo específico.

**Cesar Quispe:**

Con respecto a eso, existe, por ejemplo, el tema de lavado de activos. Dentro de los 30 días, que estás participando en una cooperativa, ésta tiene que dar una capacitación de riesgo de lavado de activos, sino existe una sanción. Y ya están especificados los plazos, sobre tiempos y en especial en lavado de activos.

**Alumno:**

De acuerdo, bueno otro punto que estamos investigando sería: ¿Cuáles han sido los pros y los contras de la antigua regulación, FENACREP, y ¿Cuáles serían los pros y contras de la nueva regulación, de la SBS?, a grandes rasgos.

**Cesar Quispe:**

A ver, primero con respecto a la anterior regulación, la debilidad de ésta, es que no había sanción. Es decir, si había supervisión, pero sin ningún “tipo” de sanción. La FENACREP hacía su petición y sí, el cumplimiento normativo no acarrearía sanción. Ya sea una cooperativa, si cumplía las normas no había quien la sancione. Simplemente se le notificaba nada más; los sistemas internos se encargaban de sancionar a los directivos en caso que hayan cometido alguna falta.

Pero, no había sanción por parte de la Federación, entonces esto implicaba que había muchas cooperativas que incumplían reiteradas veces el marco normativo, los límites y todo. Sin embargo, había otro grupo importante de cooperativas, que funcionan como tal y tenían sus órganos correspondientes fuertemente demarcados, que permitían que al interior se apliquen los sistemas correctivos del caso.

Además, estaban en una supervisión de “tipo” voluntaria, solamente los que se dejaban supervisar por la federación, eran supervisadas. Si la cooperativa decía no quiero que me supervises, la federación no podía hacer nada. Por lo tanto, la supervisión era voluntaria y sin sanción. Entonces, esa era la debilidad del sistema anterior.

Por otro lado, las ventajas de la supervisión de la Federación, se puede decir que una cooperativa tenía oportunidad para aprender, en el camino iba aprendiendo, se equivocaba y se equivocaba hasta que se corregía y solucionaba su problema. Entonces al no haber sanción se tenía que notificarla un montón de veces, antes que se solucione el problema.

Ahora, las normas son las mismas del año pasado, solo un poquito que han bajado. Además, ahora si hay incumplimiento, hay sanción. Ya no se tiene oportunidad de equivocarse. Asimismo, ahora la supervisión ya no es voluntaria, es obligatoria, sino esta supervisión no funciona. Esas son las dos grandes diferencias

Con respecto a lo positivo de la nueva supervisión, serían que están más reguladas, hay más sanciones. Asimismo, ahora estamos bajo la supervisión de una entidad de mucho prestigio a nivel Latinoamérica. Entonces eso da una mayor seguridad a los socios.

Ahora, si una cooperativa está mal, va a estar fuera del mercado. No va a estar operando. Está claro que, no habrá cooperativa que esté mal y siga operando, como antes sí sucedía. Porque, antes habían cooperativas que estaban mal y seguían operando, seguían captando ahorros y ahí se perjudicaba el socio. Por lo tanto, hoy no habrá cooperativas que estén mal y puedan seguir operando, saldrán del mercado. Esto va a permitir fortalecer el sistema financiero.

**F. Entrevista a Jorge Begazo, Gerente de Operaciones de la Cooperativa Santa María Magdalena de Ayacucho (Correo electrónico)**

**1.- ¿Qué cambios se realizaron en la organización que usted trabaja, como preparación o adecuación a la nueva supervisión por parte de la SBS, en los aspectos asociativos, organizacionales, operativos, legales, sistemas de información, servicios financieros y gestión de riesgos?**

Como ya era inminente la Supervisión por parte de la SBS, la Institución ha prevenido una serie de cambios, partiendo de su Plan Empresarial, y Plan Operativo Anual alineado a sus principales objetivos estratégicos que son:

- Rentabilidad,
- Atención de Calidad,
- Responsabilidad Social y
- Educación Cooperativa

Se evaluó y analizó el Estatuto adecuando a las nuevas disposiciones legales sobre todo el nuevo Reglamento SBS No 0480-2019, incidiendo en la idoneidad, capacidad y solvencia moral de sus directivos, gerente general y principales funcionarios, para ello se conformó una comisión de los principales funcionarios y directivos, luego se presentó a la Asamblea General de Delegados donde se aprobó.

Paralelamente el Área de Sistemas, Contabilidad, Gerencia de Riesgos, Negocios y Créditos y el proveedor de la base de datos han desarrollado un cronograma, para la implementación de los diferentes reportes que permitirá entregar a la SBS en los plazos ya formulados y establecidos y de esta forma evitar multas y responsabilidades administrativas. Estos deben de cuadrar y reflejar exactamente las operaciones realizadas, teniendo en cuenta los límites y prohibiciones y la normatividad vigente.

Las Gerencias de Riesgos, Negocios, Operaciones, Sistemas e Informática, Asesoría legal y Contabilidad vienen trabajando en la revisión del CORE BUSINESS (giro del negocio) determinando con claridad los productos y servicios, tasas, plazos, requisitos, provisiones, alineamiento interno y externo, etc.

De igual forma se viene preparando los reglamentos para poder contar con los nuevos servicios y productos establecidos en el nivel, tales como tarjetas de crédito, otorgar cartas fianza, captar depósitos de CTS, créditos hipotecarios a través del fondo de mi vivienda y otros.

Se viene mejorando e implementando, nuestro sistema informático ya sea en su software, hardware, licencias, etc. con la finalidad que sea capaz de soportar la implementación de nuevos productos y servicios así como brindar toda la información requerida de acuerdo a los parámetros de la nueva normatividad.

Se contrató una calificadora de riesgos con la finalidad de conocer la situación de la institución, nos dieron una serie de recomendaciones sobre todo en lo que corresponde a créditos, depósitos y recuperaciones.

Se vienen realizando capacitaciones internas, y externas para el conocimiento y discusión de la nueva Normatividad estas a nivel de Delegados, Directivos, Funcionarios y trabajadores en general.

**2.- ¿Cómo cree usted que las demás cooperativas, consideradas las más grandes, (por su nivel de activos), se han preparado para afrontar todos los aspectos (positivos y negativos) de la nueva supervisión por parte de la SBS?**

Consideramos que todas las cooperativas se están preparando para responder a las exigencias de la Supervisión de la SBS la cual será más rigurosa y sancionadora, muchas de ellas están realizando capacitaciones, talleres y conversatorios dictada por profesionales conocedores de las materias así

como pasantías entre cooperativas que permite intercambiar realidades orientadas a la supervisión esto servirá para tener colaboradores capacitados con la actitud de mejora continua.

Están fortaleciendo su sistema informático mejorando su base de datos con la incorporación de nuevas tecnologías que permitan la creación de nuevos productos e información gerencial y estadística, que sirva para la toma de decisiones oportuna.

No basta con conocer la nueva Normatividad sino que se debe de interpretar el espíritu de la Norma, para ello están contratando estudios especializados.



Monterrico, 02 de mayo de 2019

**Señor**  
**Armando Ouchida Noda**  
**Gerente General**  
**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO PACÍFICO**  
**Presente.-**

Mediante la presente en mi calidad de Director de la Maestría en Finanzas de la Universidad ESAN presento a los alumnos:

AMADO AMPUERO CARLOS RENATO	1505310
MENDOZA CALDERON ELMER AURELIO	1707110
ZERPA BEJARANO GONZALO ALFREDO	1309140

Participantes de la **MAESTRÍA EN FINANZAS** en nuestra casa de estudios quienes se encuentran actualmente realizando su tesis sobre "Propuesta alternativa para la supervisión de las cooperativas de ahorro y crédito medianas y grandes por parte de la superintendencia de Banca, seguros y AFP's del Perú.". Teniendo en cuenta la metodología de la investigación que se está aplicando, los alumnos requieren realizar diversas entrevistas con importantes funcionarios y de ser posible se les permita acceso a documentación relacionada con su tema, con fines estrictamente académicos.

Por lo antes expuesto, agradeceremos el apoyo y facilidades que puedan brindarles para que concluyan exitosamente su tesis.

Atentamente,

Liliana Baca del Risco  
Coordinadora General de la Maestría en Finanzas  
Universidad ESAN



Monterrico, 02 de mayo de 2019

**Señor**  
**José Claros Pachas**  
**Gerente General**  
**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ABACO**  
**Presente.-**



Mediante la presente en mi calidad de Director de la Maestría en Finanzas de la Universidad ESAN presento a los alumnos:

AMADO AMPUERO CARLOS RENATO	1505310
MENDOZA CALDERON ELMER AURELIO	1707110
ZERPA BEJARANO GONZALO ALFREDO	1309140

Participantes de la **MAESTRÍA EN FINANZAS** en nuestra casa de estudios quienes se encuentran actualmente realizando su tesis sobre "Propuesta alternativa para la supervisión de las cooperativas de ahorro y crédito medianas y grandes por parte de la superintendencia de Banca, seguros y AFP's del Perú.". Teniendo en cuenta la metodología de la investigación que se está aplicando, los alumnos requieren realizar diversas entrevistas con importantes funcionarios y de ser posible se les permita acceso a documentación relacionada con su tema, con fines estrictamente académicos.

Por lo antes expuesto, agradeceremos el apoyo y facilidades que puedan brindarles para que concluyan exitosamente su tesis.

Atentamente,

Liliana Baca del Risco  
Coordinadora General de la Maestría en Finanzas  
Universidad ESAN



Monterrico, 02 de mayo de 2019

**Señor**  
**Christian Peraltilla Martínez**  
**Gerente General**  
**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LA REHABILITADORA**  
**Presente.**

Mediante la presente en mi calidad de Director de la Maestría en Finanzas de la Universidad ESAN presento a los alumnos:

AMADO AMPUERO CARLOS RENATO	1505310
MENDOZA CALDERON ELMER AURELIO	1707110
ZERPA BEJARANO GONZALO ALFREDO	1309140

Participantes de la **MAESTRÍA EN FINANZAS** en nuestra casa de estudios quienes se encuentran actualmente realizando su tesis sobre "Propuesta alternativa para la supervisión de las cooperativas de ahorro y crédito medianas y grandes por parte de la superintendencia de Banca, seguros y AFP's del Perú.". Teniendo en cuenta la metodología de la investigación que se está aplicando, los alumnos requieren realizar diversas entrevistas con importantes funcionarios y de ser posible se les permita acceso a documentación relacionada con su tema, con fines estrictamente académicos.

Por lo antes expuesto, agradeceremos el apoyo y facilidades que puedan brindarles para que concluyan exitosamente su tesis.

Atentamente,



Liliana Baca del Risco  
Coordinadora General de la Maestría en Finanzas  
Universidad ESAN

206 30 90    Anexo 232  
Secretaría    Srta. Gloria Figueroa

Monterrico, 02 de mayo de 2019

**Señor**  
**Ruyer Miguel Zeballos Hatakeda**  
**Gerente General**  
**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO AELU**  
**Presente.-**

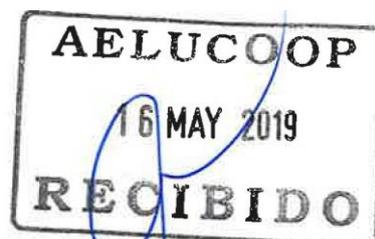
Mediante la presente en mi calidad de Director de la Maestría en Finanzas de la Universidad ESAN presento a los alumnos:

AMADO AMPUERO CARLOS RENATO	1505310
MENDOZA CALDERON ELMER AURELIO	1707110
ZERPA BEJARANO GONZALO ALFREDO	1309140

Participantes de la **MAESTRÍA EN FINANZAS** en nuestra casa de estudios quienes se encuentran actualmente realizando su tesis sobre "Propuesta alternativa para la supervisión de las cooperativas de ahorro y crédito medianas y grandes por parte de la superintendencia de Banca, seguros y AFP's del Perú.". Teniendo en cuenta la metodología de la investigación que se está aplicando, los alumnos requieren realizar diversas entrevistas con importantes funcionarios y de ser posible se les permita acceso a documentación relacionada con su tema, con fines estrictamente académicos.

Por lo antes expuesto, agradeceremos el apoyo y facilidades que puedan brindarles para que concluyan exitosamente su tesis.

Atentamente,





UNIVERSIDAD  
**esan**

Monterrico, 02 de mayo de 2019

**Señor**  
**Luis Rolando Tucto Cipriano**  
**Gerente General**  
**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO EL TUMI**  
**Presente.-**

Mediante la presente en mi calidad de Director de la Maestría en Finanzas de la Universidad ESAN presento a los alumnos:

AMADO AMPUERO CARLOS RENATO	1505310
MENDOZA CALDERON ELMER AURELIO	1707110
ZERPA BEJARANO GONZALO ALFREDO	1309140

Participantes de la **MAESTRÍA EN FINANZAS** en nuestra casa de estudios quienes se encuentran actualmente realizando su tesis sobre "Propuesta alternativa para la supervisión de las cooperativas de ahorro y crédito medianas y grandes por parte de la superintendencia de Banca, seguros y AFP's del Perú.". Teniendo en cuenta la metodología de la investigación que se está aplicando, los alumnos requieren realizar diversas entrevistas con importantes funcionarios y de ser posible se les permita acceso a documentación relacionada con su tema, con fines estrictamente académicos.

Por lo antes expuesto, agradeceremos el apoyo y facilidades que puedan brindarles para que concluyan exitosamente su tesis.

Atentamente,

Liliana Baca del Risco  
Coordinadora General de la Maestría en Finanzas  
Universidad ESAN



## ANEXO II. Guía de indagación para Supervisor (SBS o FENACREP)

### Guía de indagación

Nombre:	
Cargo:	
Área:	
Fecha y hora de entrevista:	

#### I. Introducción

**Propósito de la entrevista.** Soy alumno de la Maestría en Finanzas de Esan, y en esta oportunidad estamos recogiendo información relevante en el sector de COOPAC en relación con la supervisión directa de la SBS.

**Reglas de juego.** Hemos preparado algunas preguntas. Siéntase en libertad de desarrollar sus respuestas con mayor profundidad en aquellos temas que le parezcan más importantes.

#### II. Sentimiento sobre la nueva supervisión

¿Podría decirnos, de manera resumida, cuál es el objetivo de esta regulación directa de la SBS?

---

¿Cuáles cree que son las principales fortalezas y debilidades de la regulación planteada?

---

¿Cuáles son los principales obstáculos y problemas que a su parecer conllevaría la puesta en marcha de la nueva ley?

¿Se están tomando medidas y/o acciones para afrontar los obstáculos y/o problemas antes mencionados?, ¿cuáles?

---

¿Qué le demandaría a la institución en el corto, mediano y largo plazo para lograr la supervisión deseada?

---

Cómo calificaría, respecto a la ley, la adecuación de esta a los siguientes aspectos:

**(Apropiada/Medianamente apropiada/No es apropiada)**

Carácter social de las COOPAC

Capacidad técnica actual de las COOPAC

Características del capital social de las COOPAC

Niveles actuales de liquidez, solvencia, ratios Basilea

Tiempo de adecuación

**III. Propuestas alternativas**

En concreto, a su parecer ¿cuál es el principal aspecto que no contempla la nueva supervisión?

\_\_\_\_\_

¿Qué soluciones propondría usted para cubrir lo antes mencionado?

\_\_\_\_\_

¿Y cuál es el mayor acierto de esta?

¿Qué recomendaciones daría para potenciar estos aciertos?

\_\_\_\_\_

¿Cómo traduciría lo antes conversado en un lenguaje técnico (ratios de capital, cobertura, etc.)?

Soluciones: \_\_\_\_\_

Aciertos: \_\_\_\_\_

**IV. Perspectivas en el corto y mediano plazo**

¿Qué impacto tendrá la nueva regulación en las COOPAC?

Ninguno ¿Por qué? \_\_\_\_\_

Nivel muy bajo ¿Por qué? \_\_\_\_\_

Nivel bajo ¿Por qué? \_\_\_\_\_

Nivel medio ¿Por qué? \_\_\_\_\_

Nivel alto ¿Por qué? \_\_\_\_\_

Nivel muy alto ¿Por qué? \_\_\_\_\_

De los siguientes cursos de acción, en una escala del 1 al 5 donde 1 es muy poco probable y 5 muy probable, a su entender ¿cuáles serían los principales cursos de acción que seguirán las COOPAC y cuáles son los que debería de seguir?

<b>Curso de acción</b>	<b>Seguirán</b>	<b>Debería</b>
Fusiones entre COOPAC		
Renovación de planillas hacia perfiles más técnicos		
Abogar modificaciones al reglamento		
Disolución y liquidación		
Incrementar las tasas activas		
Reducir las tasas pasivas		
Contabilidad creativa para mejorar ratios de capital		
Figuras específicas para mejorar ratios de capital		
Reducir los salarios de los trabajadores		
Capacitar al personal actual		
Incursionar en nuevos segmentos gracias a la nueva ley		
Reducir el número de agencias (costos fijos)		
Abrir nuevas agencias (expansión)		
Incrementar la publicidad agresiva		
Otros: _____		

Finalmente, ¿a través de qué variables estimaría o evaluaría la conveniencia o no de esta ley para el sector COOPAC?

---

### ANEXO III. Guía de indagación para COOPAC

	<p align="center"><b>Documento elaborado como parte de la tesis de maestría: “Propuesta Alternativa de Supervisión para las COOPAC por parte de la SBS”</b></p>	<p align="center"><b>MAF-G3</b></p>
<p><b>Realizado por:</b> Grupo 3 de la Maestría de Finanzas – 2018/2019</p>		<p><b>Estado:</b> Preliminar</p>

#### Guía de indagación análisis interno a nivel área

#### **Preguntas específicas por área:**

#### **Finanzas**

Empresa = COOPAC

<b>5 = Se cumple totalmente, 1 = No se cumple</b>	
Se cuenta con indicadores financieros que permiten identificar los puntos débiles y fuertes de la empresa en términos financieros.	
La empresa puede reunir el capital que necesita a corto plazo.	
La empresa mantiene su relación D/E en niveles esperados.	
La empresa tiene una relación D/E objetivo (favor definir el valor: _ )	
La empresa puede reunir, por medio de pasivo y capital contable, el capital que requiere a largo plazo.	
La empresa cuenta con capital de trabajo suficiente.	
La empresa ha considerado la opción de fusionarse con otras empresas similares.	
La empresa ha considerado la opción de adquirir otras empresas similares.	
La empresa ha considerado la opción de ser vendida a otras empresas similares.	
La empresa podría afrontar sin dificultad un incremento significativo del capital de trabajo.	
Existen fuentes de fondeo disponibles y aprobadas a un costo similar al deseado.	
El <i>spread</i> de la empresa es adecuado para su nivel de actividad y objetivos de rentabilidad.	
La empresa cuenta con la liquidez necesaria ante una eventual corrida bancaria.	
Son eficientes los procedimientos para presupuestar el capital.	
Son eficientes los procedimientos para verificar y controlar los ingresos y salidas de capital a la empresa.	
La empresa tiene buenas relaciones con sus accionistas/socios.	
El gerente financiero de la empresa tiene experiencia.	
Se ha desarrollado un plan financiero para la empresa	
Se planifican los gastos adecuadamente, reduciéndose las probabilidades de incumplir obligaciones en el futuro.	
Se conoce el costo del capital de la empresa y el costo de la deuda.	
Se realiza una correcta evaluación financiera de los proyectos de inversión de la empresa.	
Las políticas de dividendos y reinversión de utilidades están claramente definidas.	
Las decisiones de inversión y financiamiento son correctamente evaluadas.	
Se cuentan con un adecuado ciclo de caja (días de cuentas por cobrar – días de cuentas por pagar)	
La empresa posee niveles de solvencia adecuados para afrontar cualquier imprevisto	
Se comparan los resultados obtenidos con las metas de la empresa	

## Gerencia General

<b>5 = Se cumple totalmente, 1 = No se cumple</b>	
La empresa usa conceptos de administración estratégica.	
El apetito al riesgo de los accionistas/socios está definida, identificada y es compartida por toda la organización.	
Los objetivos y las metas de la empresa son medibles y debidamente comunicados a los colaboradores.	
Los objetivos y las metas de la empresa son medibles y debidamente comunicados a los accionistas/socios.	
La institución está capacitada y tiene la flexibilidad para afrontar cambios de regulación en el sector.	
La institución está capacitada para permanecer en el mercado en el largo plazo.	
Los gerentes de todos los niveles de jerarquía planifican con eficacia.	
Los gerentes delegan correctamente su autoridad.	
La estructura de la organización es apropiada.	
Existe una relación armoniosa entre las diferentes áreas.	
Se cumplen los objetivos definidos por el directorio.	
Se logra que las diferentes áreas operen de acuerdo a los lineamientos de la empresa y a los planes estratégicos establecidos.	
Se conocen las capacidades y limitaciones de la estructura empresarial.	
Los colaboradores, en sus distintos niveles de jerarquía, mantienen una comunicación fluida con sus jefes inmediatos y con la Gerencia General.	
La información proveniente de las distintas áreas es eficientemente procesada y almacenada, para una posterior toma de decisiones.	
La información es compartida de la mejor manera con el directorio y junta de accionistas, y asimismo con los gerentes y jefes de área.	
Existen canales de negociación y discusión entre operarios, empleados y funcionarios.	
La Gerencia General motiva y comunica la visión y misión de la empresa al resto de gerencias y jefaturas.	
Existen procedimientos de control exhaustivos para medir el desempeño periódico de las distintas áreas.	
Se cuenta con un adecuado liderazgo en la empresa para afrontar los problemas	

## Riesgos

<b>5 = Se cumple totalmente, 1 = No se cumple</b>	
Se cuenta con indicadores de riesgo que permiten identificar los puntos débiles y fuertes de la empresa en términos financieros.	
Se define el apetito al riesgo de la empresa.	
La empresa está expuesta a riesgos de mercado.	
La empresa está expuesta a riesgos de tasas de interés.	
La empresa está expuesta a riesgos de crédito.	
La morosidad de la empresa es la adecuada y se encuentra dentro del rango del sector.	
Se realiza un análisis exhaustivo del perfil crediticio de los clientes.	
La cartera de créditos de la empresa está correctamente diversificada.	
Se cuenta con la capacidad técnica para asumir nueva regulación financiera.	
La supervisión actual permite una adecuada medición y gestión de los riesgos de la empresa.	
Existe un elevado riesgo de solvencia en la empresa.	
Los niveles de deuda actuales son sostenibles en el largo plazo.	
Los niveles de morosidad actuales son sostenibles en el largo plazo.	

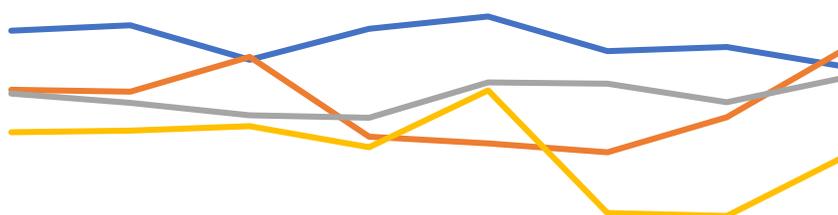
## ANEXO IV. Análisis de ratios de las Top 19 de COOPAC

### Riesgo de Liquidez

Los indicadores de liquidez se mantienen en los límites superiores establecidos, inclusive se puede considerar alta en comparación con el total de activo, esta característica es mucho más marcada en el grupo de Cooperativas 2 y 3, es decir mantienen un porcentaje de activo improductivo muy alto que podría ser mejor aprovechado y por tanto mejorar la rentabilidad. Las cooperativas de que reflejan un mejor manejo de su liquidez son las del grupo 1.

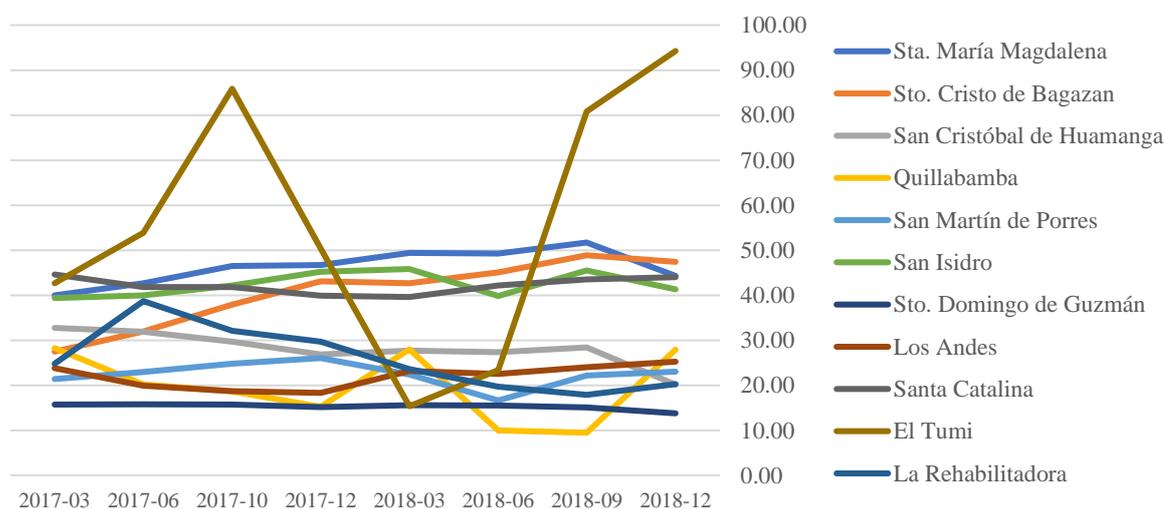
**Gráfico IV.1. Evolución del riesgo de liquidez, 1T2017-4T2018**

**Grupo 1: Activos líquidos / Pasivos CP+10% aportes (%)**

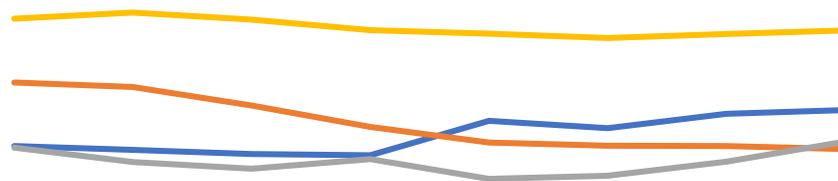


	2017-03	2017-06	2017-10	2017-12	2018-03	2018-06	2018-09	2018-12
Pacífico	24.75	25.29	21.70	24.94	26.23	22.60	23.03	20.95
Abaco	18.56	18.34	22.00	13.64	12.93	12.00	15.69	22.87
Aelu	18.15	17.19	15.88	15.62	19.33	19.18	17.26	19.84
Efide	14.11	14.28	14.74	12.54	18.49	5.63	5.33	11.63

**Grupo 2: Activos líquidos / Pasivos CP+10% aportes (%)**



**Grupo 3: Activos líquidos / Pasivos CP+10% aportes (%)**



	2017-03	2017-06	2017-10	2017-12	2018-03	2018-06	2018-09	2018-12
— Cujajone	27.46	26.38	25.27	24.92	34.38	32.40	36.35	37.36
— Ilo	44.93	43.73	38.63	32.74	28.38	27.58	27.43	26.62
— Toquepala	27.04	23.06	21.19	23.84	18.43	19.32	23.16	28.68
— Petroperú	62.49	64.16	62.19	59.37	58.38	57.17	58.26	59.25

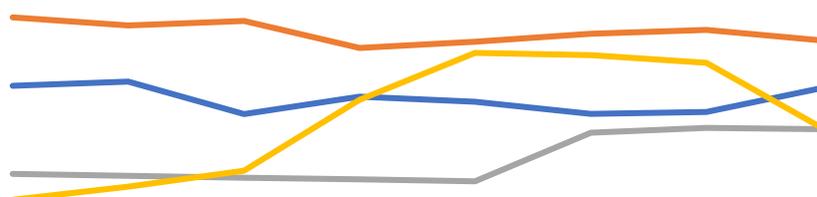
Elaboración: Propia.  
Fuente: FENACREP.

### **Riesgo Crediticio**

En el grupo 1 y 3 se mantiene niveles de morosidad bajos, siendo esto más sostenible en el grupo 1 ya que su principal producto es el descuento por planilla a trabajadores de la empresa vinculada a ellos pero limitando en este caso su ámbito de operación. En el grupo 2 se muestra un índice de morosidad más alto y en algunos casos por encima de lo recomendado por el supervisor, debido al retraso en algunos créditos concentrados pero sobre todo en la gran cantidad de asociados prestamistas con créditos consumo y microcréditos que acarrea un riesgo mayor de incobrabilidad.

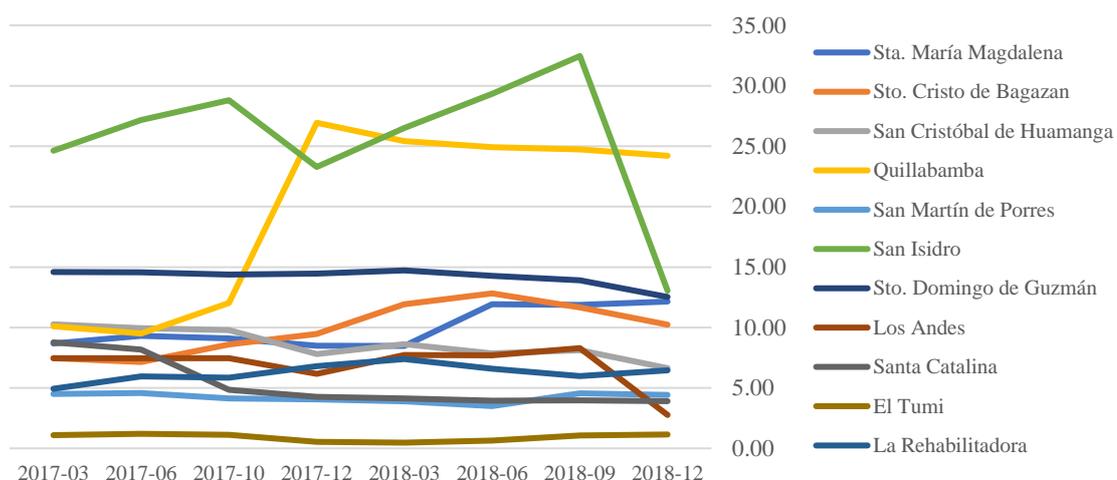
**Gráfico IV.2. Evolución de la morosidad, 1T2017-4T2018**

**Grupo 1: Morosidad (%)**

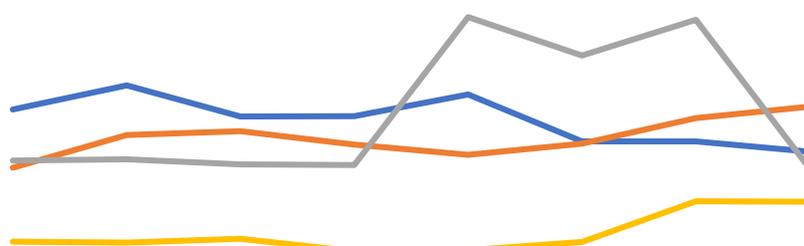


	2017-03	2017-06	2017-10	2017-12	2018-03	2018-06	2018-09	2018-12
— Pacífico	2.72	2.80	2.18	2.51	2.41	2.18	2.22	2.68
— Abaco	4.03	3.88	3.96	3.45	3.56	3.72	3.79	3.59
— Aelu	1.04	0.99	0.96	0.93	0.89	1.82	1.91	1.89
— Efide	0.54	0.79	1.10	2.45	3.35	3.31	3.16	1.92

**Grupo 2: Morosidad (%)**



**Grupo 3: Morosidad (%)**



	2017-03	2017-06	2017-10	2017-12	2018-03	2018-06	2018-09	2018-12
Cuajone	2.91	3.27	2.81	2.81	3.13	2.43	2.43	2.28
Ilo	2.04	2.53	2.58	2.38	2.23	2.40	2.78	2.95
Toquepala	2.15	2.17	2.09	2.08	4.29	3.71	4.24	2.03
Petroperú	0.94	0.93	0.98	0.80	0.81	0.93	1.54	1.53

Elaboración: Propia.  
Fuente: FENACREP.

### **Solvencia**

El grupo 1 tiene un multiplicador de activo vs. patrimonio entre 8.5 y 16.5; por otro lado el grupo 2 mantiene niveles variables dentro de un mayor rango pero sin alcanzar los máximos del grupo 1. El elevado ratio de Quillabamba responde no a un incremento de los activos, sino a una reducción del patrimonio debido a una utilidad negativa en dichos periodos. Finalmente, el multiplicador del grupo 3 es en ocasiones mayor al grupo 2, pero nunca se acerca a los niveles del grupo 1.

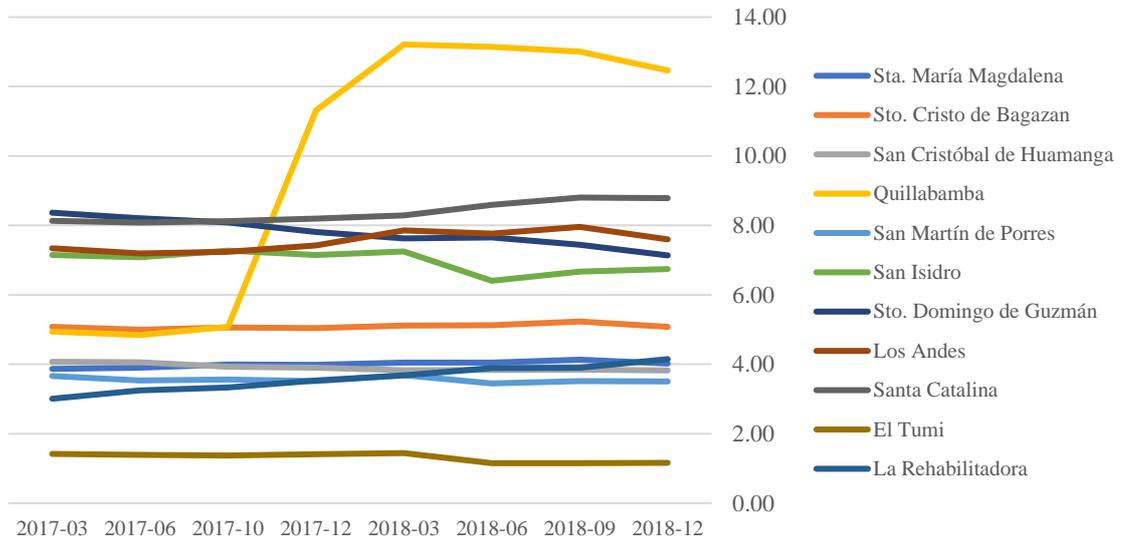
### Gráfico IV.3. Evolución de la solvencia, 1T2017-4T2018

Grupo 1: Activo total / Patrimonio neto (veces)



	2017-03	2017-06	2017-10	2017-12	2018-03	2018-06	2018-09	2018-12
Pacífico	9.01	9.70	9.79	10.21	10.57	9.99	10.24	10.68
Abaco	13.19	13.26	13.43	13.23	12.76	12.46	12.57	13.10
Aelu	15.53	15.17	15.02	14.94	15.38	15.45	15.53	16.40
Efide	10.05	9.35	9.57	9.26	9.61	10.71	10.92	8.58

Grupo 2: Activo total / Patrimonio neto (veces)



Grupo 3: Activo total / Patrimonio neto (veces)



	2017-03	2017-06	2017-10	2017-12	2018-03	2018-06	2018-09	2018-12
Cuajone	6.99	7.38	6.44	6.13	6.45	6.90	6.84	6.93
Ilo	5.12	5.48	5.33	5.20	5.08	4.99	4.84	5.62
Toquepala	7.05	7.59	7.20	6.94	6.40	6.35	6.57	6.59
Petroperú	5.17	5.27	5.38	5.47	5.63	5.71	6.05	6.24

Elaboración: Propia.  
Fuente: FENACREP.

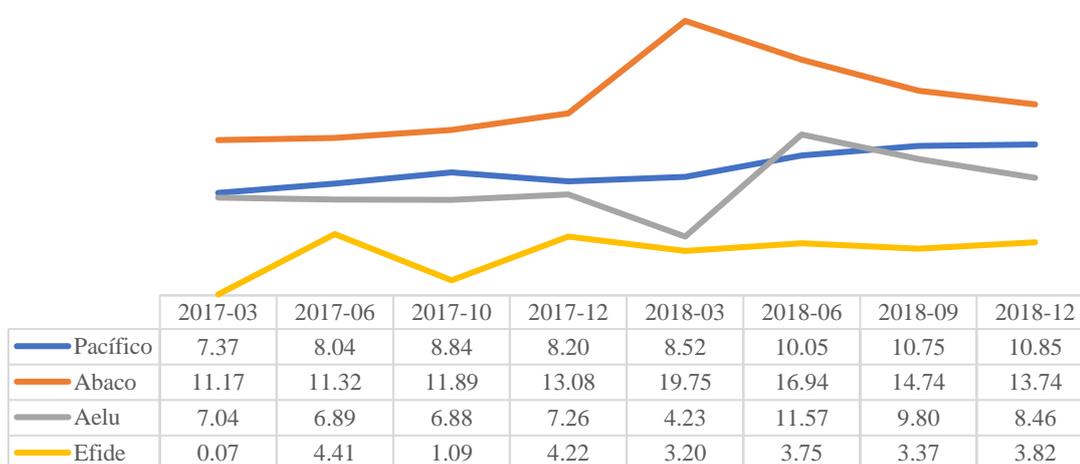
## Rentabilidad

La rentabilidad medida como ROE, es moderada para los grupos 1 y 3. Por otro lado, en el grupo 2 la dispersión es mayor, respondiendo esto al nivel de riesgo presente en sus operaciones (p.e. Quillabamba registra pérdidas desde 3T2017). El ROA para el grupo 1 es bajo en comparación a los otros dos grupos.

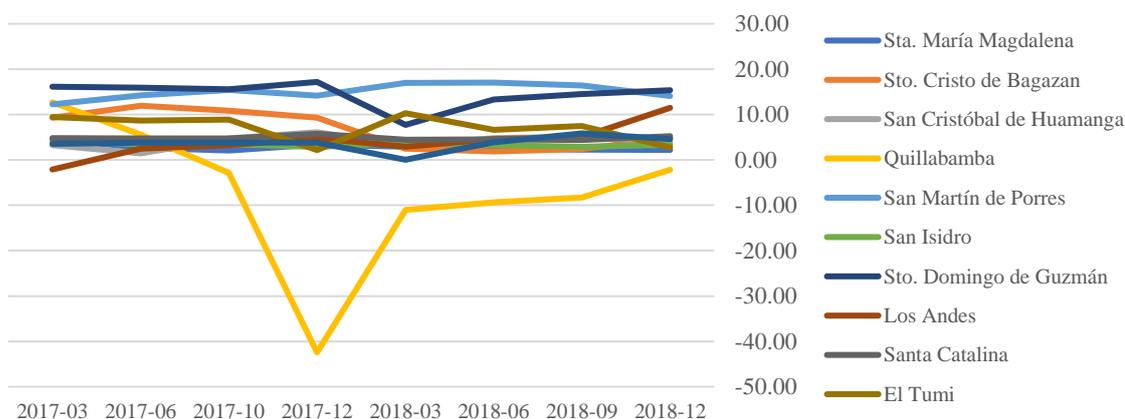
Es importante resaltar en este apartado de rentabilidad que de acuerdo con Manuel Rabines, Gerente General de FENACREP, el “objetivo no es buscar la rentabilidad, es como contribuir al mejoramiento socioeconómico y cultural de nuestro socio”<sup>8</sup>. De ser esto cierto, los ratios ROE y ROA deberían ser mínimos, hecho que no es apoyado por evidencia empírica, donde se observa gran dispersión y ROE's que superan el 15%.

**Gráfico IV.4. Evolución del ROE, 1T2017-4T2018**

**Grupo 1: ROE (%)**

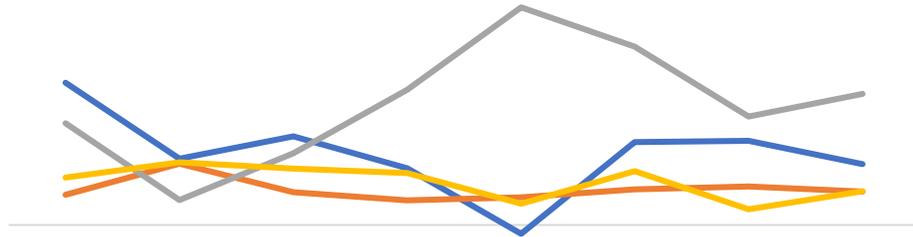


**Grupo 2: ROE (%)**



<sup>8</sup> Fuente: Diario Correo, “Tres beneficios de asociarse a una cooperativa”, 2015.

**Grupo 3: ROE (%)**

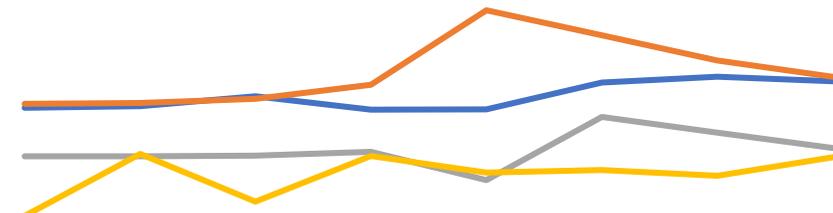


	2017-03	2017-06	2017-10	2017-12	2018-03	2018-06	2018-09	2018-12
— Cuajone	14.14	6.60	8.81	5.64	-0.87	8.24	8.36	6.04
— Ilo	3.00	6.09	3.26	2.45	2.76	3.53	3.83	3.33
— Toquepala	10.10	2.48	7.13	13.45	21.63	17.73	10.78	13.03
— Petroperú	4.73	6.23	5.60	5.16	2.13	5.35	1.56	3.36

Elaboración: Propia.  
Fuente: FENACREP.

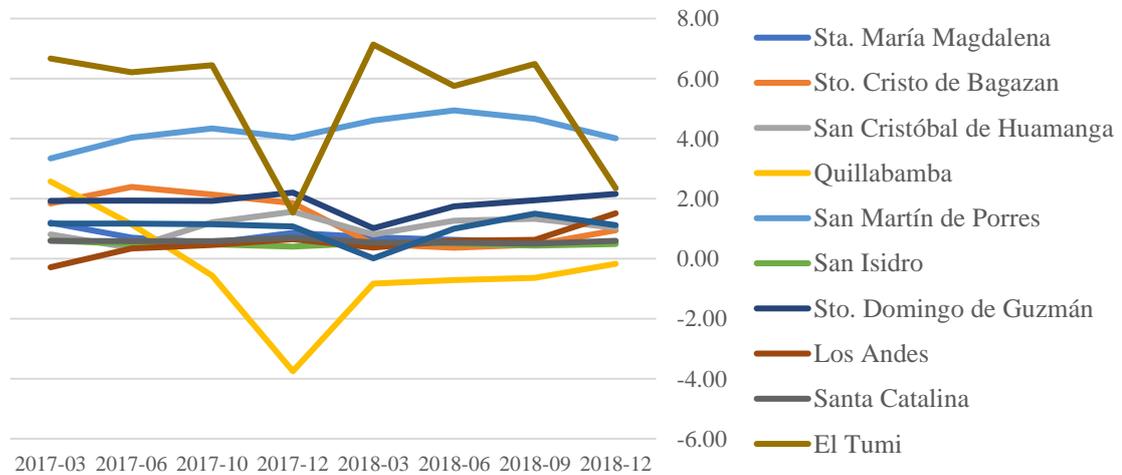
**Gráfico IV.5. Evolución del ROA, 1T2017-4T2018**

**Grupo 1: ROA (%)**

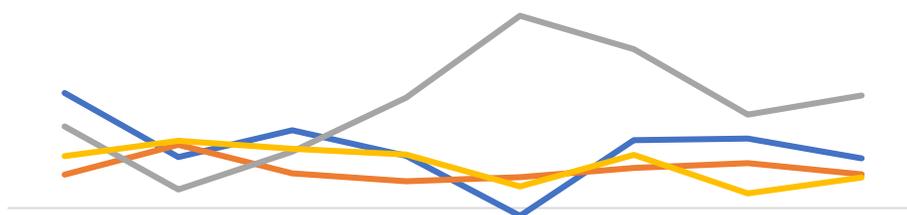


	2017-03	2017-06	2017-10	2017-12	2018-03	2018-06	2018-09	2018-12
— Pacífico	0.82	0.83	0.90	0.80	0.81	1.01	1.05	1.02
— Abaco	0.85	0.85	0.89	0.99	1.55	1.36	1.17	1.05
— Aelu	0.45	0.45	0.46	0.49	0.28	0.75	0.63	0.52
— Efide	0.01	0.47	0.11	0.46	0.33	0.35	0.31	0.45

**Grupo 2: ROA (%)**



**Grupo 3: ROA (%)**



	2017-03	2017-06	2017-10	2017-12	2018-03	2018-06	2018-09	2018-12
— Cuajone	2.02	0.89	1.37	0.92	-0.14	1.19	1.22	0.87
— Ilo	0.59	1.11	0.61	0.47	0.54	0.71	0.79	0.59
— Toquepala	1.43	0.33	0.99	1.94	3.38	2.79	1.64	1.98
— Petroperú	0.91	1.18	1.04	0.94	0.38	0.94	0.26	0.54

Elaboración: Propia.  
Fuente: FENACREP.

## ANEXO V. Pruebas de raíz unitaria

### 1. Margen Financiero Neto / Capital Social

#### 1.1. Test de Raíz Unitaria en nivel

Al aplicar el test ADF, se acepta -con un p-value de 0.3777- la hipótesis nula de presencia de raíz unitaria en la serie Morosidad. Contrariamente, el test de PP indica que la serie es estacionaria (p-value de 0.0000). Se da prioridad a los resultados del ADF por el bajo tamaño de la muestra.

**Tabla V.1. Morosidad: Dickey-Fuller Aumentado y Phillips-Perron en nivel**

#### **Dickey-Fuller Aumentado**

Null Hypothesis: MFN\_KS has a unit root  
Exogenous: Constant, Linear Trend  
Lag Length: 4 (Automatic - based on SIC, maxlag=10)

	t-Statistic	Prob.*
Augmented Dickey-Fuller test statistic	-2.394273	0.3777
Test critical values:		
1% level	-4.165756	
5% level	-3.508508	
10% level	-3.184230	

\*Mackinnon (1996) one-sided p-values.

#### **Phillips-Perron**

Null Hypothesis: MFN\_KS has a unit root  
Exogenous: Constant, Linear Trend  
Bandwidth: 12 (Newey-West automatic) using Bartlett kernel

	Adj. t-Stat	Prob.*
Phillips-Perron test statistic	-9.886401	0.0000
Test critical values:		
1% level	-4.148465	
5% level	-3.500495	
10% level	-3.179617	

\*Mackinnon (1996) one-sided p-values.

Elaboración: Propia – Eviews.

Fuente: FENACREP.

#### 1.2. Test de Raíz Unitaria en primera diferencia

Se aplica nuevamente el test ADF y PP pero ahora en primeras diferencias. En ambos casos, se rechaza la hipótesis nula de presencia de raíz unitaria. Por lo tanto, la serie de tiempo Morosidad es integrada de orden 1 (solo tiene 1 raíz unitaria): I(1).

**Tabla V.2. Morosidad: Dickey-Fuller Aumentado y Phillips-Perron en primera diferencia**

**Dickey-Fuller Aumentado**

Null Hypothesis: D(MFN\_KS) has a unit root  
 Exogenous: Constant, Linear Trend  
 Lag Length: 3 (Automatic - based on SIC, maxlag=10)

	t-Statistic	Prob.*
Augmented Dickey-Fuller test statistic	-3.795873	0.0255
Test critical values: 1% level	-4.165756	
5% level	-3.508508	
10% level	-3.184230	

\*MacKinnon (1996) one-sided p-values.

**Phillips-Perron**

Null Hypothesis: D(MFN\_KS) has a unit root  
 Exogenous: Constant, Linear Trend  
 Bandwidth: 11 (Newey-West automatic) using Bartlett kernel

	Adj. t-Stat	Prob.*
Phillips-Perron test statistic	-25.15466	0.0001
Test critical values: 1% level	-4.152511	
5% level	-3.502373	
10% level	-3.180699	

\*MacKinnon (1996) one-sided p-values.

Elaboración: Propia – Eviews.

Fuente: FENACREP.

**2. Ratio de Capital Global**

**2.1. Test de Tendencia determinística**

A partir de analizar el gráfico de esta variable, se intuye que podría presentar tendencia determinística. A fin de corroborar esta hipótesis, se realiza una regresión de la variable, una constante y una tendencia (@trend). Los resultados muestran que la tendencia es significativa con un p-value de 0.0000. Se remueve esta tendencia y se crea una nueva variable (RCG2: residuos de la regresión mostrada).

**Tabla V.3. RCG: Test de tendencia determinística (regresión)**

Dependent Variable: RCG  
 Method: Least Squares  
 Date: 07/15/19 Time: 10:48  
 Sample: 2006Q1 2018Q4  
 Included observations: 52

Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
C	0.153953	0.002334	65.96580	0.0000
@TREND	-0.000768	7.89E-05	-9.740329	0.0000

Elaboración: Propia – Eviews.

Fuente: FENACREP.

## 2.2. Test de Raíz Unitaria en nivel

Al aplicar el test ADF, se acepta -con un p-value de 0.8963- la hipótesis nula de presencia de raíz unitaria en la serie RCG. Complementariamente, el test de PP soporta la misma hipótesis, con un p-value de 0.6144.

**Tabla V.4. RCG: Dickey-Fuller Aumentado y Phillips-Perron en nivel**  
**Dickey-Fuller Aumentado**

Null Hypothesis: RCG2 has a unit root  
Exogenous: Constant, Linear Trend  
Lag Length: 2 (Automatic - based on SIC, maxlag=10)

	t-Statistic	Prob.*
Augmented Dickey-Fuller test statistic	-1.214377	0.8963
Test critical values:		
1% level	-4.156734	
5% level	-3.504330	
10% level	-3.181826	

\*MacKinnon (1996) one-sided p-values.

### **Phillips-Perron**

Null Hypothesis: RCG2 has a unit root  
Exogenous: Constant, Linear Trend  
Bandwidth: 9 (Newey-West automatic) using Bartlett kernel

	Adj. t-Stat	Prob.*
Phillips-Perron test statistic	-1.949106	0.6144
Test critical values:		
1% level	-4.148465	
5% level	-3.500495	
10% level	-3.179617	

\*MacKinnon (1996) one-sided p-values.

Elaboración: Propia – Eviews.

Fuente: FENACREP.

## 2.3. Test de Raíz Unitaria en primera diferencia

Se aplica nuevamente el test ADF y PP pero ahora en primeras diferencias. En ambos casos, se rechaza la hipótesis nula de presencia de raíz unitaria. Por lo tanto, la serie de tiempo RCG es integrada de orden 1 (solo tiene 1 raíz unitaria):  $I(1)$ .

Este espacio ha sido dejado en blanco intencionalmente con fines de presentación.

**Tabla V.5. RCG: Dickey-Fuller Aumentado y Phillips-Perron en primera diferencia**

**Dickey-Fuller Aumentado**

Null Hypothesis: D(MFN\_KS) has a unit root  
 Exogenous: Constant, Linear Trend  
 Lag Length: 3 (Automatic - based on SIC, maxlag=10)

	t-Statistic	Prob.*
Augmented Dickey-Fuller test statistic	-3.795873	0.0255
Test critical values: 1% level	-4.165756	
5% level	-3.508508	
10% level	-3.184230	

\*Mackinnon (1996) one-sided p-values.

**Phillips-Perron**

Null Hypothesis: D(RCG2) has a unit root  
 Exogenous: Constant, Linear Trend  
 Bandwidth: 32 (Newey-West automatic) using Bartlett kernel

	Adj. t-Stat	Prob.*
Phillips-Perron test statistic	-12.88959	0.0000
Test critical values: 1% level	-4.152511	
5% level	-3.502373	
10% level	-3.180699	

\*Mackinnon (1996) one-sided p-values.

Elaboración: Propia – Eviews.

Fuente: FENACREP.

**3. Morosidad**

**3.1. Test de Raíz Unitaria en nivel**

Al aplicar el test ADF, se acepta -con un p-value de 0.3059- la hipótesis nula de presencia de raíz unitaria en la serie Morosidad. Complementariamente, el test de PP soporta la misma hipótesis, con un p-value de 0.4468.

**Tabla V.6. Morosidad: Dickey-Fuller Aumentado y Phillips-Perron en nivel**

**Dickey-Fuller Aumentado**

Null Hypothesis: MOR has a unit root  
 Exogenous: Constant, Linear Trend  
 Lag Length: 0 (Automatic - based on SIC, maxlag=10)

	t-Statistic	Prob.*
Augmented Dickey-Fuller test statistic	-2.546474	0.3056
Test critical values: 1% level	-4.144584	
5% level	-3.498692	
10% level	-3.178578	

\*Mackinnon (1996) one-sided p-values.

### **Phillips-Perron**

Null Hypothesis: MOR has a unit root  
Exogenous: Constant, Linear Trend  
Bandwidth: 18 (Newey-West automatic) using Bartlett kernel

	Adj. t-Stat	Prob.*
Phillips-Perron test statistic	-2.261390	0.4468
Test critical values:		
1% level	-4.144584	
5% level	-3.498692	
10% level	-3.178578	

\*Mackinnon (1996) one-sided p-values.

Elaboración: Propia – Eviews.  
Fuente: FENACREP.

### **3.2. Test de Raíz Unitaria en primera diferencia**

Se aplica nuevamente el test ADF y PP pero ahora en primeras diferencias. En ambos casos, a un nivel de confianza del 10%, se rechaza la hipótesis nula de presencia de raíz unitaria. Por lo tanto, la serie de tiempo Morosidad es integrada de orden 1 (solo tiene 1 raíz unitaria): I(1).

**Tabla V.7. Morosidad: Dickey-Fuller Aumentado y Phillips-Perron en primera diferencia**

#### **Dickey-Fuller Aumentado**

Null Hypothesis: D(MOR) has a unit root  
Exogenous: Constant, Linear Trend  
Lag Length: 3 (Automatic - based on SIC, maxlag=10)

	t-Statistic	Prob.*
Augmented Dickey-Fuller test statistic	-3.239100	0.0892
Test critical values:		
1% level	-4.161144	
5% level	-3.506374	
10% level	-3.183002	

\*Mackinnon (1996) one-sided p-values.

#### **Phillips-Perron**

Null Hypothesis: D(MOR) has a unit root  
Exogenous: Constant, Linear Trend  
Bandwidth: 31 (Newey-West automatic) using Bartlett kernel

	Adj. t-Stat	Prob.*
Phillips-Perron test statistic	-13.75451	0.0000
Test critical values:		
1% level	-4.148465	
5% level	-3.500495	
10% level	-3.179617	

\*Mackinnon (1996) one-sided p-values.

Elaboración: Propia – Eviews.  
Fuente: FENACREP.

#### 4. Capital social / Depósitos

##### 4.1. Test de Tendencia determinística

A partir de analizar el gráfico de esta variable, se intuye que podría presentar tendencia determinística. A fin de corroborar esta hipótesis, se realiza una regresión de la variable, una constante y una tendencia (@trend). Los resultados muestran que la tendencia es significativa con un p-value de 0.0000. Se remueve esta tendencia y se crea una nueva variable (K\_DEP2: residuos de la regresión mostrada).

**Tabla V.8. Capital social / Depósitos: Test de tendencia determinística (regresión)**

Dependent Variable: K\_DEP  
Method: Least Squares  
Date: 07/18/19 Time: 15:40  
Sample: 2006Q1 2018Q4  
Included observations: 52

Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
C	0.146103	0.002929	49.87984	0.0000
@TREND	-0.000680	9.90E-05	-6.871959	0.0000
R-squared	0.485723	Mean dependent var	0.128756	
Adjusted R-squared	0.475437	S.D. dependent var	0.014792	
S.E. of regression	0.010714	Akaike info criterion	-6.196887	
Sum squared resid	0.005739	Schwarz criterion	-6.121839	
Log likelihood	163.1191	Hannan-Quinn criter.	-6.168115	
F-statistic	47.22381	Durbin-Watson stat	0.157409	
Prob(F-statistic)	0.000000			

Elaboración: Propia – Eviews.  
Fuente: FENACREP.

##### 4.2. Test de Raíz Unitaria en nivel a la serie sin tendencia determinística

Al aplicar el test ADF, se acepta -con un p-value de 0.6953- la hipótesis nula de presencia de raíz unitaria en la serie Capital social / Depósitos. Complementariamente, el test de PP soporta la misma hipótesis, con un p-value de 0.7288.

**Tabla V.9. Capital social / Depósitos: Dickey-Fuller Aumentado y Phillips-Perron en nivel**

##### Dickey-Fuller Aumentado

Null Hypothesis: K\_DEP2 has a unit root  
Exogenous: Constant, Linear Trend  
Lag Length: 0 (Automatic - based on SIC, maxlag=10)

	t-Statistic	Prob.*
Augmented Dickey-Fuller test statistic	-1.789497	0.6953
Test critical values:		
1% level	-4.148465	
5% level	-3.500495	
10% level	-3.179617	

\*MacKinnon (1996) one-sided p-values.

### Phillips-Perron

Null Hypothesis: K\_DEP2 has a unit root  
Exogenous: Constant, Linear Trend  
Bandwidth: 3 (Newey-West automatic) using Bartlett kernel

	Adj. t-Stat	Prob.*
Phillips-Perron test statistic	-1.717878	0.7288
Test critical values:		
1% level	-4.148465	
5% level	-3.500495	
10% level	-3.179617	

\*Mackinnon (1996) one-sided p-values.

Elaboración: Propia – Eviews.  
Fuente: FENACREP.

### 4.3. Test de Raíz Unitaria en primera diferencia a la serie sin tendencia determinística

Se aplica nuevamente el test ADF y PP pero ahora en primeras diferencias. En ambos casos, a todos los niveles de confianza, se rechaza la hipótesis nula de presencia de raíz unitaria. Por lo tanto, la serie de tiempo Capital social/Depósitos es integrada de orden 1 (solo tiene 1 raíz unitaria): I(1).

**Tabla V.10. Capital social / Depósitos: Dickey-Fuller Aumentado y Phillips-Perron en nivel**

#### Dickey-Fuller Aumentado

Null Hypothesis: D(K\_DEP2) has a unit root  
Exogenous: Constant, Linear Trend  
Lag Length: 0 (Automatic - based on SIC, maxlag=10)

	t-Statistic	Prob.*
Augmented Dickey-Fuller test statistic	-6.761151	0.0000
Test critical values:		
1% level	-4.152511	
5% level	-3.502373	
10% level	-3.180699	

\*Mackinnon (1996) one-sided p-values.

#### Phillips-Perron

Null Hypothesis: D(K\_DEP2) has a unit root  
Exogenous: Constant, Linear Trend  
Bandwidth: 5 (Newey-West automatic) using Bartlett kernel

	Adj. t-Stat	Prob.*
Phillips-Perron test statistic	-6.755927	0.0000
Test critical values:		
1% level	-4.152511	
5% level	-3.502373	
10% level	-3.180699	

\*Mackinnon (1996) one-sided p-values.

Elaboración: Propia – Eviews.  
Fuente: FENACREP.

## 5. ROE

### 5.1. Test de Raíz Unitaria en nivel

Al aplicar el test ADF, se acepta -con un p-value de 0.2215- la hipótesis nula de presencia de raíz unitaria en la serie ROE. Contrariamente, el test de PP indica que la serie es estacionaria (p-value de 0.0000). Se da prioridad a los resultados del ADF por el bajo tamaño de la muestra.

**Tabla V.11. ROE: Dickey-Fuller Aumentado y Phillips-Perron en nivel**

#### Dickey-Fuller Aumentado

Null Hypothesis: ROE has a unit root  
 Exogenous: Constant, Linear Trend  
 Lag Length: 4 (Automatic - based on SIC, maxlag=10)

	t-Statistic	Prob.*
Augmented Dickey-Fuller test statistic	-2.752294	0.2215
Test critical values:		
1% level	-4.161144	
5% level	-3.506374	
10% level	-3.183002	

\*MacKinnon (1996) one-sided p-values.

#### Phillips-Perron

Null Hypothesis: ROE has a unit root  
 Exogenous: Constant, Linear Trend  
 Bandwidth: 16 (Newey-West automatic) using Bartlett kernel

	Adj. t-Stat	Prob.*
Phillips-Perron test statistic	-7.745876	0.0000
Test critical values:		
1% level	-4.144584	
5% level	-3.498692	
10% level	-3.178578	

\*MacKinnon (1996) one-sided p-values.

Residual variance (no correction)	0.000436
HAC corrected variance (Bartlett kernel)	0.000227

Elaboración: Propia – Eviews.

Fuente: FENACREP.

### 5.2. Test de Raíz Unitaria en primera diferencia

Se aplica nuevamente el test ADF y PP pero ahora en primeras diferencias. En ambos casos se rechaza la hipótesis nula de presencia de raíz unitaria. Por lo tanto, la serie de tiempo ROE es integrada de orden 1 (solo tiene 1 raíz unitaria): I(1).

**Tabla V.12. ROE: Dickey-Fuller Aumentado y Phillips-Perron en primera diferencia**

**Dickey-Fuller Aumentado**

Null Hypothesis: D(ROE) has a unit root  
 Exogenous: Constant, Linear Trend  
 Lag Length: 3 (Automatic - based on SIC, maxlag=10)

	t-Statistic	Prob.*
Augmented Dickey-Fuller test statistic	-4.234609	0.0082
Test critical values: 1% level	-4.161144	
5% level	-3.506374	
10% level	-3.183002	

\*Mackinnon (1996) one-sided p-values.

**Phillips-Perron**

Null Hypothesis: D(ROE) has a unit root  
 Exogenous: Constant, Linear Trend  
 Bandwidth: 11 (Newey-West automatic) using Bartlett kernel

	Adj. t-Stat	Prob.*
Phillips-Perron test statistic	-22.91485	0.0001
Test critical values: 1% level	-4.148465	
5% level	-3.500495	
10% level	-3.179617	

\*Mackinnon (1996) one-sided p-values.

Elaboración: Propia – Eviews.  
 Fuente: FENACREP.

**6. Reserva Cooperativa**

**6.1. Test de Raíz Unitaria en nivel**

Al aplicar el test ADF, se acepta -con un p-value de 0.5200- la hipótesis nula de presencia de raíz unitaria en la serie Reserva Cooperativa. Complementariamente, el test de PP soporta la misma hipótesis, con un p-value de 0.4795.

**Tabla V.13. Reserva Cooperativa: Dickey-Fuller Aumentado y Phillips-Perron en nivel**

**Dickey-Fuller Aumentado**

Null Hypothesis: R\_KS has a unit root  
 Exogenous: Constant, Linear Trend  
 Lag Length: 0 (Automatic - based on SIC, maxlag=10)

	t-Statistic	Prob.*
Augmented Dickey-Fuller test statistic	-2.125091	0.5200
Test critical values: 1% level	-4.144584	
5% level	-3.498692	
10% level	-3.178578	

\*Mackinnon (1996) one-sided p-values.

### **Phillips-Perron**

Null Hypothesis: R\_KS has a unit root  
Exogenous: Constant, Linear Trend  
Bandwidth: 1 (Newey-West automatic) using Bartlett kernel

	Adj. t-Stat	Prob.*
Phillips-Perron test statistic	-2.200174	0.4794
Test critical values:		
1% level	-4.144584	
5% level	-3.498692	
10% level	-3.178578	

\*Mackinnon (1996) one-sided p-values.

Elaboración: Propia – Eviews.

Fuente: FENACREP.

## **6.2. Test de Raíz Unitaria en primera diferencia**

Se aplica nuevamente el test ADF y PP pero ahora en primeras diferencias. En ambos casos se rechaza la hipótesis nula de presencia de raíz unitaria. Por lo tanto, la serie de tiempo Reserva Cooperativa es integrada de orden 1 (solo tiene 1 raíz unitaria): I(1).

**Tabla V.14. Reserva Cooperativa: Dickey-Fuller Aumentado y Phillips-Perron en primera diferencia**

### **Dickey-Fuller Aumentado**

Null Hypothesis: D(R\_KS) has a unit root  
Exogenous: Constant, Linear Trend  
Lag Length: 1 (Automatic - based on SIC, maxlag=10)

	t-Statistic	Prob.*
Augmented Dickey-Fuller test statistic	-7.261817	0.0000
Test critical values:		
1% level	-4.152511	
5% level	-3.502373	
10% level	-3.180699	

\*Mackinnon (1996) one-sided p-values.

### **Phillips-Perron**

Null Hypothesis: D(R\_KS) has a unit root  
Exogenous: Constant, Linear Trend  
Bandwidth: 14 (Newey-West automatic) using Bartlett kernel

	Adj. t-Stat	Prob.*
Phillips-Perron test statistic	-7.813038	0.0000
Test critical values:		
1% level	-4.148465	
5% level	-3.500495	
10% level	-3.179617	

\*Mackinnon (1996) one-sided p-values.

Elaboración: Propia – Eviews.

Fuente: FENACREP.

## **7. Activos Líquidos / Pasivos de Corto Plazo + 10% de aporte**

### 7.1. Test de Raíz Unitaria en nivel

Al aplicar el test ADF, se acepta -con un p-value de 0.5517- la hipótesis nula de presencia de raíz unitaria en la serie. Complementariamente, el test de PP soporta la misma hipótesis, con un p-value de 0.4960.

**Tabla V.15. Activos Líquidos / Pasivos de Corto Plazo + 10% de aporte: Dickey-Fuller Aumentado y Phillips-Perron en nivel**

#### Dickey-Fuller Aumentado

Null Hypothesis: AL\_PCP has a unit root  
 Exogenous: Constant, Linear Trend  
 Lag Length: 4 (Automatic - based on SIC, maxlag=10)

	t-Statistic	Prob.*
Augmented Dickey-Fuller test statistic	-2.064706	0.5517
Test critical values: 1% level	-4.161144	
5% level	-3.506374	
10% level	-3.183002	

\*MacKinnon (1996) one-sided p-values.

#### Phillips-Perron

Null Hypothesis: AL\_PCP has a unit root  
 Exogenous: Constant, Linear Trend  
 Bandwidth: 12 (Newey-West automatic) using Bartlett kernel

	Adj. t-Stat	Prob.*
Phillips-Perron test statistic	-2.169405	0.4960
Test critical values: 1% level	-4.144584	
5% level	-3.498692	
10% level	-3.178578	

\*MacKinnon (1996) one-sided p-values.

Elaboración: Propia – Eviews.  
 Fuente: FENACREP.

### 7.2. Test de Raíz Unitaria en primera diferencia

Se aplica nuevamente el test ADF y PP pero ahora en primeras diferencias. En ambos casos, a un nivel de confianza del 10%, se rechaza la hipótesis nula de presencia de raíz unitaria. Por lo tanto, la serie de tiempo es integrada de orden 1 (solo tiene 1 raíz unitaria): I(1).

Este espacio ha sido dejado en blanco intencionalmente con fines de presentación.

**Tabla V.16. Activos Líquidos / Pasivos de Corto Plazo + 10% de aporte: Dickey-Fuller Aumentado y Phillips-Perron en primera diferencia**

**Dickey-Fuller Aumentado**

Null Hypothesis: D(AL\_PCP) has a unit root  
 Exogenous: Constant, Linear Trend  
 Lag Length: 3 (Automatic - based on SIC, maxlag=10)

	t-Statistic	Prob.*
Augmented Dickey-Fuller test statistic	-3.360958	0.0689
Test critical values: 1% level	-4.161144	
5% level	-3.506374	
10% level	-3.183002	

\*Mackinnon (1996) one-sided p-values.

**Phillips-Perron**

Null Hypothesis: D(AL\_PCP) has a unit root  
 Exogenous: Constant, Linear Trend  
 Bandwidth: 16 (Newey-West automatic) using Bartlett kernel

	Adj. t-Stat	Prob.*
Phillips-Perron test statistic	-18.00791	0.0000
Test critical values: 1% level	-4.148465	
5% level	-3.500495	
10% level	-3.179617	

\*Mackinnon (1996) one-sided p-values.

Elaboración: Propia – Eviews.  
 Fuente: FENACREP.

## ANEXO VI. Pruebas de causalidad de Granger

Se lleva a cabo un análisis conjunto de Causalidad de Granger entre variables del mismo orden.

**Tabla VI.1. Resultados de las pruebas de Causalidad de Granger**

Pairwise Granger Causality Tests

Date: 07/17/19 Time: 19:00

Sample: 2006Q1 2018Q4

Lags: 2

Null Hypothesis:	Obs	F-Statistic	Prob.
AL_PCP2 does not Granger Cause MFN_KS MFN_KS does not Granger Cause AL_PCP2	50	16.5748 3.36494	4.E-06 0.0435
MOR2 does not Granger Cause MFN_KS MFN_KS does not Granger Cause MOR2	50	1.12448 3.65103	0.3338 0.0339
ROE2 does not Granger Cause MFN_KS MFN_KS does not Granger Cause ROE2	50	17.1816 61.6632	3.E-06 1.E-13
K_DEP2 does not Granger Cause MFN_KS MFN_KS does not Granger Cause K_DEP2	50	2.46468 4.75675	0.0964 0.0134
RCG2 does not Granger Cause MFN_KS MFN_KS does not Granger Cause RCG2	50	1.99739 11.6433	0.1475 8.E-05
R_KS2 does not Granger Cause MFN_KS MFN_KS does not Granger Cause R_KS2	50	2.48488 4.83899	0.0947 0.0125
MOR2 does not Granger Cause AL_PCP2 AL_PCP2 does not Granger Cause MOR2	50	0.80710 0.91473	0.4525 0.4079
ROE2 does not Granger Cause AL_PCP2 AL_PCP2 does not Granger Cause ROE2	50	0.54910 14.1474	0.5813 2.E-05
K_DEP2 does not Granger Cause AL_PCP2 AL_PCP2 does not Granger Cause K_DEP2	50	0.03930 1.19007	0.9615 0.3136
RCG2 does not Granger Cause AL_PCP2 AL_PCP2 does not Granger Cause RCG2	50	0.13937 1.87557	0.8703 0.1651
R_KS2 does not Granger Cause AL_PCP2 AL_PCP2 does not Granger Cause R_KS2	50	2.87824 0.95831	0.0666 0.3912
ROE2 does not Granger Cause MOR2 MOR2 does not Granger Cause ROE2	50	5.68396 7.92552	0.0063 0.0011
K_DEP2 does not Granger Cause MOR2 MOR2 does not Granger Cause K_DEP2	50	2.50695 6.36638	0.0928 0.0037
RCG2 does not Granger Cause MOR2 MOR2 does not Granger Cause RCG2	50	5.30499 7.85553	0.0085 0.0012

R_KS2 does not Granger Cause MOR2	50	3.92609	0.0268
MOR2 does not Granger Cause R_KS2		1.94504	0.1548
K_DEP2 does not Granger Cause ROE2	50	0.81835	0.4476
ROE2 does not Granger Cause K_DEP2		0.89349	0.4164
RCG2 does not Granger Cause ROE2	50	1.63445	0.2064
ROE2 does not Granger Cause RCG2		4.56876	0.0156
R_KS2 does not Granger Cause ROE2	50	7.16520	0.0020
ROE2 does not Granger Cause R_KS2		4.26749	0.0201
RCG2 does not Granger Cause K_DEP2	50	2.38682	0.1035
K_DEP2 does not Granger Cause RCG2		3.55026	0.0370
R_KS2 does not Granger Cause K_DEP2	50	2.79790	0.0716
K_DEP2 does not Granger Cause R_KS2		0.58435	0.5616
R_KS2 does not Granger Cause RCG2	50	6.65193	0.0029
RCG2 does not Granger Cause R_KS2		0.60923	0.5482

Elaboración: Propia – Eviews.

Fuente: FENACREP.

## ANEXO VII. Pruebas de cointegración de Johansen

### 1. MFN / KS y RCG

Johansen Cointegration Test Summary					
Date: 07/17/19 Time: 21:21					
Sample: 2006Q1 2018Q4					
Included observations: 50					
Series: MFN_KS AL_PCP2					
Lags interval: 1 to 1					
Selected (0.05 level*) Number of Cointegrating Relations by Model					
Data Trend:	None	None	Linear	Linear	Quadratic
Test Type	No Intercept No Trend	Intercept No Trend	Intercept No Trend	Intercept Trend	Intercept Trend
Trace	1	2	2	2	2
Max-Eig	1	2	2	2	2
*Critical values based on MacKinnon-Haug-Michelis (1999)					
Information Criteria by Rank and Model					
Data Trend:	None	None	Linear	Linear	Quadratic
Rank or No. of CEs	No Intercept No Trend	Intercept No Trend	Intercept No Trend	Intercept Trend	Intercept Trend
Log Likelihood by Rank (rows) and Model (columns)					
0	139.5071	139.5071	139.5521	139.5521	139.7715
1	150.2069	186.1579	186.1582	186.3759	186.5953
2	150.9248	194.1262	194.1262	195.9659	195.9659
Akaike Information Criteria by Rank (rows) and Model (columns)					
0	-5.420283	-5.420283	-5.342082	-5.342082	-5.270861
1	-5.688276	-7.086317	-7.046327	-7.015034	-6.983812
2	-5.556994	-7.205050*	-7.205050	-7.198635	-7.198635
Schwarz Criteria by Rank (rows) and Model (columns)					
0	-5.267322	-5.267322	-5.112640	-5.112640	-4.964937
1	-5.382352	-6.742153*	-6.663922	-6.594389	-6.524927
2	-5.098108	-6.669683	-6.669683	-6.586788	-6.586788

### Johansen Cointegration Test

Date: 07/17/19 Time: 21:21  
 Sample (adjusted): 2006Q3 2018Q4  
 Included observations: 50 after adjustments  
 Trend assumption: Linear deterministic trend  
 Series: MFN\_KS AL\_PCP2  
 Lags interval (in first differences): 1 to 1

#### Unrestricted Cointegration Rank Test (Trace)

Hypothesized No. of CE(s)	Eigenvalue	Trace Statistic	0.05 Critical Value	Prob.**
None *	0.844987	109.1484	15.49471	0.0001
At most 1 *	0.272923	15.93615	3.841466	0.0001

Trace test indicates 2 cointegrating eqn(s) at the 0.05 level

\* denotes rejection of the hypothesis at the 0.05 level

\*\*Mackinnon-Haug-Michelis (1999) p-values

#### Unrestricted Cointegration Rank Test (Maximum Eigenvalue)

Hypothesized No. of CE(s)	Eigenvalue	Max-Eigen Statistic	0.05 Critical Value	Prob.**
None *	0.844987	93.21222	14.26460	0.0000
At most 1 *	0.272923	15.93615	3.841466	0.0001

Max-eigenvalue test indicates 2 cointegrating eqn(s) at the 0.05 level

\* denotes rejection of the hypothesis at the 0.05 level

\*\*Mackinnon-Haug-Michelis (1999) p-values

#### Unrestricted Cointegrating Coefficients (normalized by b\*S11\*b=I):

MFN_KS	AL_PCP2
-11.71258	-10.77661
-4.744405	-85.53144

#### Unrestricted Adjustment Coefficients (alpha):

D(MFN_KS)	0.176460	-0.018795
D(AL_PCP2)	-0.012195	0.011076

1 Cointegrating Equation(s):      Log likelihood      186.1582

#### Normalized cointegrating coefficients (standard error in parentheses)

MFN_KS	AL_PCP2
1.000000	0.920089
	(0.40561)

## 2. MFN / KS y MOR

### Johansen Cointegration Test Summary

Date: 07/17/19 Time: 21:22  
 Sample: 2006Q1 2018Q4  
 Included observations: 50  
 Series: MFN\_KS MOR  
 Lags interval: 1 to 1

Selected (0.05 level\*) Number of Cointegrating Relations by Model

Data Trend:	None	None	Linear	Linear	Quadratic
Test Type	No Intercept No Trend	Intercept No Trend	Intercept No Trend	Intercept Trend	Intercept Trend
Trace	1	2	2	1	2
Max-Eig	1	2	2	1	2

\*Critical values based on MacKinnon-Haug-Michelis (1999)

Information Criteria by Rank and Model

Data Trend:	None	None	Linear	Linear	Quadratic
Rank or No. of CEs	No Intercept No Trend	Intercept No Trend	Intercept No Trend	Intercept Trend	Intercept Trend
Log Likelihood by Rank (rows) and Model (columns)					
0	219.5353	219.5353	220.0141	220.0141	222.0096
1	234.4597	250.6065	251.0637	251.3315	253.2923
2	235.1381	256.5733	256.5733	257.2420	257.2420
Akaike Information Criteria by Rank (rows) and Model (columns)					
0	-8.621414	-8.621414	-8.560564	-8.560564	-8.560385
1	-9.058387	-9.664258	-9.642546	-9.613261	-9.651693
2	-8.925523	-9.702930*	-9.702930	-9.649679	-9.649679
Schwarz Criteria by Rank (rows) and Model (columns)					
0	-8.468452	-8.468452	-8.331122	-8.331122	-8.254462
1	-8.752464	-9.320094*	-9.260142	-9.192616	-9.192807
2	-8.466637	-9.167564	-9.167564	-9.037832	-9.037832

### Johansen Cointegration Test

Date: 07/17/19 Time: 21:23  
 Sample (adjusted): 2006Q3 2018Q4  
 Included observations: 50 after adjustments  
 Trend assumption: Linear deterministic trend  
 Series: MFN\_KS MOR  
 Lags interval (in first differences): 1 to 1

#### Unrestricted Cointegration Rank Test (Trace)

Hypothesized No. of CE(s)	Eigenvalue	Trace Statistic	0.05 Critical Value	Prob.**
None *	0.711189	73.11829	15.49471	0.0000
At most 1 *	0.197789	11.01920	3.841466	0.0009

Trace test indicates 2 cointegrating eqn(s) at the 0.05 level  
 \* denotes rejection of the hypothesis at the 0.05 level  
 \*\*MacKinnon-Haug-Michelis (1999) p-values

#### Unrestricted Cointegration Rank Test (Maximum Eigenvalue)

Hypothesized No. of CE(s)	Eigenvalue	Max-Eigen Statistic	0.05 Critical Value	Prob.**
None *	0.711189	62.09909	14.26460	0.0000
At most 1 *	0.197789	11.01920	3.841466	0.0009

Max-eigenvalue test indicates 2 cointegrating eqn(s) at the 0.05 level  
 \* denotes rejection of the hypothesis at the 0.05 level  
 \*\*MacKinnon-Haug-Michelis (1999) p-values

#### Unrestricted Cointegrating Coefficients (normalized by b\*S11\*b=I):

MFN_KS	MOR
-14.90545	-42.11903
-1.495900	-122.1466

#### Unrestricted Adjustment Coefficients (alpha):

D(MFN_KS)	0.117424	-0.036799
D(MOR)	0.000246	0.002218

1 Cointegrating Equation(s):      Log likelihood      251.0637

#### Normalized cointegrating coefficients (standard error in parentheses)

MFN_KS	MOR
1.000000	2.825746 (0.73961)

### 3. MFN / KS y KS / DEP

#### Johansen Cointegration Test Summary

Date: 07/17/19 Time: 21:24  
 Sample: 2006Q1 2018Q4  
 Included observations: 50  
 Series: MFN\_KS K\_DEP  
 Lags interval: 1 to 1

Selected (0.05 level\*) Number of Cointegrating Relations by Model

Data Trend:	None	None	Linear	Linear	Quadratic
Test Type	No Intercept No Trend	Intercept No Trend	Intercept No Trend	Intercept Trend	Intercept Trend
Trace	1	1	2	1	2
Max-Eig	1	1	2	1	2

\*Critical values based on MacKinnon-Haug-Michelis (1999)

Information Criteria by Rank and Model

Data Trend:	None	None	Linear	Linear	Quadratic
Rank or No. of CEs	No Intercept No Trend	Intercept No Trend	Intercept No Trend	Intercept Trend	Intercept Trend
Log Likelihood by Rank (rows) and Model (columns)					
0	220.4701	220.4701	222.1281	222.1281	222.8686
1	243.4074	251.8321	253.3484	255.1364	255.8675
2	245.1153	255.9642	255.9642	257.8708	257.8708
Akaike Information Criteria by Rank (rows) and Model (columns)					
0	-8.658804	-8.658804	-8.645124	-8.645124	-8.594744
1	-9.416296	-9.713284	-9.733937	-9.765457*	-9.754699
2	-9.324613	-9.678569	-9.678569	-9.674832	-9.674832
Schwarz Criteria by Rank (rows) and Model (columns)					
0	-8.505842	-8.505842	-8.415681	-8.415681	-8.288820
1	-9.110372	-9.369120*	-9.351532	-9.344812	-9.295814
2	-8.865727	-9.143203	-9.143203	-9.062985	-9.062985

### Johansen Cointegration Test

Date: 07/17/19 Time: 21:25  
 Sample (adjusted): 2006Q3 2018Q4  
 Included observations: 50 after adjustments  
 Trend assumption: Linear deterministic trend  
 Series: MFN\_KS K\_DEP  
 Lags interval (in first differences): 1 to 1

#### Unrestricted Cointegration Rank Test (Trace)

Hypothesized No. of CE(s)	Eigenvalue	Trace Statistic	0.05 Critical Value	Prob.**
None *	0.713155	67.67228	15.49471	0.0000
At most 1 *	0.099345	5.231632	3.841466	0.0222

Trace test indicates 2 cointegrating eqn(s) at the 0.05 level  
 \* denotes rejection of the hypothesis at the 0.05 level  
 \*\*Mackinnon-Haug-Michelis (1999) p-values

#### Unrestricted Cointegration Rank Test (Maximum Eigenvalue)

Hypothesized No. of CE(s)	Eigenvalue	Max-Eigen Statistic	0.05 Critical Value	Prob.**
None *	0.713155	62.44064	14.26460	0.0000
At most 1 *	0.099345	5.231632	3.841466	0.0222

Max-eigenvalue test indicates 2 cointegrating eqn(s) at the 0.05 level  
 \* denotes rejection of the hypothesis at the 0.05 level  
 \*\*Mackinnon-Haug-Michelis (1999) p-values

#### Unrestricted Cointegrating Coefficients (normalized by b\*S11\*b=I):

MFN_KS	K_DEP
-11.67968	-8.733380
-1.475854	-73.21672

#### Unrestricted Adjustment Coefficients (alpha):

D(MFN_KS)	0.165923	-0.002004
D(K_DEP)	-0.001795	0.001127

1 Cointegrating Equation(s):      Log likelihood      253.3484

#### Normalized cointegrating coefficients (standard error in parentheses)

MFN_KS	K_DEP
1.000000	0.747742
	(0.57279)

#### 4. MFN / KS y ROE

##### Johansen Cointegration Test Summary

Date: 07/17/19 Time: 21:27  
 Sample: 2006Q1 2018Q4  
 Included observations: 50  
 Series: MFN\_KS ROE  
 Lags interval: 1 to 1

Selected (0.05 level\*) Number of Cointegrating Relations by Model

Data Trend:	None	None	Linear	Linear	Quadratic
Test Type	No Intercept No Trend	Intercept No Trend	Intercept No Trend	Intercept Trend	Intercept Trend
Trace	1	2	2	2	2
Max-Eig	1	2	2	2	2

\*Critical values based on MacKinnon-Haug-Michelis (1999)

Information Criteria by Rank and Model

Data Trend:	None	None	Linear	Linear	Quadratic
Rank or No. of CEs	No Intercept No Trend	Intercept No Trend	Intercept No Trend	Intercept Trend	Intercept Trend

Log Likelihood by Rank (rows) and Model (columns)

0	198.8234	198.8234	198.8477	198.8477	198.8479
1	206.7697	230.1308	230.1309	230.3269	230.3269
2	207.7644	237.9982	237.9982	238.3024	238.3024

Akaike Information Criteria by Rank (rows) and Model (columns)

0	-7.792937	-7.792937	-7.713906	-7.713906	-7.633917
1	-7.950786	-8.845233	-8.805235	-8.773075	-8.733075
2	-7.830577	-8.959926*	-8.959926*	-8.892096	-8.892096

Schwarz Criteria by Rank (rows) and Model (columns)

0	-7.639975	-7.639975	-7.484464	-7.484464	-7.327993
1	-7.644863	-8.501069*	-8.422830	-8.352430	-8.274190
2	-7.371691	-8.424560	-8.424560	-8.280249	-8.280249

### Johansen Cointegration Test

Date: 07/17/19 Time: 21:27  
 Sample (adjusted): 2006Q3 2018Q4  
 Included observations: 50 after adjustments  
 Trend assumption: Linear deterministic trend  
 Series: MFN\_KS ROE  
 Lags interval (in first differences): 1 to 1

#### Unrestricted Cointegration Rank Test (Trace)

Hypothesized No. of CE(s)	Eigenvalue	Trace Statistic	0.05 Critical Value	Prob.**
None *	0.713876	78.30100	15.49471	0.0000
At most 1 *	0.269986	15.73457	3.841466	0.0001

Trace test indicates 2 cointegrating eqn(s) at the 0.05 level  
 \* denotes rejection of the hypothesis at the 0.05 level  
 \*\*MacKinnon-Haug-Michelis (1999) p-values

#### Unrestricted Cointegration Rank Test (Maximum Eigenvalue)

Hypothesized No. of CE(s)	Eigenvalue	Max-Eigen Statistic	0.05 Critical Value	Prob.**
None *	0.713876	62.56643	14.26460	0.0000
At most 1 *	0.269986	15.73457	3.841466	0.0001

Max-eigenvalue test indicates 2 cointegrating eqn(s) at the 0.05 level  
 \* denotes rejection of the hypothesis at the 0.05 level  
 \*\*MacKinnon-Haug-Michelis (1999) p-values

#### Unrestricted Cointegrating Coefficients (normalized by b\*S11\*b=I):

MFN_KS	ROE
-11.04253	-2.724226
35.90777	-240.6414

#### Unrestricted Adjustment Coefficients (alpha):

	MFN_KS	ROE
D(MFN_KS)	0.152475	-0.020165
D(ROE)	0.022955	0.000124

1 Cointegrating Equation(s):      Log likelihood      230.1309

#### Normalized cointegrating coefficients (standard error in parentheses)

MFN_KS	ROE
1.000000	0.246703 (0.61994)

## 5. MFN / KS y R / KS

Johansen Cointegration Test Summary					
Date: 07/17/19 Time: 21:28					
Sample: 2006Q1 2018Q4					
Included observations: 50					
Series: MFN_KS R_KS					
Lags interval: 1 to 1					
Selected (0.05 level*) Number of Cointegrating Relations by Model					
Data Trend:	None	None	Linear	Linear	Quadratic
Test Type	No Intercept No Trend	Intercept No Trend	Intercept No Trend	Intercept Trend	Intercept Trend
Trace	1	1	1	1	1
Max-Eig	1	1	1	1	1
*Critical values based on MacKinnon-Haug-Michelis (1999)					
Information Criteria by Rank and Model					
Data Trend:	None	None	Linear	Linear	Quadratic
Rank or No. of CEs	No Intercept No Trend	Intercept No Trend	Intercept No Trend	Intercept Trend	Intercept Trend
Log Likelihood by Rank (rows) and Model (columns)					
0	141.9251	141.9251	142.3778	142.3778	142.9130
1	177.4834	177.4836	177.9323	177.9377	178.4616
2	177.8780	178.3176	178.3176	178.7566	178.7566
Akaike Information Criteria by Rank (rows) and Model (columns)					
0	-5.517005	-5.517005	-5.455111	-5.455111	-5.396519
1	-6.779336*	-6.739346	-6.717291	-6.677509	-6.658463
2	-6.635119	-6.572706	-6.572706	-6.510264	-6.510264
Schwarz Criteria by Rank (rows) and Model (columns)					
0	-5.364043	-5.364043	-5.225668	-5.225668	-5.090595
1	-6.473412*	-6.395182	-6.334887	-6.256864	-6.199577
2	-6.176234	-6.037340	-6.037340	-5.898416	-5.898416

### Johansen Cointegration Test

Date: 07/17/19 Time: 21:28  
 Sample (adjusted): 2006Q3 2018Q4  
 Included observations: 50 after adjustments  
 Trend assumption: Linear deterministic trend  
 Series: MFN\_KS R\_KS  
 Lags interval (in first differences): 1 to 1

#### Unrestricted Cointegration Rank Test (Trace)

Hypothesized No. of CE(s)	Eigenvalue	Trace Statistic	0.05 Critical Value	Prob.**
None *	0.758813	71.87977	15.49471	0.0000
At most 1	0.015297	0.770739	3.841466	0.3800

Trace test indicates 1 cointegrating eqn(s) at the 0.05 level  
 \* denotes rejection of the hypothesis at the 0.05 level  
 \*\*MacKinnon-Haug-Michelis (1999) p-values

#### Unrestricted Cointegration Rank Test (Maximum Eigenvalue)

Hypothesized No. of CE(s)	Eigenvalue	Max-Eigen Statistic	0.05 Critical Value	Prob.**
None *	0.758813	71.10903	14.26460	0.0000
At most 1	0.015297	0.770739	3.841466	0.3800

Max-eigenvalue test indicates 1 cointegrating eqn(s) at the 0.05 level  
 \* denotes rejection of the hypothesis at the 0.05 level  
 \*\*MacKinnon-Haug-Michelis (1999) p-values

#### Unrestricted Cointegrating Coefficients (normalized by b\*S11\*b=I):

MFN_KS	R_KS
-11.53241	8.948622
-3.141989	-35.49042

#### Unrestricted Adjustment Coefficients (alpha):

D(MFN_KS)	0.169932	-0.000136
D(R_KS)	-0.009760	0.002160

1 Cointegrating Equation(s):      Log likelihood      177.9323

#### Normalized cointegrating coefficients (standard error in parentheses)

MFN_KS	R_KS
1.000000	-0.775954 (0.26377)

## 6. MFN / KS y AL / PCL

Johansen Cointegration Test Summary					
Date: 07/17/19 Time: 21:29					
Sample: 2006Q1 2018Q4					
Included observations: 50					
Series: MFN_KS AL_PCP					
Lags interval: 1 to 1					
Selected (0.05 level*) Number of Cointegrating Relations by Model					
Data Trend:	None	None	Linear	Linear	Quadratic
Test Type	No Intercept No Trend	Intercept No Trend	Intercept No Trend	Intercept Trend	Intercept Trend
Trace	1	2	2	1	2
Max-Eig	1	2	2	1	2
*Critical values based on MacKinnon-Haug-Michelis (1999)					
Information Criteria by Rank and Model					
Data Trend:	None	None	Linear	Linear	Quadratic
Rank or No. of CEs	No Intercept No Trend	Intercept No Trend	Intercept No Trend	Intercept Trend	Intercept Trend
Log Likelihood by Rank (rows) and Model (columns)					
0	148.4447	148.4447	148.7139	148.7139	150.6969
1	171.1795	189.5487	189.7536	190.5641	192.5464
2	171.5453	195.2597	195.2597	196.6052	196.6052
Akaike Information Criteria by Rank (rows) and Model (columns)					
0	-5.777788	-5.777788	-5.708556	-5.708556	-5.707878
1	-6.527178	-7.221950	-7.190146	-7.182563	-7.221856
2	-6.381810	-7.250387*	-7.250387*	-7.224209	-7.224209
Schwarz Criteria by Rank (rows) and Model (columns)					
0	-5.624826	-5.624826	-5.479113	-5.479113	-5.401954
1	-6.221255	-6.877786*	-6.807741	-6.761918	-6.762971
2	-5.922925	-6.715020	-6.715020	-6.612362	-6.612362

### Johansen Cointegration Test

Date: 07/17/19 Time: 21:29  
 Sample (adjusted): 2006Q3 2018Q4  
 Included observations: 50 after adjustments  
 Trend assumption: Linear deterministic trend  
 Series: MFN\_KS AL\_PCP  
 Lags interval (in first differences): 1 to 1

#### Unrestricted Cointegration Rank Test (Trace)

Hypothesized No. of CE(s)	Eigenvalue	Trace Statistic	0.05 Critical Value	Prob.**
None *	0.806328	93.09155	15.49471	0.0000
At most 1 *	0.197675	11.01206	3.841466	0.0009

Trace test indicates 2 cointegrating eqn(s) at the 0.05 level

\* denotes rejection of the hypothesis at the 0.05 level

\*\*MacKinnon-Haug-Michelis (1999) p-values

#### Unrestricted Cointegration Rank Test (Maximum Eigenvalue)

Hypothesized No. of CE(s)	Eigenvalue	Max-Eigen Statistic	0.05 Critical Value	Prob.**
None *	0.806328	82.07949	14.26460	0.0000
At most 1 *	0.197675	11.01206	3.841466	0.0009

Max-eigenvalue test indicates 2 cointegrating eqn(s) at the 0.05 level

\* denotes rejection of the hypothesis at the 0.05 level

\*\*MacKinnon-Haug-Michelis (1999) p-values

#### Unrestricted Cointegrating Coefficients (normalized by b\*S11\*b=I):

MFN_KS	AL_PCP
-12.02541	-8.443061
-0.876324	-32.31900

#### Unrestricted Adjustment Coefficients (alpha):

	MFN_KS	AL_PCP
D(MFN_KS)	0.144610	-0.032872
D(AL_PCP)	-0.002971	0.008933

1 Cointegrating Equation(s):      Log likelihood      189.7536

#### Normalized cointegrating coefficients (standard error in parentheses)

MFN_KS	AL_PCP
1.000000	0.702102
	(0.19000)

## 7. RCG y MOR

### Johansen Cointegration Test Summary

Date: 07/17/19 Time: 21:30  
 Sample: 2006Q1 2018Q4  
 Included observations: 50  
 Series: RCG MOR  
 Lags interval: 1 to 1

Selected (0.05 level\*) Number of Cointegrating Relations by Model

Data Trend:	None	None	Linear	Linear	Quadratic
Test Type	No Intercept No Trend	Intercept No Trend	Intercept No Trend	Intercept Trend	Intercept Trend
Trace	1	1	2	0	2
Max-Eig	0	0	0	0	0

\*Critical values based on MacKinnon-Haug-Michelis (1999)

Information Criteria by Rank and Model

Data Trend:	None	None	Linear	Linear	Quadratic
Rank or No. of CEs	No Intercept No Trend	Intercept No Trend	Intercept No Trend	Intercept Trend	Intercept Trend
Log Likelihood by Rank (rows) and Model (columns)					
0	399.6918	399.6918	400.6807	400.6807	402.3331
1	405.0738	406.9325	407.8029	408.1708	408.9188
2	406.4115	410.0426	410.0426	411.6275	411.6275
Akaike Information Criteria by Rank (rows) and Model (columns)					
0	-15.82767	-15.82767	-15.78723	-15.78723	-15.77332
1	-15.88295	-15.91730*	-15.91211	-15.88683	-15.87675
2	-15.77646	-15.84170	-15.84170	-15.82510	-15.82510
Schwarz Criteria by Rank (rows) and Model (columns)					
0	-15.67471*	-15.67471*	-15.55779	-15.55779	-15.46740
1	-15.57703	-15.57314	-15.52971	-15.46619	-15.41787
2	-15.31758	-15.30634	-15.30634	-15.21325	-15.21325

### Johansen Cointegration Test

Date: 07/17/19 Time: 21:31  
 Sample (adjusted): 2006Q3 2018Q4  
 Included observations: 50 after adjustments  
 Trend assumption: Linear deterministic trend  
 Series: RCG MOR  
 Lags interval (in first differences): 1 to 1

#### Unrestricted Cointegration Rank Test (Trace)

Hypothesized No. of CE(s)	Eigenvalue	Trace Statistic	0.05 Critical Value	Prob.**
None *	0.247900	18.72379	15.49471	0.0157
At most 1 *	0.085694	4.479512	3.841466	0.0343

Trace test indicates 2 cointegrating eqn(s) at the 0.05 level

\* denotes rejection of the hypothesis at the 0.05 level

\*\*MacKinnon-Haug-Michelis (1999) p-values

#### Unrestricted Cointegration Rank Test (Maximum Eigenvalue)

Hypothesized No. of CE(s)	Eigenvalue	Max-Eigen Statistic	0.05 Critical Value	Prob.**
None	0.247900	14.24428	14.26460	0.0504
At most 1 *	0.085694	4.479512	3.841466	0.0343

Max-eigenvalue test indicates no cointegration at the 0.05 level

\* denotes rejection of the hypothesis at the 0.05 level

\*\*MacKinnon-Haug-Michelis (1999) p-values

#### Unrestricted Cointegrating Coefficients (normalized by b\*S11\*b-l):

	RCG	MOR
	-0.298576	115.9102
	102.8655	-113.5555

#### Unrestricted Adjustment Coefficients (alpha):

	RCG	MOR
D(RCG)	-0.001140	-0.001103
D(MOR)	-0.002551	9.05E-06

1 Cointegrating Equation(s):      Log likelihood      407.8029

#### Normalized cointegrating coefficients (standard error in parentheses)

	RCG	MOR
	1.000000	-388.2104 (99.4145)

## 8. RCG y KS / DEP

Johansen Cointegration Test Summary					
Date: 07/17/19 Time: 21:32					
Sample: 2006Q1 2018Q4					
Included observations: 50					
Series: RCG K_DEP					
Lags interval: 1 to 1					
Selected (0.05 level*) Number of Cointegrating Relations by Model					
Data Trend:	None	None	Linear	Linear	Quadratic
Test Type	No Intercept No Trend	Intercept No Trend	Intercept No Trend	Intercept Trend	Intercept Trend
Trace	0	0	0	0	0
Max-Eig	0	0	0	0	0
*Critical values based on MacKinnon-Haug-Michelis (1999)					
Information Criteria by Rank and Model					
Data Trend:	None	None	Linear	Linear	Quadratic
Rank or No. of CEs	No Intercept No Trend	Intercept No Trend	Intercept No Trend	Intercept Trend	Intercept Trend
Log Likelihood by Rank (rows) and Model (columns)					
0	428.0285	428.0285	429.4708	429.4708	430.0473
1	430.7181	432.4962	432.5157	435.6418	435.7374
2	432.4611	435.0673	435.0673	438.2929	438.2929
Akaike Information Criteria by Rank (rows) and Model (columns)					
0	-16.96114	-16.96114	-16.93883	-16.93883	-16.88189
1	-16.90872	-16.93985	-16.90063	-16.98567*	-16.94950
2	-16.81844	-16.84269	-16.84269	-16.89172	-16.89172
Schwarz Criteria by Rank (rows) and Model (columns)					
0	-16.80818*	-16.80818*	-16.70939	-16.70939	-16.57597
1	-16.60280	-16.59568	-16.51822	-16.56503	-16.49061
2	-16.35956	-16.30733	-16.30733	-16.27987	-16.27987

## 9. RCG y ROE

Johansen Cointegration Test Summary					
Date: 07/17/19 Time: 21:33					
Sample: 2006Q1 2018Q4					
Included observations: 50					
Series: RCG ROE					
Lags interval: 1 to 1					
Selected (0.05 level*) Number of Cointegrating Relations by Model					
Data Trend:	None	None	Linear	Linear	Quadratic
Test Type	No Intercept No Trend	Intercept No Trend	Intercept No Trend	Intercept Trend	Intercept Trend
Trace	1	1	1	1	1
Max-Eig	1	1	1	1	1
*Critical values based on MacKinnon-Haug-Michelis (1999)					
Information Criteria by Rank and Model					
Data Trend:	None	None	Linear	Linear	Quadratic
Rank or No. of CEs	No Intercept No Trend	Intercept No Trend	Intercept No Trend	Intercept Trend	Intercept Trend
Log Likelihood by Rank (rows) and Model (columns)					
0	322.3928	322.3928	323.7957	323.7957	324.6718
1	343.3058	348.7923	350.0774	350.5744	351.4436
2	344.7537	351.8757	351.8757	352.4723	352.4723
Akaike Information Criteria by Rank (rows) and Model (columns)					
0	-12.73571	-12.73571	-12.71183	-12.71183	-12.66687
1	-13.41223	-13.59169	-13.60310*	-13.58298	-13.57775
2	-13.31015	-13.51503	-13.51503	-13.45889	-13.45889
Schwarz Criteria by Rank (rows) and Model (columns)					
0	-12.58275	-12.58275	-12.48239	-12.48239	-12.36095
1	-13.10631	-13.24753*	-13.22069	-13.16233	-13.11886
2	-12.85126	-12.97966	-12.97966	-12.84704	-12.84704

### Johansen Cointegration Test

Date: 07/17/19 Time: 21:34  
 Sample (adjusted): 2006Q3 2018Q4  
 Included observations: 50 after adjustments  
 Trend assumption: Linear deterministic trend  
 Series: RCG ROE  
 Lags interval (in first differences): 1 to 1

#### Unrestricted Cointegration Rank Test (Trace)

Hypothesized No. of CE(s)	Eigenvalue	Trace Statistic	0.05 Critical Value	Prob.**
None *	0.650505	56.15989	15.49471	0.0000
At most 1	0.069405	3.596530	3.841466	0.0579

Trace test indicates 1 cointegrating eqn(s) at the 0.05 level  
 \* denotes rejection of the hypothesis at the 0.05 level  
 \*\*MacKinnon-Haug-Michelis (1999) p-values

#### Unrestricted Cointegration Rank Test (Maximum Eigenvalue)

Hypothesized No. of CE(s)	Eigenvalue	Max-Eigen Statistic	0.05 Critical Value	Prob.**
None *	0.650505	52.56336	14.26460	0.0000
At most 1	0.069405	3.596530	3.841466	0.0579

Max-eigenvalue test indicates 1 cointegrating eqn(s) at the 0.05 level  
 \* denotes rejection of the hypothesis at the 0.05 level  
 \*\*MacKinnon-Haug-Michelis (1999) p-values

#### Unrestricted Cointegrating Coefficients (normalized by b\*S11\*b=I):

RCG	ROE
2.473330	86.19295
73.68662	11.73957

#### Unrestricted Adjustment Coefficients (alpha):

D(RCG)	0.001474	-0.001026
D(ROE)	-0.020955	0.001591

1 Cointegrating Equation(s):      Log likelihood      350.0774

#### Normalized cointegrating coefficients (standard error in parentheses)

RCG	ROE
1.000000	34.84895
	(3.74689)

## 10. RCG y R / KS

Johansen Cointegration Test Summary					
Date: 07/17/19 Time: 21:36					
Sample: 2006Q1 2018Q4					
Included observations: 50					
Series: R_KS RCG					
Lags interval: 1 to 1					
Selected (0.05 level*) Number of Cointegrating Relations by Model					
Data Trend:	None	None	Linear	Linear	Quadratic
Test Type	No Intercept No Trend	Intercept No Trend	Intercept No Trend	Intercept Trend	Intercept Trend
Trace	0	0	0	0	0
Max-Eig	0	0	0	0	0
*Critical values based on MacKinnon-Haug-Michelis (1999)					
Information Criteria by Rank and Model					
Data Trend:	None	None	Linear	Linear	Quadratic
Rank or No. of CEs	No Intercept No Trend	Intercept No Trend	Intercept No Trend	Intercept Trend	Intercept Trend
Log Likelihood by Rank (rows) and Model (columns)					
0	327.4230	327.4230	329.3632	329.3632	329.9462
1	330.0615	333.1682	334.1776	335.3891	335.5422
2	330.1066	334.6359	334.6359	336.7223	336.7223
Akaike Information Criteria by Rank (rows) and Model (columns)					
0	-12.93692	-12.93692	-12.93453	-12.93453	-12.87785
1	-12.88246	-12.96673	-12.96711	-12.97556*	-12.94169
2	-12.72426	-12.82544	-12.82544	-12.82889	-12.82889
Schwarz Criteria by Rank (rows) and Model (columns)					
0	-12.78396*	-12.78396*	-12.70509	-12.70509	-12.57192
1	-12.57654	-12.62256	-12.58470	-12.55492	-12.48280
2	-12.26538	-12.29007	-12.29007	-12.21704	-12.21704

## 11. RCG y AL / PCL

Johansen Cointegration Test Summary					
Date: 07/17/19 Time: 21:36					
Sample: 2006Q1 2018Q4					
Included observations: 50					
Series: RCG AL_PCP					
Lags interval: 1 to 1					
Selected (0.05 level*) Number of Cointegrating Relations by Model					
Data Trend:	None	None	Linear	Linear	Quadratic
Test Type	No Intercept No Trend	Intercept No Trend	Intercept No Trend	Intercept Trend	Intercept Trend
Trace	0	0	0	0	0
Max-Eig	0	0	0	0	0
*Critical values based on MacKinnon-Haug-Michelis (1999)					
Information Criteria by Rank and Model					
Data Trend:	None	None	Linear	Linear	Quadratic
Rank or No. of CEs	No Intercept No Trend	Intercept No Trend	Intercept No Trend	Intercept Trend	Intercept Trend
Log Likelihood by Rank (rows) and Model (columns)					
0	322.4519	322.4519	323.4414	323.4414	325.5748
1	325.6381	328.9818	329.4370	331.6710	332.1778
2	326.8259	330.7351	330.7351	334.5222	334.5222
Akaike Information Criteria by Rank (rows) and Model (columns)					
0	-12.73807	-12.73807	-12.69766	-12.69766	-12.70299
1	-12.70553	-12.79927	-12.77748	-12.82684*	-12.80711
2	-12.59304	-12.66941	-12.66941	-12.74089	-12.74089
Schwarz Criteria by Rank (rows) and Model (columns)					
0	-12.58511*	-12.58511*	-12.46821	-12.46821	-12.39707
1	-12.39960	-12.45511	-12.39508	-12.40619	-12.34823
2	-12.13415	-12.13404	-12.13404	-12.12904	-12.12904

## 12. R / KS y MOR

### Johansen Cointegration Test Summary

Date: 07/18/19 Time: 11:25  
 Sample: 2006Q1 2018Q4  
 Included observations: 50  
 Series: R\_KS MOR  
 Lags interval: 1 to 1

Selected (0.05 level\*) Number of Cointegrating Relations by Model

Data Trend:	None	None	Linear	Linear	Quadratic
Test Type	No Intercept No Trend	Intercept No Trend	Intercept No Trend	Intercept Trend	Intercept Trend
Trace	1	1	1	0	0
Max-Eig	1	1	1	0	0

\*Critical values based on MacKinnon-Haug-Michelis (1999)

Information Criteria by Rank and Model

Data Trend:	None	None	Linear	Linear	Quadratic
Rank or No. of CEs	No Intercept No Trend	Intercept No Trend	Intercept No Trend	Intercept Trend	Intercept Trend
Log Likelihood by Rank (rows) and Model (columns)					
0	312.7633	312.7633	313.8256	313.8256	315.0366
1	318.9520	321.9628	322.3951	322.3955	322.4922
2	319.0132	323.7158	323.7158	323.8241	323.8241
Akaike Information Criteria by Rank (rows) and Model (columns)					
0	-12.35053	-12.35053	-12.31302	-12.31302	-12.28146
1	-12.43808	-12.51851*	-12.49581	-12.45582	-12.41969
2	-12.28053	-12.38863	-12.38863	-12.31297	-12.31297
Schwarz Criteria by Rank (rows) and Model (columns)					
0	-12.19757*	-12.19757*	-12.08358	-12.08358	-11.97554
1	-12.13216	-12.17435	-12.11340	-12.03518	-11.96080
2	-11.82164	-11.85327	-11.85327	-11.70112	-11.70112

### Johansen Cointegration Test

Date: 07/18/19 Time: 11:26  
 Sample (adjusted): 2006Q3 2018Q4  
 Included observations: 50 after adjustments  
 Trend assumption: Linear deterministic trend  
 Series: R\_KS MOR  
 Lags interval (in first differences): 1 to 1

#### Unrestricted Cointegration Rank Test (Trace)

Hypothesized No. of CE(s)	Eigenvalue	Trace Statistic	0.05 Critical Value	Prob.**
None *	0.290207	19.78046	15.49471	0.0106
At most 1	0.051456	2.641381	3.841466	0.1041

Trace test indicates 1 cointegrating eqn(s) at the 0.05 level  
 \* denotes rejection of the hypothesis at the 0.05 level  
 \*\*MacKinnon-Haug-Michelis (1999) p-values

#### Unrestricted Cointegration Rank Test (Maximum Eigenvalue)

Hypothesized No. of CE(s)	Eigenvalue	Max-Eigen Statistic	0.05 Critical Value	Prob.**
None *	0.290207	17.13908	14.26460	0.0171
At most 1	0.051456	2.641381	3.841466	0.1041

Max-eigenvalue test indicates 1 cointegrating eqn(s) at the 0.05 level  
 \* denotes rejection of the hypothesis at the 0.05 level  
 \*\*MacKinnon-Haug-Michelis (1999) p-values

#### Unrestricted Cointegrating Coefficients (normalized by b\*S11\*b=I):

R_KS	MOR
12.73475	107.2937
33.74075	-43.68797

#### Unrestricted Adjustment Coefficients (alpha):

D(R_KS)	-0.004222	-0.004643
D(MOR)	-0.002865	3.51E-05

1 Cointegrating Equation(s):      Log likelihood      322.3951

#### Normalized cointegrating coefficients (standard error in parentheses)

R_KS	MOR
1.000000	8.425272
	(2.09693)

### 13. R / KS y KS / DEP

#### Johansen Cointegration Test Summary

Date: 07/18/19 Time: 11:27  
 Sample: 2006Q1 2018Q4  
 Included observations: 50  
 Series: R\_KS K\_DEP  
 Lags interval: 1 to 1

Selected (0.05 level\*) Number of Cointegrating Relations by Model

Data Trend:	None	None	Linear	Linear	Quadratic
Test Type	No Intercept No Trend	Intercept No Trend	Intercept No Trend	Intercept Trend	Intercept Trend
Trace	0	0	0	0	0
Max-Eig	0	0	0	0	0

\*Critical values based on MacKinnon-Haug-Michelis (1999)

Information Criteria by Rank and Model

Data Trend:	None	None	Linear	Linear	Quadratic
Rank or No. of CEs	No Intercept No Trend	Intercept No Trend	Intercept No Trend	Intercept Trend	Intercept Trend

Log Likelihood by Rank (rows) and Model (columns)

0	322.3874	322.3874	323.9610	323.9610	324.8254
1	325.1501	328.8851	329.6267	330.2178	330.2954
2	325.2503	330.5716	330.5716	331.6706	331.6706

Akaike Information Criteria by Rank (rows) and Model (columns)

0	-12.73550	-12.73550	-12.71844	-12.71844	-12.67302
1	-12.68600	-12.79541*	-12.78507	-12.76871	-12.73181
2	-12.53001	-12.66287	-12.66287	-12.62683	-12.62683

Schwarz Criteria by Rank (rows) and Model (columns)

0	-12.58253*	-12.58253*	-12.48900	-12.48900	-12.36709
1	-12.38008	-12.45124	-12.40266	-12.34807	-12.27293
2	-12.07113	-12.12750	-12.12750	-12.01498	-12.01498

## 14. R / KS y ROE

### Johansen Cointegration Test Summary

Date: 07/18/19 Time: 11:28  
 Sample: 2006Q1 2018Q4  
 Included observations: 50  
 Series: R\_KS ROE  
 Lags interval: 1 to 1

Selected (0.05 level\*) Number of Cointegrating Relations by Model

Data Trend:	None	None	Linear	Linear	Quadratic
Test Type	No Intercept No Trend	Intercept No Trend	Intercept No Trend	Intercept Trend	Intercept Trend
Trace	1	1	1	1	1
Max-Eig	1	1	1	1	1

\*Critical values based on MacKinnon-Haug-Michelis (1999)

Information Criteria by Rank and Model

Data Trend:	None	None	Linear	Linear	Quadratic
Rank or No. of CEs	No Intercept No Trend	Intercept No Trend	Intercept No Trend	Intercept Trend	Intercept Trend
Log Likelihood by Rank (rows) and Model (columns)					
0	240.3099	240.3099	240.8014	240.8014	241.3595
1	272.1572	272.3725	272.8636	272.9548	273.4943
2	272.5972	273.1609	273.1609	273.7069	273.7069
Akaike Information Criteria by Rank (rows) and Model (columns)					
0	-9.452395	-9.452395	-9.392056	-9.392056	-9.334378
1	-10.56629*	-10.53490	-10.51454	-10.47819	-10.45977
2	-10.42389	-10.36643	-10.36643	-10.30828	-10.30828
Schwarz Criteria by Rank (rows) and Model (columns)					
0	-9.299433	-9.299433	-9.162613	-9.162613	-9.028455
1	-10.26037*	-10.19074	-10.13214	-10.05755	-10.00089
2	-9.965003	-9.831068	-9.831068	-9.696430	-9.696430

### Johansen Cointegration Test

Date: 07/18/19 Time: 11:28  
 Sample (adjusted): 2006Q3 2018Q4  
 Included observations: 50 after adjustments  
 Trend assumption: Linear deterministic trend  
 Series: R\_KS ROE  
 Lags interval (in first differences): 1 to 1

#### Unrestricted Cointegration Rank Test (Trace)

Hypothesized No. of CE(s)	Eigenvalue	Trace Statistic	0.05 Critical Value	Prob.**
None *	0.722654	64.71892	15.49471	0.0000
At most 1	0.011819	0.594493	3.841466	0.4407

Trace test indicates 1 cointegrating eqn(s) at the 0.05 level

\* denotes rejection of the hypothesis at the 0.05 level

\*\*Mackinnon-Haug-Michelis (1999) p-values

#### Unrestricted Cointegration Rank Test (Maximum Eigenvalue)

Hypothesized No. of CE(s)	Eigenvalue	Max-Eigen Statistic	0.05 Critical Value	Prob.**
None *	0.722654	64.12442	14.26460	0.0000
At most 1	0.011819	0.594493	3.841466	0.4407

Max-eigenvalue test indicates 1 cointegrating eqn(s) at the 0.05 level

\* denotes rejection of the hypothesis at the 0.05 level

\*\*Mackinnon-Haug-Michelis (1999) p-values

#### Unrestricted Cointegrating Coefficients (normalized by b\*S11\*b=I):

R_KS	ROE
-11.18620	76.66025
35.13934	19.98521

#### Unrestricted Adjustment Coefficients (alpha):

D(R_KS)	0.008612	-0.001859
D(ROE)	-0.023744	3.60E-05

1 Cointegrating Equation(s):      Log likelihood      272.8636

#### Normalized cointegrating coefficients (standard error in parentheses)

R_KS	ROE
1.000000	-6.853107
	(0.64598)

## 15. R / KS y AL / PCL

### Johansen Cointegration Test Summary

Date: 07/18/19 Time: 11:30  
 Sample: 2006Q1 2018Q4  
 Included observations: 50  
 Series: R\_KS AL\_PCP  
 Lags interval: 1 to 1

Selected (0.05 level\*) Number of Cointegrating Relations by Model

Data Trend:	None	None	Linear	Linear	Quadratic
Test Type	No Intercept No Trend	Intercept No Trend	Intercept No Trend	Intercept Trend	Intercept Trend
Trace	0	0	1	0	0
Max-Eig	1	0	0	0	0

\*Critical values based on MacKinnon-Haug-Michelis (1999)

Information Criteria by Rank and Model

Data Trend:	None	None	Linear	Linear	Quadratic
Rank or No. of CEs	No Intercept No Trend	Intercept No Trend	Intercept No Trend	Intercept Trend	Intercept Trend

Log Likelihood by Rank (rows) and Model (columns)

0	245.5321	245.5321	246.1320	246.1320	248.0513
1	251.3501	253.0863	253.2581	253.4828	253.7976
2	251.3533	255.1634	255.1634	255.6737	255.6737

Akaike Information Criteria by Rank (rows) and Model (columns)

0	-9.661284	-9.661284	-9.605281	-9.605281	-9.602052
1	-9.734005	-9.763452*	-9.730323	-9.699313	-9.671904
2	-9.574132	-9.646536	-9.646536	-9.586949	-9.586949

Schwarz Criteria by Rank (rows) and Model (columns)

0	-9.508323*	-9.508323*	-9.375838	-9.375838	-9.296128
1	-9.428081	-9.419288	-9.347919	-9.278668	-9.213019
2	-9.115247	-9.111169	-9.111169	-8.975101	-8.975101

### Johansen Cointegration Test

Date: 07/18/19 Time: 11:30  
 Sample (adjusted): 2006Q3 2018Q4  
 Included observations: 50 after adjustments  
 Trend assumption: Linear deterministic trend  
 Series: R\_KS AL\_PCP  
 Lags interval (in first differences): 1 to 1

#### Unrestricted Cointegration Rank Test (Trace)

Hypothesized No. of CE(s)	Eigenvalue	Trace Statistic	0.05 Critical Value	Prob.**
None *	0.248017	18.06273	15.49471	0.0201
At most 1	0.073381	3.810626	3.841466	0.0509

Trace test indicates 1 cointegrating eqn(s) at the 0.05 level

\* denotes rejection of the hypothesis at the 0.05 level

\*\*MacKinnon-Haug-Michelis (1999) p-values

#### Unrestricted Cointegration Rank Test (Maximum Eigenvalue)

Hypothesized No. of CE(s)	Eigenvalue	Max-Eigen Statistic	0.05 Critical Value	Prob.**
None	0.248017	14.25211	14.26460	0.0502
At most 1	0.073381	3.810626	3.841466	0.0509

Max-eigenvalue test indicates no cointegration at the 0.05 level

\* denotes rejection of the hypothesis at the 0.05 level

\*\*MacKinnon-Haug-Michelis (1999) p-values

#### Unrestricted Cointegrating Coefficients (normalized by b\*S11\*b=I):

R_KS	AL_PCP
5.532264	31.49541
35.72958	-6.864172

#### Unrestricted Adjustment Coefficients (alpha):

D(R_KS)	-0.000319	-0.005932
D(AL_PCP)	-0.009772	-0.001458

1 Cointegrating Equation(s):      Log likelihood      253.2581

#### Normalized cointegrating coefficients (standard error in parentheses)

R_KS	AL_PCP
1.000000	5.693042
	(1.49313)

## BIBLIOGRAFÍA

- Admati, A./ DeMarzo, P./ Hellwig, M./ Pfleiderer, P. (2010) *Fallacies, Irrelevant Facts, and Myths in the Discussion of Capital Regulation: Why Bank Equity is Not Expensive*, *Stanford GSB Research Paper*. <https://www.gsb.stanford.edu/faculty-research/working-papers/fallacies-irrelevant-facts-myths-discussion-capital-regulation-why> (15/07/19; 20:00 h).
- Araujo, R. V., & Masci, P. (Eds.). (2006) *Basilea II en América Latina*. <https://ebookcentral.proquest.com> (16/07/18; 20:15 h).
- Asian Development Bank (2013) *Microfinance Regulation and Supervision Recommendations Report*. <https://www.adb.org/sites/default/files/projectdocument/80373/45128-001-tacr-03.pdf> (15/07/18; 15:50)
- Bank for International Settlements (2017) *Basel III: Finalising post-crisis reforms*. <https://www.bis.org/bcbs/publ/d424.pdf> (16/07/18; 20:30)
- Bank for International Settlements (2015) *Report on the impact and accountability of banking supervision*. <https://www.bis.org/bcbs/publ/d326.pdf> (12/07/18; 19:20)
- Bank for International Settlements (2014) *Basel III: The net stable funding ratio*. <https://www.bis.org/bcbs/publ/d295.pdf> (17/07/18; 20:40)
- Bank for International Settlements (2013) *Basel III: The Liquidity Coverage Ratio and liquidity risk monitoring tools*. <https://www.bis.org/publ/bcbs238.pdf> (17/07/18; 19:40)
- Bank for International Settlements (2011a) *Basel III: A global regulatory framework for more resilient banks and banking systems*. <https://www.bis.org/publ/bcbs189.pdf> (17/07/18; 18:40)
- Bank for International Settlements (2011b) *Basic Principles for effective banking supervision*. [https://www.bis.org/publ/bcbs213\\_es.pdf](https://www.bis.org/publ/bcbs213_es.pdf) (16/07/18; 19:25)
- Bank for International Settlements (2010) *Assessing the macroeconomic impact of the transition to stronger capital and liquidity requirements*. [http://www.sbs.gob.pe/Portals/0/jer/basileaiii\\_propuesta\\_regu\\_bis/201008~2.PDF](http://www.sbs.gob.pe/Portals/0/jer/basileaiii_propuesta_regu_bis/201008~2.PDF) (15/07/18; 14:30)
- BCBS (2018a) *Results of the Basel III monitoring report as of 31 October 2018*. Bank for International Settlements. <https://www.bis.org/bcbs/publ/d449.pdf> (19/07/18; 23:20)
- BCBS (2018b) *Results of the Basel III monitoring report as of 31 March 2018*. Bank for International Settlements. <https://www.bis.org/bcbs/publ/d433.pdf> (19/07/18; 22:30)
- BCBS (2012a). *Results of the Basel III monitoring exercise as of 31 December 2011*. Bank for International Settlements. <http://www.bis.org/publ/bcbs231.pdf> (19/07/18; 20:30)
- BCBS (2012b) *Results of the Basel III monitoring exercise as of 30 June 2011*. Bank for International Settlements. <http://www.bis.org/publ/bcbs217.pdf> (19/07/18; 19:45)

- BCBS (2011) *Basel III global regulatory framework for more resilient banks and banking systems*. Bank for International Settlements. [http://www.bis.org/publ/bcbs189\\_de.pdf](http://www.bis.org/publ/bcbs189_de.pdf) (19/07/18; 18:30)
- BCBS (2010a) *An Assessment of the longterm Economic Impact of stronger Capital and Liquidity Requirements*. Bank for International Settlements. <http://www.bis.org/publ/bcbs173.pdf> (18/07/18; 22:30)
- BCBS (2010b) *Results of the Comprehensive Quantitative Impact Study*. Bank for International Settlements. <http://www.bis.org/publ/bcbs186.pdf> (18/07/18; 21:45)
- Bonus, H. (1986) *The Cooperative Association as a Business Enterprise: A Study in the Economics of Transactions*. Journal of Institutional and Theoretical Economics 142: 310– 339. [https://www.jstor.org/stable/40750872?seq=1#page\\_scan\\_tab\\_contents](https://www.jstor.org/stable/40750872?seq=1#page_scan_tab_contents) (12/03/19; 19:00)
- La República. ¿Cómo será el proceso de adecuación de las COOPAC? (8 de enero de 2019). <https://larepublica.pe/economia/1390823-son-25-cooperativas-han-registrado-sbs-uit-fondo-seguro-deposito/> (17/02/19; 12:00)
- Diario Gestión. Cooperativas: SBS aprobó reglamento y empiezan a regir plazos para adecuación de entidades. (07 de febrero de 2019). <https://gestion.pe/economia/cooperativas-sbs-aprobo-reglamento-empiezan-regir-plazos-adequacion-entidades-258079> (08/03/19; 11:30)
- Diario Gestión. Cooperativas entran a competir con tasas más bajas en créditos a mypes. (06 de abril de 2019). <https://gestion.pe/economia/cooperativas-entran-competir-tasas-bajas-creditos-mypes-263481> (14/05/19; 10:20)
- Co-operative Banks Development Agency (2016) *Supervisory and Regulatory rules for CFI applying for registration to the CBDA. Sudafrica's Treasury*.
- La República. Créditos hipotecarios: tasas podrían ajustarse. (28 de marzo de 2019). <https://larepublica.pe/economia/1439595-creditos-hipotecarios-tasas-ajustarse/> (12/04/19; 13:30)
- Cuevas, C. y Fischer, K. (2006) *Cooperative Financial Institutions. Issues in Governance, Regulation, and Supervision*. The World Bank. Washington D.C. <http://documents.worldbank.org/curated/en/282081468153362944/pdf/368100Cooperat101Official0Use0Only1.pdf> (18/05/19; 17:50)
- El Correo. De 106 cooperativas en Ayacucho sólo 5 reportaban acciones. (19 de octubre de 2018). <https://diariocorreo.pe/edicion/ayacucho/de-106-cooperativas-en-ayacucho-solo-5-reportaban-acciones-848647/> (30/12/18; 12:40)
- Diario Gestión. Depósitos en cooperativas superan los S/ 12,500 millones (13 de abril de 2019). <https://gestion.pe/economia/depositos-cooperativas-superan-s-12-500-millones-264104> (14/05/19; 11:00)
- Dr. Swamy V. (2012) *Basel III: Implications for Indian Banking*. <http://www.iibf.org.in/documents/reseach-report/Report-25.pdf> (10/07/19; 19:00)
- Elliehausen, G. (1998) *The Cost of Bank Regulation: A Review of the Evidence*. United States Federal Reserve System, in Staff Studies Series, Nr. 171. <http://www.federalreserve.gov/pubs/staffstudies/1990-99/ss171.pdf> (12/01/19; 22:00)

- Hilberts, P.; Raaijmakers, K.; Rijsbergen, D. y de Vries, F. (2013) *Measuring the effects of financial sector supervision. Working Paper. N° 388*. Nederlandsche Bank.
- Hirtle, B.; Kovner, A. y Plosser, M. (2016) *The Impact of Supervision on Bank Performance. Staff Report. N° 768*. Federal Reserve Bank of New York.
- International Credit Union Regulator's Network (2018) *Guiding Principles*. <http://www.icurn.org> (15/07/18; 16:50)
- King, M. (2010) *Mapping Capital and Liquidity Requirements to bank lending spreads, in: BIS Working Paper, Vol. 324*. <http://www.bis.org/publ/work324.pdf> (10/07/19; 21:15)
- La República. Las cooperativas de ahorro y crédito se duplicaron en 5 años. (23 de mayo de 2018). <https://larepublica.pe/economia/1248219-cooperativas-ahorro-credito-duplicaron-5-anos/> (30/12/18; 13:15)
- MAG (2010) *Final Report. Assessing the macroeconomic impact of the transition to stronger capital and liquidity requirements. Bank for International Settlements*. <http://www.bis.org/publ/othp12.pdf> (05/05/19; 18:20)
- Miller, M. (1995) *Do the M & M propositions apply to banks? in: Journal of Banking & Finance, Vol. 19, Nr. 3-4, p. 483-489*. <http://qed.econ.queensu.ca/pub/faculty/milne/870/Merton%20Miller%20on%20banking%20and%20the%20MM%20theorem.pdf> (14/07/19; 20:00)
- Peck, R.; Lauer, K.; Lyman, T. y Rosenberg, R. (2012) *A Guide to Regulation and Supervision of Microfinance*. Consultative Group to Assist the Poor.
- Pérez-Fructuoso, M. J. (2014) *Implicaciones en la gestión del riesgo de los acuerdos de Solvencia II y Basilea III*. Revista Ibero - Latinoamericana De Seguros, 23(40)
- El Peruano. Programa Mivivienda bate récord de créditos en marzo. (03 de abril de 2019). <https://elperuano.pe/noticia-programa-mivivienda-bate-record-creditos-marzo-77226.aspx> (17/04/19; 13:20)
- El Comercio. Razones y problemas para que la SBS regule las cooperativas. (06 de febrero de 2018). <https://elcomercio.pe/economia/peru/sbs-razones-problemas-regule-cooperativas-ahorro-credito-noticia-494994> (10/02/2018; 17:30)
- Rime, B. (2012) *Capital requirements and bank behaviour: Empirical evidence for Switzerland, in: Journal of Banking & Finance, Vol. 25, Nr. 4, p.789-805*. <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S037842660001059> (12/04/19; 18:00)
- El Comercio. SBS: 85% de cooperativas en el Vraem no tienen supervisión. (09 de enero de 2018). <https://elcomercio.pe/economia/peru/sbs-85-cooperativas-supervision-vraem-noticia-487704> (30/12/18; 13:00)
- Andina. SBS: Formalización de cooperativas elevará niveles de inclusión financiera en Perú. (2 de abril de 2019). <https://andina.pe/agencia/noticia-sbs-formalizacion-cooperativas-eleva-niveles-inclusion-financiera-peru-747358.aspx> (19/05/19; 14:30)
- SBS y FENACREP firman convenio de colaboración institucional. (13 de mayo de 2019). La República. <https://larepublica.pe/economia/1468030-sbs-FENACREP-firman-convenio-colaboracion-institucional/> (13/05/19; 19:00)

- Superintendencia de Banca y Seguros dispuso clausura de cooperativa Finangroup. (10 de junio de 2019). Andina. <https://andina.pe/agencia/noticia-superintendencia-banca-y-seguros-dispuso-clausura-cooperativa-finangroup-755112.aspx> (28/06/19; 15:00)
- Superintendencia de Banca, Seguros y AFP's del Perú (2019) *Reglamento General de las Cooperativas de Ahorro y Crédito No Autorizadas a Captar Recursos del Público* SBS/Resolución N° 480/2019. Diario El Peruano.
- Superintendencia de Banca, Seguros y AFP's del Perú (2018a) *Supervisión de COOPAC: Buscando el modelo apropiado. Boletín Semanal*. N° 19.
- Superintendencia de Banca, Seguros y AFP's del Perú (2018b) *Nuevo Marco de Regulación y Supervisión de las Cooperativas de Ahorro y Crédito - COOPAC*. [http://www.sbs.gob.pe/Portals/Reto\\_nueva\\_regulacion\\_COOPAC.pdf](http://www.sbs.gob.pe/Portals/Reto_nueva_regulacion_COOPAC.pdf) (11/07/18; 20:10).
- Superintendencia de Banca, Seguros y AFP's del Perú (2009) *Activos y Créditos Contingentes Ponderados por Riesgo (Art. 189° al 196° de la Ley N° 26702)* [https://intranet2.sbs.gob.pe/intranet/INT\\_CN/DV\\_INT\\_CN/1466/v1.0/Adjuntos/reporte2a.rmcf.pdf](https://intranet2.sbs.gob.pe/intranet/INT_CN/DV_INT_CN/1466/v1.0/Adjuntos/reporte2a.rmcf.pdf)
- Schätzle D. (2014) *Impact of Basel III capital regulation to German co-operative banks, An empirical analysis based on a balance sheet simulation*. [https://v3.globalcube.net/clients/eacb/content/medias/publications/research/Young\\_Researchers\\_Award/2nd\\_Young\\_researchers\\_award/Schaetzle\\_Dominik\\_Impacts\\_of\\_Basel\\_III\\_capital\\_regulation\\_to\\_German\\_co-operative\\_banks.pdf](https://v3.globalcube.net/clients/eacb/content/medias/publications/research/Young_Researchers_Award/2nd_Young_researchers_award/Schaetzle_Dominik_Impacts_of_Basel_III_capital_regulation_to_German_co-operative_banks.pdf) (10/01/19; 19:00)
- Tiwari, R./ Buse, S. (2006) *The German Banking Sector: Competition, Consolidation & Contentment, in: Background Paper of TuHH-Tim*. [http://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract\\_id=1583824](http://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=1583824) (11/01/19; 18:40)
- World Bank (2003) *A User's Guide to Poverty and Social Impact Analysis* Poverty Reduction Group (PRMPR) and Social Development Department (SDV) [http://siteresources.worldbank.org/INTPSIA/Resources/490023-1121114603600/12685\\_PSIAUsersGuide\\_Complete.pdf](http://siteresources.worldbank.org/INTPSIA/Resources/490023-1121114603600/12685_PSIAUsersGuide_Complete.pdf) (10/01/19; 09:00)
- World Council of Credit Unions (2015) *Model Law for Credit Unions*. [https://www.woccu.org/documents/Model\\_Credit\\_Union\\_Law\\_2015](https://www.woccu.org/documents/Model_Credit_Union_Law_2015) (18/07/19; 14:20)
- World Council of Credit Unions (2008) *Technical Guide Credit Union Regulation and Supervision* <https://www.microfinancegateway.org/sites/default/files/mfg-en-toolkit-credit-union-regulation-and-supervision-technical-guide-2008.pdf> (18/07/19; 13:00)